

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 1

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—clínico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de junio de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuando aquellos que no cumplan las anteriores condi-

ciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### UN AÑO MAS

Un año más que hemos pasado sin que socialmente hayamos dado un solo paso en el camino de nuestra regeneración social. Un año más que hemos perdido en discusiones estériles, en sueños quijotescos, en confianzas ilusorias. Un año más en el que no solamente no se ha dado un paso en el mejoramiento de nuestra desdichada clase, sino que por el contrario se ha agravado nuestra precaria situación.

¡Lástima de tiempo y de energías perdidas!  
¡Lástima de ilusiones ya marchitadas por el desencanto!

No sé, no sé cuándo va á convencerse la clase médica española de que es indispensable cambiar de rumbo, de que es necesario obrar y no idear, de que es preciso unirse en apretado haz y no sub-

dividirse en grupos cuya acción raquífica inutiliza todos sus buenos deseos y todos sus hermosos proyectos. No sé hasta cuándo va á durar este continuo tejer y destejer en que vivimos.

Ante las batallas que en el pasado año han librado grupos diversos de médicos españoles cuyo ideal era el mismo, pero sustentado por caudillos distintos y cuyo resultado no ha sido más que el aumento de los partidarios personales de los unos con detrimento de los restantes, hemos permanecido en silencio, espectadores imparciales de la batalla entablada.

Pero hoy, después de ver el resultado obtenido, después de condenar severamente esta lucha fratricida, vamos á tomar parte activa en la contienda, no como éhémigos de unos ú otros grupos, sino como pacificadores de todos ellos; vamos á ver si logramos la unión de todos, único medio de obtener el beneficio colectivo á que la clase médica española aspira.

Es preciso prescindir de ambiciones personales, es necesario solicitar el concurso de todos los que médicos son y médicos han de ser, es indispensable destruir las barreras que nos distancian á unos y otros. Así solamente nuestros deseos, nuestras justas aspiraciones encontrarán el ambiente y apoyo necesario á nuestro triunfo; de lo contrario la lucha será estéril y eterna.

CLÍNICA Y LABORATORIO que hasta hoy no ha intervenido directamente en esta lucha social, vá desde ahora á intentarlo convencida de la necesidad imperiosa de hacerlo así, para ver si es posible no perder ¡un año más!

DR. HORNO-ALCORTA.

NOTA.—Quedan abiertas estas páginas á todas las ideas y á todos los compañeros, con la exclusiva limitación, de exponer brevemente y sin ataques personales. Cuanto se reciba en esta forma no se publicará.

## MEDICINA SOCIAL

### También aquí?

Un día estáis en Berlín y os enteráis de un proceso contra unos médicos de gran nombre, por dedicarse á enviar *agentes* á las estaciones donde llegan los trenes de Warsaw y Petersburgo, para reclutar clientes rusos para sus clínicas; os indignáis y casi llegáis á consolaros del atraso español en algunos *asuntillos* científicos, orga-

nización de Hospitales etc., etc., al pensar que entre nosotros no se practican esas... *habilidades*.

Pero pasa el tiempo, os llega el momento de regresar á la Patria y aquella vuestra ilusión desaparece. Porque otro día se os presenta un enfermo en vuestra consulta y os dice que en el Hotel X donde se hospeda, el *camarero* ha tratado de llevarle á la consulta del Dr. Fulano, porque éste doctor dá al camarero el 50 por 100 de lo que *saque* al enfermo.

Más tarde os enteráis de que de la Clínica Z bajan á *diario* á las estaciones, *unos señores* muy prácticos en conocer enfermos á *simple* vista que se acercan á ellos y hábilmente les llevan ó tratan de llevarles por lo menos á la consulta, de donde perciben el jornal por su *ingenioso* trabajo.

Yo no sé si existe un derecho perfecto á estas... habilidades mercantiles en la ciencia de Galeno.

Pero como he oído que andan muy preocupados unos cuantos señores, con hacer desaparecer las sociedades médicas *benéficas*, les brindo este asunto para que con sigilo ó sin él, ya que la cosa es pública desgraciadamente, traten de poner correctivo por la vía que corresponda.

Porque como vamos adelantando tanto y la lucha por la peseta es tan cruel—para los que no nacieron *sobrinos*, *vernos* ó *algo* de los primates que manejan el cucharón—pueden cundir—ante la impunidad—estos ejemplos.

Y dentro de poco, que se dé el caso lamentable de confundir las Clínicas, con las tiendas del *chamarilero* de la esquina.

DR. MORISANDA.

## Oficial

*Auxiliares de Universidades.—Real decreto.*

En consideración á las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,  
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El nombramiento de los Auxiliares de las cinco Facultades de Universidad, habrá de hacerse en la forma siguiente:

A) En propiedad, por oposición, con arreglo á lo determinado en el Reglamento de 8 de abril de 1910.

B) Con carácter interino y gratuito, con estricta sujeción á lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 10 de

diciembre de 1897, sin derecho á percibir gratificación por ningún concepto.

C) Con carácter interino, para cubrir provisionalmente vacantes de número y con derecho tan sólo al percibo de la gratificación consignada en el presupuesto, por Real orden expedida por el Ministerio, á propuesta unipersonal formulada por mayoría absoluta de votos del Claustro de Profesores respectivo, siempre que éste considere conveniente y necesario el nombramiento para el mejor servicio de la enseñanza de la Facultad. Cada uno de estos auxiliares cesará cuando se provea en propiedad la vacante que interinamente desempeña.

Art. 2.º Al formular las propuestas de Auxiliares interinos á que se refiere el apartado letra C del artículo anterior, se seguirá el siguiente orden de preferencia entre los aspirantes:

1.º Auxiliares interinos gratuitos nombrados con arreglo al citado artículo 5.º del Real decreto de 10 de diciembre de 1897, que cuenten cinco años de servicios en la Facultad á que pertenezca la vacante.

2.º Los de igual clase que durante dos cursos hayan tenido explicación á su cargo en Cátedra oficial.

3.º Los que hayan publicado alguna obra sobre materia propia de la Facultad, con informe favorable de un Claustro universitario ó de la Academia correspondiente.

4.º A la falta de las condiciones anteriores, los que más antigüedad tengan en el cargo de Auxiliar interino y gratuito.

Dado en Palacio á doce de enero de mil novecientos doce.

ALFONSO.

(Gaceta del 13 de enero).

*Estudios del Doctorado.—Nueva asignatura.—Real decreto.*

En atención á las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, de conformidad con el Consejo del Ramo.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea en el Doctorado de la Facultad de Medicina, la Cátedra de Hidrología médica. Esta asignatura quedará incluída en el grupo de las elegibles, constituido hasta ahora por las de Química biológica, Antropología, Psicología experimental y Parasitología y Patología tropical.

Dado en Palacio á cinco de enero de 1912.

ALFONSO.

(Gaceta de 13 de enero.)

## Congresos

**IV Congreso Nacional de Oto-rino-laringología (primera reunión de la Asociación Española constituida en Sevilla en la sesión de clausura de la Asamblea de 1910. Bilbao.**—Las ponencias, que se repartirán impresas anticipadamente, están encomendadas á los Dres. Cisneros y Tapia. Están muy adelantadas. La primera tratará de «Cirugía de laringe» y la segunda se ocupará de «Diagnóstico de las laringitis».

Los días elegidos para la celebración del Congreso serán el 26, 27, 28 y 29 de agosto del corriente año.

Las sesiones tendrán el carácter lo más práctico posible, celebrándose con este motivo intervenciones quirúrgicas oto-rino-laringológicas por Sres. Congressistas que oportunamente se designen, todas las mañanas á primera hora, antes de las sesiones científicas, en el Santo Hospital de Basurto y en la Policlínica de Especialidades.

Habrá también exposición de instrumental en los salones inmediatos á aquellos en que se reuna el Congreso.

El Congreso cuenta con la protección del Gobierno de S. M. y de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.

Los especialistas vizcainos han organizado un programa de festejos verdaderamente interesante y espléndido. Una gira á Chicharramendi; una visita á los Altos Hornos; una excursión en vapor por el abra, con «lunch» á bordo; otras visitas también á los puertos de las Arenas, Portugalete y Algorta; una gran excursión en automóvil por la zona minera; funciones de teatro; concierto de música regional, probablemente una ópera vasca; recepciones diversas, y un banquete en el casino «La Bilbaina», que se inaugurará para entonces y en cuyas obras, por cierto, se han gastado más de tres millones de pesetas.

Un comité de damas será además el encargado de preparar festejos y distracciones á las señoras de los Congressistas.

La fecha acordada para la celebración de esta Asamblea intermedia entre la del Congreso Internacional de Tuberculosis de San Sebastián y las célebres fiestas y corridas de toros de la ciudad del Nervión, favorece el que los señores Congressistas, ampliando algunos días más su viaje, puedan asistir á aquél y disfrutar de éstas.

La Junta organizadora la componen los Dres. Castañeda, de San Sebastián, presidente; Gáldiz, de Bilbao, y Barajas, de Madrid, vicepresidentes; Horcasitas, de Madrid, tesorero; G. Gereda, de Madrid, secretario general, y Fernández, de Bilbao, secretario segundo.

Para todo género de detalles, inscripciones, etc., dirigirse al secretario general, Mayor, 33, Madrid.

Con el mayor placer quedamos á las órdenes de la Junta organizadora.

*El Congreso de Fisioterapia de los médicos franceses, se celebrará en París el 9 del próximo mes de abril.*

\* \* \*

*El Congreso Internacional de Ginecología, se celebrará en San Petersburgo los días 29, 30 y 31 de mayo próximo.*

\* \* \*

*El séptimo Congreso internacional contra la tuberculosis, tendrá lugar en Roma durante los días 14 al 20 de abril.*

\* \* \*

*El XXII Congreso de médicos alienistas y neurólogos franceses, se celebrará en Tunis del 1 al 7 de Abril.*

\* \* \*

*El 29 Congreso alemán de medicina interna se celebrará en Wiesbaden del 15 al 18 de abril del año corriente.*

\* \* \*

*El Congreso Internacional de Dermatología y Sifiliografía, se celebrará durante la primera quincena de abril en Roma.*

## Academias y Sociedades

### **Asociación Española de Oto-rino-laringología.**—*Estatutos y reglamento provisional de la misma.*

He aquí el proyecto de reglamento que habrá de discutirse en el IV Congreso Español de Oto-rino-laringología.

Artículo 1.º Se funda en España una Asociación que tiene por objeto el estudio de las enfermedades del oído, de la nariz, de la laringe y órganos conexos.

Art. 2.º Esta Asociación toma el nombre de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OTO RINO-LARINGOLOGÍA.

Art. 3.º La duración de la Asociación será limitada, y su disolución no podrá acordarse más que por unanimidad de votos.

#### *Composición de la Asociación*

Art. 4.º La Asociación se compondrá: de miembros fundadores, de miembros titulares, de miembros asociados nacionales, de miembros corresponsales extranjeros y de miembros honorarios.

Art. 5.º Serán miembros fundadores todos los que se inscriban desde la publicación de este Reglamento provisional hasta que se celebre la primera reunión de la Asociación.

Art. 6.º Serán titulares los que soliciten su ingreso después de esta época, siendo su número ilimitado.

Art. 7.º Para ser admitido como miembro titular, se requiere ser médico y oto-rino-laringólogo.

Art. 8.º Los miembros titulares deberán ser presentados por dos miembros de la Asociación, y dirigir una solicitud al presidente, acompañada de una relación de méritos y trabajos realizados en la especialidad. La admisión se celebrará en la sesión preparatoria de cada reunión, mediante votación secreta.

Art. 9.º Los miembros asociados nacionales pueden ser elegidos por la Asociación entre los médicos que no siendo oto-rino-laringólogos, hayan contribuido con sus trabajos al desarrollo y progresos de esta rama de la Medicina.

Art. 10. Los miembros corresponsales extranjeros serán elegidos entre especialistas eminentes de los diferentes países, previa propuesta de dos miembros de la Asociación, y obteniendo sufragios de dos terceras partes de los miembros presentes. La elección de estos miembros corresponsales extranjeros, como la de los asociados nacionales, se verificará también en las sesiones preparatorias.

Art. 11. Los miembros honorarios serán aquellos que la Asociación acuerde por unanimidad de votos.

Art. 12. Entre todos los miembros, los únicos que tendrán voto en las decisiones de la Asociación serán los fundadores y los titulares.

Art. 13. Todas las elecciones tendrán lugar por escrutinio secreto.

#### *Junta directiva*

Art. 14. La Junta directiva la formarán un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general, un tesorero y dos secretarios de actas.

Art. 15. La elección de la Junta directiva se verificará en cada reunión de la Asociación por mayoría absoluta, y los cargos podrán ser reelegidos.

Art. 16. Los miembros fundadores y titulares serán los únicos que puedan tomar parte en estas Juntas directivas y en las Comisiones.

Art. 17. La Asociación estará domiciliada en casa del secretario general.

#### *Sesiones de la Asociación*

Art. 18. La Asociación se reunirá una vez cada dos años, constituyendo una sucesión de los Congresos nacionales ya efectuados.

Art. 19. La fecha exacta de cada reunión la fijará la Junta directiva con tres meses de anticipación, época en que también se repartirá á cada asociado las penencias oficiales.

Art. 20. Cada reunión de la Asociación constará: de sesión preparatoria, sesiones científicas y sesión de clausura. Además habrá sesiones prácticas en Hospitales, Clínicas y Sanatorios, si la Junta directiva lo conceptuase conveniente.

Art. 21. En la sesión preparatoria se nombrarán los miembros titulares, asociados, corresponsales y honorarios.

Art. 22. En las sesiones científicas se discutirán primero, los temas oficiales ó *rappports*, y después los temas libres, por el orden que acuerde la Junta directiva.

Art. 23. No se leerán las comunicaciones de los miembros que no concurran á la sesión, aun cuando luego figuren en el libro de actas.

Art. 24. El tiempo disponible para cada comunicación oral ó escrita no excederá de diez minutos, ni las rectificaciones de cinco.

Art. 25. Todos los trabajos deberán exponerse ó escribirse en castellano.

Art. 26. En la sesión de clausura se fijará la población donde haya de celebrarse la reunión siguiente, y se elegirá la Junta directiva.

Art. 27. Todos los acuerdos de la Asociación serán tomados por mayoría de votos de los presentes en votación ordinaria, que será nominativa si lo pidiera la décima parte de los reunidos.

Art. 28. Las sesiones serán públicas, pero queda reservado al presidente limitar esta libertad ó suspenderla si lo creyere oportuno.

#### *Libro de actas*

Art. 29. La Asociación publicará un libro de actas á los tres meses, aproximadamente, de celebrarse cada reunión, el cual se repartirá gratis entre los miembros, vendiéndose el resto á 25 pesetas cada ejemplar.

#### *Ingresos y gastos*

Art. 30. Los ingresos consistirán en la cuota de 25 pesetas, que los miembros fundadores pagarán cada dos años; en la expendición de títulos (valuados en 10 pesetas); en la venta de los ejemplares sobrantes del libro de actas, y en las cantidades con que contribuyan á estos actos las Corporaciones ó las personas amantes del progreso de la ciencia.

Art. 31. En el capítulo de gastos entrarán únicamente; los del *bureau* y administración, y los que ocasione la publicación del libro de actas.

Art. 32. Los presentes Estatutos y Reglamento podrán modificarse cuando lo pidan las cuatro quintas partes de los miembros presentes.

Madrid, 5 de Julio de 1911.

## Noticias

*Premio Nobel en 1912.*—El Dr. Fonrs, delegado por el Instituto Carolino de Stkolmo, para proponer el médico español merecedor de esta preciada distinción, ha designado al Dr. D. Jaime Ferrán Clua.

Creemos acertadísima la propuesta y celebraríamos que

fuese así aceptada por el Instituto, pues el Dr. Ferrán es, digan lo que quieran los parciales, una gloria española.

\* \* \*

*Nuestro Director.*—No hace muchos meses dábamos la noticia de haber sido nombrado «Membre correspondant» de la Societé d'Obstétrique de París, nuestro Director el Dr. Horno-Alcorta.

Hace pocos días la Sociedad Ginecológica Española, le ha designado con el mismo honroso título por sus trabajos sobre la especialidad mencionada.

A la Sociedad Ginecológica Española y al Dr. Blanc Fortacín que presentó su propuesta, enviamos la expresión má sincera de nuestra gratitud por la distinción concedida á nuestro Director.

\* \* \*

*El Conde de Calleja.*—Su Majestad el Rey atendiendo á los méritos del ilustre decano de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Julián Calleja y Sánchez, le ha otorgado el título de Conde de Calleja.

La distinción del prestigioso Maestro, premio justísimo á su labor en pró de la enseñanza, honra á la clase médica española, que en el Dr. Calleja recibe la confirmación de su valía.

Para el nuevo Conde, todos los elogios nos parecen pequeños; sabe bien el Maestro cuanto le queremos y le respetamos.

\* \* \*

*Nuevo Catedrático.*—Después de brillantes oposiciones ha sido nombrado Catedrático de Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de Sevilla, nuestro querido amigo y colaborador, D. Ramón López Prieto, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

Tenemos en cartera un hermoso trabajo del nuevo Catedrático y por él verán nuestros lectores, cuán merecido es su último triunfo científico, por el que efusivamente le enviamos nuestra felicitación.

\* \* \*

*Premio merecido.*—La Real Academia de Medicina de Madrid, ha premiado á nuestro distinguido colaborador y reputado oto-rino-laringólogo de la Corte, Dr. E. G. Gereda. Le felicitamos por su triunfo.

\* \* \*

*Enfermo ilustre.*—Hace una temporada se halla enfermo nuestro querido amigo el Dr. D. Manuel A. Sañudo. Con tal objeto ha venido á visitarle el Dr. Mathieu, de París.

Vivamente deseamos el pronto restablecimiento del prestigioso profesor de Clínica Médica de San Carlos.

\* \* \*

*En favor del compañero.*—El día 12 del corriente remitimos en un cheque del B. H. A. la cantidad de *sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos*, total de lo recaudado hasta dicha fecha, á D. Siro Rico Ceballos (Magdalena 36, bajo, Madrid) para quien se abrió la suscripción.

Tenemos en nuestro poder los justificantes del envío y la carta cariñosísima del Sr. Rico Ceballos en la que acusa recibo de dicha cantidad y que no publicamos por falta de espacio.

\* \*

*Distinción merecida.*—Ha sido concedida la Gran Cruz de Alfonso XII, al Dr. D. Marcial Taboada. Sus compañeros los médicos hidrólogos, han acordado regalarle por suscripción las insignias de dicha condecoración.

\* \*

*Honroso triunfo.*—Nuestro distinguido amigo el doctor J. Chabás, de Valencia, ha obtenido el tercer premio de la Sociedad Internacional de la Tuberculosis, domiciliada en París.

\* \*

*El Profesor Le Dentu.*—El notable cirujano francés ha sido nombrado Comendador de la Legión de Honor, en la vecina República francesa.

\* \*

*El Profesor Lépine.*—El joven Dr. D. León Lépine ha sido nombrado profesor de clínica de enfermedades mentales en la Facultad de Medicina de Lyon.

\* \*

*Distinción honrosa.*—Nuestro querido amigo el reputado farmacéutico D. Adolfo Llopis ha sido condecorado con la Cruz Blanca de Mérito Militar, por su generoso donativo de que ya dimos cuenta. Reciba por tan justa recompensa nuestra sincera felicitación.

\* \*

*Curso de Urología.*—A partir del día 20, comenzará en el Hospital General de Madrid el curso de urología que anualmente explica nuestro distinguido compañero de redacción D. Adolfo de Castro.

\* \*

*El Dr. L. de la Peña.*—Nuestro querido amigo y Redactor de esta revista, D. Leonardo de la Peña, se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba. Sabe el Dr. Peña cuanto se le quiere en esta casa y cuanta es por lo tanto nuestra satisfacción por la anterior noticia.

\* \*

*Académico corresponsal.*—Por su trabajo «Formas y tratamiento de la meningitis» ha obtenido el título de Aca-

démico corresponsal de la Real Academia de Medicina de Murcia, nuestro distinguido compañero D. Eduardo Arra y Moreno á quien felicitamos por su triunfo.

\* \*

*Importante publicación.*—Desde el mes de enero actual, comenzará á publicarse en Lyon una Revista de propaganda, de estudio y de información sobre el importante asunto de infancia anormal. La Revista, cuyo título es el propio asunto, *L' Enfance Anormale*, está dirigida por el ilustre Dr. Armantaire Courjon, figurando como redactor en jefe el Dr. Louis Grandvilliers. El Comité de Redacción está formado por lo más selecto de la Medicina y Sociología francesa.

Todos los detalles que poseemos nos hacen presumir para la nueva publicación un éxito extraordinario, al que seguramente contribuirá España en gran parte, pues los asuntos de la nueva Revista bien merecen ser conocidos y estudiados entre nosotros.

Por anticipado felicitamos á los Dres. Courjon y Grandvilliers, cuyas atenciones agradecemos, ofreciéndoles al mismo tiempo nuestro concurso.

\* \*

*Nueva Revista.*—Dirigida por nuestro antiguo compañero el Dr. Jimeno Riera, ha comenzado á publicarse en esta capital una nueva revista bimensual con el título de «Anales de Psiquiatría y Neurología». El primer número es digno de todo elogio y conocidas las condiciones excepcionales de su director, es de esperar que los sucesivos sigan en la misma forma.

Auguramos un éxito á la nueva Revista y le deseamos una larga y próspera vida.

\* \*

*De interés para los médicos.*—Al presente número acompaña una circular informativa sobre los valiosos preparativos de «Fosfocol» y «Euargón», cuya lectura recomendamos vivamente por tratarse de productos de utilidad reconocida y por nosotros comprobada.

\* \*

«A. P. M.» *Novena sesión de estudios.*—La Novena sesión anual de estudios de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE PERFECCIONAMIENTO CIENTIFICO («A. P. M.»), patrocinada por el Gobierno francés, tendrá lugar desde el 10 de agosto al 6 de septiembre de 1914 en los Países Balcánicos, en Turquía y en Grecia.

La apertura de los trabajos se verificará en Agram.

El Congreso seguirá el itinerario siguiente: Venecia, Trieste, Agram, Belgrada, el Danubio, (río abajo), Pádua, Kazán, Puertas de Hierro, Bucarest, Sofía, Constantino-

*Mitilena, Esmirna, Atenas, Bleusis, Olimpia, Corfú.* La sesión final tendrá lugar en *Evian*.

Los colegas deseosos de presentar comunicaciones ó informes (Medicina y Cirugía generales ó especiales y ciencias anexas, higiene en todos sus ramos, profilaxis, asistencia) se servirán dar aviso *sin demora* á la Casa Central.

El programa detallado del Congreso aparecerá en el número de enero de 1912 de la Revista de la Asociación, el cual constituirá un número especial.

Este se envía franco certificado; para el extranjero se remitirán 6 cupones respuestas internacionales ó bonos postales de 1 franco 60.

Para cualquier dato, escribir acompañando estampilla ó cupón, respuesta ó presentarse los miércoles y sábados, de 3 á 4 p. m. ante el presidente de «A. P. M.» en la Casa Central, 12, calle François Millet, París. El secretario general, Dr. Ghislain Houzel.

## Necrología

*El Dr. Ribera.*—Ha muerto el Dr. Ribera y Sans. La ciencia médica española esté de duelo.

Con él ha desaparecido un gran Maestro, un gran cirujano, un gran hombre, un sólido prestigio de la ciencia patria, uno de sus más ilustres campeones.

Al morir, deja un legado de gran valor; sus enseñanzas que están esparcidas por toda la Nación y que marcarán una etapa gloriosa para la Cirugía española.

Descanse en paz el muerto ilustre; su memoria vivirá siempre en nosotros.

\*\*\*

*El Dr. Albarrán.*—El sabio urólogo de fama mundial, fallecido; con su muerte ha perdido la ciencia médica uno de sus grandes prestigios.

La especialidad de «vías urinarias» á la que el Dr. Albarrán dedicó todas sus energías, pierde uno de sus más valiosos Maestros. Su muerte prematura será sentida en el mundo entero, donde el sabio operador tenía su fama adquirida.

\*\*\*

*El Profesor Lannelogue.*—Con la muerte del profesor Lannelongue, ha desaparecido uno de los representantes más autorizados de la Escuela de París. Su nombre no se borrará nunca de los anales de la Medicina.

\*\*\*

*El Dr. Ledesma.*—También ha fallecido el Dr. D. Manuel Ledesma, Médico de la Real Cámara y una de las más prestigiosas figuras del Cuerpo de Sanidad Militar.

\*\*\*

*El Dr. de Paso.*—En Granada, donde desempeñaba la cátedra de Higiene, ha fallecido el Dr. D. José de Paso. Su muerte ha sido hondamente sentida por cuantos fueron sus compañeros y discípulos.

\*\*\*

*El Dr. Fukala.*—Ha fallecido en Viena el ilustre oftalmólogo Dr. Vinzenz Fukala, de autoridad indiscutible en esta especialidad.

\*\*\*

*El Dr. Gomez de la Mata.*—En Madrid, ha muerto D. Federico Gómez de la Mata, Director de «Los nuevos remedios», revista médica de reconocida utilidad y prestigio,

\*\*\*

*El Dr. Sánchez Rubio.*—Ya en avanzada edad ha fallecido D. Eduardo Sánchez Rubio, académico de la Real de Medicina de Madrid y traductor concienzudo de numerosas obras.

## Vacantes

—Colocación buena se ofrece á médico joven conociendo oculística. Dirigirse al Doctor A. Nicolás, Badajoz, 3, Sevilla. (Particular).



# BIBLIOTECA MÉDICA

DE AUTORES ESPAÑOLES

Publicada por **CLÍNICA Y LABORATORIO**

**OBRAS IMPORTANTÍSIMAS**

Vol. I

## La Ozena y sus Complicaciones

POR EL

**DR. C. COMPAIRED**

*Jefe de la Consulta de Oto-Rino-Laringología de la Policlínica del Refugio de Madrid, etc., etc., etc.*

Un tomo de más de 300 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel é ilustrado con más de 50 grabados originales.

Precio 5 Pesetas

Para nuestros suscriptores 3 pesetas

**CRAN ÉXITOS**

Vol. II

## La Locura

Diagnóstico y Tratamiento  
DE LAS  
enfermedades mentales

POR EL

**Dr. J. Gimeno Riera**

*Médico numerario, por oposición, del Manicomio Provincial de Zaragoza*

Un tomo de más de 350 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel é ilustrado con magníficos grabados originales.

Precio 8 pesetas

Para nuestros suscriptores 5 pesetas

**ACABA DE PUBLICARSE**

Vol. III

## HERNIAS

## ABDÓMINO-PÉLVICAS

POR EL **DR. D. FRANCISCO ARPAL**

*Catedrático de Operaciones en la Facultad de Zaragoza, Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid*

Precio, 5 pesetas.—Para nuestros suscriptores, 3 pesetas

**EN PUBLICACIÓN**

Vol. IV

## Organoterapia y Opoterapia

Sus indicaciones, ventajas é inconvenientes

POR EL **Dr. Salvador Albasanz Echevarria**

*Médico de número, por oposición, del Hospital de la Princesa de Madrid*

Prólogo del Dr. Manuel Marquez, Catedrático de la Universidad Central

De venta en todas las Librerías Para los pedidos dirigirse á la librería de **Cecilio Gasca**, Coso, 35, Zaragoza, ó á nuestra

**ADMINISTRACIÓN: MANIFESTACIÓN, 81-87.**

# BOLETÍN



— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 2

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

CONDICIONES

- 1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.
- 2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de junio de 1912.
- 3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, pudiendo constar además sus cargos, títulos y residencia.
- 4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuan-

do aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### EL PREMIO NOBEL PARA LA MEDICINA EN 1911

El laureado últimamente con el premio Nobel para la Medicina, es un oculista, joven aún, cuyos magníficos descubrimientos de oftalmología han hecho progresar rápidamente esta ciencia.

El Dr. Alivar Gullstrand es sueco y nació en 1862. A los 28 años tenía á su cargo el curso de oftalmología en el Instituto de Carolina, de Estocolmo. Matemático y fisiólogo notable, viene desde entonces llamando la atención por sus trabajos. En 1894 se le nombra profesor de la Universidad de Upsal; en 1907, al celebrarse el centenario de Linneo, recibió una corona de oro otorgada por el claustro de la Universidad alemana de Jena.

Su campo de trabajo está muy alejado de las

realidades, y es ajeno á las materias que están al alcance de las personas cultivadas y aún de los sabios, fuera de ciertos especialistas. Por eso los descubrimientos del Dr. Gullstrand no pueden ser apreciados en todo su valor más que por hombres de ciencia capaces de darse cuenta del trabajo paciente de investigación que dichos descubrimientos representan. La dioptría y el astigmatismo, en que se ha ocupado particularmente el Dr. Gullstrand no son materias de interés corriente, aunque se relacionen con los órganos más preciosos de nuestro cuerpo. Partiendo de los cálculos hechos por el gran matemático irlandés V. R. Hamilton, y prosiguiéndolos y poniendo á contribución los últimos progresos de la fotografía, el profesor Gullstrand encaminó la óptica hacia soluciones que nadie imaginaba y que nadie hubiera creído posibles.

Después de su tesis de doctorado sobre la teoría del astigmatismo, obra de gran valor que encierra en germen todos los perfeccionamientos aportados más tarde á la dioptría del ojo, publicó una serie de estudios relativos, unos, á cálculos de pura matemática, y otros á operaciones prácticas que hasta entonces nadie había intentado. Entre sus obras de ciencia aplicada, y que caen bajo la comprensión de los médicos y han sido escritas para éstos, figuran un «Estudio sobre el diagnóstico de la parálisis de los músculos visuales», un «Examen de la refracción de la córnea» y un «Tratado de oftalmoscopia», que han causado admiración en Alemania, país por excelencia de oculistas y de ópticos, y país por excelencia también de grandes profesores en todos los órdenes de la actividad científica.

Los resultados prácticos de sus veinte años de investigaciones los expuso no hace mucho el doctor Gullstrand á la Sociedad de Doctores Suecos con tanta claridad en el fondo como perfección en la forma. Ha publicado además, una «Guía Científica Popular» y construyó en Upsal una clínica modelo, en la que la instalación científica llega bajo su dirección á los límites de lo perfecto.

El Premio de Nobel que acaba de otorgársele es la más alta, distinción que el mundo cultivado puede ofrecer actualmente; pero es lo más probable que el célebre oculista había encontrado su mejor recompensa en la realización práctica, con provecho para la humanidad, de sus bellos cálculos matemáticos.

DR. RICHARD.

## El nuevo Cuadro de inutilidades para las exenciones del servicio militar.

Según leemos en nuestro estimado colega la *Revista de Sanidad Militar*, se halla concluído el «Proyecto de Cuadro de inutilidades con relación á la aptitud física para el ingreso en el servicio del Ejército», redactado por la ponencia de Sanidad Militar del Estado Mayor General.

El proyectado Cuadro, dice nuestro colega, se divide en cinco grandes clases.

La *clase primera* abarca las «inutilidades físicas que, determinando visible causa de exclusión total del servicio militar, serán declaradas ante los Ayuntamientos con intervención del médico, á reserva del fallo definitivo de las Comisiones mixtas»; comprende un solo *orden* con 12 números.

La *clase segunda* trata de las «inutilidades físicas que determinan exclusión total del servicio, y cuya declaración corresponde á las Comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo sólo á lo que resulte del acto del reconocimiento» y comprende nueve órdenes:

1.º Inutilidades que, siendo independientes de estados morbosos determinados, están constituidas por condiciones negativas, en absoluto, de aptitud física (13 números).

2.º Inutilidades físicas constituidas por defectos ó estados morbosos generales y afecciones constitucionales (10 números).

3.º Inutilidades físicas correspondientes á los tejidos cutáneo, celular y óseo, y sistema linfático (12 números).

4.º Inutilidades físicas correspondientes al cráneo y al sistema nervioso-cerebro-espinal (5 números).

5.º Inutilidades físicas correspondientes al aparato digestivo y sus anejos (15 números).

6.º Inutilidades físicas correspondientes á los aparatos circulatorio y respiratorio (11 números).

7.º Inutilidades correspondientes al aparato locomotor (17 números).

8.º Inutilidades correspondientes al aparato de la visión (12 números).

9.º Inutilidades correspondientes al aparato genito-urinario (8 números).

La *clase tercera* comprende las «inutilidades físicas que determinan exclusión total del servicio, y cuya declaración corresponde á las Comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo á lo que resulte del acto del reconocimiento y de la observación preceptuada en los artículos del Reglamento».

Se divide en ocho órdenes:

1.º Inutilidades correspondientes á los tejidos cutáneo y celular, y sistema linfático (7 números).

2.º Inutilidades correspondientes al sistema nervioso-cerebro-espinal (12 números).

3.º Inutilidades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos (12 números).

4.º Inutilidades correspondientes á los aparatos respiratorio y circulatorio (20 números).

5.º Inutilidades correspondientes al aparato locomotor (5 números).

6.º Inutilidades correspondientes al aparato de la visión (21 números).

7.º Inutilidades correspondientes al aparato de la audición (3 números).

8.º Inutilidades correspondientes al aparato génito-urinario (8 números).

La *cuarta clase* se refiere á las «inutilidades físicas que determinan exclusión temporal del contingente, y cuya declaración corresponde á las Comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo sólo á lo que resulte del acto del reconocimiento».

Se divide en seis órdenes:

1.º Inutilidades que, independientes de estados morbosos determinados, están constituidas por condiciones relativamente negativas de aptitud física (2 números).

2.º Inutilidades físicas constituidas por defectos ó estados morbosos generales y afecciones constitucionales (2 números).

3.º Inutilidades correspondientes á los tejidos cutáneo y óseo (6 números).

4.º Inutilidades correspondientes al aparato digestivo (un número).

5.º Inutilidades correspondientes al aparato locomotor (un número).

6.º Inutilidades correspondientes al aparato génito-urinario (un número).

La *quinta clase* está dedicada á las «inutilidades físicas que determinan exclusión temporal del contingente, cuya declaración corresponde á las Comisiones mixtas de reclutamiento, atendiendo á lo que resulte del reconocimiento y de la observación preceptuada en los artículos del Reglamento».

1.º Inutilidades correspondientes al tejido cutáneo (6 números).

2.º Inutilidades correspondientes al sistema nervioso cerebro-espinal (4 números).

3.º Inutilidades correspondientes al aparato digestivo y sus anejos (8 números).

4.º Inutilidades correspondientes á los aparatos respiratorio y circulatorio (3 números).

5.º Inutilidades correspondientes al aparato locomotor (3 números).

6.º Inutilidades correspondientes al aparato de la visión (10 números).

7.º Inutilidades correspondientes al aparato urinario (4 números).

## Academias y Sociedades

### ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OBSTETRICIA, GINECOLOGÍA Y PEDIATRÍA

He aquí el reglamento por el cual ha de regirse esta nueva é importante Asociación.

#### REGLAMENTO

Artículo 1.º Se funda en España una Sociedad científica titulada «Asociación Española de Obstetricia, Ginecología y Pediatría».

Art. 2.º Su objeto es el de organizar y celebrar Congresos científicos para el estudio y desarrollo de la Obstetricia, Ginecología y Pediatría.

Art. 3.º Estos Congresos se celebrarán en Madrid ó en cualquier otro punto de España.

Art. 4.º La Asociación se compondrá de socios fundadores y de congresistas.

Art. 5.º Son socios fundadores todos los adheridos un año antes de la celebración de cada Congreso y que paguen la cuota anual de 15 pesetas.

Art. 6.º Son congresistas todos los adheridos ocho días antes de la celebración de cada Congreso y que paguen la cuota de 20 pesetas.

Art. 7.º Los socios fundadores, pueden ser elegidos para ocupar los cargos de los Comités central y de provincias, formar parte de las Mesas de los Congresos, ser ponentes, intervenir en la administración y marcha de la Asociación y disfrutar de todos los beneficios que se concedan á los congresistas.

Art. 8.º Los congresistas tienen derecho á presentar comunicaciones, intervenir en todas las discusiones científicas y disfrutar de los beneficios que se concedan en cada Congreso.

Art. 9.º Los socios fundadores usarán de un distintivo permanente, y los congresistas de otro, que variará en cada Congreso.

Art. 10. La representación de la Asociación estará á cargo de una Junta Directiva, con residencia fija en Madrid, y de un Comité en cada provincia.

Art. 11. La Junta Directiva se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general y un tesorero.

Art. 12. Los Comités de provincias los constituirán un presidente, dos vicepresidentes y un secretario.

Art. 13. La Junta Directiva de la Asociación es la encargada del nombramiento de los Comités provinciales, de la organización de los Congresos y de la administración de los fondos.

Art. 14. Los fondos de la Asociación los constituirán las cuotas de los socios fundadores, las de los congresistas,

más las subvenciones del Estado ó particulares que se soliciten ó reciban.

Art. 15. Los fondos se invertirán, principalmente, en la organización de los Congresos y en la impresión del libro de actas, y secundariamente en festejos que estrechen los lazos de unión y compañerismo que deben existir entre los especialistas españoles.

Art. 16. Si el estado económico de la Asociación lo permitiera, podrá la Junta Directiva proponer la adquisición de material científico, conveniente á los fines de la Asociación.

Art. 17. Las inscripciones de los socios fundadores deberán hacerse por escrito y dirigidas al presidente de la Asociación, y la de congresistas, también por escrito, al presidente de la Asociación en Madrid ó bien al presidente del Comité de la provincia donde vaya á celebrarse el Congreso.

Art. 18. Es deber de los Comités provinciales procurar el mayor número posible de inscripciones y ejecutar con diligencia cuantas órdenes reciban del presidente de la Asociación.

Art. 19. El tiempo que ha de pasar de la celebración de un Congreso á otro no podrá ser mayor de dos años.

Art. 20. La representación de cada Congreso será ejercitada por una Mesa compuesta de un presidente, dos vice-presidentes, un secretario general y cuatro secretarios de actas.

El Congreso podrá nombrar presidentes de honor á las personas que á su juicio merezcan tal representación.

Art. 21. En cada Congreso se discutirán tres ponencias, una para cada especialidad y las comunicaciones que se presenten.

Art. 22. Los asuntos de las ponencias serán aquellos que por mayoría se reclamen por los socios fundadores y un año antes de la celebración de cada Congreso.

Art. 23. La Junta Directiva de la Asociación, una vez conocido el asunto de la ponencia, señalará las personas que han de presentarlas.

Art. 24. Las ponencias deberán ser entregadas en la Secretaría de la Asociación, dos meses antes de la celebración del Congreso, para que puedan ser impresas y repartidas á los señores congresistas con tiempo suficiente para su estudio.

La extensión de dichas ponencias no podrá exceder de dos pliegos de 16 páginas en 4.º, sin grabados, ó de dos pliegos y medio con grabados, entendiéndose que estos grabados, deberán ser suministrados por el ponente, así como las láminas ya impresas, en el caso en que el trabajo las exigiera.

Art. 25. Las comunicaciones no podrán exceder de ocho páginas en 4.º y deberán presentarse ocho días antes de la celebración del Congreso y dirigidas á la Secretaría

general de la Asociación, ó bien á la Secretaria del Comité, de la provincia donde aquél se celebre.

Art. 24. El orden de las sesiones científicas y de las discusiones, será objeto de un reglamento especial para cada Congreso.

Art. 27. Todos los Congresos celebrarán el día antes de la sesión de apertura una sesión preparatoria, donde se dará cuenta de la marcha administrativa de la Asociación y se votará la Mesa del Congreso.

Art. 28. En la sesión de clausura se acordará la ciudad donde ha de reunirse el siguiente Congreso y se nombrará al presidente del mismo.

Art. 29. En estas dos sesiones sólo tienen voz y voto los socios fundadores y serán presididas por la Junta Directiva de la Asociación.

Art. 30. En caso de disolución de la Asociación Española de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, los fondos que hubiere, después de pagadas todas sus atenciones, y el material científico de su propiedad, se regalarán á un establecimiento docente.

Art. 31. La Junta Directiva de la Asociación queda facultada para resolver cualquier asunto no previsto en este Reglamento.

Madrid.

---

## Noticias

Hemos tenido el placer de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el reputado médico del Hospital de la Princesa de Madrid, Dr. P. Florez-Estrada.

\*\*\*

*Honrosa recompensa.*—Con la Gran Cruz de Beneficencia, ha sido condecorado el reputado Dr. Tolosa Latour; después de esta noticia huelga todo comentario, pues bien conocido es tan infatigable pediatría, por cuyo motivo no es necesario emplear palabras que en la boca de todos estarán al leer tan grata noticia. Bien merecida tiene la recompensa quien tanto bien hace por la humanidad infantil doliente. Reciba de esta Revista la felicitación sincera y entusiasta.

\*\*\*

*El Dr. López Pérez.*—En turno de ascenso ha sido nombrado jefe del Laboratorio Clínico del Hospital de Bilbao nuestro querido amigo y redactor el Dr. D. Angel López Pérez. Sinceramente felicitamos á tan ilustrado compañero, haciendo extensiva dicha felicitación á su padre el distinguido catedrático de Valladolid, Dr. López García.

\*\*\*

*Nuevo Académico.*—El notable farmacéutico de la Real Cámara cuenta con un triunfo más en su larga carrera. Para ocupar la vacante de académico de la Real de Medici-

na, ha sido elegido tan ilustrado profesor. Felicítamose sinceramente.

\*\*\*

*Enfermo.*—Nuestro querido amigo el ilustrado médico de Longares, D. Antero Noailles hállase enfermo.

Vivamente deseamos su curación y que ésta no se haga esperar mucho tiempo.

\*\*\*

*ÆSCULAPE* grande revue mensuelle illustrée, latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (etranger: 15 fr.) A. Rouzard, editeur, 41, Rue des Ecoles, Paris. Sommaire du n° de Janvier 1912.—«Destins tragiques ou mystérieux: Catherine de Médicis» (4 illustr.) par le Dr. Cabanés. — «François Dehérain, peintre, sculpteur graveur... et médecin (7 ill.), par le Dr. Rabier Labiche.—«Uu Mystère expliqué» (2 illustr.), par R. de Cazanove.—«La Bête du Gévaudan» (fin) (4 illustr.), par le Prof. Puech, de Montpellier.—«Notes médicales sur Léonard de Vinci» (11 illustr.), par le Dr. Verdier.—«La Gynécocratie» (5 illustr.), par le Prot. E. Perrier.—«Utilité des études classiques pour la carrière médicale» (1 illustr.), par le Prof. Laignel-Lavostine.—*Supplément*: «Le Professeur Nicolas et les troubles de la Faculté» (5 illustr.).—«Lourdes et les Miracles» (2 illustr.).—«Les Humanités et les Sciences» (1

illustr.).—«Le Dr. Sun-Yat-Sen, présidente de la République Chinoise» (3 illustr.).—«Un précurseur en parasitologie» (2 illustr.).—«Un spectacle d'horreur aux fêtes du Mouloud» (2 illustr.).—«Le Sport et l'Amour».—«La Baque fatale».—«Le Béhaïsme, religion d'amour» (3 illustr.). — «La Photographie du dernier soupir».

\*\*\*

*Paris Médical.*—Le numéro du 5 janvier, publié par le professeur Gilbert à la librairie J.-B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris, est entièrement consacré à la Physiothérapie.

Le Physiodiagnostic en 1912 (radio et électro-diagnostic), par le Dr. Albert-Weil.—Le radiodiagnostic des Bursites de l'articulation de l'épaule, par les Dres. Bergonié et Spéder.—Le radiodiagnostic de l'arthrite blennorragique.—Diagnostic différentiel des anévrysmes de l'aorte et des tumeurs du médiastin, par le Dr. Barjon.—Le diagnostic différentiel des tumeurs osseuses, par le Dr. Desternes.—Indications radiographiques et cliniques de la pyélotomie, par les Drs. Rafin et Arcelin.—Actualités Médicales.—Sociétés Savantes.—La Radiologie dans les hôpitaux.—Le mouvement physiothérapique en Belgique.—*Diététique.*—*Formules thérapeutiques.*—*Technique du laboratoire.*—*Nouvelles.*—*Vie médicale, etc.* (Envoi franco de ce numéro de 84 pages in-4 avec figurés contre 0 fr. 70 en timbres-poste, tous pays).

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: MANUEL MARIN.—CORTES, 594.—BARCELONA

### Tratado de las enfermedades sifilíticas y venéreas

POR EL

DR. MAXIMO JOSEPH

Sexta edición alemana, corregida y aumentada

traducida al español por

D. Francisco Tous Biaggi

Un hermoso volumen en 4.º mayor de 750 páginas, con grabados en el texto. En rústica, 18 pssetas.

**Prof. Ehrlich (P.)**—*Salvarsán*. Traducido del alemán por el Dr. García Donato (D.) (Folleto de 28 páginas de 16 por 25 centímetros, con un grabado. Valencia 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**—Antigua litiasis renal posteriormente infectada.—(Folleto de 12 pgs. de 15 por 23 centímetros. Madrid, 1912.)

**Dr. Reventós (S.)**—*La epidemia de Vendrell en 1911*. (Folleto de 28 páginas de 15 por 24 centímetros. Barcelona 1911.)

EDITEURS: VIGOT FRÈRES.—PLACE DE L'ECOLE DE MEDECINE, 23  
PARIS

### La responsabilidad atenuée

PAR LE

DR. LUCIEN MATHÉ

PREFACE DE

M. Joseph Reinach, député

1 vol. de 128 pages. Prix: 2 francs

1911

**Dr. Negrete (C.)**—Impresiones del II Congreso de la Asociación internacional de Urología.—(Folleto de 10 páginas de 15 por 23 cms. Madrid, 1912.)

**Dr. Codina Castellón, (J.)**—Pleuresía izquierda con dextrocardia completa.—(Folleto de 24 páginas de 15 por 23 ctmts. Madrid, 1912.)

## Publicaciones Médicas recientes

Casa Editorial: Saturnino Calleja Fernández

FUNDADA EL AÑO 1876

Calle de Valencia, número 28, MADRID

### Biblioteca de Ciencias Médicas

#### SEGUNDA SERIE

- I.—**La Quimioterapia experimental de las espirosis** (sífilis, fiebre recurrente, espirosis de las gallinas, frambuesa) por los Dres. *P. Ehrlich* y *S. Hata*. Traducción directa del alemán por el *Dr. D. Eduardo García del Real*, catedrático, por oposición, de Clínica Médica de la Facultad de Medicina de Valladolid. Un tomo en 4.º ilustrado con grabados y láminas. En tela, 15 pesetas.
- II.—**La tabes y las enfermedades sistemáticas cordonales de la médula**. (Enfermedad de Little.—Esclerosis lateral amiotrófica.—Tabes espasmódica.—Enfermedad de Friedreich), por el *Dr. E. de Massary*, médico de los Hospitales de París. Traducción de *D. Angel Avilés Rodríguez*, médico de la Beneficencia municipal de Cartagena. Un tomo en 4.º ilustrado con 27 grabados. En tela, 8 pesetas.
- III.—**Higiene del sífilítico**, por el *Dr. H. Bourges*, antiguo jefe de Clínica de Dermatología y del Laboratorio de Higiene de la Facultad de Medicina de París. Obra premiada por dicha Facultad. Traducción de *D. Luis Romero Ruiz*, ex-interno de San Carlos y del Hospital Provincial de Madrid. Un tomo en 4.º, tela, 8 pesetas.
- IV.—**Diagnóstico de la sífilis por el método biológico** (Investigación de los espirilos.—Reacción de Wassermann), por el *Dr. Paul Mulzer*. Traducción directa del alemán por el *Dr. D. Eduardo García del Real*, catedrático, por oposición, de Clínica médica de la Universidad de Valladolid; ex-alumno de la Universidad, Hospitales y Laboratorios de Berlín, etc. Ilustrada con grabados y láminas.—Un tomo en 4.º, tela, 8 pesetas.

#### TERCERA SERIE

- I.—**Medicina de urgencia**, por el *Dr. C. Oddo*, profesor de la Escuela de Medicina de Marsella, médico de los Hospitales. Prefacio del *Dr. Grasset*, profesor de la Facultad de Medicina de Montpellier. Traducido por el *Dr. Avilés*. Un grueso tomo en 4.º mayor, encuadernado en tela especial, más fuerte que el cuero, 20 pesetas.
- II.—**Tratado teórico-práctico de seroterapia y terapéutica experimental**, publicado bajo la dirección de *Von Wolff-Eisner*, y escrito por los Dres. Blumenthal, Calmette, Deutsmann, Ehrlich, Flexner, Freund, Karas, Hirsch, Karl-Lewin, Fritz-Meyer, Michaelis, Römer, Senator, Van Der Velde, Wechselmann, Wolffsner, etcétera. Traducción directa del alemán por el *Dr. García del Real*, catedrático de Clínica Médica. Un grueso tomo en 4.º mayor, encuadernado en tela, 20 pesetas.

### ANUARIO DE CIENCIAS MEDICAS

Cursos anuales para la ampliación de estudios médicos  
DIVIDIDOS EN DOCE GRUPOS Ó TOMOS

Director: **Dr. O. Sarason** (de Berlín)

1.ª SERIE.—TOMO I

Biología, Fisiología y Patología Generales  
por el **Dr. O. Lubarsch**

Precio de suscripción: cincuenta pesetas en España

Después de publicados se venderán sueltos á siete pesetas cada tomo.

Editor: José Espasa é Hijos. — Cortes, 579, Barcelona

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

Segunda edición completamente modificada

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

Se ha publicado el cuaderno 91, (Tomo V.)

### BIBLIOTECA MÉDICO-QUIRÚRGICA

colección de Manuales Prácticos

### MANUAL DE DERMATOLOGÍA GENERAL

Fundamentos prácticos de clínica y terapéutica dermatológica

POR EL

**Dr. Jaime Peyri y Rocamora**

y con la colaboración en el capítulo de Röntgenoterapia de los

**Dres. C. Comas y A. Prió**

1 volumen de 720 págs. con 150 figuras.  
Barcelona, 1911.

## BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 3

## LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO

No hace mucho tiempo se creó la cátedra de Parasitología é higiene tropical; hace muy poco se ha creado la de Hidrología Médica. Las dos vienen á reforzar el cuadro de los estudios del Doctorado.

Si creyésemos que estos estudios beneficiaban algo á la clase, aunque el beneficio estuviese limitado á unos pocos, á estas nuevas creaciones, á estas ampliaciones de estudios, dedicaríamos todos nuestros aplausos.

Pero convencidos como estamos de la *inutilidad* de estos estudios en la forma actual, convencidos de que el camino que se sigue en la enseñanza médica española es equivocado y es perjudicial, protestamos de que sin orden y sin provecho alguno para la ciencia y para los enfermos, se aumenten las cargas del Estado y las de los que doctores pretenden ser, con nuevas asignaturas, cuyas enseñanzas nadie llega á gustar.

Sobre tal asunto alzaríamos aquí nuestra voz con toda energía, demostrando las razones de nuestra protesta; pero nos evita el trabajo y lo demuestra de modo admirable el Dr. D. José Pareja Garrido, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, en un discurso que, aunque leído hace meses, es y será de actualidad por mucho tiempo. (1). Dice así con referencia á tal asunto.

«El período del Doctorado debe suprimirse totalmente, fusionando en uno solo los dos títulos

académicos de nuestra profesión: el de Licenciado y el de Doctor, y en tal caso, preferiríamos que quedara como único este último, no sólo por ser más eufónico, sino porque responde al común sentir de las gentes, que llama doctores á todos los médicos, tengan ó no esa jerarquía académica, de la que no hacemos más aprecio que el que nos merece un requisito legal, un documento que nos ha costado el dinero y que nos da derecho, no á entrar en el Profesorado Oficial, únicos cargos para los que se necesita, sino á *aspirar á hacer oposiciones*. No vemos más finalidad en esta duplicidad de títulos que la exacción de unos crecidos derechos que hace el Estado, explotando, tal vez, nuestra ancestral manía de rangos y oropeles; ¡ah! sí, tiene otro objetivo y lleva aparejado otro derecho, concedido, por privilegio especial, no precisamente á los mejores sino á los más ricos; el derecho de elegir un representante universitario en el Senado; ¡como si los doctores fueran los únicos universitarios.

Toda la argumentación contra la duplicidad de título y el actual período del Doctorado, puede reducirse á un simple dilema: ó las materias que se estudian en ese período son necesarias para ser médicos, para curar enfermos, ó no lo son; en el primer caso, inclúyanse en la carrera, propiamente dicha, y exíjanse á todos los que quieran ser médicos, porque no sería justo, ni humanitario tener dos clases de aquellos; y, si no son precisas, más que para obtener mayor cultura ó erudición, exigibles á los que quieren escalar la altura intelectual del Profesorado ¿para qué la prueba de Oposición, como medio único ó casi único de ingresar en éste? Verdad es que sería tan poca prueba ser Doctor, que la Administración, obrando cuerdamente en

(1) Dr. J. Pareja Garrido. «La enseñanza de la Medicina en España». Discurso de apertura del curso 1911 á 1912 en la Universidad literaria de Granada.

esto, no ha conferido á dicho grado académico más derecho que la *investidura*, es decir *indumentaria*, que así se designaba la ceremonia de antes, hoy ya suprimida, por la costumbre, en prueba de sensatez y de equilibrio.

La supresión de uno de los dos títulos, refundiendo en el que quedara los derechos de ambos, no tendría más inconveniente, no produciría más mutilación que la merma de ingresos para el Estado; pero, en el concepto científico, no motivaría perturbación ni trastorno; no sería lesión, ni la más mínima de la suficiencia médica.

Confesamos que la historia de la Medicina, asignatura del Doctorado cuya abolición pedimos, tiene, como la historia de todas las ciencias y de todas las cosas, un atractivo punzante para ciertos espíritus, ávidamente inquisitivos, buscadores infatigables de las cosas pasadas, que vuelven constantemente la vista hacia atrás, si no por desgana de lo que hay delante, como satisfacción de una curiosidad laudable y á veces filosófica. Confesamos que, lejos de ser refractarios á esos estudios, siempre tuvimos por ellos marcada y demostrada predilección; pero declaramos también que para ser médico, y médico óptimo, no hace falta saber historia de la Medicina, porque no hace las mejores obras de arte el que conoce más la historia de éste. Es una erudición muy estimable, pero además de adquirirla fragmentariamente, al recorrer los asuntos más importantes de la carrera, el que tenga espacio y gusto para ello, queda en libertad de completar su ilustración histórica, con toda la amplitud que le apetezca. De eso á exigirla, como estudio, hay una gran distancia.

Todo lo dicho, y algo más, puede repetirse en loor de la Antropología, ciencia altamente sugestiva para todo hombre que se precie de tal; pero casi todo lo apuntado, con respecto á la Historia, en lo tocante á la carencia de motivos para erigirla en requisito indispensable, no parece que tiene igual aplicación en este caso.

La Psicología Experimental es también un estudio de adorno ó de lujo como los anteriores. Estas cátedras pueden y deben subsistir, no sólo porque algunas de ellas tienen relaciones íntimas con otras ciencias, sino porque sería un atentado de *lesa intelectualidad* considerar baldío lo meramente especulativo. Lo uno no implica lo otro. Que el que quiera saber y aprender encuentre quien le dirija y guíe, y tenga también á su disposición bibliotecas, museos y colecciones, donde poder adquirir, documentadamente, los conocimientos que busca.

No son conocimientos de adorno, para el médico, la Química biológica, el Análisis Químico y la Parasitología—recientemente creada—; pero, por lo mismo, tienen su colocación en el marco de la carrera, en la proporción y forma adaptables á la índole de la misma. La Química Biológica, por ejemplo, hoy considerada, como voluntaria, es de absoluta necesidad. A la Parasitología le sucede otro tanto, no así á la Patología Tropical, que con ella va, como añadido, poco explicable, porque su conocimiento no interesa á todos los médicos y menos á los médicos españoles, que nos hemos acordado del exotismo patológico, precisamente cuando hemos perdido las colonias, que daban el contingente de esa clase de enfermedades.

El Análisis Químico es más propio de Farmacéuticos que de Médicos, y con la inclusión en la carrera de la Química y Física Patológicas está bien compensada la supresión de lo que hoy se exige, (únicamente á los Doctores), sin base para aprenderlo, y, por lo tanto, sin positiva utilidad.

Como se vé, no hay ninguna razón que aconseje la continuación de ese período de estudios, y si no se quiere renunciar al establecimiento de categorías de mérito entre los doctores, puede en la calificación de la prueba final de la carrera adoptarse todas las gradaciones apetecibles, para marcar las diferencias.

De todas maneras, el título único, que dé derecho para todo es una reforma necesaria, de un carácter simpático, no por ser igualitaria, sino por ser equitativa. Centralizada, como hoy está, la adquisición de esa categoría académica y exigiendo la posesión del correspondiente título, un dispendio no despreciable, resulta una desigualdad inútil, fundada casi únicamente en el dinero y en algún tiempo, que, al fin y al cabo, es dinero también. No convienen esas desigualdades ilusorias é infundadas».

Hasta aquí el Dr. Pareja Garrido. No necesita apoyo un trabajo escrito por quien lleva 30 años dedicado á la enseñanza. Lo que sí necesita es que se conozca y que se medite sobre él, sobre todo por los que rigen nuestra enseñanza oficial. Sin embargo estamos seguros de que pasará desapercibido.

DR. RICHARD.

# Concursos

**Sociedad Española de Higiene.**—Programa de premios para el año 1912.

**Premio Fernández Caro.**—Tema: «Errores y vulgaridades en materia de higiene».

Para este tema habrá un premio y un «accésit»

El premio consistirá en la suma de quinientas pesetas y un diploma de socio corresponsal.

El accésit en diploma de socio corresponsal.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

**Premio del Sr. D. Antonio Barroso.**—Tema: «Saneamiento de las poblaciones y policía urbana».

Habrà para este tema un premio de mil pesetas, un accésit y menciones honoríficas, en iguales condiciones que para el anterior.

**Premio del Sr. D. Mariano Belmás.**—Tema: «Mortalidad de los niños menores de cinco años en Madrid.—Sus causas y medios para disminuirla».

Habrà para este tema un premio de doscientas cincuenta pesetas, un accésit y menciones honoríficas en iguales condiciones que para el anterior.

**Observaciones especiales.**—La extensión de esta cartilla no deberá pasar de tres pliegos de impresión en 8.º, y deberá estar escrita, teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica, para que pueda estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración.

**Premios Roel.**—Tema 1.º: «Educación higiénica de la mujer y su influencia en el desarrollo físico y moral de los hijos».

Un premio de quinientas pesetas, con título de socio corresponsal; un accésit de doscientas cincuenta pesetas con igual diploma, y un número ilimitado de menciones honoríficas.

**Observaciones especiales.**—Las memorias que aspiren à premio deberán formar una especie de cartilla, que no exceda de tres pliegos de impresión en 8.º

Tema 2.º: «Los niños abandonados.—La acción social para protegerlos y educarlos».

Un premio de quinientas pesetas con título de socio corresponsal: un accésit de doscientas cincuenta pesetas con igual diploma, y un número ilimitado de menciones honoríficas.

**Reglas generales.**—Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al Secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Mariano Belmás, Puerta del Sol, 9,

tercero, hasta el día 30 de septiembre inclusive, de tres à siete de la tarde, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni suscribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que remitirá adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar à los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

\* \* \*

**Real Academia de Medicina de Madrid.**—Programa de premios y socorros para 1912 y 1913.

**Premios de la Academia.**—Esta Corporación abre concurso sobre los temas siguientes:

I. «Verdadero valor de los deportes modernos desde el punto de vista de la Higiene».

II. «Estudio crítico del tratamiento de las fracturas de los huesos largos».

Para cada uno de estos puntos habrá un premio, un accésit y las menciones honoríficas que se acuerden.

El premio consistirá en 750 pesetas, medalla de oro, diploma especial y título de Académico corresponsal, que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento.

El accésit será medalla de plata en igual forma, diploma especial y título de corresponsal, con las mismas condiciones.

La mención honorífica consistirá en un diploma.

**Premios Alvarez Alcalá.**—De 500 pesetas para cada uno de los temas siguientes:

I. «Agentes anafilácticos, obtención y constitución. Estudio especial de los más importantes y de sus efectos en el organismo».

II. «Relación patogenésica de las enfermedades discrásicas y las funciones de secreción interna».

**Premio Martínez Molina.**—De 640 pesetas para el tema «Estructura del corazón».

**Premio Nieto y Serrano.**—De 500 pesetas para el tema «Psicofisiología del dolor».

**Premio Iglesias y González.**—De 500 pesetas para el tema «Geografía Médica de una provincia, de una comarca ó de una población importante de España».

Los premios mencionados se conferirán en la sesión inaugural del año 1914.

Para cada uno de los premios habrá accésit y menciones honoríficas, con medalla de oro ó plata y título de la Academia.

Las Memorias serán remitidas á la Secretaría de la Academia, antes del 1.º de junio de 1913.

**Premio Salgado.**—De 1.500 pesetas, al profesor que haya contraído suficiente y mayor mérito por sus estudios y aplicación de las ciencias auxiliares á la Medicina, particularmente á la Hidrología, ó por sus trabajos médicos científicos ó prácticos durante los años 1911 y 1912.

Se optará á este premio por instancia ó mediante propuesta de los señores Académicos, las que han de ser remitidas á la Secretaría de la Academia antes de 1.º de julio de 1913.

El premio se conferirá en la sesión inaugural de 1914.

**Premio Roel.**—Dos de 1.500 y un accésit de 500 pesetas para los temas: «Geografía ó Topografía médica de un partido ó de un término municipal de Asturias, con exclusión de aquellos en que se hayan hecho trabajos de esta clase.

A estos premios pueden optar los médicos en ejercicio y los alumnos de las Facultades de Medicina.

Las Memorias se remitirán antes de las cuatro de la tarde del 31 de octubre del corriente año, y los premios se otorgarán en la sesión inaugural de 1913.

**Premio Ustariz y Escribano.**—De 970 pesetas para el tema «Tratamiento quirúrgico de las ascitis».

Las Memorias serán presentadas antes del 1.º de octubre del corriente año y el premio se otorgará en la sesión inaugural de 1913.

**Premio Calvo y Martin.**—Consistirá en la cantidad de 320 pesetas, pudiendo optar á él los médicos de partido, encargados de la asistencia de los pobres, con asignación que no pase de 1.000 pesetas, casados y con hijos.

Los aspirantes deberán escribir una memoria, cuya extensión no baje de 30 páginas en 4.º, en la cual darán noticia de alguna epidemia que hayan asistido, con expresión del número de curados y de fallecidos, así como de la medicación que haya sido más provechosa; y de no ser esto posible, describirán las enfermedades más notables á que hayan asistido con abnegación y espíritu de caridad, certificando de estas cualidades el alcalde y el cura párroco.

Las solicitudes, acompañadas de certificación del Ayuntamiento respectivo, en que se acrediten los extremos mencionados, y de la del cura párroco se remitirán á la Secretaría de la Academia antes de 1.º de diciembre del corriente año 1912, y los premios se adjudicarán en la sesión inaugural de 1913.

No pueden aspirar á estos premios los que hayan obtenido otro igual en concursos anteriores.

**Socorros Rubio.**—Se adjudicarán en la sesión inaugural de 1914 los dos legados por el Dr. D. Pedro María Ru-

bio, consistentes cada uno en la cantidad de 600 pesetas, á dos viudas ó hijas mayores solteras de médicos rurales, que hayan ejercido la profesión en España por más de tres años de una manera honrosa y recomendable, en las más pequeñas poblaciones ó aldeas y con las más cortas remuneraciones; prefiriendo á las de aquellos que hayan sido víctimas de alguna epidemia.

Las interesadas no han de disfrutar pensión de Montepío.

Se recibirán hasta 1.º de septiembre las solicitudes, acompañadas de los documentos siguientes:

Copia simple del título del profesor fallecido, certificación de su matrimonio, y las de los alcaldes ó Ayuntamientos que acrediten el tiempo que ejerció el causante la profesión en cada localidad, concepto que mereció, número de habitantes, dotación y obligaciones del cargo de titular, y, á ser posible, sus utilidades por la asistencia de las familias acomodadas.

**Donativos Melcior.**—Se conferirán en la sesión inaugural de 1913 los dos recibidos del Excmo. Sr. Inspector de Sanidad de la Armada, D. Carlos Melcior y Sendín, de 500 pesetas cada uno, en favor de las viudas de dos médicos rurales, fallecidos por epidemia ó por su abnegación probada en el cumplimiento de su deber, y que hayan dejado menos recursos y mayor número de hijos menores de quince años.

Las solicitudes se presentarán hasta el 1.º de septiembre de 1912 y se conferirá el donativo en la sesión inaugural de 1913.

\*\*\*

**Real Academia de Medicina de Zaragoza.**—*Premio del doctor Gari.*—Para el año 1912.—Cumpliendo esta Academia la voluntad del Dr. D. Francisco Gari y Boix, expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de setecientas cincuenta pesetas al autor de la mejor Memoria acerca del tema: *Fisiología del miocardio y su importancia pronóstica en las infecciones y en las lesiones cardíacas.*

Deseosa, además, la Academia de realzar la importancia del premio manifestando así su gratitud al fundador y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio corresponsal, uno al autor de la Memoria y otro al de la que obtuviere el accésit, que será la que, en punto á mérito relativo, esté en el grado inmediato al de la primera.

**Condiciones.**—Para concurrir á este certamen es preciso tener el título de doctor ó licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía y no ser académico numerario de esta Corporación.

Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo

ser remitidas á casa del Sr. Secretario perpetuo Dr. D. Augusto García Burriel, Alfonso I, 40, pral., hasta las doce de la mañana del día 1.º del próximo septiembre en la inteligencia, que se tendrán como no presentadas y por tanto fuera de concurso, las que por casualidad se remitiesen fuera de este término.

Dichas Memorias han de venir cerradas y lacradas con un lema en el sobre, sin firma ni rúbrica del autor, ni copiada por él, ni con sobrescrito de su letra.

A cada una de las Memorias que se presenten, deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá exteriormente señalado con el lema que figure en la Memoria á que corresponda, siendo de igual letra que la con que se halla escrito dicho lema en la respectiva Memoria, para evitar la confusión que pudiera originar la posible coincidencia, de que dos ó más Memorias ostentasen el mismo lema.

Será excluido del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre, ó que esté formado por hojas ó cuartillas sueltas ó sin coser.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas se abrirán en la sesión pública inaugural de 1913, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, quien podrá imprimirlas, si lo estima conveniente y regalar una tercera parte á los autores.

Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

La Academia ruega á las Corporaciones, periódicos científicos, literarios y políticos que vieren este programa, le den la mayor publicidad en el modo y forma que estimen más conveniente.

Zaragoza 28 de enero 1912.—El presidente, Dr. Gregorio A. Carcía; el secretario perpetuo, Dr. Augusto García Burriel.

## Noticias

**Nuevo profesor auxiliar.**—Nuestro distinguido y querido amigo Enrique Fernández Sanz, ha sido nombrado tras brillantísimas oposiciones, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

El Dr. Fernández Sanz, es uno de los médicos jóvenes de más brillante porvenir, pues reúne á su talento admirable, condiciones poco comunes de amor al estudio.

Nuestra entusiasta felicitación á tan querido compañero.

\* \* \*

**El proyecto de ley de Sanidad.**—Para estudiar los informes presentados, antes de dar dictamen, el Congreso ha

nombrado una ponencia formada por los Dres. Pulido, Carracido y Rosell.

A pesar de la confianza que estos tres nombres nos inspiran, creemos que el tan manoseado proyecto no llegará á ley y quizá ni á discutirse siquiera. Esperamos sin embargo, que el tiempo lo dirá.

\* \* \*

**Sociedad Ginecológica Española.**—Por unanimidad ha sido elegida la siguiente Junta directiva: Presidente, don Jesús Sarabia y Pardo; Vicepresidente 1.º, D. Francisco Botin; ídem 2.º, D. José Blanc; Secretario general, don Isaac Moreno Alvarez; ídem de actas, D. Rodolfo del Castillo y Ruiz; Vicesecretario, D. Armando Udaeta; Tesorero, D. Tomás García López; Bibliotecario, D. Policarpo Lizcano.

A la Sociedad y á la nueva Junta nuestra felicitación sincera.

\* \* \*

**Nuevo Decano.**—Por Real Orden ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de esta ciudad, el ilustrado catedrático de la misma Dr. Hipólito Fairép. A las muchas felicitaciones recibidas por tan merecida distinción una la nuestra muy expresiva.

\* \* \*

**La Academia de Medicina de París,** ha nombrado por unanimidad vicepresidente de la misma para el año 1912 á M. Chauveau; secretario á M. Blanchard y miembros del Consejo á MM. Laveran y Reclus.

\* \* \*

**Importante preparado.**—Con este número, recibirán nuestros lectores una circular sobre el importante producto «Anemiol», tónico de gran valor, preparado en el laboratorio del Dr. R. Górriz. Recomendamos su lectura con todo interés.

## Necrología

**El Dr. Leven.**—En París ha fallecido el reputado especialista de enfermedades del estómago Dr. Leven; lamentamos la desgracia, pues con ello pierde la Medicina uno de sus más ilustres maestros.

\* \* \*

**El Dr. Esquerdo.**—Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el eminente médico alienista Dr. Esquerdo. Hombre de gran talento brilló como estrella de luz propia en la especialidad que tantos triunfos científicos le debe.

Al apoderarse la muerte de persona de tanta valía, pierde la Psiquiatría una de sus figuras preeminentes. Con verdadera aflicción comunicamos á nuestros lectores la infausta nueva.

## Publicaciones Médicas recientes

**SALVAT Y COMP.<sup>ª</sup> S. en C. MALLORCA, 220  
BARCELONA**

### Tratado de Medicina

POR LOS DOCTGRES

E. Enriquez, A. Laffitte, A. Bergé, H. Lamy

Médicos de los Hospitales de París

Esta importante obra consta de cuatro voluminosos tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, los cuales forman un total de 3.788 páginas, con 731 grabados algunos de ellos tirados á dos y tres tintas, impresos en papel glaseado.

En rústica: **80** ptas. Encuadernados: **92** ptas.

### Biblioteca de Terapéutica

publicada bajo la dirección de

**A. GILBERT Y P. CARNOT**

CON LA COLABORACION DE RENOMBRADOS DOCTORES

**TOMOS PUBLICADOS:**

IV.—**Fisioterapia (I) Electroterapia**, por el Dr. Tomás Nogier.

Forma un tomo de xii-550 páginas, con 251 figuras.—**10** ptas. rústica: **12** encuadernado.

VI.—**Fisioterapia (III) Quinesiterapia, Masaje, Movilización, Gimnasia**, por los Dres. Carnot, Dagrón, Ducroquet, Nageotte-Wilbouchewitch, Cautru, Bourcart.

Forma un tomo de xii-584 páginas, con 356 figuras.—**10** ptas. rústica y **12** encuadernado.

VII.—**Fisioterapia (IV) Mosaicoterapia, Reeduación, Deportes, Método de Bier, Hidroterapia**, por los Dres. Fraikin, Grenier de Cardenal, Constenoux, Tissié, Delagenière, Pariset.

Forma un tomo de xii-424 páginas, con 144 figuras.—**8** ptas. rústica y **10** encuadernado.

VIII.—**Crenoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia. Curas hidrominerales. Curas de altura. Curas marinas**, por los Dres. Landouzy, Gautier, Moureu, De Launay, Heitz, Lamarque, Lalesque, Carnot.

Forma un tomo de xl-736 páginas, con 166 figuras y 8 láminas en colores.—**10** ptas. rústica y **12** encuadernado.

XII.—**Medicamentos microbianos, Bacterioterapia, Vacunación, Sueroterapia**, por los doctores Metchnikoff, Sacquépée, Remlinger, L. Martín, Vaillard, Dopter, Besredka, Wassermann, Leber, Du Jardin-Beaumont, Salimbeni, Calmette.

Forma un elegante tomo de xii-412 páginas, ilustrado con 26 figuras.—**8** ptas. rústica y **10** encuadernado.

XIII.—**Regímenes alimenticios** por el Dr. Marcelo Labbé.

Forma un elegante tomo de xii-612 páginas, ilustrado con 41 figuras.—**12** ptas. rústica y **14** encuadernado.

XXV.—**Terapéutica de las enfermedades urinarias. Riñones, Vejiga, Uréter, Uretra, Organos genitales del hombre**, por los Dres. Achard, Marion, Paisséau.

Forma un tomo de xii-544 páginas, con 204 figuras.—**12** ptas. rústica y **14** encuadernado.

XXVII.—**Tratamiento de las enfermedades cutáneas y venéreas**, por los Dres. C. Audri, M. Durand, J. Nicolás.

Forma un tomo de xii-744 páginas, con 149 figuras.—**12** ptas. rústica y **14** encuadernado.

### Las nuevas adquisiciones de la Cirugía Intratorácica

POR EL

**DR. RICARDO LOZANO**

Catedrático de Clínica quirúrgica, por oposición, de la Facultad de Medicina de Zaragoza

Esta importante obra forma un elegante tomo en cuarto mayor, de 444 páginas, esmeradamente impreso en papel couché é ilustrado con 89 grabados y 8 láminas. Su precio es de 12 pesetas en rústica y 15 encuadernado.

### CIRUGÍA

Tratado teórico y práctico de Patología y Clínica quirúrgicas

publicado por varios autores bajo la dirección del

**Dr. W. W. KEEM**

Profesor de Patología

y Clínica quirúrgicas en el Jéfferson Medical College de Filadelfia

Esta importante obra formará cinco tomos en 4.<sup>o</sup> mayor, esmeradamente impresos en papel couché é ilustrados con unos 2.000 grabados y 50 láminas en colores.

El tomo I puede adquirirse al precio de **32** ptas. en rústica (cuatro fascículos) y **35** ptas. lujosamente encuadernado en tela.

El tomo II puede adquirirse por el precio de **32** pesetas, en rústica (cuatro fascículos) y **35** pesetas encuadernado.

**Se han publicado los fascículos 9 y 10 (Tomo III.)**

## BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 4

## ¡ABAJO EL FETICHISMO!

Desde las páginas de CLÍNICA Y LABORATORIO, un notable periodista médico, el Dr. Horno Alcorta, aboga calurosamente por el término de la lucha fratricida que divide—disuelve, diríase mejor—á la clase, y por la unión completa de todos, para, en falange compacta, luchar por la reivindicación del proletariado médico.

Tal propósito, noble y oportunísimo, halla en nuestro pecho acogida legítima, tanto más benévola y justificada cuanto se indica para realizarlo la «necesidad de prescindir de ambiciones personales», claramente manifiestas por la dualidad de caudillos que pretenden dirigirnos, siendo el ideal común y los métodos interpuestos análogos, si no iguales.

Es verdad. Lo que viene sucediendo en la clase médica sería ridículo, de no anteponerse lo bochornoso. Un cuerpo social, inteligente, culto, encargado de la alta misión de conservar la salud, defender vidas, consolar enfermos y dolientes, mejorar la raza vigorizándola, é infundir en los espíritus el amor á la limpieza y la higiene—misión que presupone de un modo tácito una tutoría poco menos que ilimitada—acepta complaciente la acción tutelar de los voceros de su infortunio que, erigidos en pseudo-redentores ultrafilantrópicos, comienzan siempre, para dar ejemplo de la eficacia de sus predicaciones salvadoras, por *redimirse* á sí mismos, sin que á los demás alcance un adarme de tanta efusividad y sacrificio como para deslumbrar incautos se pregona. Son hábiles tauturiosos, intrigantes y avarientos, que, poseídos

de burda psicología, dándose prisa á construir la peana donde ufanamente tomarán asiento luego, con mal disimulada prisa, procurando fomentar en todo momento el culto fetichista á su persona jacarandina, para mayor gloria y provecho..... propios.

Estos hechos y los resultados infaustos consiguientes demuestran que no sólo hay que «prescindir de ambiciones personales», sino que debemos TODOS oponernos á la tendencia general de la Clase á delegar en otros perezosamente lo que por sí misma debiera proponerse conseguir, sin abdicaciones que trascienden á suicidio, cuando no constituyen desmedida tolerancia para el culto idólatra á que se entregan los menos con mengua de su cultura y en perjuicio de los más.

Bien está, como hace el Dr. Horno, condenar la lucha fratricida, «destruir las barreras que nos distancian á unos y otros»; inmejorable parece «solicitar el concurso de todos los que médicos son y médicos han de ser», aunque es concurso que espontánea y activamente, cual yo ofrezco, debiera aportarse; conveniente y necesario resulta alejarse de ídolos siempre frágiles como el barro y atentos sólo á exaltar su personalidad y cosechar auto-beneficios; pero no menos útil y urgente es y ha de ser «la educación societaria de la Clase» la guerra á la idolatría y al culto personalista, reveladores de una infantilidad bobalicona que nos incapacita como fuerza societaria y sólo sirve de plantel á la desatada ambición personal.

Para emanciparnos en la sociedad, debemos comenzar por emanciparnos de nosotros mismos, de las afrentosas tutorías bonachonamente consentidas, interesadas en que existan divisiones y no cese la guerra civil, para justificar de algún modo,

ya que de otro tal vez fuese imposible, la existencia del caudillaje; y colaborar desinteresada, *ánónimamente*, si cabe, en nuestra común dignificación, rechazando y combatiendo todo proselitismo fundado en los hombres y no en las ideas.

Acabemos con los fetiches y el fetichismo; ensalcemos el ideal. Es lo que falta para prevalecer decorosamente.

DR. EDUARDO ALGARRA.

NOTA.—El Dr. Algarra, á quien no he de prodigar elogios que pudieran tomarse como pago de los que inmerecidamente me dedica en el artículo anterior (1) dice bien: es preciso ensalzar el ideal para prevalecer decorosamente, terminando con el fetichismo y los fetiches; es preciso que la farsa acabe.

Nosotros, que desde nuestros últimos años de estudiantes hemos dedicado todas nuestras actividades y todos nuestros entusiasmos á sostener esta Revista, hemos permanecido aislados del problema médico social, que como espectadores, hemos observado con verdadero dolor. Hoy ya no es posible.

Los esfuerzos que la clase ha realizado, han sido inútiles, sus sacrificios estériles. Todo por una lamentable equivocación que á nadie puede molestar; por haber mirado más á los hombres que las ideas.

Las lecciones pasadas pueden y deben sernos muy provechosas, pues así es siempre la experiencia; precisa sin embargo que se haga ambiente, que se forme opinión, que se piense; cuando esto se haya conseguido surgirá unánimemente la organización necesaria, y el triunfo será un hecho.

Nosotros aquí estamos incondicionalmente á las órdenes de nuestros compañeros; las páginas de este BOLETÍN cuya extensión y periodicidad se amoldará á las necesidades de la clase, suyas son y para todos están abiertas.

Deseamos el bienestar de la clase médica y á él contribuiremos con todos nuestros esfuerzos.

Ya lo sabe el Dr. Algarra y todos sus compañeros.

DR. HORNO ALCORTA.

(1) Publicado en *El Eco Médico Quirúrgico*. Valladolid.

## Ampliación de estudios

Les Notions Recentes

Sur les maladies du foie, du pancreas & de la rate (1)

Cours de Vacances et de Perfectionnement,

Clinique Médicale de l'Hotel Dieu, Pr. Mr. A. Gilbert

Un cours de Vacances, commençant le 1<sup>o</sup> Avril 1912, aura lieu à la Clinique Médicale de l'Hotel-Dieu, sous la direction de Mr. le Pr. A. Gilbert le matin à 10 heures 1/2 et l'après-midi à 3 heures.

Ce cours comprendra 25 leçons et sera terminé en 12 jours. Les élèves seront exercés individuellement à l'examen des malades présentés, à la rédaction d'ordonnance, au maniement des appareils, aux travaux de laboratoire, et pourront emporter les préparations exécutées par eux.

Un certificat leur sera donné à l'issue du cours.

L'enseignement *essentiellement pratique*, sera faite par Mr. le Dr. Herscher, ancien chef de clinique; Mr. le Dr. Paul Descomps, chef du laboratoire d'anatomie pathologique, et Mr. Deval chef du Laboratoire de Chimie avec l'aide de Mr. le Dr. Etienne Chabrol et de Mr. Henri Benard, interne du service et, pour les spécialités, par M.M. les Drs. Guillemot, Durey, Dausset assistants de la Clinique.

### Programme du cours

Lundi 1<sup>o</sup> Avril.

Leçon inaugurale de Mr. le Professeur Gilbert.

Lundi 1<sup>o</sup> Avril.

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Lippmann.—Exploration physique du foie. Palpation. Percussion. Interrogatoire d'un hépatique. Exploration fonctionnelle du foie. Les symptômes de l'hyperfonctionnement et de l'insuffisance hépatique.

Le soir à 3 heures. M.M. les Drs. Guillemot, Durey, Dausset.—Les agents physiques dans l'exploration et le traitement des maladies du foie, de la rate et du pancréas.

Mardi 2 Avril.

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Herscher.—Cholémie physiologique et pathologique. Cholémimétrie. Le syndrome ictere.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Paul Descomps.—L'urobiline. La Stercobiline. Recherche et dosage.

Mercredi 3 Avril.

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Maurice Villaret.—Le Syndrome d'hipertension portale: étude physiologique, anatomique et histologique. L'intestin, le pancréas, la rate et le rein dans les affections du foie.

(1) El Profesor Gilbert nos remite atentamente el programa del curso de ampliación de estudios que ha preparado y que publicamos con el mayor placer en interés de nuestros lectores.—L. D.

Le soir à 3 heures. Mr. Deval. Exploration fonctionnelle du foie. Recherche des pigments et des sels biliaires dans les urines. Hypozoturie et hyperazoturie. Coefficient azoturique.—Ammoniurie expérimentale. Indicanurie. La glaucurie intermittente. (Élimination polycyclique du bleu de méthylène).

*Jeudi 4 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Maurice Villaret.—Le Syndrome d'hypertension portale; étude clinique et thérapeutique. Les Cirrhoses alcooliques.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Paul Descomps.—Le liquide ascitique. Etude chimique, cytologique, bactériologique. La réaction de Rivalta. L' inoculation aux animaux.

*Vendredi 5 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Lippmann.—Les acquisitions cliniques et thérapeutiques récentes sur le diabète et les cirrhoses pigmentaires.

Le soir à 3 heures. Mr. Deval.—Exploration fonctionnelle du foie et du pan créas appliqué à l'étude du diabète. Glycosurie alimentaire spontanée et provoquée. Diagnostic de l'insuffisance pan créatique par l'étude du Chimisme gastrique et du chimisme intestinal (Dosage des graisses, épreuve de Schmidt, amylase fécale) La réaction de Camidge.

*Mardi 9 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Jomier.—Etude clinique et thérapeutique du syndrome d'hypertension sus-hépatique. Foie cardiaque.

Le soir à 3 heures 1/2. Mr. le Dr. Chabrol.—La résistance globulaire dans les ictères par hyperhémolyse.

*Mercredi 10 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Herscher.—Etude clinique et thérapeutique des ictères acholuriques simples, des ictères par hyperhémolyse et des cirrhoses biliaires.

Le soir à 3 heures. Mr. Henri Benard.—Les hémolysines dans leurs rapports avec les anémies, les ictères et les hémoglobinuries. Leur recherche dans le sang circulant. L'épreuve de Donath et Landsteiner. Diagnostic spectroscopique des hémoglobinuries.

*Jeudi 11 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Lippmann.—Le microbisme biliaire normal et pathologique. Etude clinique et thérapeutique des angiocholites, des cholécystites, des abcès du foie.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Paul Descomps.—La dysentérie, le paludisme, les maladies parasitaires dans leurs rapports avec les hépto-Splénites.

*Vendredi 12 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Lippmann.—Etude clinique et thérapeutique de la lithiase biliaire et de ses complications. La colique hépatique. La Cholestérinémie.

Le soir à 3 heures. Mr. Deval.—Résultat fourni par l'examen du sang dans les affections du foie. La glycémie.

L'azotémie. La cholestérinémie. La Cholémie et son dosage. La lipémie alimentaire. Valeur de la recherche des hémoconies à l'ultra-microscope.

*Samedi 13 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Maurice Villaret.—Etude clinique et thérapeutique du foie syphilitique et du foie tuberculeux.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Chabrol.—Diagnostic de la Syphilis hépatique. La réaction de Wassermann. Les réactions de Porgés et de Noguchi. Recherche du spirochète sur les coupes de foie syphilitique.

*Lundi 15 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Jomier.—Etude clinique et thérapeutique des kystes hydatiques du foie et des suppurations péri-hépatiques.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Chabrol.—La réaction de Wassermann (suite). La réaction de Weinberg. Le liquide du kyste hydatique. L'éosinophilie.

*Mardi 16 Avril.*

Le matin à 10 heures 1/2. Mr. le Dr. Herscher.—Etude clinique et thérapeutique du cancer des voies biliaires, du cancer du pancréas et des pancréatites.

Le soir à 3 heures. Mr. le Dr. Jomier.—Etude clinique et thérapeutique du cancer du foie, des cirrhoses graisseuses, de l'ictère grave.

Le droit à verser est de 100 francs.

---

## CURSO DE CISTOSCOPIA

El Dr. Cifuentes, Jefe de la Consulta de Vías Urinarias del Hospital de la Princesa, comenzará el día 10 de abril un curso especial para médicos, de *cistoscopia, uretroscopia y cateterismo ureteral*, análogo a los que dan en el Extranjero.

Constará de 20 lecciones prácticas y los alumnos se ejercitarán todos en la técnica de estas exploraciones endoscópicas.

El curso se celebrará en el pabellón de Consultas de Hospital de la Princesa, siendo limitado a 10 el número de alumnos. Para más detalles dirigirse al Dr. Cifuentes, San Bernardo, 18, dup.º, Madrid.

Tendremos la satisfacción de publicar algunas de estas lecciones, que seguramente serán de gran valor.

---

## CORRESPONDENCIA

En lo sucesivo y dado el sinnúmero de cartas que nos vemos precisados a contestar, participamos a nuestros suscriptores que en esta sección daremos cuenta de cuantas cantidades recibamos por concepto de pagos de suscripción

y encargos que se nos hagan. En la misma forma daremos cuenta de las peticiones y consultas que se nos dirijan, á no ser que el interesado desee se le conteste particularmente, en cuyo caso rogamos remita sello para la contestación.

D. José Montañó Uriz (Olite).—Recibido importe suscripción 1912.

- » José Arenales Cobián (Val de Santo Domingo).—Id.
- » Antonio Oliver (Cartagena).—Id.
- » José Gómez Díaz (Mataporquera).—Id.
- » Dionisio Vega (Santa Cruz de Paniagua).—Id.
- » Crispín Urroz (Roncesvalles).—Id.
- » Antonio Pavía (Aspe).—Id.
- » José Eguiguren (Azpeitia).—Id.
- » Ernesto Alcibar y Gortazar (Ceanuri).—Id.
- » Antonio Urquiza (Deusto).—Id.
- » Emilio Fernández Moreiras (Monforte de Lemos).—Id.
- » Tomás Rallo Calandrea (Tauste).—Id.
- » Angel Martínez Calleja (Berdún).—Id.
- » Miguel Calvo Casado (Lerma).—Id.
- » Pablo Montes Alava (Azcona).—Id.
- » Marcelino Conesa (Fuentemolinos).—Id.
- » Juan Bermudez Bernardo (Santiago).—Id.
- » Teófilo Abad Muñoz (Salinas de Pisuerga).—Id.
- » César Pérez Bribián (Sonseca).—Id.
- » José Barros Sanromán (Madrid).—Id.
- » Antonio Ruiz García (Villaviciosa).—Id.
- » José Gómez é Itoiz (Lumbier).—Id.
- » Antonio Romera Domingo (Castell de Ferro).—Id.
- » Enrique Pardo de Andrade (Santiago).—Id.
- » Joaquín Gracia Fatás (Albalate de Cinca).—Id.
- » Tomás Ibáñez (Jarque de la Val).—Id.
- » Francisco Albiach Roselló (Bechl).—Id.
- » Atanasio Tomás Ortiz (Villaverde de Iscar).—Id.
- » Eusebio Fernández Lumbreras (Mora).—Id.
- » Teodomiro López Fontanes (Juncillos).—Id.
- » Daniel García Fornieles (Dalias).—Id.
- » Francisco Maicas García (Alcalá de la Selva).—Id.

## Noticias

*Merecida distinción.*—Nuestro querido amigo el doctor Edmond-Vidal (París), ha sido elegido miembro honorario de la Sociedad imperial de Constantinopla. Nuestra felicitación sincera por su nuevo triunfo.

\* \* \*

*Portfolio fotográfico de España.*—La importante casa editorial de Alberto Marín, (Barcelona), está publicando un portfolio fotográfico de las ciudades españolas, que por su esmerada presentación ha de obtener seguramente un

éxito. Hemos recibido los 10 primeros cuadernos; cada uno trata de una capital de provincia, llevando al frente el mapa de la provincia en colores, el nomenclator con el censo de población, descripción geográfica de la provincia y fotografías bellísimas de los edificios y joyas de arte notables que cada población contiene.

Le auguramos un triunfo y recomendamos la obra á nuestros lectores.

\* \* \*

*El Banco de los céntimos.*—En Bilbao, y en el barrio de Iralabarri, se ha constituido la Asociación infantil para fomentar la cultura y el ahorro.

He aquí los fines de la Asociación infantil.

Respetar y defender á mis padres y ayudar á mis hermanos.—No hacer mal á nadie y ser cariñoso y leal con mis amigos y con mis semejantes.—Respetar á mis maestros y á mis protectores y aprovecharme de sus lecciones y consejos.—No hacer daño á los pájaros y animales.—No estropear las plantas ni los árboles, ni la casa donde vivo.—Cuidar cada asociado de su salud cumpliendo las reglas de la higiene.—Ser honrado, trabajador y amante de su patria.—Ser limpio, económico y ahorrador.—Contribuir con mis ahorros á fundar el BANCO DE CENTIMOS.

Este Banco, ya inaugurado, recibe imposiciones desde cinco céntimos como mínimo á veinticinco céntimos como máximo. Seguramente el Banco de los céntimos tendrá imitadores, y bien se lo merece.

\* \* \*

*Notable conferencia.*—El Dr. D. Antonio Lecha Marzo, Médico del Hospital Militar de Madrid, dará una Conferencia sobre *La Físico-Química y los fenómenos vitales*, en el local del Centro Hispano Americano de Lieja, el viernes 29 de Marzo, á las ocho de la noche. El Dr. Lecha Marzo, trabajador infatigable, aprovecha los minutos que sus estudios le permiten, para llevar á nuestros compatriotas del extranjero, *aires de casa*.

\* \* \*

*Æsculape.*—Grande revue mensuelle illustrée, Latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (Etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (Etranger 15 fr.) A. Rouzaud, editeur, 41, Rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n° de février 1912.

*L'Utilité des Etudes classiques pour la carrière médicale* (fin) (4 illustr.), par le Dr. Laignel-Lavastine, Prof. agrégé á la Fac. de Méd. de Paris.

*Les Cagots á l'église* (10 illustr.), par le Dr. H. M. Fay.  
*L'Œuvre singulière de Rodolphe Bressin* (4 illustr.), par Robert de Montesquiou.

*Paysages et Cités d'Orient* (Impressions latéro-médicales), (12 illus.), par le Dr. Libert.

*La valeur thérapeutique de la musique* (6 illustr.), par le Dr. Demonchy, Prof. á l'Ecole de Psychologie.

*Les Internes d'autrefois* (9 ilustr.), par les Dr. Gougeot, Prof. agregé á la Fac. de Méd. de París, et Dogny.

SUPPLÉMENT.—*Femmes d'Orient* (2 ilustr.).—*La Drogue* (6 ilustr.).—*Molière, ses amours douloureuses, sa neurasthénie, ses crises épileptiformes* (5 ilustr.).—*Bollade de la Venus de Milo*.—*Le Docteur Marat* (6 ilustr.).—*J. J. Rousseau et Thérèse Le Vasseur*.

\*\*\*

*Pro Infantia*, órgano del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, contiene en su número de febrero los siguientes originales:

*Honrosa distinción*, por la Redacción.—*Recuerdos de antaño*: La Condesa de Mina y la protección á la infancia. La Mendicidad y la Junta provincial de Madrid, por M. Gómez Cano.—Labor anual de las Juntas: Memorias de Secretaría de Salamanca, Sevilla y Vizcaya.—*Organismos Oficiales*: Juntas provinciales y locales.—Actos protectores.—*Crónicas*: Mundial.—Española.—*Estadística demográfica infantil de España*.—*Libros y Revistas*.

\*\*\*

*Merecida distinción*.—Ha sido condecorado con la Gran Cruz de Beneficencia, nuestro entrañable amigo, el infatigable é ilustrado Doctor D. Rafael Ulecia Cardona, como premio á sus constantes tareas en pro de la infancia. Reciba nuestra cariñosa felicitación por tan honrosa como justa recompensa.

\*\*\*

*Premio honroso*.—Nuestro querido amigo D. Angel Pereira Cabrera, médico titular de Argamasilla de Alba, ha sido premiado con diploma de mérito por el Consejo Superior de Protección á la Infancia.

El trabajo premiado, que hemos tenido ocasión de leer, es una prueba elocuente de la valía de su autor; en él hace un estudio admirable de la mortalidad infantil.

Sinceramente le felicitamos por tan honroso triunfo.

## Vacantes

—La de Anzuola (Guipúzcoa), partido judicial de Vergara. Por renuncia. Habitantes 1490. Dotación 996 pesetas.

Es condición precisa hablar vascuence. Solicitudes hasta el 28 de febrero al alcalde D. Juan Echeverría.

—La de Quintanilla Somuño (Burgos), partido judicial de Burgos. Por renuncia. Habitantes 1095. Dotación 1500 pesetas. Puede igualar además con Mazuelo, Arenillas, Villavieja y Arroyo de Muño. Solicitudes hasta el 29 de febrero al alcalde D. Santiago Benito.

—La de Sotillo del Rincón y sus anejos Molinos de Razón y Aldehuela del Rincón (Soria) partido judicial de Soria. Por renuncia. Dotación 250 pesetas de titular y 2750 de iguales; casa gratis. Solicitudes hasta el 29 de febrero al alcalde D. José Revuelta.

—La de Tordomar y su anejo Santa Cecilia (Burgos), partido judicial de Lerma. Por defunción. Habitantes 1000. Dotación 1000 pesetas. Puede producir unas 3000 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de marzo al alcalde D. Federico Gómez.

—La de Brihuega (Guadalajara), cabeza de partido. Dotación 700,50 pesetas. Solicitudes hasta el 1.º de marzo al alcalde D. Jesús Villa.

—La de Valle de Cerrato (Palencia), partido judicial de Baltanás. Por renuncia. Habitantes 570. Dotación 750 pesetas. Puede producir unas 2700 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de marzo al alcalde D. Santiago Mocha.

—La de Turleque (Toledo), partido judicial de Madridejos. Por renuncia. Dotación 1000 pesetas por asistencia á 40 familias pobres. Solicitudes hasta el 4 de marzo al alcalde D. Sixto Contreras.

—La de Casla (Segovia), partido judicial de Sepúlveda. Por renuncia. Dotación 125 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de marzo al alcalde D. Felicísimo Blanquer.

—La de Melilla (Cádiz), partido judicial de Algeciras. Solicitudes hasta el 3 de marzo al señor presidente de la Junta de Arbitrios.

—La de Coruña del Conde (Burgos), partido judicial de Aranda de Duero. Habitantes 2000. Dotación 750 pesetas por asistencia á 20 familias pobres, y unas 2250 pesetas por iguales. Disfrutará además de casa gratis y huerto de recreo y estará exento de impuesto de consumos. Solicitudes hasta el 6 de marzo al alcalde D. Manuel Aguilera.

—La de Alhóndiga (Guadajara), partido judicial de Sacedón. Dotación 1000 pesetas de titular más las iguales con 750 habitantes. Solicitudes hasta el 6 de marzo al alcalde D. Ezequiel García.

# Publicaciones Médicas recientes

Gasa Editorial Bailli-Bailliere. Plaza de Sta. Ana, 11

20

MADRID

## LA CUESTIÓN SEXUAL

POR EL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

**Prof. Ehrlich (P.)**—*Salvarsán*. Traducido del alemán por el Dr. García Donato (D.) (Folleto de 28 páginas de 16 por 25 centímetros, con un grabado. Valencia 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**—Antigua litiasis renal posteriormente infectada.—(Folleto de 12 pgs. de 15 por 23 centímetros. Madrid, 1912).

**Dr. Reventós (S.)**—*La epidemia de Vendrell en 1911*. (Folleto de 28 páginas de 15 por 24 centímetros. Barcelona 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**—Impresiones del II Congreso de la Asociación internacional de Urología.—(Folleto de 10 páginas de 15 por 23 cms. Madrid, 1912).

Editor: J. B. Baillière et fils-19, rue Hautefeuille. París

## La Pratique ophtalmologique à l'usage des praticiens

PAR LE

**DR. A. POULARD**

**Ophthalmologiste del hôpitaux de Paris**

1 vol. in-8, de 368 pages avec 167 figures noires et coloriées. Cart. : 8 fr. (Librairie J. B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris.)

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581

BARCELONA

## COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Profesor de Medicina legal en la Universidad de Lión

Premiado

por el Instituto (Academia de Ciencias

premio **Chaussier**, 1907)

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, sustituto de la Universidad, Jefe de trabajos en el Instituto médico legal, Médico perito de los Tribunales de Lión; traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, Vocal de la Academia de Higiene de Cataluña, Secretario de la Comisión ejecutiva del primer Congreso español de Higiene escolar, etc.—Ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

**Dr. Codina Castellví, (J.)**—Pleurésia izquierda con dextrocardia completa.—(Folleto de 24 páginas de 15 por 23 cmts. Madrid, 1912).

EDITOR: MANUEL MARÍN.--CORTES, 594.--BARCELONA

## Tratado de las enfermedades sifilíticas y venéreas

POR EL

**DR. MAXIMO JOSEPH**

Sexta edición alemana, corregida y aumentada

traducida al español por

**D. Francisco Tous Biaggi**

Un hermoso volumen en 4.º mayor de 750 páginas, con grabados en el texto. En rústica, 18 pesetas.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 5

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

CONDICIONES

- 1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.
- 2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de junio de 1912.
- 3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.
- 4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuan-

do aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### MORAL MÉDICA

De las obligaciones del médico hacia sus profesores

El médico y el cirujano tienen también obligaciones que cumplir respecto de sus profesores, y estas obligaciones son varias, como lo son las relaciones que tienen entre sí en el ejercicio de la facultad. Su cumplimiento es muy importante, pues no sólo puede hacerles mucho más llevadero y agradable dicho ejercicio, ahorrándoles gran parte de las molestias y disgustos propios de él, sino también les conciliará mucha estimación y respeto de parte del pueblo, acarreado al mismo tiempo grande honor y veneración á la facultad. En efecto, emponzoña la vida de los buenos y honrados profesores la conducta de unos compañeros envidio-

sos y avaros, cavilosos é intrigantes, siempre dispuestos á reñir y á calumniar, siempre prontos á zaherir y desacreditar á sus colegas, á quienes por lo mismo que ejercen la misma profesión, miran y tratan como á sus enemigos. ¡Insensatos que no consideran cuan perverso y aún perjudicial á sí mismos es su ambicioso proyecto de entronizarse sobre la ruina de sus compañeros, y que deseándolos desacreditar y envilecer á los ojos del público, incurren más ó menos tarde en igual ó mayor descrédito y envilecimiento, siendo por fin la facultad la que resulta también desgraciada y abatida! Si cada profesor tratase, como es natural y justo, á los demás del modo que quiere ser tratado por éstos, si supiesen todos estimarse, honrarse y respetarse unos á otros, mirándose entre sí como hermanos, no experimentarían las frecuentes desazones que les causan la discordia y enemistad, y lograrían del público la estimación, honor y respeto que desean y que nunca lograrán con un procedimiento contrario; porque el público no sabe apreciar y respetar al que no se aprecia y respeta á sí mismo. Así, pues, por su interés propio y común conviene mucho que procuren cuanto puedan los facultativos desmentir el vulgar proverbio de que *rara est concordia fratrum*, se hermanen y ayuden con un afecto mutuo y verdaderamente fraterno, y mantengan entre sí la más útil y duradera concordia y amistad.

Por lo tanto no deben los facultativos tratar jamás de sobresalir á costa de otro, ni perjudicarlo directa ni indirectamente en su honor é intereses, usando de todos los actos de atención y política con sus compañeros. Podrán, sí, albergar en su pecho una noble emulación que los anime al estudio, los excite á la observación, y les inspire los más vivos deseos del bien de la facultad y de los progresos de la ciencia; emulación útil, con que procurarán sobresalir entre los demás profesores, y competir con todos ellos en sabiduría y aplicación, en humanidad y cortesía, en una palabra, en el más perfecto ejercicio de todas las cualidades y virtudes médicas. Pero procurarán al mismo tiempo que esta emulación saludable no degenera, como fácilmente acontece, en una maligna envidia, cuyos males ya hemos manifestado, vicio muy perjudicial, quizá demasiado frecuente en los facultativos, que no tarda á convertirse en odio, y de éste pasa á la injuria, encendiéndose así prontamente el fuego de la discordia entre los envidiosos y los envidiados.

Deben también los facultativos desterrar de su corazón la codicia, que no sólo produce á los codiciosos los males ya expresados, sino que es el

otro vicio que engendra más disensiones y enemistades entre los que ejercen el arte de curar. Los profesores avaros para saciar su codicia no pueden menos de emplear varios medios y artificios poco honestos, comunmente injuriosos al honor y fama de sus con colegas, y dirigidos á apropiarse del negocio de los mismos, desviarles el ánimo propicio de los enfermos, desconceptuarlos con el público y causarles notables perjuicios en los intereses. Si los comprofesores perjudicados usaren de iguales medios para impedir ó repeler el mal, y pagar á sus contrarios, como suele decirse, en la misma moneda, podrán éstos tener motivo de arrepentirse de su inconsiderado procedimiento y perder quizá más de lo que habían pensado aventajar, sin quedar satisfecha su avaricia, que había calculado tan necia como vilmente. De todo lo dicho resulta que se mueven riñas y altercados, se encarnizan los ánimos, y se ofenden furiosamente los contendores con gran escándalo del público y lastimosa deshonra de la facultad.

Deben no menos los facultativos detestar la soberbia, que les arrancaría los males ya expuestos y los indispondría frecuentemente con sus comprofesores, inspirando un mal concepto de ellos á todo el mundo; pues no sólo los orgullosos suelen ser despreciados y aborrecidos, sino que también el orgullo va la mayor parte de las veces acompañado de la ignorancia, particularmente en la espinosísima ciencia de curar. Con su vanidad y jactancia hablarían mal de los demás, los mirarían y tratarían con desprecio, censurarían y desacreditarían su conducta facultativa, y no dejarían de tener frecuentes choques con ellos, que siempre habrían de parar en detrimento de unos y otros, y en menoscabo de la profesión.

Así, pues, los facultativos dejarán de criticar con maligna mordacidad el talento, doctrina y erudición de cualquiera compañero, su práctica y curaciones, el favor del público, la gracia de los superiores, la confianza de los enfermos, sus honores y reputación; de reprobar con envidia y calumnia sus libros y dictámenes, sus remedios y fórmulas; de insinuar oculta y traidoramente á los enfermos ó á sus interesados que su profesor no ha comprendido el mal, se ha engañado en sus causas, y prescrito un equivocado método curativo; de pregonar arcanos y remedios eficacísimos ignorados de todos sus comprofesores; de blasonar una singular destreza en todas las operaciones, ó única en ciertas y determinadas; de jactarse de curaciones portentosas, como de males tenidos por incurables, ó que otros no han sabido curar; en fin, de roer con diente envidioso á sus con colegas, sustraerles con

mano avara el producto legítimo de su trabajo y vender con orgullo y descaro, ó quizá hipocresía, una ciencia y habilidad que no tienen, ni quizá pueden tener. «Cuiden los profesores de medicina decía Piquer, de guardar moderación en todo, sin atribuirse vanamente, más fuerzas ni pericia de la que tienen». Hay á veces un enfermo que está padeciendo una dolencia de suyo incurable, y que lo es desde que empezó á molestar al paciente. Asís-tele un médico, y le da los remedios regulares para suavizarle el trabajo; pero como el mal, andando el tiempo, camina apresuradamente á quitar la vida al enfermo, cuando ya éste se halla casi á los últimos, llama á otro médico para que confiera en el que le asiste sobre la dolencia, y diga las medicinas que puede haber para quitarla. Llega el que es de nuevo llamado, entra hinchado y satisfecho, y lo primero que dice en tono de sentimiento es que ya es tarde su venida, y que debiera de habersele llamado antes y á los principios, porque entonces hubiera él hecho maravillas. Los médicos buenos y aventajados en el arte, no hacen esto, porque conocen que es la enfermedad incurable desde sus principios, y nunca intentan hacer valer su mérito con el decaimiento de los demás profesores. Hablando de esto Hipócrates, después de haber dicho que los médicos en sus consultas no mantengan contiendas porfiadas, que paran en escarnio y desprecio de ellos, prorrumpo en estas señaladas palabras: «Con juramento me atrevo asegurar que ningún médico de buena razón ha de injuriar envidiosamente á otro porque es argumento de pequeñez de ánimo; y esto lo hacen los que ejercitan el arte por la ganancia sórdida, aunque andan errados en esto, no sabiendo que en toda abundancia que se consigue por estos medios, vá junta la necesidad».

Muy al contrario, todos los facultativos deben guardar entre sí la mejor armonía, y prestarse recíprocamente todos los buenos oficios que pudieren. Así, en sus ausencias y enfermedades los que estuvieren más cercanos deberán asistirse con la mayor puntualidad y frecuencia posible, y suplirse mutuamente sus faltas. Tratándose como unos verdaderos hermanos, se interesarán cordialmente en el bien y ventajas de sus compañeros y hasta de sus familias, y procurarán en todas ocasiones acarrear los imponderables beneficios de una estrecha, sincera é ilustrada confraternidad. «Todos los médicos, dice Graells, deben considerarse entre sí como partes integrantes de la facultad, como principios de una misma naturaleza, y de consiguiente con una mutua y constante tendencia á la agregación. Seamos amigos eternos, respetemos mutua-

mente nuestros derechos, y más se diga después que *lobos con lobos no se muerden*, ú otras boberías semejantes, que la experiencia manifestará luego y hará patente á los ojos de todos nuestros émulos las utilidades y beneficios, que han de resultar á la humanidad doliente de esta memorable concordia, unión y amistad». Para afianzar ésta, los facultativos han de tener también un particular comportamiento en algunos casos determinados, desempeñando entonces especiales obligaciones que seguiremos examinando.

DR. JANER.

## Academias y Sociedades

**Academia Médico-quirúrgica Española.** — Esta Academia ha anunciado el programa de premios para 1912.

I. El tema del concurso será el siguiente: *Tema libre de investigación original sobre algun punto de las Ciencias médicas.*

II. El premio de la Academia consistirá en 500 pesetas y el título de socio corresponsal de la misma. La Academia puede elevar la cuantía ó el número de los premios, si lo creyese oportuno.

III. Las Memorias optando los premios deberán estar escritas en castellano, siendo preferidas, en igualdad de circunstancias, las que estén escritas con más concisión y claridad. No se conceptuarán de valor los trabajos de mera recopilación de datos ajenos.

IV. A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado, en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la Memoria. Será excluido del concurso todo trabajo firmado por su autor ó con alguna indicación que pueda revelar su nombre. No podrán tomar parte en este certamen los socios de la Corporación.

V. Las Memorias se dirigirán con sobre al Presidente de la Academia y dirección á la Secretaría general de la misma, en su domicilio, calle Mayor, núm. 1, Colegio de Médicos, Madrid, donde se expedirá á quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

VI. El concurso quedará cerrado el 15 de septiembre de 1912, después de cuyo plazo no será admitida ninguna Memoria.

VII. La Academia publicará oportunamente los lemas de las recibidas; así como el de la que la Corporación juzgue acreedora al premio.

VIII. Este último será públicamente adjudicado en la sesión inaugural del curso próximo, al autor de la Memoria premiada, ó á quien para ello se presente competentemente autorizado, abriéndose en el mismo acto el pliego que deba

contener su nombre, á la vez que se inutilizarán los que correspondan á las Memorias no premiadas.

IX. Toda Memoria recibida para el concurso, quedará de propiedad de la Academia.

Madrid, 13 de noviembre de 1911.—El Secretario general, *E. Fernández Sanz*.

\* \* \*

**Real Academia de Medicina de Cádiz.**—Esta Real Academia, con motivo de la celebración de las fiestas del Centenario del Sitio y Cortes generales de Cádiz, ha abierto un concurso sobre el siguiente tema: *Estudio biográfico de los Médicos más notables que ejercieron en Cádiz durante los años 1800 á 1820.*

Se concederá un premio, consistente en un objeto de arte, un diploma y el título de Socio corresponsal, si el que obtenga este honor no se encuentra en posesión de alguno de los títulos requeridos para ser Académico, y un *accésit*, que consistirá en un diploma y el título de Socio corresponsal, si el galardonado reúne las condiciones anteriormente expuestas.

La Academia podrá hacer mención honorífica de las Memorias que, sin obtener el premio ni el *accésit*, juzgue dignas de esta distinción.

Estos premios se adjudicarán en una sesión pública solemne, que celebrará esta Academia.

Los trabajos se dirigirán al Secretario perpetuo de la Academia, antes del día 31 de mayo, acompañados de un sobre cerrado que ostentará el mismo lema ó título que el trabajo, y dentro del cual se expresarán el nombre y dirección del autor.

\* \* \*

**Instituto Médico Valenciano.**—*Programa de premios ordinarios para 1912.*—El interés que esta Corporación ha demostrado siempre por el adelanto de las ciencias médicas, le impele hoy á dirigir su llamamiento anual á los amantes del saber, con el objeto de que proporcionen abundantes trabajos, cuya recompensa propone el Instituto á continuación.

*Tema I.*—Indicaciones y contraindicaciones de los sedantes y tónicos cardíacos en el tratamiento de las arritmias.

*Tema II.*—Estudio y crítica de los procedimientos modernos de amputación de miembros.

*Tema III.*—Determinación de las materias colorantes y cromógenas de la orina.

*Asunto libre.*—Resolución de un punto importante de las Ciencias médicas ó sus auxiliares, á juicio del autor.

Para cada uno de los precedentes temas y asunto libre se ofrecen un premio consistente en el título de Socio de Mérito y un *accésit* con el título de Socio con mención honorífica, constando en los respectivos diplomas el concepto por que se han expedido.

*Fundación Roel.*—Tema: «Memoria crítica que, con pruebas verídicas y clínicas, analice los legítimos y aceptables adelantos científicos nacionales y extranjeros realizados dentro del quinquenio último, poniendo de relieve, con justificantes, aquellos que deban calificarse de inadmisibles ó perjudiciales».

Para la resolución de este tema habrá un premio y un *accésit*.

El premio consistirá en el título de Socio de Mérito, medalla de plata y la suma de 3.000 pesetas, consignándose 1.000 pesetas para la impresión del trabajo; y el *accésit*, en el título de Socio con mención honorífica y la suma de 1.500 pesetas.

\* \* \*

**Real Academia de Medicina de Murcia.**—*Programa de premios para el año 1912.* Con objeto de estimular el estudio de las Ciencias médicas, y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta Real Academia ha acordado abrir un concurso para premiar las Memorias que mejor desarrollen, á juicio de la Corporación, los siguientes temas:

1.º *Crítica de los procedimientos no operatorios para tratar el cáncer.*

2.º *Relaciones de las diabetes, con la acromegalia, la enfermedad de Basedow, el cáncer y la tuberculosis.*

Se adjudicará un premio y un *accésit* á cada uno de los temas.

El premio será una medalla de oro, diploma especial y el título de Académico corresponsal, si no lo fuere el agraciado. El *accésit* consistirá en diploma especial y el título de Académico corresponsal, en iguales condiciones que el anterior.

Las Memorias se dirigirán á la Secretaría de la Corporación, donde se expedirá, á quien lo solicite, el correspondiente recibo de la entrega. El concurso quedará cerrado el 30 de septiembre de 1912. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juzgue acreedoras á premios. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1913, abriéndose en el mismo acto los pliegos, que deben contener el nombre del autor ó autores de las Memorias premiadas, é inutilizándose los de aquellas que no hayan obtenido premio.

---

## Noticias

*Obra sensacional.*—Acabamos de recibir un libro publicado por la Casa Editorial Baille-Bailliére, cuyo solo título llamó poderosamente nuestra atención desde los primeros momentos.

En letras de oro grabadas sobre la tela de la cubierta—pues la obra está muy lujosamente editada—se lee este interesante título: *La Cuestión Sexual*, por el profesor Forel.

Excitada nuestra curiosidad, en sólo tres días hemos leído el libro, cuyo texto supera en mucho al título y á cuanto aquí pudiéramos decir. En efecto, los más arduos y difíciles problemas del sexualismo están tratados con tal habilidad y corrección, que se destaca extraordinariamente la colosal figura científica del eminente psiquiatra y catedrático de la Universidad de Zurich Dr. A. Forel.

Con una claridad inmensa y sin el falso empleo de palabras veladas ó locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, transcendentales y peligrosísimos problemas sexuales que exigen ser resueltos con singular pericia para no caer en terreno francamente pornográfico.

Estos problemas sexuales son, por su índole especial, muy complejos y de imposible ó por lo menos difícilísima solución, no pudiéndoseles comparar con los del alcoholismo y la esclavitud, que con su supresión quedan resueltos, mientras que los sentimientos y el instinto sexual tienen sus raíces en la vida misma y no hay poder alguno que los suprima ó aniquile.

Por ser infinita la variedad de materias que comprende este libro, no las enumeramos, pero creemos cumplir un deber gratísimo aconsejando la prudente lectura de *La Cuestión Sexual*.

Se halla á la venta en todas las librerías de España y América y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, al precio de 10 pesetas en rústica y 12 encuadernada en tela. En provincias, 0'50 pesetas más para franqueo y certificado.

\* \* \*

El XIII Confreso francés de Medicina se celebrará en París del 13 al 16 de octubre de 1912.

Los temas oficiales son los siguientes:

1.º *La oxalemia y la oxaluria*.—Ponentes: Doctores Lœper (de París) y Lambling (de Lille).

2.º *Las colitis infecciosas agudas*.—Ponentes: Doctores Cade (de Lyon), Hutinel y Nobécourt (de París).

3.º *Terapéutica de los síndromes hemorrágicos*.—Ponentes: Doctores Carnot (de París), Sabrazès (de Burdeos) y Nolf (de Liège).

Además se discutirán los dos temas siguientes:

1.º *Los estados anafilácticos en clínica*.

2.º *La vacunación antitífica*.

\* \* \*

*ÆSCULAPE* grande revue mensuelle illustrée, latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (étranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (étranger: 15 fr.) A. Rouzaud, editeur, 41, Rue des Ecoles-Paris. Sommaire du n.º de Mars 1912.—«La Médecine populaire en Seyrie et en Palestine» (7 illustr.), par le Dr. Arab (de Beyrouth).—«Le réalisme pathologique dans nos églises gothiques» (11 illustr.), par le Dr. Félix Regnault, Prof. au Collège des Sciences Sociales.—«Autour d'un portrait de J.-J. Rousseau» (4 illustr.), par Louis Guimbaud.—«Nicolas Flamen, alchimiste» (7 illustr.), par L. Desormonts.—«Les Etudiantes» (3 illustr.), Mme. Mulón, étudiante en médecine, présidente de l'Association des Etudiantes.—«Comment nos pères expliquaient la formation des envies et des monstres» (4 illustr.) par le D' Chantave.—«L'Art Médical en Chine» (6 illustr.), par le Prof. Jules Régnault.—*Supplément*: (18 illustr.).—La Lépreuse.—Le sommeil de la veuve.—Les anges.—Les Thermes d'Acqui.—Jean Orth est-il mort?—La barbe devant l'esthétique et l'hygiène.—Marat électro-thérapeute.—Les croque-morts littéraires continuent.—Synésius de Cyrène.—A propos de la mort du boxeur Billi.—La fusión des races algériennes.—Minerais radio-actifs.—De quelques modes de destruction préconisés contre la bête du Gévaudan.—Le végétarisme et le Dr. Gley.—Immoralité de l'art moderne.—Le Professeur Nicolas, Rouffignol et Emilienne d'Alençon à la Scala.—Les idées modernes sur la constitution de la matière.

## © ELIXIR CALLOL ©

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y recomendado además por todas las eminencias médicas

**DICTAMEN** El farmacéutico de esta capital, D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El Elixir que elabora el Sr. Callol es á base glicero-fosfatos, nuez kola y pepsina, y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las **astonias nerviosas**, las **convalecencias**, las **dispepsias**, la **anemia**, la **clorosis**, etc., etc., y reúne **todas las buenas cualidades** que debe distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

Barcelona, 16 de Julio de 1897.

El Presidente,  
Dr. D. E. Bertrán.

El Secretario general perpetuo,  
Dr. D. Luis Suñé.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

## Publicaciones Médicas recientes

Gasa Editorial Bailli-Bailliere. Plaza de Sta. Ana, 11

MADRID

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR EL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

**Prof. Ehrlich (P.)**—*Salvarsán*. Traducido del alemán por el Dr. García Donato (D.) (Folleto de 28 páginas de 16 por 25 centímetros, con un grabado. Valencia 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**—Antigua litiasis renal posteriormente infectada.—(Folleto de 12 pgs. de 15 por 23 centímetros. Madrid, 1912.)

**Dr. Reventós (S.)**—*La epidemia de Vendrell en 1911*. (Folleto de 28 páginas de 15 por 24 centímetros. Barcelona 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**—Impresiones del II Congreso de la Asociación internacional de Urología.—(Folleto de 10 páginas de 15 por 23 cms. Madrid, 1912.)

Editor: J. B. Bailliére et fils-19, rue Hautefeuille. París

### La Pratique ophtalmologique à l'usage des praticiens

PAR LE

**DR. A. POULARD**

**Ophtalmologiste del hôpitaux de París**

1 vol. in-8, de 368 pages avec 167 figures noires et coloriées. Cart. 8 fr. (Librairie J.-B. Bailliére et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris.)

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581

BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Profesor de Medicina legal en la Universidad de Lión.

Premiado

por el Instituto (Academia de Ciencias

premio **Chaussier**, 1907)

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, sustituto de la Universidad, Jefe de trabajos en el Instituto médico-legal, Médico perito de los Tribunales de Lión; traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, Vocal de la Academia de Higiene de Cataluña, Secretario de la Comisión ejecutiva del primer Congreso español de Higiene escolar, etc.—Ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadrados en tela: 25 ptas.**

**Dr. Codina Castellví, (J.)**—Pleuresía izquierda con dextrocardia completa.—(Folleto de 24 páginas de 1 por 23 cmts. Madrid, 1912.)

EDITOR: MANUEL MARIN.--CORTES, 594.--BARCELONA

### Tratado de las enfermedades sífilíticas y venéreas

POR EL

**DR. MAXIMO JOSEPH**

Sexta edición alemana, corregida y aumentada

traducida al español por

**D. Francisco Tous Biaggi**

Un hermoso volumen en 4.º mayor de 750 páginas, con grabados en el texto. En rústica, 18 pesetas.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 6

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de junio de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuan-

do aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

Del modo de visitar á los enfermos, que hayan visitado

ó estén visitando otros facultativos

El médico y el cirujano deben sin duda asistir á los enfermos que los llamaren con la prontitud y puntualidad necesarias, pero al mismo tiempo han de guardar las convenientes atenciones y miramientos á sus comprofesores para que la facultad se ejerza con el debido decoro, y aún con la mayor utilidad de los mismos dolientes. Así es que en primer lugar no deben ordenar remedio alguno á enfermo que asista otro facultativo sin contar con él, ni encargarse de la curación sin su conocimiento. Por más desconfianza que tengan de éste el paciente ó los interesados, por más motivos de queja que alegaren, por más que se lo pidieren, no

han de ceder á sus deseos é instancias, escudándose con que así lo exigen el bien y honor de la profesión, y el decoro é intereses del compañero. Todo esto se puede conciliar perfectamente con la utilidad del enfermo, contando con aquel y teniendo una ó más consultas. Si por algún motivo particular no pudiere tenerse la junta, ó el facultativo ordinario hubiere de dejar el enfermo, ningún otro profesor debe encargarse de éste sin noticia de aquél, sino con su anuencia, en términos de asegurar que ya no lo visitará más, por ésta ó la otra causa. Algunos quieren, y entre ellos Stoll, que en este caso el nuevo facultativo no se encargue de la curación del enfermo hasta saber que ya se han satisfecho los honorarios al otro, lo que sin duda debería verificarse, si los profesores tuviesen la unión y amistad correspondientes.

Sucede con la mayor frecuencia que se llama á un facultativo para un enfermo que ya está visitando otro, pero no se le dice nada, ó se le niega redondamente, y sólo lo sabe ó lo conoce cuando ya se halla cerca del mismo enfermo. Debe entonces el nuevo profesor manifestar que siente le hayan ocultado que lo visitase otro compañero, y negarse absolutamente á recetar cosa alguna, sin que sea en junta y en compañía del médico de cabecera. Quizá le propondrán entonces, viendo su resistencia, que ya despedirán á éste; pero tampoco debe permitirlo en manera alguna, y sí insistir en que se tenga una consulta, con la que se atenderá el bien del enfermo y todos quedarán airosos.

Otras veces van á un facultativo con la relación de una dolencia, y hasta con las recetas del ordinario, para indagar si son adecuadas y convenientes, y si por lo tanto el método curativo ordenado por aquel es el que debía y debe seguirse, no solamente del mismo enfermo, sino también lejos de él, ningún facultativo ha de reprobado lo que otro hubiere dispuesto ó ejecutado ya con palabras, ya con gestos, aunque el plan de curación le pareciere el más desarreglado. Primeramente «resultaría tal vez ser éste, dice Graells, más arreglado que el suyo, si fuese á averiguar la verdad, porque el orgullo y vanidad de los hombres hace las más veces parecer arreglados los pensamientos propios y desarreglados los ajenos; pero el verdadero sabio desconfía siempre de sí mismo». Además, sin haber visto y examinado por sí mismo y quizá con la mayor atención y repetidas veces al enfermo, ¿cómo podrá el facultativo consultado saber y decir si es ó deja de ser útil lo que ha prescrito el de cabecera? Si éste con el más atento examen del mismo paciente, á quien sin duda ha-

brá visitado desde el principio de aquella enfermedad y tal vez en otras, apenas habrá en muchos casos sabido decidir el plan curativo sin grandes dificultades, ¿cómo podrá otro proponer el suyo, criticar el ajeno, sino con gran ligereza y muy á la ventura, sólo por una relación probablemente muy inexacta, aunque se presenten á la vista las recetas, que nunca por sí solas demostrarán estar bien ó mal ordenados los remedios que contengan? Así pues, alegando con muchísima razón que nada puede hacer, ni decir, sin haber visto al enfermo, dejará de acceder á la injusta demanda, y de censurar la conducta de su compañero, que ciertamente no puede aprobar ni desaprobado, sin oír de su boca los motivos y fundamentos que ha tenido para obrar de este ó aquel modo.

Suele instarse al profesor, á quien nuevamente se llama y con el fin de persuadirlo mejor á que vaya á ver al enfermo visitado por otro con la necia cantinela de que éste no lo sabrá, que se hará todo con el mayor sigilo. Debe el profesor honrado y sincero desechar una proposición apoyada en semejante motivo con sumo desprecio y aún con indignación. Decís que nadie lo sabrá, puede replicarles, y será el secreto á voces; pues lo sabrán al instante los parientes, los amigos y los vecinos, por uno ó por muchos de los cuales no tardará á llegar la noticia á los oídos del médico ordinario. Nadie lo sabrá..... y lo ven los criados y dependientes, que lo habrán publicado al cabo de pocos minutos. Nadie lo sabrá..... no lo sabré yo, que al mismo tiempo sé que falta á mi obligación en hacerlo? Nadie lo sabrá..... no lo sabréis vosotros, que desaprobaréis después mi acción y me miraréis con el poco aprecio, que suele mirarse á los que no cumplen exactamente con sus deberes? Además ningún facultativo debe hacer nada á escondidas: *ciam nil faciat*, dice Stoll; y en efecto, procediendo siempre con la honradez y legalidad debidas, y obrando solamente conforme á las leyes ó á los usos de la profesión, no ha de ocultar sus acciones á modo de un delincuente, ni dejar de darles toda publicidad sino fuera de aquellas que por su naturaleza exigen el sigilo. ¡Que fealdad no fuera para un facultativo el tenerse que esconder dentro la misma casa del enfermo, y quizá en un lugar indecente si por casualidad durante su visita fuese á hacer la suya el de cabecera! ¡Y qué sonrojo, si éste encontrase cerca del enfermo en el acto de la visita furtiva!

Si dijese á un facultativo que ya está despedido el otro cuando lo llaman á él, no sólo será de

so a  
or q  
ue le  
nfer  
Si el  
o, ó  
il fac  
grose  
a cu  
o; si  
el des  
otro c  
la cur  
y el h  
rados  
la ma  
interé  
dame  
ba de  
ces la  
benefi  
tan in  
el en  
debe  
co es  
den d  
El  
tinas  
se en  
clama  
debe  
venie  
visita  
aquel  
á los  
manifi  
nario  
pueda  
se á  
encor  
éste,  
en co  
enfer  
mism  
que c

H  
La F  
cho,

so averiguar si realmente lo está, sino tambien por qué motivos lo ha sido. Pueden ser éstos tales que le obliguen á reparar mucho en encargarse del enfermo, ó á no quererse encargar absolutamente. Si el enfermo, en el supuesto de no estar delirando, ó sus allegados hubiesen insultado atrozmente al facultativo ordinario; si se hubiesen portado muy grosera é ingratamente con él, de manera que pudiese cualquier otro temer por sí igual comportamiento; si hubiesen tenido la osadía, ó por mejor decir, el descaro de sonrojarle y despedirlo delante del otro profesor, no debe éste tomar á su cargo la curación del enfermo. El decoro de la facultad y el honor de un cohermano, que se hallan vulnerados y puede él con su negativa resacirlos en cierta manera, se lo impiden, como también su propio interés; pues habia de aguardar con sobrado fundamento que le sucedería á él otro día lo que acaba de suceder á su compañero. Abandónese entonces la familia perversa é insolente y quede sin los beneficios de la medicina, puesto que se muestran indigno de ellos. «No basta, dice Vordoni, que el enfermo tenga un médico estimable, sino que debe saberlo estimar y honrar. El oficio del médico está apoyado en esta base, y todo el buen orden deriva de ella».

En los casos urgentes, en las novedades repentinas que sobrevinieren á los enfermos, cuando no se encuentra al facultativo ordinario ó se ha de reclamar el auxilio del primero que se encuentra, debe cualquiera profesor visitar y recetar lo conveniente si fuere llamado, aunque el enfermo sea visitado por otro ordinariamente; pero debe hacer aquella visita necesaria y no más, y aún encargar á los asistentes que digan lo que ha sucedido, y manifiesten lo que ha prescrito al facultativo ordinario cuando vaya, sin hacer ni decir nada que pueda perjudicar á éste absolutamente, ni ofrecerse á ver otra ú otras veces al enfermo. Si fuese encontrado todavía por el de cabecera cerca de éste, deberá retirarse, y sólo tratará de la curación en consulta en el caso de ser invitado á ella por el enfermo, por los interesados, ó por su compañero mismo, absteniéndose de hacer ó decir cosa alguna que obligue á tal invitación.

DR. JANER.

## Unos cuantos consejos

Helme, en un balance del año, publicado en *La Presse Medicale*, propone una solución al hecho, cada día más indiscutible, de que los clientes

se muestren exigentes, descontentadizos, rebeldes: el *aumento del compañerismo*, traducido en un menor movimiento de la lengua para atacar y zaherir á los colegas. La Medicina es, sin duda alguna, la profesión más necesitada de solidaridad, una de las que requieren mayor benevolencia para los que la ejercen. Todo médico tiene el deber moral de ocultar sus odios y antipatías de competidor ante el público. El médico debe ser el más acabado encarnamiento de la imparcialidad. Una gran parte de las burlas con que nos obsequian públicos y literatos, se debe á nosotros mismos. Y esto es lo que hay que contar á la gente: que Medicina y médicos son mucho mejores de lo que ella cree. Acerca de nuestra moral, de nuestra psicología, el público está completamente equivocado. Hablad con él ocultando vuestra profesión y os convenceréis. Contra nadie se empleó nunca una base de opinión tan falsa y poco piadosa. Y lo lamentable es que la ola sube y que el médico, altruista y desprendido como ningún otro profesional, no es querido ni apreciado por la masa en el grado á que tiene derecho. Los profanos no se acuerdan sino de los de arriba, de los de las grandes cuentas y las consultas concurridas, sin pensar en que éstos cada día son más escasos y que el llegar á esas posiciones exige un amarguísimo calvario, en cuyo trayecto suelen perecer casi todos.

Y esta sí que es una tentadora campaña por hacer, la de contarle al lector cómo viven los médicos, cómo ganan su jornal, á qué sinsabores se exponen para lograrlo. Tan tentadora, que mi próxima crónica he de dedicarla á contar lo que cuesta la carrera y lo que produce á un médico, amigo mío, inteligente y trabajador, que consiguió una *buena zona* en un igualatorio médico. Como dice Helme, hay que contrarrestar la corrosiva propaganda de la falta de compañerismo y de las lenguas ligeras.—DR. C. J.

## Congresos Médicos

*Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistórica.*—Tendrá lugar la 14.<sup>a</sup> sesión en Génova en la primera semana de septiembre de 1912.

La cuota es 25 francos con las publicaciones y de 15 sin ellas. Es tesorero del Congreso Alber Lombard Odiez y C.<sup>a</sup>, Corratierie, Génova.

*Primer Congreso de los Médicos escolares de lengua francesa.*—Tendrá lugar en París los días 20, 21 y 22 de junio de 1912.

\* \*

*Primer Congreso Internacional de Patología Comparada.*—Tendrá lugar en París del 12 al 20 de octubre de 1912. Cuestiones de la orden del día:

Tuberculosis, difteria humana y aviaria, cáncer; viruela y vacuna; parásitos comunes al hombre y a los animales; afecciones nerviosas; rabia; estudio comparativo de las cirrosis; patología de los animales inferiores; la escarlatina experimental; la leche; patología vegetal.

Es Presidente, Roger; Secretario del Comité, Garnier; Secretario General, Goollet.

Las adhesiones á éste último, rue de Villejust, 42, París.

\* \*

*Congrès d'électrologie et de radiologie médicales.*—Conformément à la décision du Congrès de Barcelona, le VI<sup>e</sup> Congrès se tiendra à Prague, en 1912 du 26 au 31 juillet prochain.

Questions mises à l'ordre du jour:

1.º De la radioactivité.—Rapporteur Mr. le professeur Bertolotti de Turin.

2.º Traitement des affections articulaires par les courants de haute fréquence.—Rapporteur Mr. le docteur Morlet d'Anvers.

3.º La résistance de la peau.—Rapporteur Mr. le professeur Doumor de Lille.

4.º Photothérapie par les bains de lumière.—Rapporteur Mr le prof. Peyri de Barcelone.

5.º Les égrans renforçateurs.—Rapporteur en voie de négociations.

6.º L'ionisations et l'introduction électro-lytique des médicaments.—Rapporteur Mr. le Dr. Sarazin d'Angers.

7.º État actuel de la radiographie très rapide.—Rapporteur Mr. l'ingénieur Dessauer de Francfort s/M.

Pour tous renseignements s'adresser à Monsieur le professeur agrégé de pathologie médicale, le docteur Krist. Hynek, Hôpital général, Prague II., Bohême-Autriche.

\* \*

*El IX Congreso Otológico internacional se celebrará en Boston, Massachusetts, de 12 al 17 de agosto de 1912.*

Los idiomas oficiales del Congreso serán: inglés, francés, alemán, italiano y español.

Todo lo referente al Congreso debe dirigirse al Dr. Henry O. Reik, M. D., General Secretary 506, Cathedral Street, Baltimore, Md. M. S. A.

\* \*

*Sociedad Oftalmológica Hispano Americana.*—Terminadas las sesiones científicas, se celebró la administrativa, según marcan los Estatutos de la Sociedad, tomando por ella los acuerdos siguientes:

1.º Constituir la Junta Directiva por los señores siguientes: Presidente, Dr. D. Francisco Sanz Blanco; Vicepresidente, Dr. D. Manuel Márquez; Vocal 1.º, Dr. D. Tomás Blanco (de Valencia); Vocal 2.º, Dr. D. Baldomero Castresana; Secretario general, Dr. D. Galo Leoz; Secretario 1.º, Dr. D. José Megía; Secretario 2.º, Dr. D. Jacinto de las Cuevas.

2.º Que la próxima Asamblea tenga lugar en Barcelona, en los días 20 al 25 de septiembre de 1914.

3.º Que el tema oficial para dicha Asamblea sea «Oftalmía simpática», siendo ponente oficial el Dr. Sanz Blanco.

4.º Honrar la memoria de los Dres. D. Santiago de los Albitos y D. Eduardo Reina, inscribiendo sus nombres en la lista de Miembros de Honor.

## Noticias

*Profesor auxiliar de Anatomía.*—El Claustro de la Facultad de Medicina ha propuesto para ocupar la plaza que había vacante de Profesor auxiliar interino de Anatomía, á nuestro joven comprofesor Dr. Peralta, propuesta que, como era de esperar, ha aprobado el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, habiendo tomado ya el interesado posesión del cargo.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el joven y querido compañero.

\* \*

*Recursos desestimados.*—Según leemos en la Prensa política, el gobernador civil interino de Madrid, Sr. Cembrano, ha desestimado los recursos de los médicos del Hospital provincial señores Espina y Capo y Sáez, y aprobado el acuerdo de la Diputación nombrando decano del Cuerpo facultativo á D. Enrique Isla y Bolumburu.

\* \*

*Inauguración.*—Se ha inaugurado con gran solemnidad en Tenerife, la Real Academia regional de Medicina.

\* \*

*Reconocimiento de quintos.*—La Real Academia de Medicina de Madrid ha evacuado 247 declaraciones referentes á reclutas considerados como inútiles por los Tribunales médicos-militares. A este propósito hace las consideraciones siguientes, dignas de ser conocidas.

«Que no debían considerarse exentos de responsabilidad los Facultativos que no declararon la inutilidad en los casos siguientes: joroba caracterizada por corvadura, desviación

## Necrología

*El Dr. Llavador.*—Ha fallecido en esta Corte, el reputado Dr. Llavador, jefe del departamento antirrábico en el Instituto de Higiene de Alfonso XIII.

Descanse en paz el que fué tan laborioso compañero, y que por sus especiales condiciones de bondad é ilustración gozaba de grandes simpatías.

\*\*\*

*El Dr. Oloriz.*—El 29 del pasado mes falleció en Madrid el Dr. D. Federico Oloriz Aguilera, una de las figuras más eminentes de la moderna Medicina española en su rama anatómica y antropológica.

Era catedrático de Anatomía de San Carlos, director de la escuela de Criminología de España, académico de la Real de Medicina y electo de la de Historia. Riguroso en cátedra, á la que no faltaba un solo día, era respetado y querido por sus alumnos á los que llegaba á profesar un verdadero cariño poniendo á su alcance todos los medios posibles para la enseñanza, consiguiendo que el alumno terminase el curso sabiendo Anatomía. Era un verdadero maestro.

Nació en Granada en 1855 y en 1875 obtenía en la Facultad de Medicina de dicha capital el premio extraordinario de la licenciatura.

Hizo oposiciones á interno de la Facultad, tocándole desarrollar el tema «hueso frontal» y lo hizo con tal naturalidad, que mereció el elogio de uno de los jueces diciendo que Oloriz había explicado el hueso frontal como el Doctor Fourquet.

En 1893 ganó la plaza vacante que por jubilación dejó Martínez Medina.

En 1896 leyó su discurso de apertura en la Real Academia de Medicina.

Escribió muchísimas obras, todas de gran importancia, pero lo que más justa fama le ha dado en España y en el Extranjero, han sido los grandes trabajos de dactiloscopia y antropología para el reconocimiento de criminales y que lleva su nombre.

Descanse en paz el malogrado maestro.

lateral de la columna vertebral, que imposibilitaba el uso regular de las prendas de uniforme, si bien pudiera servir de atenuante la premura con que se practican esos reconocimientos y el no haber sido alegado por el interesado; fractura tarsometatarsiana izquierda, con pie equino desde infancia, cuya inutilidad podía considerarse tan saliente que no debía pasar desapercibida; extensa cicatriz por quemadura en una mano, productora de atrofia, con gran retracción cicatricial, que inutiliza las funciones que á la misma están encomendadas; anquilosis de los dedos meñique y anular y retracción de los mismos, con notable adherencia del primero de dichos dedos á la región hipotenar; lordosis considerable de la columna vertebral, que dificultaba la circulación y la respiración, principalmente la marcha y el trabajo forzado, imposibilitando el uso de las prendas de equipo militar, deformidad de tanto relieve que no debió pasar desapercibida por los médicos municipales; pérdida de dos dedos de la mano derecha; hernia antigua perfectamente caracterizada; insuficiencia mitral confirmada, con hemoptisis y síncope, y hernias antiguas y voluminosas, fácilmente diagnosticables; aunque teniendo en cuenta para todos los casos las condiciones en que se ejecutan los reconocimientos y la dificultad de precisar lesiones que pueden no aparecer claras á primera vista, y más aún cuando no son alegadas por el paciente.»

\*\*\*

*El celibato de los médicos.*—Hubo un tiempo en Francia en que no había más que eclesiásticos que fuesen médicos. Como los curas y los frailes eran los solos que estudiaban, eran también los solos capaces de conocer y curar las enfermedades. De aquí el gran número de abades, canónigos y obispos médicos.

Sólo en 1452 fué cuando se abolió en Francia la prohibición de casarse los médicos, y el cardenal Destouville fué el que trajo en dicho año la Bula que les permitía tomar una esposa.

\*\*\*

*De donde viene el uso de saludar á las personas que estornudan.*—Siffredus nos dice que esta costumbre se introdujo en Roma por una peste, que se manifestaba en la ingle por un bubón de una naturaleza tan maligna, que se moría en el momento en que menos se pensaba, en la mesa, en el juego, en conversación, y por el estornudo era como se producía la muerte. Era pues bien humano invocar á los dioses en aquel tiempo, cuando alguno estornudaba.

\*\*\*

*Correspondencia.*—El trabajo abrumador de esta última temporada nos ha privado de confeccionar esta sección. En el próximo número continuaremos dando cuenta de las cantidades recibidas, encargos cumplidos, etc.

## Publicaciones Médicas recientes

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581

BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Profesor de Medicina legal en la Universidad de Lión

Premiado

por el Instituto (Academia de Ciencias  
premio *Chaussier*, 1907)

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, sustituto de la Universidad, Jefe de trabajos en el Instituto médico legal, Médico perito de los Tribunales de Lión; traducción de la 2.<sup>a</sup> edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, Vocal de la Academia de Higiene de Cataluña, Secretario de la Comisión ejecutiva del primer Congreso español de Higiene escolar, etc.—Ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

Encuadernados en tela: 25 ptas.

**Dr. Codina Castellví, (J.)**.—Pleuresía izquierda con dextrocardia completa.—(Folleto de 24 páginas de 1 por 23 cmts. Madrid, 1912.)

EDITOR: MANUEL MARIN.--CORTES, 594.--BARCELONA

### Tratado de las enfermedades sifilíticas y venéreas

POR EL

**DR. MAXIMO JOSEPH**

Sexta edición alemana, corregida y aumentada

traducida al español por

**D. Francisco Tous Biaggi**

Un hermoso volumen en 4.º mayor de 750 páginas, con grabados en el texto. En rústica, 18 pesetas.

Gasa Editorial Bailli-Bailliere. Plaza de Sta. Ana, 11

MADRID

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

PRECIO: 10 PESETAS

**Prof. Ehrlich (P.)**.—*Salvarsán*. Traducido del alemán por el *Dr. García Donato (D.)* (Folleto de 28 páginas de 16 por 25 centímetros, con un grabado. Valencia 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**.—Antigua litiasis renal posteriormente infectada.—(Folleto de 12 pgs. de 15 por 23 centímetros. Madrid, 1912.)

**Dr. Reventós (S.)**.—*La epidemia de Vendrell en 1911*. (Folleto de 28 páginas de 15 por 24 centímetros. Barcelona 1911.)

**Dr. Negrete (C.)**.—Impresiones del II Congreso de la Asociación internacional de Urología.—(Folleto de 10 páginas de 15 por 23 cms. Madrid, 1912.)

Editor: J. B. Bailliére et fils-19, rue Hautefeuille. Paris

### La Pratique ophtalmologique à l'usage des praticiens

PAR LE

**DR. A. POULARD**

**Ophtalmologiste del hôpitaux de Paris**

1 vol. in-8, de 368 pages avec 167 figures noires et coloriées. Cart. 8 fr. (Librairie J.-B. Bailliére et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris.)

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 7

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 30 de junio de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuan-

do aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### Del modo de comportarse los médicos jóvenes con los ancianos y viceversa

Cuando la naturaleza y la urbanidad no exigen de los facultativos jóvenes la más atenta veneración á los ancianos, la razón sola ordenará que los principiantes en la carrera médica reverenciasen del modo correspondiente á los que han envejecido en ella. Siendo la observación y la experiencia las más firmes y sólidas bases de la medicina y cirugía y habiéndose de reputar más sabios y perfectos en la ciencia de curar los que poseyeran mejor dichas bases, serán siempre dignos de mayor veneración y aprecio los profesores viejos, que han observado y experimentado mucho más que los jóvenes. Así, pues, deberán éstos guardar-

les todas las atenciones y deferencias que no se opusieren á su propia dignidad y al bien de los enfermos, no sólo por respeto á la edad, sino en consideración del más rico tesoro de conocimientos sólidos que les deben suponer, de su mayor juicio y madurez; de su tinó práctico más asegurado y de su crítica más ilustrada, que han adquirido en una larga serie de años y trabajos facultativos, y á costa de penosos desengaños.

Los profesores jóvenes, pues, han de deferir mucho á la venerable autoridad de los ancianos y adoptar generalmente sus opiniones prácticas con la confianza que inspiran sus luces y experiencia, no desechándolas sino muy difícilmente y por la fuerza de muy buenas razones. Habéis sobre todo de saber respetar oportunamente, dice Petit, la opinión de los hombres que han vivido más que vosotros; pues aunque la experiencia se mida menos por el número de los años, que por el buen modo de ver y observar y las cualidades particulares del talento; aunque muchos hombres, que ponderan su experiencia, toman por ella el hábito que tienen de hacer la misma cosa; con todo es verdad que el tiempo tiene sus secretos, y que muchas veces aquél, cuyos cabellos han encanecido en el seno de los mismos trabajos, puede sólo explicar un misterio que el tiempo no ha descubierto más que á él. Pagad, pues, á su edad el tributo de respeto, que reclamaréis un día para vosotros. Este tributo ha de costar tanto menos al amor propio, cuanto se mandado por la naturaleza, y un sentimiento secreto que no puede engañarnos, nos advierte á nosotros mismos que los años han madurado nuestros talentos.

Los facultativos jóvenes, aunque no hicieren gran caso de los pasados sistemas y teorías que los viejos conservaren todavía, no deben empeñarse en refutarlos, ni en inocular las doctrinas modernas que ellos tienen por muy buenas, y que tal vez son peores que las que desprecian como añejas. Guardarán, pues, una justa tolerancia en caso de mentarlas, y harán muy bien en hablar siempre de ellas lo menos que pudieren, ciñéndose á la parte práctica en las conversaciones y juntas que tuvieren con los profesores ancianos, y cediendo mucho entonces á su mayor experiencia, como hemos dicho. «Conviene que los médicos jóvenes, dice Gregory, hagan particularmente atención al modo con que deben conducirse cuando consultan á los ancianos.

Fuera del respeto debido á la edad, merecen éstos una deferencia particular á causa de su larga y más vasta experiencia, pues en Medicina las hipó-

tesis y sistemas tienen revoluciones tan repentinas, que un médico viejo y otro joven rara vez raciocinan de la misma manera sobre los objetos de su profesión, aunque la diferencia sea algunas veces más bien aparente que real, no consistiendo la diversidad sino en el lenguaje, y no en los sentimientos que se hallan ser esencialmente los mismos. Pero, como sucede en general que los objetos que han fijado principalmente la atención de los médicos jóvenes son raras veces de alguna consideración en la práctica, y que por lo mismo se hallan forasteros en la materia, no deberían hacerlos intervenir nunca en sus consultas. Así, descubren su falta de juicio y de decoro, cuando cogen con anhelo las ocasiones de ridiculizar unas opiniones rancias y proscritas en que los profesores viejos han sido educados, y que miran como firmemente establecidas. Un poco de reflexión les enseñaría que no es imposible que en el espacio de algunos años sus propias teorías, las más favoritas, lleguen á demostrarse tan poco sólidas y tan falaces como las que las han precedido: y esto les haría considerar cuán sensiblemente ofendidos serán ellos mismos, cuando viesen que sus descendientes atacaban los ídolos de su juventud, y los satirizaban mordazmente, quizá en un tiempo y una edad, en que no tendrían la paciencia ni la voluntad de defenderlos.

El respeto que ha de tenerse á los consejos y opiniones de los médicos de una edad avanzada, debiera extenderse también á sus autores favoritos y á todos aquellos escritores que han contribuido al adelantamiento de la ciencia médica, y cuyos nombres han sido en todas sus épocas reverenciados por los más hábiles y sabios de la profesión. La prudencia y el decoro exigen igualmente que los prácticos jóvenes expongan con modestia y urbanidad su opinión, cuando difiere de la de los demás. El insulto que hacen á unos personajes, que han sido generalmente estimados, es más bien una señal de petulancia y presunción, que la prueba de aquel ánimo noble y generoso, que procede siempre del amor á la verdad. Ciertamente es natural á los jóvenes y propio de su carácter el dejarse llevar de un gran amor á la libertad, que los impele con impaciencia á censurar y zaherir la autoridad en materia de opinión. Esta vivacidad de ánimo brilla muy oportunamente, cuando ridiculizan á ciertos autores reconocidos por vanos y fastidiosos, y cuando reprimen la insolencia de los que quieren hacer mucho del presumido, que afectan gravedad y toman un tono de dictador. Pero, si se tratase de unos hombres como Hipócrates,

Sydenham, Boerhaave, etc., no menos eminentes por su candor y su modestia, que por su ingenio y el mérito que han hecho brillar en su profesión, al mismo tiempo que se examinarían sus opiniones con libertad, se habría de hablar de ellos, no sólo con decencia, sino también con respeto.

Los acultativos jóvenes harán sin duda la distinción debida entre los ancianos, cuya mayor experiencia consista en haber visto más enfermos, pero no más enfermedades, y en haber gastado más zapatos corriendo calles que los jóvenes, no pasando nunca de unos puros rutineros, y los otros ancianos que hayan observado las enfermedades con la correspondiente atención, meditado detenidamente sobre ellas, y unido siempre el estudio de los libros con el de los enfermos; pero deben guardarse mucho de confundir los unos con los otros, no presumir demasiado que estén luego en estado de distinguirlos, y pensar que sería raro el anciano que á fuerza de ver y oír, con el largo tiempo y los muchos desengaños no haya aprendido alguna verdad práctica, y no pueda á lo menos en los casos comunes, aunque sea siguiendo su rutina que tal vez habrá adoptado por ver que era el método seguido por otros profesores sabios y acreditados, no pueda, digo, servir de guía al joven principiante que siempre ha de andar muy á tientas y con pies vacilantes hasta que se los hayan asegurado el tiempo y la experiencia. Deben los principiantes hablar poco y oír mucho, no oyendo á nadie mejor que á los profesores ancianos; deben deleitarse en su conversación, que siempre les enseñará alguna cosa, y que, versando comunmente sobre materias prácticas, les manifestará cuan poco caso han de hacer de vanas teorías, que vienen á pasar quizá para volver y pasar otra vez, cuando las verdades experimentales siempre permanecen; y deben en fin escoger por su consultor á un anciano sabio y verdaderamente experimentado á quien recurran en las dudas que demasiadas veces afligirán cruelmente su espíritu en los primeros pasos de su espinosa carrera.

Los profesores jóvenes hablarán siempre con mucha moderación delante de los viejos, nunca manifestando la odiosa presunción de querer enseñarlos, y al contrario escucharán con paciencia á los ancianos que tienen una natural disposición á hablar mucho, ya por su edad que les da ganas y derecho de hacerlo, ya por la abundancia y riqueza de ideas en los asuntos que se traten. Mayormente si poseen esta riqueza y señorean la materia tratada, y si son jóvenes inexpertos los que los oyen, no resisten fácilmente los viejos á las

ganas de hablar y de enseñarles, sea ó no con alguna jactancia, lo que á ellos les ha costado tanto de aprender; y los jóvenes juiciosos no dejarán de agradecer tales ganas que puedan redundar mucho en su provecho. Quizá una conversación con un anciano les ahorrará largo tiempo de estudio y meditación y les aclarará ó disipará muchas dificultades, que en la inteligencia de los autores ó el conocimiento de las dolencias les hubieren ocurrido ya, ó les ocurrirían después frecuentemente.

Finalmente los facultativos jóvenes no imitarán en manera alguna á los que desprecian á los viejos sólo por serlo, ni estarán con ellos en la tan nociva como errada persuasión de que todos los viejos chochean. Han de considerar, como dice un juicioso autor, que si es grande la copia de viejos necios, es también inmensa la penuria de jóvenes sabios, creyendo firmemente que los que hubieren empleado bien toda su vida y aplicádose siempre del modo debido, han recogido en la vejez admirables y copiosos frutos del tiempo pasado. Así, pues, no tendrán por despreciables más que á los viejos que les constare haber pasado mal su juventud, y desaprovechado todas las ocasiones de adquirir una sabiduría y experiencia, propias para conciliarles la competente autoridad, é inspirar á los jóvenes una justa confianza.

Pero los médicos y cirujanos viejos han de tratar también con toda urbanidad y aprecio á los jóvenes, considerando que su edad nos les da derecho alguno para despreciar más que lo que es realmente despreciable. Así como los jóvenes se comportarán muy mal en desestimar á los ancianos como chochos, sería igualmente vituperable la conducta de éstos si mirasen con desdén á los jóvenes, tratándoles, como suele decirse, de mocosos. Deben, pues, oírlos con atención, hablarles con afabilidad, tolerarles su vivacidad y ligereza tan propias de la edad juvenil, darles los convenientes avisos con prudencia y suavidad, corregirles sus omisiones ó errores con una moderación y agrado, que manifiesten ser la corrección un mero aviso afectuoso dirigido solamente á su bien, y no una áspera reprensión, quizá dada con malignidad; deben sortear con gusto y prontitud las dificultades que consultaren, animarlos y sostenerlos en los primeros años de su práctica, siempre llenos de aflicción y trabajo, no desdeñarse de consultar con ellos en cualquier caso, ni de abrazar abiertamente su dictamen si fuera bueno, dejar de refutar sus teorías modernas con empeño y hablar de éstas lo menos que pudieren, insistiendo especialmente en los resultados prácticos que por fortuna no son

siempre desiguales en unas y otras teorías, no echarles en cara la falta de experiencia, que no es culpable en los que tienen falta de años, apreciar debidamente sus talentos y estudios, su aplicación y conocimientos, que pueden ser considerables y suplir hasta cierto punto la falta de experiencia, hablar bien de ellos según sus méritos, y guardarse en fin escrupulosamente de perjudicar á su honor y fama con ningún pretexto.

Pueden también los viejos aprender alguna cosa útil de los jóvenes que la sabrán, ya porque la oyeron de sus sabios maestros, ya porque la han recogido en sus viajes y asistencia á las escuelas extranjeras, ya porque la han leído en los libros y periódicos recientes; y deben admitirla según su utilidad, aunque fuere contraria á lo que habían aprendido anteriormente, guardándose de incurrir en el defecto que les imputa Horacio: *Turpe putant parere minoribus et quae imberbes didicere, senes perdenda fateri.*

Portándose así los profesores ancianos con los jóvenes y poseyendo el rico tesoro de buena doctrina y experiencia, que pueden haber adquirido con los años, serán consultados como oráculos por los jóvenes codiciosos de saber, se granjearán toda su veneración y aprecio, serán sus mentores en la difícil carrera que siguen, recibirán sus bendiciones por los oficios paternos que les dispensasen, y acarrearán á la facultad el honor y ventajas que han de provenir de la unión y armonía entre sus profesores.

DR. JANER.

## Academias y Sociedades

**Academia Real de Medicina de Bélgica.**— *Programa de concursos 1910-1912.*— «Establecer por investigaciones experimentales las modificaciones que las inyecciones de alcohol hechas en los troncos de los nervios determinan en la parte periférica y central».

Premio: 800 francos.

Plazo de admisión hasta el 15 de julio de 1912.

1910-1912.— «Estudiar las lesiones del envenenamiento por el hidrógeno fosforado».

Premio: 800 francos.

Plazo de admisión hasta el 15 de julio de 1912.

1910-1912.— «Dilucidar por hechos clínicos y en caso de necesidad por experiencias, la patogenia y la terapéutica de las enfermedades de los centros nerviosos y principalmente de la epilepsia».

Premio: 15.000 francos;

Plazo de admisión, hasta el 15 de octubre de 1912.

Podrán ser concedidos accésits de 300 á 3000 francos á los autores que no habiendo merecido el premio se les considere dignos de recompensa por el mérito de sus trabajos.

Una suma de 5000 francos y una de 2500 francos podrán ser otorgadas, además del premio de 15000 francos, al autor que hubiere realizado un progreso capital en la terapéutica de las enfermedades de los centros nerviosos, tal como p. ej., sería el descubrimiento de un remedio curativo de la epilepsia.

1912-1913. *Premio fundado por el Dr. da Costa Alvarenga.*—Según el testamento de M. Alvarenga, con los intereses del capital se constituirá un premio anual que se denominará «Premio de Alvarenga, de Piauhy (Brasil)». Este premio será otorgado en el aniversario del fallecimiento del fundador (21 de junio de 1883) al autor de la mejor memoria ú obra inédita (cuyo objeto quedará á elección del autor) sobre cualquier rama de la Medicina, y cuya obra sea juzgada digna de recompensa, después de haber instituido un concurso anual, y procedido al examen de los trabajos enviados según las reglas académicas.

Si ninguna de las obras mereciera ser recompensada, el valor del premio será añadido al capital.

Premio: 800 francos.

Plazo de admisión, hasta el 15 de enero de 1913.

*Condiciones de los Concursos.*— Los miembros titulares y honorarios de la Academia no pueden tomar parte en los concursos.

Las memorias legiblemente escritas en latín, francés ó flamenco, se enviarán francas de porte al Secretario de la Academia Real de Medicina de Bélgica. Palacio de las Academias. Bruselas.

Los autores de las memorias no están obligados á conservar el anónimo, pero si lo desean llevarán sus memorias un epígrafe reproducido en un sobre cerrado que contendrá la indicación del nombre y dirección de los autores.

Está prohibido usar pseudónimos.

La Academia exige la mayor exactitud en las citas, así como el señalar la edición y página del texto original.

Quedan excluidas del concurso las memorias que hayan sido ya sometidas á la apreciación de otros cuerpos docentes, ó jurados universitarios, y las que no llenasen las condiciones precitadas.

El pliego anejo á un trabajo premiado será abierto por el presidente en sesión pública.

Cuando la Academia no conceda más que una recompensa á una memoria de concurso acompañada de pliego sellado, éste no será abierto mas que á petición del autor. Esta petición debe ser hecha en el plazo de seis meses, expirado el cual no será concedida recompensa alguna.

Los manuscritos enviados al concurso no pueden ser reclamados: serán depositados en los archivos de la Academia. No obstante puede el autor después de la proclama-

ción del resultado del concurso, obtener á sus expensas, una copia de su trabajo hecha por uno de los empleados del Secretariado de la Academia.

La Academia concede gratuitamente al autor de la memoria que se imprima, cincuenta ejemplares tirados aparte, y le concede la facultad de obtener un número mayor á sus expensas.

Bruselas 16 de enero de 1912.—*El Secretario de la Academia*, E. MASOIN.

## Oficial

*Ministerio de la Gobernación.—Real orden.*

El Real Consejo de Sanidad, en sesiones celebradas los días 13 y 14 de febrero último, aprobó por unanimidad las siguientes conclusiones encaminadas á lograr la esterilización de las aguas potables, conforme á la moción presentada por los Consejeros Excmo. Sr. Conde de Torre-Vélez y otros:

1.ª Que con urgencia se obligue á las entidades oficiales y particulares que exploten ó suministren las aguas de que Madrid se surte á adoptar los procedimientos precisos para que antes de ser utilizadas por el vecindario sean purificadas microbiológicamente.

2.ª Que se prohíba la venta de agua á domicilio procedente de establecimientos ó pozos, más ó menos mineralizados, declarados ó no de utilidad pública, y que explotan particulares ó entidades, como no sea sirviéndose dicha agua, precisamente embotellada y precintada, al pie de la fuente mineral ó pozo de su origen, sin que por ningún concepto se permita la distribución ó expedición de dichas aguas en garrafrones ó cualquier otro envase.

3.ª Que se vigilen severamente los depósitos autorizados de hielo natural, destruyéndose los no autorizados, persiguiéndose y castigándose el acrecimiento de los primeros por hielo de procedencia distinta, así como la recogida en la vía pública, bajo ningún pretexto, del procedente de las heladas, impidiéndose además con rigor que tenga aplicaciones alimenticias ó sirva para conservar alimentos, si ha de estar en contacto directo con ellos.

4.ª Que el estudio diario que realiza el Laboratorio Municipal sobre las aguas recogidas en las fuentes vecinales se dé á conocer al público con la brevedad que consienten estas operaciones, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlos.

5.ª Que se vigilen con rigor las calas que en la vía pública se practiquen por las Compañías de tranvías, gas, luz eléctrica ó cualquiera otra por distinto concepto, para evitar que directa ó indirectamente vicien las canalizaciones del agua potable.

6.ª Que se redacte y ponga en vigor con urgencia el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid.

7.ª Que se redacte y presente al Parlamento el proyecto de ley de Defensa del agua potable, de que hasta el día nuestra nación carece.

*Adicional.*—Que estas disposiciones tengan carácter general y se apliquen á todos los abastecimientos de aguas del Reino.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el prein-terto dictamen, se ha servido disponer:

1.º Que por los Gobernadores y Alcaldes, dentro de su respectiva esfera de acción, se hagan cumplir con el mayor rigor las cinco primeras conclusiones del dicho informe.

2.º Que por el propio Real Consejo de Sanidad se redacte á la mayor brevedad posible el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid y el proyecto de ley de Defensa del agua potable que hayan de someterse á la deliberación de las Cortes; y

3.º Que esta soberana disposición se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de todas las provincias para el inmediato cumplimiento de cuanto en la misma se dispone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1912.—*Barroso*.

## Noticias

*De interés para todos.*—Con el presente número recibirán nuestros lectores un suplemento que trata del reconocido producto «Guayacose», fabricado por la casa Bayer y Compañía.

Recomendamos á todos su lectura con el mayor interés.

\*\*\*

*Nuevo catedrático.*—Ha sido nombrado, después de brillantísimas oposiciones, catedrático de Terapéutica de la Universidad Central, el Dr. D. Teófilo Hernando.

Su triunfo, que es de los que enorgullecen, es merecidísimo.

Le enviamos nuestra más sincera felicitación.

\*\*\*

*Homenaje al Dr. Olóriz.*—La Academia de Jurisprudencia celebró en la noche del 28 del pasado, una sesión necrológica en honor del inolvidable Dr. Olóriz.

El Secretario general de dicha Sociedad, Sr. Maluquer y Salvador, dió una notabilísima conferencia ensalzando los grandes méritos del Dr. Olóriz y sus importantísimos trabajos referentes á la identificación judicial.

La conferencia del Sr. Maluquer, como el sentido discurso del Sr. Rodríguez San Pedro, fueron muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia que había acudido para rendir un tributo de admiración al genial anatómico.

\*\*\*

*Nombramiento.*—Ha sido nombrado, previa oposición, catedrático numerario de Ginecología con su clínica de la Facultad de Medicina de Salamanca, el distinguido doctor D. Casimiro Población Sánchez.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

\*\*\*

*Distinción merecida.*—El día 30 de marzo se verificó la solemne entrega al Dr. Taboada de las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, costeadas por suscripción entre sus amigos y admiradores. Con este motivo pronunciaron elocuentes discursos los Dres. Alexandre, Castells, Bejarano y Taboada, quien en sentidas frases dió las gracias á todos sus compañeros por la prueba de cariño de ellos recibida.

Una vez más reiteramos al ilustre Dr. Taboada nuestra felicitación.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 8

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

*Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.*

CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 30 de junio de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuando aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### Algunos interesantes comentarios sobre el Doctorado

El último número del BOLETÍN DE CLÍNICA Y LABORATORIO, en un artículo muy digno de ser leído y analizado, se ocupa del reciente y poderoso reforzamiento que han experimentado los estudios del Doctorado. Con tal motivo, el articulista exhuma unos discretísimos párrafos de un discurso del catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, Dr. Pareja Garrido. En ellos, el distinguido profesor aboga por la supresión del período del

Doctorado, que sólo parece responder á una explotación, por parte del Estado, de la vanidad de los ricos. En realidad, es un tanto anómalo que para poder hacer oposiciones se exija un desembolso de un respetable montón de pesetas. Es decir, que á oposición no importa que entren los mejores, sino los que tienen más dinero. Sería más sensato incluir en el período de licenciatura las asignaturas verdaderamente útiles del Doctorado y hacer desaparecer éste.

Nada más raro que el criterio que presidió á la división de las asignaturas de este grupo en voluntarias y forzosas. Es voluntaria la Química biológica, absolutamente indispensable, y, en cambio, forzosa la Historia de la Medicina, cosa de amena divagación, pero totalmente inútil para el ejercicio de la profesión, tanto más cuanto que, como la generalidad de las Historias, ésta de los médicos tiene mucho de leyenda. Además, no se concibe que existan médicos que, oficialmente, sean más médicos que los demás. O aquellos conocimientos son indispensables para ser buenos profesionales, ó no lo son; en el primer caso deben exigirse á todos; en el segundo, á ninguno. Lo que podría hacerse es lo indicado ya varias veces en estas columnas, como reflejo de opiniones de pensadores extranjeros: dividir la carrera de Medicina en dos ramas: de *investigación* y de *aplicación*. Los que escogieran la primera, estudiarían lo necesario para los altos estudios de laboratorio y biblioteca; los que se decidieran por la segunda, sólo lo aplicable al ejercicio junto á la cabecera del enfermo. Así se evitaría que quien pensó dedicar todas sus actividades al estudio microscópico de la anatomía comparada, tuviera que perder el tiempo estudiando la presentación de vértice, y que quien cifró su ilusión en explicar Ginecología tenga que aprender la Historia de la Medicina.

Esta división contribuiría, además, á aclarar un poco el angustioso problema de la crisis médica actual. Pero ya que pensar en su realización es soñar con algo casi imposible, no estará demás hacer campaña en pro de la sentada solución ofrecida por el profesor de Granada y traída de nuevo

á campos de actualidad por el Dr. Richard desde las columnas del periódico CLÍNICA Y LABORATORIO.—DR. C. J.—(*El Mundo*).

## Oficial

*Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.*—Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Hidrología médica, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha.

Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevista en el Reglamento de 8 de abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Medicina ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado, condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio, en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo á los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique, sin más que este aviso.

Madrid 7 de marzo de 1912.—Subsecretario, *Rivas*.

\* \* \*

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 1.º del actual, han sido premiados, á propuesta del

Consejo superior de Protección á la Infancia, en su tercer concurso (1911) los siguientes Médicos:

Cuatro premios de 250 pesetas cada uno y diplomas de mérito, á D. Valentín Martínez y Martínez, Parla (Madrid); D. Luis Calero Rodríguez, Majadahonda (idem); D. Lucas Abad Garona, Valeavellano de Tera (Soria); D. Manuel Velilla Calvo, Zaragoza.

Menciones honoríficas á D. Blas Torrelo López, Villarta de los Montes (Badajoz); D. José Zamarriego González, Garcillán (Segovia); D. Jorge Solanilla Buera, Velilla: don Wenceslao Borrachero, Torres (Madrid); D. Carlos Fernández Congosto, Pelegrina (Guadalajara); D. Francisco Ramírez Sánchez, Bedomar de la Sierra (Badajoz); D. Juan Enrique Castilla, ídem (id.); D. José Suárez de Figueroa, Barcelona; D. Vicente Hernán de la Fuente, Valverde (Segovia); D. Juan Manuel Lara Gómez, Castilleja de la Cuesta (Sevilla); D. Valentín Falcés Rodríguez, Carriches (Toledo); D. Antonio Vegas y Ruiz, Montearagón (id.), y don Juan Moreno Ochoa, Villanueva de Duero (Valladolid).

Diplomas de mérito, á D. Rafael Ulecia y D. Vicente Llorente, de Madrid.

Título de Vocal correspondiente y Diploma de mérito á D. Víctor Melcior y Farré, de Barcelona.

Reciban nuestra enhorabuena.

\* \* \*

*Estudios especiales.*—La *Gaceta* del 9 de enero publica una Real orden del día 4, en la que se dispone que los Rectores, como Jefes de los distritos Universitarios, pueden autorizar la instalación de Cátedras ó estudios especiales en los locales de la Universidad ó de cualquier otro Establecimiento docente de su distrito, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que el Claustro de Catedráticos ó la Junta de Profesores del Centro de que se trate, lo proponga, haciendo constar que juzga honorable el Profesor y conveniente la enseñanza para la cual se solicita autorización, y determinando el aula y las horas en que esta enseñanza podría darse para no causar perjuicios á las otras propias de la Institución.

2.<sup>a</sup> Que la clase que se establezca tenga el carácter de pública y voluntaria.

3.<sup>a</sup> Que los locales y servicios públicos que se pongan á disposición de un Profesor particular, para fines de enseñanza, no puedan dedicarse á otros, ni ser objeto de lucro ó explotación; por consiguiente, la matrícula, si la hubiere, ó la asistencia á clase, han de ser gratuitas.

4.<sup>a</sup> Que la expedición de certificados de asistencia ó aprobación de tales enseñanzas, mientras no tengan validez ni carácter oficial de ninguna especie, es de la exclusiva competencia de los Profesores que la ejercen.

## Academias y Congresos

### Tercer Congreso español de la tuberculosis

*Presidentes honorarios*, Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación.

*Vicepresidente honorario*, Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

#### JUNTA LOCAL DE HONOR

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Guipúzcoa.

Excmo. Sr. Gobernador Militar.

Sr. Comandante de Marina.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Excmo. Sr. Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de San Sebastián.

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial.

Sr. Inspector Provincial de Sanidad.

Sres. Presidentes de los Colegios Médico, Farmacéutico y de Veterinaria.

Sres. Delegados oficiales designados por los Gobiernos.

Ilmo. Sr. Doctor D. Lorenzo Inurrigarro.

#### COMITE GENERAL DE ORGANIZACIÓN

*Presidente*, Dr. D. Ramón Castañeda.

*Vicepresidentes*, Excmo. Sr. D. Manuel Martín Salazar, Inspector General de Sanidad Exterior.

Excmo. Sr. D. Eloy Bejarano, Inspector General de Sanidad Interior.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid.

*Vocales*, Sres. Vocales del Comité local antituberculoso de San Sebastián.

Juntas de Gobierno de los Colegios Médico, Farmacéutico y de Veterinaria de Guipúzcoa.

Sr. Director del Hospital Civil de San Sebastián.

Sr. Director del Hospital Militar.

Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón.

Doctor D. Fernando Calatraveño.

Doctor D. Jose Eleizeguñ.

*Secretario general*, Doctor D. Luis Alzúa.

#### COMITÉ LOCAL DE ORGANIZACIÓN

*Presidente*, Doctor D. Ramón Castañeda.

*Vocales*, D. Manuel Celaya, Inspector Municipal de las Casas de Socorro.

D. Manuel Vidaur, Jefe del Negociado de Higiene y Salubridad.

D. Mariano Echaúz, Médico de la Beneficencia Municipal.

D. Manuel Bago, Médico de la Beneficencia Municipal.

*Tesorero*, D. Tomás Maiz, Presidente del Colegio Médico.

*Secretario general*, Doctor D. Luis Alzúa.

*Delegado especial del Comité local de organización en Madrid*, Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón.

### REGLAMENTO

Artículo 1.º El tercer Congreso Español de la Tuberculosis y segundo que con carácter internacional se celebrará en San Sebastián del 9 al 16 de septiembre del año 1912, tiene por objeto el estudio de todo aquello que se refiere al gran problema científico de la tuberculosis en todos sus aspectos.

Art. 2.º El Congreso se compondrá de una Junta local en la que figurarán las Autoridades superiores y los Presidentes de las delegaciones oficiales que nombren los Gobiernos que se asocien.

El Comité de Organización lo compondrán la Comisión Ejecutiva, los Presidentes de Secciones, que serán las siguientes.

- 1.ª Bacteriología.
- 2.ª Medicina.
- 3.ª Cirugía.
- 4.ª Veterinaria.
- 5.ª Arquitectura,
- 6.ª Ingeniería sanitaria.
- 7.ª Higiene y acción social.

Art. 3.º Los Socios del Congreso serán:

- 1.º Los numerarios ó sea los que se inscriban como congresistas.
- 2.º Los protectores, entendiendo por tales á los que vengan en auxilio del Congreso, bien con subvenciones ya con premios.
- 3.º Los asociados, incluyendo en este grupo á las familias de los socios y estudiantes.

La cuota mínima para Corporaciones y socios protectores será la de cincuenta pesetas.

Art. 4.º Los socios pueden asistir á todos los actos del Congreso.

Art. 5.º Al hacer la inscripción deben hacer constar claramente su nombre, apellidos, títulos y residencia, remitiendo al efecto su tarjeta personal.

Art. 6.º En cuanto se reciba la cuota se enviará á cada Socio el título correspondiente, reservándose la entrega de la insignia para cuando den comienzo las sesiones del Congreso.

Art. 7.º La admisión de socios se efectuará hasta el mismo día de la apertura.

Los socios extranjeros que deseen tener derecho á las ventajas que concedan las empresas ferroviarias, etc., etc., podrán ser admitidos hasta el 31 de mayo de 1912, prorrogándose esta fecha hasta el 31 de julio para los naturales del país que quieran obtener las mismas ventajas.

Art. 8.º Se fija la cuota de 20 pesetas para los socios numerarios y la de cinco para los asociados; de ella están exentos los honorarios, protectores y sus familias.

9.º Los inscriptos al Congreso tendrán derecho á las rebajas en las tarifas de ferrocarriles, trasatlánticos y demás compañías que tengan hecho convenio con la Junta organizadora del Congreso.

### TRABAJOS DEL CONGRESO

*Sesiones del Congreso en pleno.*—Art. 10. La sesión preparatoria se destinará á elegir la Mesa definitiva y se celebrará á las diez de la noche del día 8 de septiembre.

*Sesión inaugural.*—La orden del día será: Lectura de la Memoria del Secretario General en la que se detallarán los trabajos que se presenten al Congreso. Discursos del Presidente elegido y de los Delegados de los países concurrentes en orden alfabético. Proclamación de los Presidentes de Honor y protectores y discursos de las Autoridades.

*Sesiones generales.*—Se destinarán á conferencias las horas compatibles con los trabajos del Congreso. Las horas de las conferencias deberán ser las que acuerden el Presidente y los conferenciantes.

Se dedicará una sesión general al estudio de la terapéutica específica.

*Sesión de conclusiones.*—Se efectuará la noche del 16 de septiembre. Los Secretarios de las sesiones cuyos acuerdos debe el Congreso elevar al Gobierno ó á alguna otra Autoridad, irán dando lectura de ellos para que sean discutidos y votados. Se acordará también el punto donde ha de celebrarse el tercer Congreso Internacional, y no habiendo rápido convenio se constituirá en Mesa secreta el Presidente, el Secretario del Congreso y los Presidentes de Sección, quienes resolverán, y en su defecto habrá votación nominal.

*Sesión de clausura.*—Lectura de las conclusiones aprobadas, relación de los Presidentes de Honor de las Secciones y autores premiados, si los hay.

Discurso presidencial proclamando el punto elegido para el próximo Congreso y nombres del Presidente y Secretario del mismo.

*Sesiones de las Secciones.*—Art. 11. Los trabajos que se remitirán al Congreso se mandarán á la Secretaría General hasta fin de junio de 1912. Serán leídos en las Secciones correspondientes por su autor ó por un Congresista que lo represente por el orden que determine la Comisión Ejecutiva.

Art. 12. Los trabajos que se presenten no excederán de 20 minutos de lectura, limitándose su autor á explicar

conclusiones, siempre que pasen de ese período de tiempo.

Art. 13. Las sesiones de las Secciones se regirán bajo norma de las sesiones generales.

Art. 14. En la última sesión de cada Sección se acordará si alguno de los trabajos es digno de ser premiado con diploma de honor, transmitiendo el acuerdo á la Secretaría General.

Art. 15. Los Secretarios respectivos presentarán á la Secretaría General por escrito é inmediatamente las resoluciones tomadas.

Art. 16. Las conferencias generales se celebrarán á la tarde ó por la noche, previo convenio entre el Presidente y el conferenciante.

Art. 17. Las oficinas quedan instaladas en el local del Colegio Médico de Guipúzcoa, Buen Pastor, 11, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Secretario General, Dr. D. Luis Alzúa.

Art. 18. Las sesiones y conferencias del Congreso tendrán lugar en los locales que oportunamente han de designarse.

#### CONCURSO DE PREMIOS

**Primer premio.**—Al autor español ó americano que aporte al Congreso un trabajo original ó descubrimiento clínico ó de Laboratorio. El Jurado que ha de dictaminar sobre este extremo, está autorizado á otorgar otro ú otros premios de la misma categoría al trabajo ó trabajos que á su juicio merezcan esa recompensa.

**Segundo premio.**—Al autor de la mejor Memoria sobre etiología de la tuberculosis.

**Tercer premio.**—Al autor de la mejor Memoria sobre diagnóstico precoz de la tuberculosis.

**Cuarto premio.**—Al autor de la Memoria sobre el mejor tratamiento de la tuberculosis.

**Quinto premio.**—Al mejor trabajo estadístico sobre la tuberculosis en España (existencia y mortalidad) en el período de tiempo comprendido del 1.º de junio de 1911 al 1.º de junio de 1912.

**Sexto premio.**—Al mejor estudio ó proyecto sobre sanatorios, hospitales ó dependencias destinadas al tratamiento de los enfermos tuberculosos.

**Séptimo premio.**—Al que presente el mejor trabajo sobre la tuberculosis bovina en España comprendiendo estadística, profilaxis y tratamiento de la enfermedad.

**Octavo premio.**—Al autor del mejor trabajo sobre higiene y acción social en relación con la tuberculosis.

**Exposición anexa al Congreso.**—Se instalarán en ella los planos de sanatorios, tiendas, escupideras y todo aquello que sea digno de exhibición, siempre que se relacione con la tuberculosis.

**Excursiones y visitas.**—Al Ayuntamiento, Diputación Provincial, Sanatorio, Asilo Reina Victoria, Hospitales,

Fraisoro, Gota de Leche, Alcantarillado, Casino, Ulía, Edificios Públicos, Balnearios más renombrados de la provincia y demás espectáculos y visitas que se enumerarán en su día y fiestas al aire libre.

## Noticias

*El Neosalvarsán «914».*—Schreiber (*Münchener medizinische Wochenschrift*, 23 abril) da la noticia, grata á los prácticos, de que Ehrlich ha lanzado un nuevo salvarsán, al que ha dado el nombre de «914» ó Neosalvarsan. Schreiber lo ha ensayado en 230 casos (unas 2.200 inyecciones) en el Hospital de Sundenburg. Tiene la ventaja de que es fácilmente soluble y completamente neutro, lo que hace naturalmente inútil la lejía de sosa, á la que se achaca algunos inconvenientes del «606». La preparación de la solución inyectable es sencillísima; basta disolver el «914» en agua destilada. Los resultados clínicos son, según Schreiber tan buenos y aún mejores que los del salvarsán. Son raras las molestias gastro-intestinales. Se presta también mejor á la inoculación intra-muscular, porque se absorbe mejor y no produce reacción local tan intensa.

\* \* \*

*Proceso interesante.*—Se acaba de fallar en Berlín un proceso muy importante para los médicos. Se trataba de decidir si un cirujano puede hacer una operación en un menor de edad sin consentimiento expreso de los padres. Además, el problema se había complicado porque los padres intentaron un *chantage* y se quisieron embolsar una buena suma á cambio de un supuesto atentado al pudor de la operada. El caso es el siguiente: una muchacha de diez y siete años fué tratada á causa de un padecimiento gástrico por el doctor Ehrenreich. Después, como tenía una cicatriz en el pecho, fué enviada al doctor Schlesinger, que con permiso de la madre le aconsejó que el doctor E. le hiciera una inyección de parafina. El doctor E. con permiso de la madre y de la hija dió á ésta cloroformo para la operación. Después de ésta, la muchacha quedó muy deprimida psíquicamente y fué á la policlínica de Greifswald, donde se la extrajo la parafina. Los padres han perseguido durante tres años al doctor E. Primero le acusaron de que durante la anestesia había abusado de su hija. La misma madre ha confesado ante el tribunal que su hija no le había revelado tal cosa. Aparte de esto, los padres han procesado á E. por haber cloroformizado y operado á su hija sin que ellos hubieran dado su permiso. Se contentaban con 20.000 marcos de indemnización. El Tribunal de primera instan-

cia ha declarado que el acusado es culpable de haber operado á un menor sin el consentimiento paterno. Los peritos han dicho que bastaba el consentimiento de la muchacha, puesto que tiene diez y siete años y pleno uso de razón. El abogado del Estado pide una multa de 300 marcos. El acusador dijo además, que suponía que el médico que le había enviado la enferma, tendría ya el discutido permiso. El fiscal pidió la absolucíon. El defensor dijo que es preciso resolver el tan discutido asunto de si debe ó no considerarse la intervencíon quirúrgica como una herida. La herida supone atentado. Pero la operacíon se hace para curar, no para maltratar. El Tribunal absolvió al procesado. El Tribunal de primera instancia afirmó que el permiso paterno debe ser condición indispensable para toda intervencíon, y que si falta el permiso hay atentado. Pero el Tribunal sentenciador no admitió este punto de vista, puesto que la muchacha tenía diez y siete años. Además, el acusado recibió la enferma enviada por otro médico y pudo muy bien suponer que éste contaba ya con tal permiso. Por consiguiente, no hubo negligencia.

Lo que no dice el *Berliner Tageblatt*, de donde tomamos la noticia, es qué ha hecho la Justicia con los cariñosos padres.

\* \*

**Real orden.**—Atendiendo á las razones alegadas por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, y teniendo en cuenta la conveniencia de ofrecer á los extranjeros interesados en nuestro idioma y literatura, especialmente á aquellos que se dedican á la enseñanza en su propia patria, facilidades para completar su preparacíon en las épocas oportunas en que pueden visitar nuestro país, se ha autorizado por Real orden del 6 del actual á la referida Junta para que organicé cursos de vacaciones en las cuales se hallen los extranjeros ocasióon adecuada de conocer de un modo general nuestro país en sus principales aspectos y de estudiar especialmente nuestro idioma y nuestra literatura.

\* \*

**Permuta.**—Habiendo sido aprobada la solicitud de permuta que había solicitado el Dr. D. Ramón López Prieto, queda éste encargado de la cátedra de Anatomía descriptiva en la Facultad de Medicina de Valladolid.

El Dr. López Prieto es uno de los catedráticos más jóvenes y de más brillante porvenir, y la Facultad de Medicina de Valladolid está de enhorabuena al contar en su seno á tan ilustrado Profesor.

**Dr. Rafael J. Santos y Temiño.**—Nosogena, anatomía patológica y diagnóstico de la equinocosis hepática. (Folleto de 86 págs., con láminas. Valladolid, 1912).

**Dr. Farreras Munner.**—Reseña de la epidemia cólera de la provincia de Tarragona, acaecida el año 1911. (Folleto de 80 págs., con grabados. Barcelona, 1911).

**Dr. M. Roncalés.**—El suero Cuquilliére en la curacíon de la tuberculosis. (Folleto de 60 págs. Zaragoza, 1912).

**Sociedad de Psiquiatría y Neurología.**—Acta de la sesión pública inaugural de 30 de Enero de 1912. (Folleto de 100 págs. Barcelona, 1912).

**Sanidad del Campo.**—Memoria acerca de los servicios de la Inspeccíon por el Dr. A. Muñoz, Inspector General. (Folleto de 88 páginas con gráficas. Madrid, 1912).

**Dr. J. Codina Castellví.**—La anquilostomiasis y anemia de los números como enfermedad social, especialmente en España. (Volumen de 160 páginas en 4.ª Madrid, 1912).

**Dr. Sacanella.**—De la tuberculosis reno-vesical. (Folleto de 24 págs., con grabados. Barcelona, 1912).

**Dr. J. María Montoya.**—Estudio clínico de las enfermedades inflamatorias quirúrgicas crónicas. (Folleto de 44 págs. Madrid, 1911).

**Dr. J. Codina Castellví.**—Discurso leído en la inauguracíon del Primer comedor para tuberculosos pobres. (Folleto de 14 págs. Madrid, 1912).

**Dr. Paúl-Quile Lévy.**—Psychothérapie et traitement général dans la sciatique. (Brochure de 10 pages. Paris, 1912).

**Guía de Panticosa.**—(Folleto de 70 páginas. Precio 0'50 ptas. Huesca, 1912).

**Dr. A. Gallego Cepeda.**—Informaciones útiles sobre el radium. (Folleto de 22 págs., con grabados. Madrid, 1912).

**Dr. Xercavins.**—Nervosismo social, (folleto en 4.ª de 88 páginas).—Barcelona.

**Dr. Simón Blasco Salas.**—Contribucíon al estudio de la gastroenterostomía. Memoria de doctorado, de 40 páginas en 4.ª

## Publicaciones Médicas recientes

Salvat y Compañía, S. en C. Mallorca, 220, Barcelona

### CIRUGÍA

Tratado teórico y práctico de Patología y Clínica quirúrgicas

publicado por varios autores bajo la dirección del

**Dr. W. W. KEEM**

Profesor de Patología

Clínica quirúrgicas en el Jéfferson Medical College de Filadelfia

Esta importante obra formará cinco tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos en papel *couché* é ilustrados con unos 2.000 grabados y 50 láminas en colores.

Tomo I, en rústica, 32 pesetas; encuadernado en lujo, 35 pesetas.

Tomo II, en rústica, 32 ptas.; encuadernado, 35 id.

Tomo III.—Se han publicado los fascículos 9 y 10.

### Tratado de Medicina

POR LOS DOCTORES

E. Enriquez, A. Laffitte, A. Bergé, H. Lamy

Médicos de los Hospitales de París

Esta importante obra consta de cuatro voluminosos tomos en 4.º mayor, los cuales forman un total de 3.788 páginas, con 731 grabados algunos de ellos tirados á dos y tres tintas, impresos en papel glaseado.

En rústica: **80** ptas. Encuadernados: **92** ptas.

### Biblioteca de Terapéutica

publicada bajo la dirección de

**A. GILBERT Y P. CARNOT**

CON LA COLABORACION DE RENOMBRADOS DOCTORES

Editor: J. B. Baillière et fils-19, rue Hautefeuille. París

**Formulaire des médicaments nouveaux pour 1917**, par H. Bocquillon-Limousin, docteur en pharmacie de l'Université de Paris. Introduction par le professeur Albert Robin. 1 vol. in-18 de 400 pages. Cartonné: 3 francs.

**Formulaire des médications nouvelles pour 1912**, par le Dr H. Gillet, ancien interne des hôpitaux de Paris. 7<sup>e</sup> édition, 1 vol. in-18 de 300 pages, avec figures, cartonné: 3 fr.

**Formulaire des Spécialités pharmaceutiques pour 1912**, par le Dr V. Gardette. 1. vol. in-18 de 400 pages, cartonné: 3 fr.

CASA EDITORIAL SATURNINO CALLEJA FERNÁNDEZ

CALLE VALENCIA, 28, MADRID

### ANUARIO DE CIENCIAS MEDICAS

Cursos anuales para la ampliación de estudios médicos

DIVIDIDOS EN DOCE GRUPOS Ó TOMOS

Director: **Dr. O. Sarason** (de Berlín)

AÑO III—1912

Tomo I. *Biología y Patología generales*, por los doctores Lubarchs y Müller. Precio: 3'50 pesetas.

Tomo II. *Enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio*, por los Drs. Hoffmann y Staehelin. Precio: 2 pesetas.

Tomo III. *Enfermedades del aparato digestivo, discrásicas y alteraciones hemáticas*, por los Drs. Fleiner, Lütge y Meyer. Precio: 3'50 pesetas.

### NOCIONES DE CINEMÁTIGA

APLICADA Á LAS ARTICULACIONES HUMANAS

POR EL

**DR. MANUEL BASTOS ANSART**

Un volumen de 324 páginas en 4.º, con figuras. Precio: **6** pesetas. Madrid, 1912.

### ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS DE SECRECIÓN INTERNA

Lecciones explicadas

en la Facultad de Medicina de Madrid

POR EL

**Dr. E. Fernández Sanz**

Un volumen de 306 páginas en 4.º. Precio: **6** pesetas. Madrid, 1912.

### MANUEL PRATIQUE

DE LA

### Médication Hypodermique

PAR MM. LES DRS.

G. Bosc — Mauté — Saissi

Capdepont — H. Gillet — Tournade

Cottenot et par L. Lecoq

1<sup>er</sup> édition. Prix: **2** frs. Laboratoire d'Hypodermie, 15 Avenue Perrichont, Paris, 1912.

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

**Segunda edición completamente modificada**

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

**Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)**

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción ó compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse á la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21

MADRID

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

PROLOGO DE G. H. ROGER

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine

PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs  
2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

*Recogidas taquígraficamente*

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.-CORTES, 581

BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del Dr. Esteban Martín, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada, anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el Dr. Jorge María Anguera de Sojo, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 9

### De los exámenes por dentro

En el mes de junio del año 1910, publicamos un artículo titulado «De los exámenes», que fué reproducido por varios periódicos de otras provincias, y conceptuado oportuno y justo por muchos catedráticos. El tema de dicho artículo era combatir la supresión de los exámenes, porque la confianza del público, basada en los títulos profesionales, exige que esos sean expresión de verdadera suficiencia.

En el referido artículo decíamos que los catedráticos, los maestros, que conocen los alumnos, son los llamados a comprobar y sancionar la actitud científica de los aspirantes a una categoría profesional.

Admitidos los exámenes, siendo función obligada por los reglamentos vigentes, procede conocerlos por dentro.

Dos son las comisiones del personal docente oficial, enseñar y juzgar. Dichas funciones están unidas, y los resultados perfectamente enlazados.

El maestro para ser bueno, además de la instrucción y pericia, es preciso que tenga abnegación, fé, cariño y constancia convencido de la importancia de su comisión. Su constante trabajo ha de tener el *fin* de enseñar, nunca ha de conceptuar el cargo como *medio* para satisfacer su vanidad, sus ambiciones políticas ó materiales.

Los maestros que regatean el tiempo destinado a enseñar, los ambiciosos que acumulan cargos, destinos y empleos; los que se ausentan con frecuencia; los que

se limitan á leer algo en las escuelas y cátedras, sin orden ni concierto; los que no vigilan, los que no averiguan si son comprendidos, si los alumnos adquieren conocimientos; los preocupados con su bienestar, siempre deseosos de medrar y de adquirir; los que viven en plena intriga, aspirando cargos y distinciones, casi siempre inmerecidas, son los maestros que, adquirido el título, lo utilizan como medio y no como fin.

Con tales maestros, los juicios de suficiencia deben ser correlativos. El que nada ó poco enseña, el que en su vida pública, la enseñanza es lo menos que le ocupa, moralmente nada puede exigir, porque nada dá. Y, por eso resultan tan diversos los procedimientos y juicios de suficiencias, aprovechándose de ello los malos *estudiantes trashumantes* que viajan buscando facilidades de aprobación.

Hoy se verifican exámenes en mayo, junio y septiembre. En mayo el catedrático o el auxiliar, si desempeñó la cátedra más tiempo que aquél, examina los alumnos oficiales. En junio, ante tribunal, se examinan los titulados alumnos no oficiales, y los aspirantes a grados. En septiembre, y también ante tribunal, se examinan los eliminados de mayo, los suspensos, los no presentados y los no oficiales. Los exámenes de mayo se verifican con más o menos atención, según haya sido el régimen observado en la cátedra durante el curso. El catedrático atento a su función, siempre vigilante resulta cuidadoso en el examen, y parco en las calificaciones, que conceptúan siempre relativas. El distraído, el inconstante, el que conceptúa la cátedra como medio, aparece fácil y pródigo, resultando aprobar a todos y calificar Sobresaliente a muchos alumnos, algunos que tan sólo conoce por incumpli-

miento de la R. O. de 25 de mayo de 1889, todavía vigente, acerca de las recomendaciones.

Los exámenes rápidos, eléctricos, no permiten conocer la suficiencia del alumno y se verifican algunos tan breves, que resultan una simulación. Como es consiguiente, los juicios que resultan de tales exámenes no ofrecen garantía alguna. Por eso los Sobresalientes de algunos profesores son menospreciados como las numerosas cruces españolas que tanto se prodigan.

El público, los profesionales, lamentan a diario la abundancia, el exceso de abogados, médicos, y demás titulados, sin colocación, aspirantes a empleos subalternos, sin instrucción necesaria para dirigir su actividad a nuevos derroteros. Los muchos titulados que autorizan las Universidades anualmente, resultan excesivos a las necesidades, y acumulados a los de años anteriores, van constituyendo legión, verdadera plaga que asfixia las profesiones, con menosprecio público, por aquello de que la abundancia abarata la mercancía, y todo ello está relacionado con la facilidad de los exámenes, con la falta de atención para cribar en los centros de enseñanza.

Los exámenes de junio y septiembre, ante tribunales constituidos con catedráticos de asignaturas análogas, a veces sin analogía alguna, al parecer ofrecen más garantía, por aquello de que tres ven más que uno; pero en la práctica, resulta lo mismo que en los de mayo, porque en la mayoría de casos se respeta la opinión del catedrático de la asignatura motivo del examen, y siendo tendencia general inclinarse á la benignidad, los juicios resultan poco favorables a la enseñanza.

Los desaciertos resultan mayores en los exámenes de alumnos de enseñanza (sic) no oficial, dándose el caso *absurdo*, de aprobar nueve, doce y catorce asignaturas de índole práctica en tres o cuatro meses, a examinandos que dicen hicieron sus estudios privadamente, en una nación como la nuestra, en la que ninguna empresa particular ha fundado Universidades completas; y esto es debido a los tribunales que apenas se ajustan, en las pruebas que exigen, y en los fallos que dictan a la conveniente severidad que demanda el interés de la ciencia y de la sociedad.

Hay variedad de leyes, decretos y reglamentos, siempre inestables, y son tantos, que es preciso hacer estudio previo para conocer lo vigente.

Por ello se pide la unificación y reforma. Pero no es con nuevas leyes, decretos y reglamentos, como se

alcanzará la buena enseñanza, es con hombres, con maestros instruidos, peritos, independientes por su carácter, que ingresen en el cuerpo docente por derecho propio, no como producto de la intriga, del caciquismo, de la influencia política, o de un *trust centralizador*, dispensador de títulos profesionales. Elegido el personal docente, competente y entendido, teórico y práctico, se llegará a desmentir aquello de que los catedráticos españoles comienzan á formarse cuando adquieren su nombramiento. Y, el personal docente, con pleno conocimiento de su valer, con su objetivo único la instrucción, serán impasibles e inexorables con la ignorancia, y los títulos profesionales, no serán en ningún caso de fantasía, patentes de favoritismo.

A.

## Academias y Congresos

### Tercer Congreso español de la tuberculosis

El Comité local de organización del 2.º Congreso Internacional de la Tuberculosis, que ha de tener lugar en la ciudad de San Sebastián del 9 al 16 de septiembre del corriente año, ha discutido ampliamente cuanto se refiere a los temas que han de ser objeto de ese certamen científico, procurando, previo un detenido examen, hacer una selección de los más importantes, tanto bajo el punto de vista científico como el no menos importante de Higiene y Acción Social.

Dado el estado actual de la ciencia médica nadie que siga paso a paso los progresos de la misma habrá dejado de observar que a pesar de los descubrimientos químico-farmacológicos, que tienen por objeto destruir el terrible bacilo de Koch o combatir los efectos de este microbio en el organismo de los animales y especialmente en el hombre, poco o nada se ha conseguido hasta la fecha, y prueba es de ello que lo que para unos autores es artículo de fe en materia de tratamiento, carece para otros de importancia cuando no lo juzgan perjudicial.

Aparte de los beneficios innegables que la cura de aire y alimentación graduada proporcionan a todos los enfermos en general, y más especialmente a los poco atacados del mal, los demás medios, sean cuales fueren, no han obtenido la sanción unánime de los prácticos.

Es el tratamiento higiénico el que ofrece más garantías, con la condición de que se emplee a tiempo, bien solo o ya vaya acompañado del empleo de los diferentes sueros y tuberculinas que para unos médicos tienen importancia grandísima, mientras que para otros sus indicaciones son

limitadas, y por lo tanto están muy lejos de llenar el bello ideal del problema curativo de la tuberculosis.

Sea cual fuere la nota dominante o resultado de la discusión que las eminencias hispano-americanas han de entablar en el próximo Congreso de la Tuberculosis, el faro luminoso el que convergen las miradas de las eminencias modernas aparece como envuelto entre sombras en las que de tiempo en tiempo se vislumbra una pequeña claridad, pues no existiendo una vacuna única que preserve al género humano de la tisis, como la del inmortal Jenner conserva de la viruela, sólo la higiene social en sus distintos ramos de medicina profiláctica de la infancia, sanatorios marítimos y terrestres, leyes de socorros para obreros y hospitalización de tuberculosos incurables, ofrecen las mejores garantías para que la balanza se incline de su lado cargada, aunque no con exceso, de los únicos materiales que, traducidos en dinero, son los que actualmente proporcionan mayores ventajas a los pobres atacados por el mal de los males.

El Comité de organización hace votos para que del próximo Congreso, que ha de reunir en San Sebastián a la masa intelectual de España y Américas latinas, salga algo útil y práctico en el tratamiento de esa dolencia que es el terror de la humanidad.

La ciudad de San Sebastián, que es una población justamente renombrada por su belleza y el esmero con que atiende sus servicios higiénicos, recibirá a sus ilustres huéspedes con el cariño con que se recibe a los que pertenecen a la misma familia; pues idéntica es la sangre de los que en España nacieron y la de los que, viendo la luz primera del otro lado de los mares, descendiendo de aquellos nobles varones que con su sangre o su sudor regaron los inmensos campos y las vastas llanuras de las Américas latinas.

Si el éxito corona la labor del Congreso, si de sus trabajos surge alguna idea filantrópica ó descubrimiento científico que se traduzca en un hecho real y de indudable eficacia en la destrucción del microbio productor de la horrible plaga de la tuberculosis, San Sebastián estará de enhorabuena añadiendo a su escudo un laurel más a los muchos que anteriormente posee, y al honrarse a sí misma honra también a la gran nación española, a la que pertenece; pues, población cosmopolita y visitada por gentes de todos los países, demostrará a los huéspedes que la honran que no está España tan atrasada como la juzgan, aduciendo como prueba el hermoso certamen easonense en el que sólo los individuos pertenecientes a la vasta familia hispano-americana han de actuar como únicos autores en la obra de utilidad más positiva para el bienestar del género humano.

A continuación se insertan los temas oficiales propuestos por el Comité local de organización, mas no sin que antes cumplamos con un deber de justicia al dar las gra-

cias más expresivas a todos nuestros compañeros de toda España por haber tenido la amabilidad de remitirnos temas pertenecientes a una o más secciones que la Comisión ha estudiado detenidamente.

Este agradecimiento ha de ser mayor, si cabe, para nuestro delegado especial en Madrid, antiguo delegado regio en Barcelona, el Excmo. Sr. D. Luis Ortega Morejón, quien tomando parte activísima en nuestros trabajos y valiéndose de sus múltiples conocimientos y amistades personales, ha simplificado extraordinariamente nuestra labor, proporcionándonos los nombres de los ponentes de la mayoría de los temas oficiales, que a continuación se señalan.—El Presidente del Congreso, *Dr. Ramón Castañeda*.—El Secretario general, *Dr. Luis Alzúa*.

## SECCIONES DEL CONGRESO

### SECCIÓN PRIMERA

*Bacteriología*.—Presidente, Dr. D. Carlos Urte, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Guipúzcoa.

#### *Temas oficiales*

1.<sup>er</sup> Tema.—*Etiología determinante de la tuberculosis*.

Ponentes: Dr. D. Carlos Calleja y Borja Tarrius, Dr. D. J. Riquez, Excmo. Sr. Dr. D. Camilo Calleja García.

2.<sup>o</sup> Tema.—*Investigación y acciones de las toxinas del bacilo de Koch*.

Ponentes: D. José Ubeda y Corral y D. José Deulafeu y Poch.

3.<sup>er</sup> Tema.—*Estudio comparativo de los tipos humano y bovino del bacilo de Koch*.

Ponentes: Dr. Llorente.

Dr. D. Antonio Madrid Moreno.

*Temas recomendados*; Nuevos métodos para demostrar la presencia de los bacilos tuberculosos.—Demostración del bacilo de la tuberculosis en la sangre circulante.—Medios de cultivo del bacilo de Koch.—Biología del bacilo de Koch.—Química del bacilo de Koch.—Relaciones del bacilo de la tuberculosis humana con los microbios de las demás tuberculosis animales y vegetales.—El estado actual de la ciencia ¿permite asegurar que la tuberculosis es producida por el mismo bacilo, éste siempre reconocible con forma idéntica y su presencia y acción lo único determinante del proceso tuberculoso?—Demostración del bacilo tuberculoso en las lesiones no abiertas.

(Continuará).

*Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana*.—Terminadas las sesiones científicas, se celebró la administrativa, según marcan los Estatutos de la Sociedad, tomando en ella los acuerdos siguientes:

1.<sup>o</sup> Constituir la Junta Directiva por los señores siguientes:

*Presidente.*—Dr. D. Francisco Sanz Blanco.

*Vicepresidente.*—Dr. D. Manuel Márquez.

*Vocal 1.º*—Dr. D. Tomás B'auco (de Valencia).

*Vocal 2.º*—Dr. D. Baldomero Castresana.

*Secretario general.*—Dr. D. Galo Leoz.

*Secretario 1.º*—Dr. D. José Megía.

*Secretario 2.º*—Dr. Dr. Jacinto de las Guevas.

2.º Que la próxima Asamblea tenga lugar en Barcelona, en los días 20 al 25 de septiembre de 1914.

3.º Que el tema oficial para dicha Asamblea sea «Oftalmía simpática», siendo ponente oficial el Dr. Sanz Blanco.

4.º Honrar la memoria de los D<sup>os</sup>. D. Santiago de Albitos y D. Eduardo Reina, inscribiendo sus nombres en la lista de Miembros de Honor.

**Congreso Internacional de Antropología y de Arqueología prehistórica.**—Tendrá lugar la 14.ª sesión en Génova en la primera semana de septiembre de 1912.

La cuota es 25 francos con las publicaciones y de 15 sin ellas. Es tesorero del Congreso Alber Lombard, Odiez y C.ª. Corratierie, Génova.

**Primer Congreso de los Médicos escolares de lengua francesa.**—Tendrá lugar en París los días 20, 21 y 22 de junio de 1912.

**Primer Congreso Internacional de Patología Comparada.**—Tendrá lugar en París del 12 al 20 de octubre de 1912.

Questiones de la Orden del día:

Tuberculosis, difteria humana y aviaria, cáncer, viruela y vacuna; parásitos comunes al hombre y a los animales; afecciones nerviosas; rabia; estudio comparativo de la cirrosis; patología de los animales inferiores; la escarlatina experimental; la leche; patología vegetal.

Es Presidente Roger, Secretario del Comité Garnier; Secretario General, Goollet.

Las adhesiones a este último, rue de Villejust, 42, París.

## Noticias

**Instituto Internacional de Plasmología y de Biomecánica universales.**—El Instituto Internacional de Plasmología y de Biomecánica universales, fundado ha poco en Bruselas, ha entrado en pleno período de actividad con la publicación del primer número de su órgano oficial, los *Archives de Plasmologie générale*. La Plasmología completa, la Biología experimental con el estudio de los fenómenos físico-químicos y dinámicos que se producen espontáneamente en las soluciones minerales y en protoplasma celular

de los minerales y de las rocas, como en la organización y el protoplasma de todos los seres del Universo Eterno, del cual la tierra, los planetas y los astros no son sino moléculas viviendo en el Eter, el protoplasma del infinito.

La Plasmología y la Biología del Universo tienen una importancia científica y social considerable y constituyen la síntesis de todas las ciencias. Esta síntesis será la base fundamental de la filosofía positiva, de la sociología y de la paz del mundo en la nueva humanidad. La creación de un Instituto Internacional de Plasmología y de Biomecánica universales se imponía en interés del progreso de la civilización, de la difusión y de la enseñanza de la ciencia de la vida, de la cual todo el mundo goza y padece sin conocer ni su mecanismo ni armonía.

El Instituto, fundado con un fin exclusivamente científico, se rige por un comité central, del que forman parte, además del profesor L. Guinet, Director y Secretario general, y del profesor J. Félix, Administrador permanente, los señores Quincke y Max Münden, de Alemania; Colin Galbraith y Tarrida del Marmol, de Inglaterra; Benedikt, de Austria; Jacquemin, de Bélgica; Porter, de Chile; Queraltó y Simarro, de España; Loeb, Villecourt y La Berge, de los Estados Unidos; Dubois, Foveau de Courmelles, Garrigou, Leduc y Renaudet, de Francia; Maniakée, de Grecia; Von Schroen y Giovanni, de Italia; Coellár y Herrera, de Méjico; Delfino, de la República Argentina; Thiron, de Rumanía; Kuckuck y Eydelnanthe, de Rusia, y Krafft, de Suiza.

\*\*\*

**Interesa a los médicos.**—La importante casa editorial Bailly-Ballière, de Madrid, acaba de publicar una segunda edición española del *Diccionario de los términos técnicos usados en Medicina*, escrito por los doctores M. Garnier y V. Delamare, de los Hospitales de París, precedido de un prólogo del sabio profesor G. H. Roger, traducido y adaptado al castellano por D. Joaquín Pí y Arsuaga, licenciado en Medicina y Cirugía.

Este *Diccionario* es de imprescindible necesidad a la clase médica española e hispano-americana, porque en él se da a conocer la etimología griega y latina, los nombres de las enfermedades, de las operaciones quirúrgicas y obstétricas, de los síntomas clínicos y lesiones anatómicas, de los términos de laboratorios, etc. etc., y constituye, por mejor decirlo, un catálogo tan completo como sencillo de todos los términos técnicos usados en Medicina, en el que de cada palabra se da la etimología, y con una frase breve y concisa se indica el significado de ella.

Podemos asegurar, sin caer por ello en exageración, que este *Diccionario* constituye el repertorio médico más completo que actualmente existe; donde el médico, en cualquier apremio que se encuentre, no tendrá más que abrirlo y le resolverá en el acto sus dudas.

Su precio es el de 8 pesetas, y está de venta en todas las

librerías de España y América, y en la de su editor, señor Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En provincias aumenta 50 céntimos más para gastos de franqueo y certificado.

\*\*\*

Del *Portfolio Fotográfico de España*, que con éxito cada día más creciente publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, se han puesto a la venta los cuadernos 15 y 16, correspondientes, respectivamente, a Tarragona y Guadalajara. En el primero, a más del acostumbrado mapa a varias tintas, descripción de su provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos que la constituyen, etc.; figuran 16 hermosísimas fotografías, entre las que descuellan: Castillo de Pilatos, Puerta ciclópea (uno de los monumentos que mayor interés ha despertado), Restos del Anfiteatro romano, Acueducto de las Ferreras, etc.

El cuaderno 16, correspondiente á Cuadaluja, se compone, como el anterior, del mapa a varios colores, descripción y nomenclátor de la provincia y su capital, y, entre las 16 fotografías que publica, sobresale la Academia de Ingenieros, Paseo de la Concordia, Torreón de Alamin, etc., etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

\*\*\*

Le numéro du 4 mai 1912 de *Paris Médical*, publié par le professeur Gilbert á la librairie J.-B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, á Paris, est entièrement consacré aux *Maladies des voies urinaires et reins*. En voici le sommaire:

Les maladies des voies urinaires en 1912 par les Drs. B. Crégoire, professeur agrégué á la Faculté de Médecine de Paris, et Heitz-Boyer.—Les maladies médicales des reins en 1912, par les Drs. P. Lereboullet, médecin des hôpitaux de Paris, et Chabrol.—L'âge de la prostatectomie, par le Dr. Legueu, professeur agrégué á la Faculté de Médecine de Paris.—Le dosage de l'urée dans l'urine et dans le sang, par le Dr. Desgrez, professeur agrégué á la Faculté de Médecine de Paris.—Limites des indications de la nephrectomie dans la tuberculose rénale, par le Dr. Michon, chirurgien des hôpitaux de Paris.—Traitement chirurgical des anuries, par le Dr. Oraison.—Les calculs de la vessie et la prostatectomie, par le Dr. Pasteau.—CONGRÉS.—SOCIÉTÉS SAVANTES.—*Libres-propos*.—*Chronique*.—*Variétés*.—*La médecine d'autrefois*.—*La médecine au Palais*.—*Curiosités*.—*La médecine humoristique*.—*Diététique*.—*Formules thérapeutiques*.—*Revue de la Presse française*.—*Chronique des Livres*.—*Nouvelles*.—*La vie médicale*.—*Coure*.—*Memento de la quinzaine*.—*Thésés*.

(Envois franco de ce numéro de 100 pages in-4 avec figures contre 0, fr. 75 en timbres-poste de tous pays).

\*\*\*

*De gran interés*.—Recomendamos á todos nuestros lectores lean con detenimiento la circular que sobre la «Somatose líquida» incluimos en este número.

El producto mencionado, preparado por la casa Bayer y C.<sup>a</sup>, merece preferente atención en la terapéutica actual.

**Dr. Rafael J. Santos y Temiño.**—Nosogena, anatomía patológica y diagnóstico de la equinococosis hepática. (Folleto de 86 págs., con láminas. Valladolid, 1912).

**Dr. Farreras Munner.**—Reseña de la epidemia cólera de la provincia de Tarragona, acaecida el año 1911. (Folleto de 80 págs., con grabados. Barcelona, 1912).

**Dr. M. Roncalés.**—El suero Cuguillière en la curación de la tuberculosis. (Folleto de 60 págs. Zaragoza, 1912).

**Sociedad de Psiquiatría y Neurología.**—Acta de la sesión pública inaugural de 30 de enero de 1912. (Folleto de 100 págs. Barcelona, 1912).

**Sanidad del Campo.**—Memoria acerca de los servicios de la Inspección por el Dr. A. Muñoz, Inspector General. (Folleto de 88 páginas con gráficas. Madrid 1912).

**Dr. J. Codina Castellví**—La anquilostomiasis o anemia de los números como enfermedad social, especialmente en España. (Volumen de 160 páginas en 4.º Madrid, 1912).

**Dr. Sacanella.**—De la tuberculosis reno-vesical. (Folleto de 24 págs., con grabados. Barcelona, 1912).

**Dr. J. María Montoya.**—Estudio clínico de las enfermedades inflamatorias quirúrgicas crónicas. (Folleto de 44 págs. Madrid, 1911).

**Dr. J. Codina Castellví.**—Discurso leído en la inauguración del Primer comedor para tuberculosos pobres. (Folleto de 14 págs. Madrid, 1912).

**Dr. Paúl-Quille Lévy.**—Psychothérapie et traitement général dans la sciatique. (Brochure de 10 pages. Poitiers, 1912).

**Guía de Panticosa.**—(Folleto de 70 páginas. Precio 0'50 ptas. Huesca, 1912).

**Dr. A. Gal'ego Cepeda.**—Informaciones útiles sobre el radium. (Folleto de 22 págs., con grabados. Madrid, 1912).

**Dr. Xercavins.**—Nervosismo social, (folleto en 4.º de 88 páginas).—Barcelona.

**Dr. Simón Blasco Salas.**—Contribución al estudio de la gastroenterostomía. Memoria de doctorado, de 40 páginas en 4.º

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

Segunda edición completamente modificada

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21  
MADRID

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

PRECIO: 10 PESETAS

### Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

PROLOGO DE G. H. ROGER

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine

PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs, 2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

Recogidas taquígraficamente

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581  
BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

Encuadernados en tela: 25 ptas.

### Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 10

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Al comenzar el año 1912, octavo de nuestra publicación, deseando en todo momento corresponder al favor que la clase médica española nos dispensa y siempre amantes del progreso de la ciencia patria, CLÍNICA Y LABORATORIO abre el siguiente Concurso.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

Método original—médico ó quirúrgico—para el diagnóstico ó tratamiento de un proceso determinado.

CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos ó fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 30 de junio de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuando aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará á cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, lo más tarde en el número correspondiente al día 31 de diciembre de 1912.

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

### El profesor Obregón de la República Dominicana

Uno de nuestros más queridos colaboradores extranjeros, el Dr. J. G. Obregón, ha sido nombrado catedrático de la Facultad de Farmacia de Santo Domingo. Reproducimos gustosos uno de los artículos que le dedica uno de los principales diarios de la República.

«De una manera honrosa y digna de loar, ha iniciado el ciudadano presidente D. Eladio Victoria, su interino período presidencial. Pues, no otra cosa puede decirse de quien recientemente encargado de la cosa pública, ha manifestado un ardiente deseo de mejorar nuestro olvidado Instituto Profesional, dotándolo de nuevos catedráticos que compartirán con los ya existentes la encomiástica labor de formar los futuros paladines de la patria.

Entre estos nuevos catedráticos, hay uno que ha sido el motivador de estas líneas.

Hablo de D. Joaquín García Obregón, pues este nuevo triunfo suyo me ha servido de íntimo regocijo al ver la favorable acogida que ha tenido en nuestro elemento intelectual científico.

Este amigo, que hoy es catedrático, es uno de los poquísimos elementos que poseemos verdaderamente amantes de la ciencia.

Alejado de la vida mundial, no sabe de otra cosa que no sea su sencillo hogar y su modesto gabinete de estudio.

Desligado por completo de la política, se conforma con mirar horas y horas en su microscopio y siente un verdadero placer en contemplar las maravillas de la naturaleza en lo infinitamente pequeño.

Tal vez ningún otro nombramiento sea tan merecido como el del Licenciado Obregón, pues aunque no es un genio, pues son pocos los que vienen al mundo con ese rayo divino, posee en recompensa una fácil comprensión y un gran espíritu de investigación que le obligan a someter a juicio cuantos hechos científicos caen en sus manos. Además, pocos son los intelectuales en nuestra tierra tan perseverantes y minuciosos en el estudio. Desde que se graduó, en temprana edad, de Licenciado en Farmacia, ha seguido paso a paso los adelantos de su profesión, viéndosele constantemente ora dedicado a la lectura, ya en su modesto laboratorio urinalógico o bien redactando un número de su periódico «La Revista Farmacéutica», órgano que, conjuntamente con «La Revista Médica Dominicana», que dirige mi maestro el profesor De-illó, representa la cultura científica del país.

Aunque ajeno a su profesión, el Licenciado Obregón se dedica desde hace años al estudio de la piretología tropical, especialmente al paludismo, en donde se ha fabricado una experiencia envidiable a fuer de tesonera constancia. Ha carcomido en mucho la doctrina clásica o laveraniana del paludismo con sus trabajos acerca de la benignidad y la especificidad de la fiebre intermitente a la quinina, y es un legrainista convencido, habiendo podido confirmar repetidas veces las notables experiencias del director de «L' Afrique Medicale».

Además, ha cosechado gran número de observaciones personales y confirmado muchos errores impresos en periódicos, folletos y libros como verdades incontrovertibles.

Su estimado amigo Lecha Marzo, que acaba de ser designado por el gobierno español para continuar

los altos estudios médico-legales en toda Europa tiene mucho que agradecerle al Licenciado Obregón, pues éste ha sabido divulgar entre nosotros su fácil procedimiento para la investigación de las manchas de sangre, método que aventaja con mucho en sencillez e intensidad al viejo procedimiento del profesor Teichmann. Los nuevos estudios dactiloscópicos de Lecha-Marzo, han encontrado un ferviente continuador en el Licenciado Obregón, quien le ha consagrado horas de verdadero heroísmo metido en nuestras cárceles inmundas, examinando los criminales que allí se encuentran acorralados.

«La Revista Farmacéutica», órgano de la asociación farmacéutica dominicana, cuenta ya con varios años de vida y se canjea con más de cincuenta periódicos de las principales ciudades europeas y americanas, contribuyendo por ese medio, a dar a conocer nuestras intelectualidades científicas en el exterior. Desde sus columnas, su director ha publicado gran número de artículos que son, por decirlo así, el alma de sus observaciones, el substractum de su experiencia.

Por otro lado, el nuevo catedrático no ha tenido sino voces de aliento para la juventud estudiosa, contribuyendo con el caudal de su experiencia a la realización de más de una tesis como puede verse en «Contribución al estudio del paludismo en Santo Domingo», tesis del Licenciado Betances; «Contribución al estudio de la criminalología en Santo Domingo», tesis del Licenciado Ellis Cambiaso; «Estudios sobre los nuevos métodos para el diagnóstico de las manchas de sangre»; tesis del Licenciado Cuello, y otras más en preparación.

Ha sido varias veces y en la actualidad lo es, director en Jefe de la farmacia del Hospital Militar, donde además tiene a su cargo las investigaciones bacteriológicas indispensables a la clínica.

Por cuanto antecede puede apreciarse si es ó no digno de tan honrosa distinción, quien sólo ha sabido granjearle prestigio y brillo al país con su acuciosa labor y su inquebrantable espíritu de bien. Yo no puedo menos de felicitar a mi estimado amigo, deseando que sus cátedras sean un raudal de luz para los espíritus que sedientos de ciencia y de verdad van a escucharle.

LICDO. GABRIEL E. GUERRERO.

CLÍNICA Y LABORATORIO felicita también sinceramente al señor Obregón y se complace de su triunfo.

## INSTITUTO INTERNACIONAL para la difusión de las Experiencias sociales

### SECCIÓN CATALANA

La «Sección Catalana del Instituto» tiene por objeto documentarse sobre las experiencias sociales, morales, intelectuales, etc., hechas por todos los pueblos civilizados, profundizar las ideas que de ellas se desprenden y utilizarlas para una obra de reformas metódicas.

El Presidente del Instituto es Edgardo Milhaud, profesor de la Universidad de Ginebra; el Secretario general, el Dr. Rodolfo Broñá, director de los *Documents du Progrés*. Son miembros de los *Comités de Protección ó de Dirección*: León Bourgeois, antiguo presidente del Consejo de Ministros de Francia; Pablo Deschanel, actual presidente de la Cámara de Diputados; Anatolio France, de la academia francesa; Emilio Vandervelde, Bruselas; M. Gothein, del Reichstag alemán; E. Pernerstorfer, Vicepresidente del Reichstath austriaco; W-T. Stead, Londres; Castberg, antiguo ministro de la justicia, Cristianía; Prof. Kawalewsky, miembro del Consejo del Imperio, San Petersburgo; Ramananda Chatterjee, Calcuta; Roberto Stout, antiguo primer ministro de Nueva Zelanda; Queraltó, Presidente del «Instituto Médico-Social de Cataluña», etc.

Son miembros honorarios de la «Sección Catalana»: Dr. Cardenal, Director del Instituto y Laboratorio de Higiene Urbana; J. Pin y Soler, escritor; Dr. Rodríguez Méndez, Catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina; Dr. Valentí Vivó, Catedrático de Medicina Legal en la Facultad de Medicina.

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente, Dr. Queraltó, Presidente del «Instituto Médico-Social de Cataluña»; Vicepresidente, Dr. M. Segalá Estalella, primer vocal del «Instituto Médico-Social»; Secretario general, Dr. Pelayo Vilanova, Ex-Presidente del «Instituto Médico-Farmacéutico»; Secretarios adjuntos: A. Masó López, Abogado y fiscal substituto de esta Audiencia; Rómulo S. Rocamora, maestro superior y abogado; S. Baví Bracons, publicista; Tesorero, Carlos Damm, industrial; Contador, J. Más Alemany, Subdelegado de Veterinaria; Bibliotecario, Cipriano Montoliu, bibliotecario del Museo social; Director de trabajos experimentales, Dr. Pedro Farreras, Director del Laboratorio de Bacteriología y análisis de la cuarta región militar; Vocales, Dr. A. Cortés Valls, Presidente del Comité Catalán de Salud Pública; I. Peris Galés, Presidente del Ateneo Obrero de Barcelona; Dr. Fontbona, Secretario general del «Instituto Médico-Social de Cataluña», Jaime Simó, Presidente del «Centro de Lectura» de Reus; Dr. Aguadé, Secretario general del Comité Catalán de Salud Pública; J. Carraté, Presidente efectivo y honorario

de la Unión de profesores particulares del distrito universitario de Barcelona; Dr. Peiró, Ex-Secretario general del «Instituto Homeópata de Barcelona», redactor jefe de la *Homeopatía práctica*; A. Cabrer, Director de una Compañía de Seguros sociales; F. Tarrida del Marmol; Ingeniero y publicista; B. Tona Xiberta, Abogado y Ex-Diputado provincial.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS COMARCALES

Presidente, Dr. Escarrá, de Arbós, Vicepresidente del Comité Catalán de Salud Pública; Vicepresidente, Dr. Brian-só, Director del Manicomio de Reus; Secretario, Dr. Solá Espriu, Director del Laboratorio de Higiene del partido judicial de Arenys de Mar; Vocales, Carlos Rahola, de Gerona, publicista; Cubells Florentí, Director de *Las Circunstancias*, de Reus; Dr. Estil-Las, de San Hilario Sacalm, Médico y publicista.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS DE HIGIENE DE LA INFANCIA

Presidente, Dr. Martínez Vargas, Catedrático de Pediatría en la Facultad de Medicina, Presidente de la «Sociedad Pediátrica Española»; Vicepresidente, Dr. Falgar, Auxiliar de la Facultad de Medicina; Secretario, Dr. Rodríguez Ruiz, Subdelegado de Medicina é Inspector municipal; Vocales: Dr. Nicolás Amador, Médico y publicista; Dr. Lucaya, Médico y publicista; Dr. Puigvert, Vicepresidente del Ateneo Obrero de San Andrés (Barcelona).

### COMISIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS

Presidente, J. Romeu Escofet, industrial; Vicepresidente, A. Le Boeuf, de Barcelona, industrial; Secretario, Dr. Farreras Munner, auxiliar de la Facultad de Medicina; Vocales: Emilio Rotier, industrial; José Damm, industrial; J. Médico Soto, obrero y publicista.

Están en organización otras comisiones.

Los medios de que la Sección se valdrá para alcanzar su objeto son los siguientes:

1.º Publicación o participación en la publicación de revistas consagradas al estudio de los progresos realizados por las diversas naciones, y, especialmente, de los *Documentos del Progreso*, órgano del Instituto.

2.º Publicación o participación en la publicación de monografías sobre problemas de reformas particularmente importantes.

3.º Organización o participación en la organización de investigaciones internacionales y de Congresos internacionales para dilucidar ciertas cuestiones sociales, morales, intelectuales, etc.

4.º Funcionamiento o participación en el funcionamiento de una oficina internacional de noticias sobre las reformas realizadas en los diversos países.

5.º Organización o participación en la organización de conferencias sobre los proyectos de reformas a la orden del

día. Se procurará obtener para ellas el concurso de personalidades extranjeras, quienes, al exponer las experiencias hechas en su nación, indicarán la vía a seguir para realizar las reformas en cuestión.

6.º Publicación de llamamientos a la opinión pública y a las Asambleas deliberantes de los Estados en que una reforma social, moral, etc., fuera de toda política de partido, preocupe a la opinión. En estos llamamientos, serán expuestos todos los datos recogidos en los diversos países y susceptibles de contribuir a la solución del problema.

7.º Contribución al establecimiento de un convenio internacional acerca de las cuestiones que necesiten la acción simultánea y unánime de los diferentes pueblos civilizados.

¡Que todos aquellos cuyas simpatías tienden hacia una mejor comprensión de la mutua cooperación de los pueblos, ayuden a la labor del Instituto!

Las adhesiones deberán dirigirse al Secretario general, Fontanella, 15, 1.º

Barcelona, mayo de 1912.

## Congresos Médicos

*Congrès d'électrologie et de radiologie médicales.* — Conformément à la décision du Congrès de Barcelone, le VI<sup>e</sup> Congrès se tiendra à Prague, en 1912 du 26 au 31 Juillet prochain.

Questions mises à l'ordre du jour.

- 1.º De la radioactivité. Rapporteur Mr. le professeur Bertolotti de Turin.
- 2.º Traitement des affections articulaires par les courants de Haute Fréquence. Rapporteur. Mr. le docteur Morlet d'Anvers.
- 3.º La résistance de la Peau. Rapporteur Mr. le professeur Doumer de Lille.
- 4.º Phototherapie par les Bains de Lumière. Rapporteur Mr. le prof. Peyrí de Barcelone.
- 5.º Les écrans renforçateurs. Rapporteur en voie de négociations.
- 6.º L'ionisation et l'introduction électrolytique des médicaments. Rapporteur Mr. le Dr. Sarazin d'Angers
- 7.º État actuel de la radiographie très rapide. Rapporteur Mr. l'ingénieur Dessauer de Francfort s/M.

Pour tous renseignements s'adresser à Monsieur le professeur agrégé de pathologie médicale, le docteur Krist. Hynek, Hôpital général, Prague II., Bohême-Autriche.

\*  
\* \*

*1<sup>er</sup> Congrès International de Pathologie Comparée.* Paris, 17-23 octobre 1912. Sous le haut Patronage de Messieurs les Membres du Gouvernement Français.

Le 1<sup>er</sup> Congrès International de Pathologie Comparée se tiendra à Paris, à la Faculté de Médecine, du 17 au 23 octobre, sous la présidence de M. Roger, professeur de Pathologie expérimentale et comparée à la Faculté de Médecine, Membre de l'Académie de Médecine.

Ce Congrès s'occupera des maladies communes à l'homme et aux animaux dans toute la série, des rapports existant entre les maladies des différentes espèces; de Pathologie végétale et des relations possibles entre certaines maladies des plantes et celles des animaux.

Les organisateurs n'ont rien négligé pour donner à ce Congrès un haut intérêt scientifique. En même temps ils ont organisé des réceptions et excursions, afin que les hôtes de la France gardent un souvenir profitable et agréable de leur séjour à Paris.

Le Comité a apporté tous ses soins pour donner à ce Congrès un caractère essentiellement international, et il serait heureux de vous compter parmi les membres du Premier Congrès International de Pathologie Comparée.

*Le Président du Congrès, H. ROGER. Le Secrétaire Général, CH. GROLLET, 42, rue de Villejust. Paris.*

\*  
\* \*

*Asociación Española de Cirugía.*—IV Congreso.—Se celebrará en la segunda quincena del mes de octubre de 1912. Estatutos: 1.º Se funda en España una Sociedad titulada «Asociación Española de Cirugía».

2.º Podrán pertenecer a la Sociedad todos los médicos, mediante su inscripción en el domicilio social de la misma y pago de una cuota de 25 pesetas bi-anual. La Junta directiva se reserva el derecho de conceder el ingreso en la Asociación a las demás personas que no poseyendo el título profesional necesario, deseen pertenecer a ella.

3.º El domicilio social de esta Asociación estará en Madrid, las solicitudes se dirigirán al Secretario general de la Asociación (1), Dr. Enrique de Isla, Serrano, 38 (domicilio social).

4.º Los fines de la «Asociación Española de Cirugía» serán los siguientes:

Primero: Contribuir al adelanto de las ciencias y profesiones quirúrgicas por cuantos medios estén a su alcance.

Segundo: Mantener relaciones científicas con todas las sociedades análogas del extranjero.

Tercero: La organización de Congresos de Cirugía que se verificarán conforme a su reglamento especial.

5.º La junta directiva de la Asociación se compondrá de un Presidente, seis Vocales, un Tesorero, un secretario general y tres secretarios adjuntos. Estos cargos serán perpetuos y constituirán el Comité permanente organizador de los Congresos.

(1) El importe de la cuota lo dirigirán al Tesorero, D. Vicente Llorente, Ferraz, 9, hotel.

## Noticias

*Esculape.*—Grande revue mensuelle illustrée Latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (Etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (Etranger: 15 fr.) A. Rouzard, editeur, 41, rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n.º de mai 1912.

*Le Poète de l'Opium: Charles Baudelaire* (7 illustr.), par le Dr. Roger Dupouy.

*De quelques drogues d'origine animale*, par le sieur Poment, marchand, épicier et droguiste (5 illust.).

*Nouveautés métapsychiques* (7 illustr.) par le Dr. Geley.

*Le Musée de la Vaccine de Plessis-les-Tours* (7 illustr.) par le Dr. Chaumier.

*Comment se fixent les vers parasites a la paroi de l'intestin* (5 ill.) par le Dr. Ch. Garin.

*Le Jubilé, scientifique du professeur Grasset* (4 illustr.)

*Le Musée médico-historique de l'Université de Lyon* (7 illustr.), par le Dr. Mollière.

*L'enfance et la jeunesse de Laennec* (4 illustr.), par le Dr. H. Bouquet.

*Paysages et Cités d'Orient. Le Bazar des Drogues; une Mosquée pour Aveugles* (5 illustr.), par le Dr. Libert.

**SUPLÉMENT.**—(19 illustr.)—*Un amour moruide de Baudelaire.*—*Les ordures de Paris.*—*Une lettre de l'homme à trois jambes.*—*Science française et allemande.*—*Mœurs médicales de l'Inde.*—*Hara-Kiri.*—*L'enfant mythomane.*—*L'amour conjugal et l'amour de la progéniture chez les oiseaux.*—*Védérins conferencier.*—*Les monument funéraires et l'embaumement chez les anciens Egyptiens et les Carpathiens.*

\*  
\*  
\*

*Voyage d'Etudes.*—Le voyage d'études de la IXe session de l'Association Internationale de Perfectionnement Scientifique, patronnée par le gouvernement français, est ainsi arrêté par le Conseil Central:

*Concentration le 8 Août a Besançon.*—Itinerarie: *Salzburg, le Königsee, les Salines de Berchtesgaden, Roichenhall, les Tauern, los Karawankes, la Wochein, les Grottes d'Adelberg, Agram, le Danube, los passes de Kazan, les Portes de Fer, Bucarest, Constantinople, (Pera-Stamboul-Scutari), Belgrade, Fiume, Abbazia (la Nice de l'Adriatique), Trieste, la prosqu'fle de Miramare, Venise.*—*Dislocation le 30 Août a Aix les Bains.*

Il est nécessaire de s'inscrire le plus rapidement possible. Le voyage s'accomplira dans les meilleures conditions a tous les points de vues et sans aun heurt, les sections de l'A. P. M. dans les Balkans et a Constantinople ayant préparé l'organisations avec le plus gran soin.

Le programme illustré et détaillé et les conditions parai-

tront dans le n.º de Juin de la revue de l'Associations (envoi franco recommandé contre O. 60).

Pour tous renseignements, écrire au siège de l'A. P. M., 12, rue François Millet, Paris. XVIe, ou s'y adresser directement le mercredi et le samedi de 3 à 4 heures.

**Dr. Rafael J. Santos y Temiño.**—Nosogena, anatomía patológica y diagnóstico de la equinococosis hepática. (Folleto de 86 págs., con láminas. Valladolid, 1912).

**Dr. Farreras Munner.**—Reseña de la epidemia cólerica de la provincia de Tarragona, acaecida el año 1911. (Folleto de 80 págs., con grabados. Barcelona, 1911).

**Dr. M. Roncalés.**—El suero Cuguillière en la curación de la tuberculosis. (Folleto de 60 págs. Zaragoza, 1912).

**Sociedad de Psiquiatría y Neurología.**—Acta de la sesión pública inaugural de 30 de enero de 1912. (Folleto de 100 págs. Barcelona, 1912).

**Sanidad del Campo.**—Memoria acerca de los servicios de la Inspección por el Dr. A. Muñoz, Inspector General. (Folleto de 88 páginas con gráficas. Madrid 1912).

**Dr. J. Codina Castellví.**—La anquilostomiasis o anemia de los números como enfermedad social, especialmente en España. (Volumen de 160 páginas en 4.º Madrid, 1912).

**Dr. Sacanella.**—De la tuberculosis reno-vesical. (Folleto de 24 págs., con grabados. Barcelona, 1912).

**Dr. J. María Montoya.**—Estudio clínico de las enfermedades inflamatorias quirúrgicas crónicas. (Folleto de 44 págs. Madrid, 1911).

**Dr. J. Codina Castellví.**—Discurso leído en la inauguración del Primer comedor para tuberculosos pobres. (Folleto de 14 págs. Madrid, 1912).

**Dr. Paúl-Quille Lévy.**—Psychothérapie et traitement général dans la sciatique. (Brochure de 10 pages. Poitiers, 1912).

**Gufa de Panticosa.**—(Folleto de 70 páginas. Precio 0'50 ptas. Huesca, 1912).

**Dr. A. Galiego Cepeda.**—Informaciones útiles sobre el radium. (Folleto de 22 págs., con grabados. Madrid, 1912).

**Dr. Xercavins.**—Nervosismo social, (folleto en 4.º de 88 páginas).—Barcelona.

**Dr. Simón Blasco Salas.**—Contribución al estudio de la gastroenterostomía. Memoria de doctorado, de 40 páginas en 4.º

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

**Segunda edición completamente modificada**

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

**Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)**

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la suscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

**Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21**

**MADRID**

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

**Profesor AUGUSTO FOREL**

**Catedrático de la Universidad de Zurich**

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

### Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

**PROLOGO DE G. H. ROGER**

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine

PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs,  
2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

*Recogidas taquígraficamente*

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581

BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

### Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 11

### La autonomía sanitaria <sup>(1)</sup>

#### EL IDEAL

«Tal es la loca ambición de los hombres, que quieren más vivir para otros que para si mismos, sin llegar a conocer la felicidad del sosiego del ánimo.»

(Saavedra Fajardo.—  
*República literaria*).

Uno de los hombres a quienes mejor pudiera aplicarse esta frase profunda de observador agudo, que pone en uno de sus más hermosos trabajos Saavedra Fajardo, era D. Francisco Méndez Alvaro. La vida entera de aquel hombre inteligente, honrado, laborioso, perseverante, desinteresado y noble está expresada en esas líneas que como encabezamiento ponemos a este artículo. ¿Por qué viene a mi memoria la figura simpática y nunca olvidada de mi querido maestro? Porque en estos días se encuentra de moda, y a la orden de la discusión constante, el asunto de la Sanidad pública, que fué el que constituyó el ideal de los ideales del ilustre fundador de este periódico. Porque él como nadie demostró que vivía para los demás y los demás eran no solamente los médicos, no solamente los que constituyen o constituirán, en un porvenir más o menos próximo, el ejército de la Sanidad pública, sino los hombres todos que forman la sociedad que ha de ser defendida por este ejército.

Recuerdo a este propósito las muchas conversaciones que por las noches, acompañándole cuan-

do se retiraba a su casa, después de la tertulia a que acudían Castelo, Benavente, Quintana y sus amigos más íntimos, sosteníamos, o, mejor dicho, sostenía él casi exclusivamente, dándome con cariñoso afecto consejos que han sido en parte enseñanza, aunque mal aprovechada, que ha informado muchas de las acciones de mi vida, en la continuación imperfecta, que desde aquellos tiempos me propuse, de la conducta seguida por el maestro respetable.

El hablaba con desilusión y desesperanza, porque suponía que los asuntos de Sanidad ni aún a los médicos mismos interesaban; y cuando yo le objetaba que eso pudiera cambiar en el porvenir, solía él decirme, con sonrisa sarcástica, que cuando tuviera yo sus años me convencería de que las cosas no habían variado. Por fortuna, en esto se equivocó su clarividencia: sería injusto no reconocer que el pensamiento, no solamente de los médicos y de los profesionales de la Sanidad, sino de la sociedad entera, ha variado considerablemente, y, aunque no se preocupen en aquel grado que quisiéramos verles empeñados los que peleamos con más o menos perseverancia en la persecución del ideal, es lo cierto que desde aquellos tiempos, en que juntos planeábamos Méndez Alvaro y yo la creación de la Sociedad de Higiene, con objeto de ir formando opinión entre las clases sociales, para que de esta opinión pudiera surgir un movimiento reformador de la higiene social y de la higiene administrativa, desde aquellos tiempos, las cosas han variado mucho.

A esta variación han ayudado, sin duda alguna, por una parte, el conocimiento de los hechos que ha despertado el convencimiento de la necesidad de remediarlos, y por otra el ejemplo que otros

(1) De *El Siglo Médico*.

pueblos nos dan a diario, y en no poco el clamoreo persistente de los que en el ejercicio de su profesión ven uno y otro día con desaliento, y con desesperación muchas veces, disminuir nuestra población por males y vicios que saben que son remediabiles, y degenerar nuestra raza por prácticas, costumbres y descuidos, que sería fácil evitar con una acción levantada, educadora, enérgica y previsor, que, comenzando en las regiones más altas de la gobernación del Estado, llegase hasta las últimas raíces de la población y de la sociedad.

Pero se necesita para poner estas cuestiones a la orden del día, o uno de esos grandes azotes epidémicos que aterran transitoriamente a los pueblos, o uno de esos episodios trascendentales promovidos por los intentos de las reformas legislativas, por la celebración de los grandes Congresos médicos, o por las solemnidades de sociedades y centros instructivos dedicados a estos objetos.

Hoy, el motivo que lleva a la preocupación de los políticos y de los profesionales hacia el problema de la Sanidad pública es el planteamiento de la reforma de la legislación sanitaria existente en nuestro país. La ineficacia y el fracaso de tentativas anteriores no han acobardado a los que tienen fe en el asunto, y esta fe transmitida a los cuerpos colegisladores y al gobierno, y sentida por estas mismas entidades por la contemplación de los tristes hechos a que antes aludimos, ha tenido como resultado la presentación del proyecto de la ley que estos días viene discutiéndose en la alta Cámara.

De él, nada particularmente ha de decir en sentido crítico quien estas líneas escribe: ha entendido de su deber el decir lo que creía necesario en donde su obligación y su puesto lo señalaban; aquí no tiene otra pretensión sino la de exponer algunas ideas, que es necesario consolidar en la opinión de las clases médicas, y los profesionales de la Sanidad, a quienes de ordinario se acusa, por lo que a ellas no pertenecen, de tener un móvil exclusivamente egoísta al proponer la reforma legislativa de la Sanidad, suponiendo que esta reforma tendrá como resultado inmediato provechos materiales que nuestras clases han de recoger. Si es injusta esta opinión, nosotros lo sabemos: nosotros tenemos que devorar, en respetuoso silencio muchas veces, el cargo que en ella va envuelto, y aunque reconozcamos lo que tiene de injusto y de injurioso, no lo rechazamos con energía, porque esta energía pudiera conducir a llevar la cuestión al terreno de la lucha de clases y de inte-

reses materiales, lucha que había de redundar al fin y al cabo en desprestigio de todos, y en sentido perjudicial para la reforma. Es justo confesar que, considerada superficialmente la cuestión, no parece faltar algún fundamento a los que tan menguada y ligera opinión forman de ella, pues en la principal aspiración de cada una de las representaciones profesionales sanitarias, siempre va envuelta la constitución de entidades y cuerpos, o de agrupaciones, que son otras tantas amenazas para el presupuesto público si hubiera de tener en él cabida las organizaciones que estas demandas representan. Y no puede tampoco negarse que ayudan, a propalar la falsa opinión de nuestras aspiraciones egoístas los que empiezan por suponer y decir que la realización de los ideales sanitarios no se logra en ningún país sino a expensas de cuantiosos sacrificios de dinero.

Al propagar y al insistir en esta idea, quizá no consideran los que tal hacen que es la forma más efectiva, siquiera sea inconsciente, de la obstrucción a todo proyecto de ley de Sanidad.

No negaré que la Sanidad necesita medios materiales y sacrificios pecuniarios para su realización; pero de lo que no estoy completamente convencido es de que en un primer ensayo de una organización sanitaria completa sea absolutamente preciso el acudir con aumentos considerables a agobiar el ya desequilibrado presupuesto de nuestro país.

El dinero es una necesidad en este servicio como en tantos otros, pero quizás en ninguno sea tan necesario y en tanta abundancia como en la instalación de nuestra higiene administrativa, siendo esta necesidad de orden tan secundario como lo es en esta materia, sin menoscabar la perfección en la constitución de los servicios.

Lo primero que importa a mi entender, al abordar el problema en el momento embriogénico que supone la formación de una ley de bases de Sanidad, es recoger los elementos con que en la actualidad se cuenta en sus diferentes y desordenadas procedencias, y organizarlos en las orientaciones convenientes, y después, notadas las deficiencias, acudir a remediarlas con aquellos recursos que, sin dañar al buen desempeño de los servicios, no quieran precisamente pesar de un modo exclusivo sobre el Erario público.

La segunda necesidad que debe procurar llenarse es la de marcar de una manera bien precisa los límites de desenvolvimiento del órgano sanitario, tal y tan robusto como debe ser para resultar eficaz en sus diferentes relaciones y diversos or-

ganismos administrativos, gubernativos y constitutivos del Estado. No debe olvidarse que, tal y como hoy la Sanidad pública debe aspirar a vivir, es en todas partes, pero muy principalmente en nuestra patria, un organismo administrativo absolutamente libre; y si no quiere ser así, si se somete a una adaptación rutinaria, a los provechos y residuos que las otras organizaciones del Estado la consientan, entonces no pasará nunca de ser un ente deforme y raquítico, que desempeñará malamente los altos fines a que generosamente aspira. En consecuencia de esto, lo primero a que debe tender el órgano sanitario a ser autónomo. Fuera de los límites que puede encontrar en los preceptos de la Constitución del Estado, la ley sanitaria no debe reconocer otros que aquellos que señalan a su crecimiento expansivo las otras organizaciones a que sin razón pudiera dañar.

Para esto ha de ser ley; para eso ha de tener aquella alta categoría constitucional y jurídica que a las leyes corresponde, y no a continuar sometida a las exigencias y a los prejuicios que su casi absoluta ausencia en la vida del Estado explicaba hasta ahora, pero en lo sucesivo nada justificaría.

Desde el momento en que la iniciativa sanitaria parta y se personifique en una autoridad que no esté contenida en ella misma, ya no puede ser eficaz; ella, por su carácter técnico, conoce el mal allí donde nace en su cantidad y en su naturaleza, conoce el remedio y la necesidad y el momento de su aplicación mediata o inmediata, tiene medio de asesorarse en sus organismos consultivos cuando vacile en el uno o en el otro sentido, en el del conocimiento de la enfermedad o en el de la aplicación del remedio. No debe, por lo tanto, mientras a su esfera de acción se limite, tener necesidad de ajenos impulsos e iniciativas; debe encontrar en sí misma todos los elementos de su acción.

Este principio, que a mí me parece fundamental e imprescindible, se encontraba desarrollado por vez primera en nuestro país, y pudiera afirmarse que de un modo más completo que en ningún otro, aun de los más adelantados, en aquellas disposiciones adicionales a los artículos de la Instrucción de Sanidad de 1904, cuando atrevidamente se disponía que las facultades de las autoridades administrativas y gubernativas, desde el ministro al alcalde, pasando por el gobernador, debían considerarse normalmente delegadas en los inspectores jerárquicamente correspondientes. Es decir, que para los fines sanitarios, para las determinaciones administrativas de carácter higiénico, los inspectores generales pueden desde luego proceder con

las mismas atribuciones que los ministros, los provinciales con las mismas que los gobernadores, y los municipales con las mismas que los alcaldes.

Estas disposiciones no fueron por muchos entendidas, a otros les produjeron extraordinaria alarma, y en no pocos determinaron el convencimiento, bien pronto hecho práctico, de que, al no tener la disposición gubernativa de que emanaban carácter de ley, no habían de hallar su realización efectiva en la práctica. Y todas estas cosas, obrando juntas, llegaron a determinar una situación de timidez en los organismos que resultaban por ellas validados, á punto de que no es atrevido el afirmar que no se han realizado si se ha intentado realizarlas.

(Concluirá).

## Academias y Congresos

### Tercer Congreso español de la Tuberculosis

(CONTINUACIÓN)

#### SECCIÓN SEGUNDA

*Medicina.*—Presidente, Dr. D. Tomás Acha, Inspector provincial de Sanidad de Guipúzcoa.

#### *Temas oficiales*

1.<sup>er</sup> Tema.—*Diagnóstico precoz de la tuberculosis.*

Ponentes: Dr. D. Pedro Farreras y Sampere, D. Román García Durand y D. Gregorio Marañón y Posadillo.

2.<sup>o</sup> Tema.—*Alcance hereditario de la tuberculosis.*

Ponentes: Dr. D. Baldomero González Alvarez, D. Andrés Martínez Vargas y D. Patricio Borobio.

3.<sup>er</sup> Tema.—*La tuberculosis en el Ejército.*

Ponentes: Excmo. Sr. D. Angel Fernández Caro Nouvillas, Dr. D. Emilio Pérez Noguera y Don Federico González Deleito.

4.<sup>o</sup> Tema.—*Pneumotórax artificial en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.*

Ponentes: Dr. Huici y Dr. Beguiristain.

5.<sup>o</sup> Tema.—*Diagnóstico de la tuberculosis por la cuti-reacción.*

Ponente: Dr. Eizaguirre, del Hospital civil de San Sebastián.

Temas recomendados: Relaciones entre la tuberculosis pulmonar y las afecciones del aparato circulatorio.—Relaciones entre la tuberculosis miliar, el funcionamiento hepático y las afecciones del hígado.—Valor, diagnóstico y pronóstico comparativo de las reacciones cutáneas de Von Pirquet, Moro, intracutánea de Mendel y conjuntiva de

Wolf Eisner y Calmette.—La albúmino-reacción en los esputos y su importancia práctica.—La reacción meiotágnica en el diagnóstico precoz de la tuberculosis.—Valor terapéutico comparativo de los sueros antituberculosos y tuberculinas.—Autoterapia de los derrames pleuríticos tuberculosos.—Meningitis tuberculosa en los niños de pecho. Helioterapia en el tratamiento de la tuberculosis.—Rayos Roetgen como medio de diagnóstico y de tratamiento en la tuberculosis.—Tratamiento de la tuberculosis por los medios físicos.—Reumatismo tuberculoso. Pruebas de su realidad. Sus modalidades, su diagnóstico y tratamiento.—Tuberculosis peritoneal.—Clasificación de las distintas formas de la tuberculosis pulmonar.—Le terapéutica específica del terreno y de la semilla tuberculosa.—Estudio de los parajes guipuzcoanos donde mejor puede hacerse el tratamiento higiénico de la tuberculosis.—¿El diagnóstico precoz de la tuberculosis puede hacerse con solo los procedimientos clínicos?—¿Existe algún procedimiento de laboratorio por el cual se diagnostique la tuberculosis más precozmente que con los procedimientos propios de la clínica?—Los Sanatorios marítimos en la lucha contra la tuberculosis.—Oportunidad de discutir, y si es posible unificar, el tratamiento higiénico dietético y farmacológico no específico de la tuberculosis pulmonar.—Contraindicaciones del tratamiento de la tuberculosis en los climas de altura.—Cómo debemos entender la medicación específica en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—La tuberculosis y el orden del nacimiento.—Autoinoculación por la tuberculina humana.—Modos de procurar la misma.—El ejercicio graduado como medio curativo de la tuberculosis.—El clima de España en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Puerta de entrada del bacilo tuberculoso.—Diabetes y tuberculosis.—Sífilis y tuberculosis.—Adenoidismo y tuberculosis.—Profilaxis terapéutica de la tuberculosis.

#### SECCIÓN TERCERA

*Cirugía.*—Presidente, Dr. Ramoneda, Cirujano operador de la Clínica de San Ignacio, de San Sebastián.

#### Temas oficiales

1.<sup>er</sup> Tema.—*Transcendencia clínica de las tuberculosis locales.*

Ponentes: Dr. D. Ramón Jiménez y García, Dr. D. Juan Azúa y Suárez y D. Saturnino García Hurtado.

2.<sup>o</sup> Tema.—*Conducta que debe seguir el cirujano ante las tuberculosis locales.*

Ponentes: **A.** *Cirugía general.* D. José Ortiz de la Torre.—**B.** *Vías urinarias.* Dr. Peña.—**C.** *Garganta, nariz y oídos.* D. Celestino Compaired y D. Adolfo López Durán.

3.<sup>er</sup> Tema.—*Estudio e importancia de las tuberculosis atípicas.*

Ponentes: Dr. D. Ramón Gómez Ferrer, Dr. Villanova y Dr. José Velasco Pajares.

4.<sup>o</sup> Tema.—*Relaciones etiológicas y terapéuticas de las tuberculosis quirúrgicas con la tuberculosis pulmonar.*

Ponente: Dr. Royo Villanova.

5.<sup>o</sup> tema: *Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.*

Ponentes: Dres. Huici y Egaña.

6.<sup>o</sup> tema: *Cirugía de las adenopatías tuberculosas,*

Ponente: Dr. Juaristi, Cirujano del Hospital de Irún.

Temas recomendados: Tuberculosis laríngea y embarazo.—Tratamiento de las adenitis tuberculosas supuradas por medio de las inyecciones intersticiales.—Tratamiento de la coxitis tuberculosa.—Tratamiento quirúrgico de la espondilitis tuberculosa.—Tratamiento de los trayectos fistulosos mediante las inyecciones bismutadas. Patogenia de la otitis media tuberculosa.—Tuberculosis quirúrgica de los ganglios linfáticos, bronquiales y mesentéricos. El método de Bier en el tratamiento de la tuberculosis quirúrgica.—Casos en que está indicada la acción quirúrgica cruenta.—Casos en los que es preferible en el método conservador.—Tratamiento de los abscesos tuberculosos.—Relleno de las cavidades óseas debidas al ahuecamiento operatorio.—Tuberculosis renal y diagnóstico precoz.—Tuberculosis vexical, su diagnóstico y tratamiento.—Coxalgia, su diagnóstico precoz.—Causas de error de ese diagnóstico.—Tratamiento de las coxalgias tuberculosas.—¿Debe rechazarse el enderezamiento forzoso en las tuberculosis articulares?—Tuberculosis genital del hombre.—Tuberculosis de las sinoviales tendinosas.—Tratamiento médico de las tuberculosis quirúrgicas.—¿Debe operarse la fistula de ano en los tuberculosos?—Si no debe operarse ¿cuándo procede la operación, y cuándo debe ser ésta rechazada?—Tratamiento de las coxalgias supurales por la ileo colostomía.—Peligros de las intervenciones quirúrgicas en los tuberculosos.—Profilaxia quirúrgica de la tuberculosis.

### Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.—San Sebastián

Teniendo noticia de que a pesar de haberse enviado por el Comité organizador del Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en San Sebastián en septiembre próximo, los folletos, reglamentos y hojas de adhesión a todos los médicos, farmacéuticos, veterinarios, ingenieros, arquitectos y corporaciones de España, son muchos los que han dejado de recibir el envío, dicho Comité nos encarga hagamos pública la invitación a todos los que por su profesión o aficiones deseen tomar parte en las tareas de dicho Certamen, para que se dirijan a la Secretaría de dicha Comisión, Buen Pastor, 11, bajo, a nombre del Secretario general Dr. D. Luis Alzúa, quien proporcionará hojas de adhesión y cuantos datos sean solicitados.

## Concursos

Se crean dos plazas de Jefe de Sección para el Instituto del Cáncer, que han de proveerse en concurso público: una de investigación histológica y bacteriológica y otra de investigación químico-biológica.

Para optar a este concurso es preciso acreditar las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Ser español, mayor de edad y menor de cuarenta años.

2.<sup>a</sup> Tener el título de Licenciado o Doctor en la Facultad respectiva.

3.<sup>a</sup> Poseer, por lo menos, el francés y mejor si además conoce otros idiomas.

4.<sup>a</sup> Especialización comprobada por certificado de los Centros en donde haya trabajado o por examen, en las materias que abarca la Sección correspondiente.

5.<sup>a</sup> Para la Sección de investigación histológica y bacteriológica, se requiere el título de Médico además de la condición cuarta.

6.<sup>a</sup> Para la Sección de investigación químico-biológica, el título de Licenciado o Doctor en Farmacia o en Ciencias físico-químicas y naturales, más la condición cuarta.

Los agraciados con estas pensiones deberán permanecer dos años en los Institutos especiales del extranjero que señalará el Comité nacional, distribuyendo este tiempo con arreglo al adelanto que hayan adquirido en cada uno de ellos.

La pensión anual será de cuatro mil francos, no incluidos en ella los viajes y gastos de matrículas para estudios especiales, que habrán de acreditarse con los recibos correspondientes.

Una vez terminados los estudios se les dará posesión del cargo, previas las condiciones que señalará el Comité nacional.

Estos cargos de Jefes de Sección estarán retribuidos con el sueldo anual de cuatro mil pesetas y dependerán del Director del Instituto Rubio, al cual está adscrito el del Cáncer, quedando obligados a servir en éste durante seis años, y con arreglo a lo que dispone el Reglamento interior del mismo.

Las solicitudes para este concurso deberán presentarse, acompañadas de los documentos correspondientes, en la Secretaría del «Comité nacional para la investigación del Cáncer» (Ministerio de la Gobernación), antes del 30 de septiembre de 1912.

## Noticias

*Cours de Vacances de M. Calot*, du 5 août au 11 août, 1912, à l'Institut Orthopédique de Berck (6<sup>me</sup> année).

En Sep Jours, de 8 h. du matin à 7 h. du soir, Enseignement de l'Orthopédie indispensable aux médecins et du traitement des Tuberculoses externes, Coxalgie, Mal de Pott, Tumeurs blanches, Luxation Congénitale de la hanche, Déviations, Maladies des Ost et des Articulations, etc., Neuf Conférences avec leçons, presentation de maladies, démonstrations et exercices pratiques *individuels*.

Programme des Conférences: I. Lundi 5 Août (10 h. matin).—M. Calot.—La technique des appareils (Plâtre, Moulage, Celluloïd).—Les Généralités indispensables sur le traitement des tuberculoses externes. Injections et liquides modificateurs. Adénites. Tuberculoses du testicule et de l'épididyme.

II. Mardi 6 Août (10 h. matin)—M. Calot—Le mal de Pott, Corssets, Traitement de la gibbosité, des abcès, de la paralysie.

III. Mercredi 7 Août (10 h. matin)—M. Calot—Traitement de la Coxalgie. Injections dans la hanche. Appareils du membre inférieur.

IV. Jeudi 8 Août (10 h. matin)—M. Calot—Traitement des tumeurs blanches: genou, pied, épaule, coude, poignet. Injections intra-articulaires. Appareils de ces régions.

V. Vendredi 9 Août (10 h. matin)—M. Calot—Traitement de la luxation congénitale de la hanche. Réductions de plusieurs luxations.

VI. Vendredi 9 Août (5 h. soir)—Dr. Privat—Traitement de la paralysie infantile, du pied-bot paralytique. Syphilis des os et des articulations.

VII. Samedi 10 Août (10 h. matin)—Dr. Fouchou-Lapeyrade—Radiologie et Radiothérapie. Traitement du torticolis, de l'ostéomyélite aiguë et chronique.

VIII. Samedi 10 Août (4 h. soir)—Dr. Fouchet—Traitement de la scoliose. Gymnastique médicale.

IX. Dimanche 11 Août (10 h. matin)—M. Calot—Traitement du pied-bot congénital. Traitement de la tarsalgie, de la maladie de Little, des déformations rachitiques.

Sont admis les médecins et étudiants français et étrangers.

Chaque élève inscrit sera exercé individuellement à la technique des appareils et des ponctions et injections, et aussi, dans la mesure du possible, aux diverses opérations.

Pour l'Inscription, les renseignements et le mode d'Installation à Berck s'adresser dès maintenant au Dr. Fouchet, chirurgien assistant de l'Institut Orthopédique, à Berck-Plage (P.-d.-C.)

Droits à verser: 100 fr. por les Leçons, Démonstrations et Exercices pratiques. Le nombre des places étant limité, on est prié de s'inscrire à l'avance.

\* \* \*

*Recomendamos a nuestros lectores lean con detenimiento la circular que sobre el producto Saiodina incluimos en este número. El producto, preparado por la casa Bayer y Compañía presenta las mismas propiedades que los ioduros, sin ninguno de los inconvenientes de los mismos.*

\* \* \*

*Nombramiento aplaudido.*—La Real Academia de Medicina de Zaragoza ha nombrado Académico electo a nuestro ilustrado compañero de redacción, el reputado oftalmólogo Dr. A. Palomar de la Torre. Nuestros lectores que ya conocen sus trabajos y sus méritos, aplaudirán tan acertada designación. CLÍNICA Y LABORATORIO, que no hace elogios de los suyos, está de enhorabuena.

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

**Segunda edición completamente modificada**

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

**Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)**

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

**Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21  
MADRID**

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR EL

**Profesor AUGUSTO FOREL**

**Catedrático de la Universidad de Zurich**

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

### Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

**PROLOGO DE G. H. ROGER**

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine  
PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs,  
2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

*Recogidas taquigráficamente*

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

**HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.-CORTES, 581  
BARCELONA**

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

### Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

 Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
 Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 12

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Atendiendo las numerosas indicaciones y ruegos dirigidos a nuestra Dirección, hemos acordado prorrogar el plazo para la admisión de trabajos hasta el 31 de octubre próximo, fecha en la que quedará definitivamente cerrado.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

#### TEMA

Método original—médico o quirúrgico—para el diagnóstico o tratamiento de un proceso determinado.

#### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos o fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de octubre de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

*Los trabajos se publicarán sin los nombres de los autores, dándose éstos a conocer una vez conocido el fallo del jurado.*

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuando aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que por sus especiales condiciones no crea merecedores de la publicación.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará a cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, en el número siguiente a aquel en que se haya publicado el último trabajo admitido (1).

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

(1) Las adiciones introducidas en estas Bases, vienen a rectificar omisiones involuntarias, que nuestros mismos lectores nos han hecho presentes.

## La autonomía sanitaria

### EL IDEAL

«Tal es la loca ambición de los hombres, que quieren más vivir para otros que para sí mismos, sin llegar a conocer la felicidad del sosiego del alma.»

(Saavedra-Fajardo.—  
*República literaria*).

### (CONCLUSIÓN)

Sí, como es de creer, la nueva ley los mejora y les da el vigor de que carecen, ésta será la mayor conquista que pueda obtenerse por las profesiones sanitarias oficiales; pero conviene recordar que también representará una enorme responsabilidad para los funcionarios con tales facultades investidos; responsabilidad efectiva, que no encontrará atenuación en la malquerencia con que ha de ser por otras entidades recibida la reforma, y responsabilidad que, para no conducir a un general descrédito, impone la necesidad de una elección cuidadosa y meticulosa del personal sanitario.

Tengo la esperanza, más que la esperanza la certeza, de que la Comisión dictaminadora de la ley de bases que ahora se discute, y el Parlamento, se convencerán de la exactitud de esta afirmación: sin autonomía en el organismo sanitario no hay Sanidad posible; y como tengo esta certeza, es de esperar que venga a ser nervio de la nueva ley este principio de la autonomía.

¿Qué otros fundamentos, aparte de la consignación del derecho por ahora teórico que he señalado, podrá tener la autonomía sanitaria? A mi juicio, otros dos principales. La supresión de todo funcionario de carácter público o gubernativo del organismo intrínseco de la Sanidad, y la inamovilidad de los funcionarios sanitarios, desde el inspector municipal hasta el inspector general.

La primera de estas dos cosas supone desde luego la negación de todo cargo de delegación inmediata y no técnica de los Poderes públicos en la gestión de los asuntos sanitarios, ora en un jefe de sección provincial, ora en un jefe de negociado municipal. La función de jefatura central no debe estar representada sino por el ministro, quien, cuando vea que el organismo sanitario central, o cumple imperfectamente su deber, o se excede en sus atribuciones, podrá residenciarle, corregirle y aun deponerle, mediante las demostraciones de su falta; pero nunca deberá inspirarle, ni ejecu-

tar funciones de orientación o mandato, que debe considerar extrañas a su competencia, como es extraña a la competencia del ministro de Instrucción pública la función material de la enseñanza, y al de Gracia y Justicia la administración de la justicia. La misma relación que el ministro de Fomento tiene con sus ingenieros, el de Instrucción pública con sus catedráticos, y el de Gracia y Justicia con sus jueces, esa es la que debe tener el ministro de la Gobernación con sus funcionarios técnicos.

La creación o la existencia de una dirección general no representa solamente un cargo más, que de un modo injustificado gravaría al Tesoro; representaría un organismo inútil, embarazoso y producto de desorden, que en unas ocasiones, por los cambios a que su carácter político le haría anejo, produciría mudanzas y trastornos nocivos, y en otras ocasiones, trámites y dilaciones inútiles, al propio tiempo que menoscabos y atenuaciones en las verdaderas autoridades sanitarias. Dad a un inspector provincial la posibilidad de acudir en recurso al director contra una orden de su jefe el inspector general, y habréis disminuído la autoridad de éste, y al propio tiempo la eficacia de su acción y la prontitud de un remedio quizá salvador en un momento determinado; dad a un inspector municipal esta misma esperanza, y los inspectores provinciales serán autoridades puramente representativas. Cambiad cada año o cada dos años al jefe de todos los servicios higiénicos y administrativos, que tal había de ser el director, si había de ser o representar algo, y cada uno llevará sus ideas, sus iniciativas, los pruritos de reforma y de modificación anejos a la actividad de todo el que de nuevas desempeña un cargo importante; y esto, que no es indiferente en servicio alguno, y que es quizá la explicación de las imperfecciones y defectos de casi todos nuestros ramos administrativos, en ningún otro producirá más nocivos resultados que en aquel que pretende mejorar las condiciones de la vida física de la nación, para lo cual ante todo se requiere una orientación convencida, fija, perseverante e invariable.

Y no se diga que la mayor parte de estos inconvenientes que encuentro a la idea de la creación de un cargo de director general, pudieran evitarse haciendo que éste tuviera carácter técnico e inamovible; porque si tal había de ser su condición, no pasaría de ser un inspector más, inútilmente superpuesto a los que por la naturaleza misma de los servicios existen en la actualidad; es decir, que sería un inspector sobre los dos

inspectores generales, y su justificación no sería otra que la de una categoría y un sueldo, y la primera cosa que debemos procurar los que pretendemos la innovación que ahora se intenta es tener una gran razón en todo lo que se funda y en todo lo que se pide.

El segundo de los fundamentos de la autonomía sanitaria decía que era la inamovilidad, la estabilidad, la certeza de la independencia en la acción, que todos estos son términos sinónimos. Estas condiciones nadie ha pretendido negarlas ni a los funcionarios centrales o generales ni a los provinciales, pero la mayor parte de las gentes se las regatean a los funcionarios municipales. Este es un error aún mayor que los que se oponen a los dos fundamentos anteriores; el funcionario más imprescindible para la Sanidad pública es el inspector municipal; él representa la raíz que penetra en el cuerpo social, el órgano que se pone en contacto inmediato con la necesidad y el vicio que determinan la depauperación del cuerpo vivo del país. Al conocer el vicio y el defecto, él es quien puede dar la voz de alarma, y al propio tiempo quien puede proponer o determinar el remedio. Si en su disseminación y en su aislamiento no es independiente, no puede exigírsele la abnegación y el sacrificio de la veracidad para avisar del daño, y de la energía para imponer el remedio.

La inamovilidad es la independencia, y la independencia es la única garantía de la veracidad.

No sé por qué ha de haber producido durante tanto tiempo extrañeza, y ha de producir aún en la hora actual repulsión en casi todas las clases sociales, y en los hombres políticos especialmente, esta aspiración legítima de la independencia y de la inamovilidad del inspector municipal o del médico de partido, que para mí son términos sinónimos, por razones que explicaré otro día.

Independiente e inamovible es el maestro de escuela, independiente e inamovible ha sido siempre el cura párroco, independiente y difícilmente inamovible es el secretario de ayuntamiento: ¿por qué el médico ha de ser una excepción? Abonan en favor suyo los antecedentes de su carrera literaria, más larga y laboriosa que la de los demás; el ejercicio de su profesión más íntimo y más desligado en su pureza de las luchas y de las cuestiones políticas; sus mismos intereses, generalmente arraigados en la localidad en que ejerce; y, sin embargo de esto, se considera natural que el Estado ampare al maestro y no le traslade ni le deponga sin que un expediente haya demostrado de un modo

evidente, y con escrupuloso análisis del Consejo de Instrucción pública, que ha faltado al cumplimiento de sus obligaciones y el Estado mismo ha *concordado*, y por lo tanto adquirido la responsabilidad de la laudable y provechosa inamovilidad e independencia respecto a el del párroco, y ha dado condiciones de estabilidad al Secretariado para que, sin acuerdo de la Corporación con un número determinado de votos, no pueda ser depuesto.

No he oído razón alguna serena, lógica y convincente contra la inamovilidad de los titulares. Argumentos de pasión, impresiones infundadas, esos sí abundan; y quién teme que el titular se convirtiera en el verdadero cacique del pueblo; quién que, amparado con su carácter estable, no cumpliera debidamente sus obligaciones; quién que se excediera en el ejercicio de la autoridad con que se aspira a investirle. A estos argumentos, yo no creo necesario contestar; claro es que no pretendo que con la adquisición del título de licenciado en Medicina vaya aneja la purificación de todas las pasiones y vicios humanos. Habrá en lo porvenir, como habrá habido en lo pasado, médicos que olviden su deber, como hay maestros y jueces que lo olvidan. Pero ¿se pretende, por ventura, que la inamovilidad sea la impunidad? El imponer a un alcalde el respeto a la estabilidad del funcionario médico ¿supone que este alcalde no vigile la forma en que cumpla sus deberes, y no pueda acudir al gobernador respectivo para que le forme un expediente y, demostrada la verdad de los hechos, le corrija o le deponga? ¿Tienen, por ventura, otras garantías los demás funcionarios, desde el maestro de escuela hasta el catedrático universitario, desde el juez de entrada hasta el magistrado y el registrador de la propiedad? ¿Se tiene, por ventura, de los médicos tal idea que haga suponer que el freno disciplinario, suficiente para las demás profesiones, no había de serlo para la nuestra?

Termino por donde comencé. Sin autonomía no hay Sanidad; sin independencia de funciones, exclusión de funcionarios administrativos e inamovilidad de los titulares, no hay autonomía.

Estos dos principios es de esperar que se introduzcan en la nueva ley, ya que en el proyecto no van consignados. El desinterés, el patriotismo y el amor a la profesión y a la humanidad, que nadie puede negar a los individuos que componen la Comisión senatorial, me lo hacen esperar así.

C. M. CORTEZO.

# Academias y Congresos

## Tercer Congreso español de la Tuberculosis

### PROGRAMA OFICIAL

**Día 9 de septiembre.**—Sesión preparatoria en el Paraninfo del Instituto Provincial, donde se nombrarán los Presidentes y Secretarios de las respectivas secciones del Congreso.

**Día 10 de septiembre.**—Solemne sesión inaugural del Congreso, a las once de la mañana. Esta sesión será presidida por SS. MM. los reyes de España con asistencia del ministro de Jornada. El Secretario general leerá la Memoria de Secretaría, tomando, acto continuo, la palabra los Delegados extranjeros, Presidente del Congreso y alcalde de San Sebastián. Por la noche tendrá lugar la gran recepción en el Ayuntamiento, y lunch de honor a los congresistas.

**Día 11 de septiembre.**—Sesiones de las Secciones, de doce a una. Sesión general de Terapéutica específica, a las cuatro de la tarde, continuando las Conferencias a las siete de la noche.

**Día 12 de septiembre.**—Sesiones de las Secciones, de nueve a doce. Conferencias, de doce a una. Por la tarde excursión en tren especial a la Granja de Fraisoro, donde la Excm. Diputación Provincial obsequiará a los congresistas. Función de gala en el nuevo teatro Reina Victoria a las nueve y media de la noche.

**Día 13 de septiembre.**—Sesiones de las Secciones, de nueve a doce. Conferencias de 12 a una. Sesión general de Terapéutica no específica, a las cuatro de la tarde, y Conferencias, a las siete de la noche.

**Día 14 de septiembre.**—Sesiones de las Secciones, de nueve a doce. Conferencias, de doce a una. Por la tarde habrá recepción en Palacio o inauguración oficial del Sanatorio para pretuberculosos pobres de San Sebastián, quedando este detalle a la resolución de SS. MM. A las siete, Conferencia.

**Día 15 de septiembre.**—Si la víspera se verifica la recepción en el Palacio de Miramar, a las once de la mañana inauguración del Sanatorio. Por la tarde, gran corrida de toros extraordinaria de concurso, a la que serán invitados los Congresistas.

**Día 16 de septiembre.**—Sesiones de las Secciones, de nueve a doce. Conferencias, de doce a una. Sesión de Clausura del Congreso, a las siete de la noche, y festival espléndido con que el casino de San Sebastián cerrará el período de fiestas en honor de los congresistas.

**NOTAS.**—Este programa podrá sufrir alguna variación de detalle, pero que en modo alguno altere la esencia del mismo.

—Si el gobierno concede la subvención pedida por el Comité de organización, los actos a que asistan los congresistas serán gratuitos.

—Los congresistas tendrán entrada gratis en el Casino y en los Cinematógrafos que están bajo la dependencia del Sr. Ferreirós, pues tanto el señor Domínguez, administrador del Gran Casino, como el señor Ferreirós ponen sus establecimientos a disposición de los congresistas, por lo cual éstos tienen que ir provistos de las insignias que les acrediten como tales.

Las Compañías de los Ferrocarriles españoles del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Ferrocarriles andaluces consienten, a ruego de la Comisión organizadora, secundada por los trabajos de los señores Diputados por el distrito de San Sebastián, don Manuel Lizasoain, y del de Pego, nuestro paisano señor Vega Seoane, en facilitar la tarifa X, número 17, con opción a viajar en los rápidos, expresos y trenes de lujo siempre que el número de viajeros no pase de 25 en cada tren, por ser estos trenes de un número de plazas limitadas los dos primeros, y pagando el recargo correspondiente cuando haya lugar la última.

Hacemos esta advertencia a los señores congresistas porque, dada la época avanzada de la estación veraniega en San Sebastián así como encontrarán plazas disponibles a la venida, les será más dificultoso a la vuelta, por lo que les aconsejamos las pidan a tiempo.

Esta tarifa X, número 17, señala los siguientes precios por viajeros y kilómetros:

	Trenes ordinarios			Trenes especiales		
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde 25 a 100 Km. . . . .	0,075	0,056	0,033	0,075	0,056	0,033
De 101 a 200 sobre los 100 anteriores. . . . .	0,07	0,053	0,031	0,07	0,053	0,031
De 201 a 300 sobre los 200 anteriores. . . . .	0,06	0,046	0,027	0,06	0,046	0,027
De 301 a 400 sobre los 300 anteriores. . . . .	0,05	0,032	0,023	0,05	0,038	0,023
De 401 en adelante sobre el resultado de 400 Km. . . . .	0,05	0,038	0,023	0,05	0,031	0,017

Las Compañías trasatlánticas españolas conceden la rebaja del 40 por 100 sobre el importe de los pasajes de ida y vuelta en los vapores afectos a los servicios de Buenos Aires, Nueva York, Cuba y Filipinas, Venezuela y Colombia, y para trayectos que sirve dicha Compañía directamente entre los puertos de América, Filipinas y Canarias y el Mediterráneo (Barcelona y Cádiz) pudiendo en el servicio de Filipinas adquirir los interesados los pasajes (si les conviene) a Santander.

El Lloyd italiano, Società di navigazione generale Italia, Veloce e Italia ofrecen una serie de servicios semanales con

la rebaja del 20 por 100 incluyendo alimentos con tal que el billete sea de ida y vuelta.

Naciones que han respondido a la invitación oficial del Ministerio de Estado español con adhesiones y nombramiento de comisiones:

Venezuela.—Caracas.—Comisión de propaganda.—Doctor A. Risquez; doctor J. Guevara Rojas, Profesor de Anatomía patológica; doctor Ayala, de la Academia de Medicina; doctor Perdomo Hurtado, Tisiólogo; doctor Herrera Vegas, fundador de la Liga y Dispensario antituberculoso de Caracas.

Colombia y Guatemala (Adhesión).

República Argentina.—Montevideo.—Queda nombrado el doctor Salterain para los trabajos preliminares, así como el marqués de Medina, D. Joaquín, D. Ernesto Fernández, D. Sebastián Rodríguez, D. José Martirena, doctor Santos e Rossi, doctor José Mestre y D. Jorge Ibarra.

Buenos Aires.—Presidente del Comité de organización, doctor D. Pablo Soler.

Costa Rica.—Presidente del Comité nacional de S. José de Costa Rica, S. M. Soto; Vocales, doctores Carlos Durán, Teodoro Picado, Elías Borjas, Carlos Pupso, Joaquín Berrocal, Rafael Calderón.

México.—Presidente del Comité de organización, E. Liceaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad; Vocales, doctores Vergara, Velázquez, Salonia, Soto, Mayorra, Montes, Mendizábal, Breña, Coronel, Matiesvivo, Fernández, Martínez, Laiza, Chavira, Avila, Palomeque y Chico.

República de Cuba.—Doctor Juan Pla; doctor Valdés, Presidente del Comité de organización.

Panamá.—Doctor Urriola, Presidente del Comité de organización.

República de Salvador.—Se adhiere y nombrará representante.

República de Honduras, Estado de Bogotá y Paraguay. Se adhieren.

Liga antituberculosa de la Isla de Puerto Rico.—Se adhiere, nombrando presidente del Comité de organización al doctor don José Lugo Viña.

#### ADHESIONES AL ACTO

Del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa; del Excmo. señor Gobernador Militar de Guipúzcoa; del Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de San Sebastián; del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián; de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, de la Excma. Diputación de Alicante con nombramiento del delegado especial; del Inspector Provincial de Instrucción; del Colegio Médico de Madrid con subvención de 200 pesetas en cali-

dad de socio protector; del Colegio Médico de Zaragoza con nombramiento de delegado especial; del Colegio Médico de Gerona con nombramiento de delegado especial; del Arzobispado de Zaragoza (adhesiva); del Obispado de Plasencia (adhesiva) y nombramiento de delegado a D. Jesús Echeverría; de la Cruz Roja española, nombrando delegado especial al doctor Calatraveño; de la Cruz Roja de Bilbao, como delegado especial a su Presidente; del Director General de Prisiones con nombramiento de dos delegados, los señores Oloriz y Santa Marina; de la Real Academia de Medicina con nombramiento del delegado al señor Espina y Capó; del Rectorado de Barcelona, nombrando delegado al Sr. Rodríguez Méndez; del Ateneo de Madrid, nombrando delegado al señor doctor Martín Besga; del Claustro de Profesores de Madrid, nombrando delegado al Dr. Sañudo; del Inspector del Campo de Barcelona, doctor Suárez de Figueroa que es a su vez delegado de varios pueblos; de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, nombrando delegados a los señores D. Adolfo Gil y D. Faustino Barberá; del Inspector provincial de Orense, doctor Bécarea; del Excmo. Ayuntamiento de la inmortal Gerona, nombrando delegado al Sr. Suárez de Figueroa; del Inspector provincial de Alicante, al doctor Gadea; de la Diputación provincial de Gerona (adhesión) nombrando delegado al Presidente; del Excmo. Ayuntamiento de Lérida, adhesión y nombramiento de delegado; y de la Diputación provincial de Cuenca (adhesión).

El Comité local de organización ha recibido de SS. AA. los Serenísimos Infantes de España, Doña Isabel don Carlos y don Fernando preciosos objetos de arte, que se destinarán a premios otorgados, a trabajos remitidos al Congreso.

Tanto SS. MM. como su augusta madre la Reina María Cristina han prometido también enviarlos más adelante con el mismo objeto.

Los premios en metálico dependerán de la cuantía de la subvención ofrecida por el Gobierno de S. M.

El Comité acordó también nombrar delegado suyo en Valencia al doctor Chabás, y de las Palmas (Gran Canaria) a don Ildefonso Zabaleta, Director de la estación sanitaria de dicho puerto.

El Comité sigue trabajando activamente, y el Dr. Ortega Morejón que toma importantísima parte en cuanto al Congreso afecta, no descansa un minuto. Hay gran número de congresistas y de trabajos presentados y anunciados. Todo hacer presumir un gran éxito y lo será sin duda el próximo Congreso de San Sebastián.

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

**Segunda edición completamente modificada**

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

**Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)**

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

**Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21  
MADRID**

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

**Profesor AUGUSTO FOREL**

**Catedrático de la Universidad de Zurich**

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

### Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

**PROLOGO DE G. H. ROGER**

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine

PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs,  
2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

Recogidas taquígraficamente

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

**HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581  
BARCELONA**

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

### Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 13

### CONCURSO

DE

### CLÍNICA Y LABORATORIO

Atendiendo las numerosas indicaciones y ruegos dirigidos a nuestra Dirección, hemos acordado prorrogar el plazo para la admisión de trabajos hasta el 31 de octubre próximo, fecha en la que quedará definitivamente cerrado.

### PREMIO: QUINIENTAS PESETAS

TEMA

Método original—médico o quirúrgico—para el diagnóstico o tratamiento de un proceso determinado.

### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Los trabajos presentados no podrán exceder en extensión, de ocho páginas de nuestra Revista y podrán ir acompañados de cuantos dibujos o fotografías se consideren necesarios.

2.<sup>a</sup> El plazo de admisión terminará en 31 de octubre de 1912.

3.<sup>a</sup> Los trabajos irán firmados y rubricados por el autor, haciendo constar además sus cargos, títulos y residencia.

*Los trabajos se publicarán sin los nombres de los autores, dándose éstos a conocer una vez conocido el fallo del jurado.*

4.<sup>a</sup> Todos los trabajos recibidos exceptuando aquellos que no cumplan las anteriores condiciones, serán publicados en la Revista por el orden en que se hayan recibido.

La Dirección se reserva el derecho de rechazar aquellos trabajos que por sus especiales condiciones no crea merecedores de la publicación.

5.<sup>a</sup> El Jurado lo constituirán todos nuestros lectores sin excepción, que una vez publicado el último trabajo, podrán emitir su voto haciéndolo así constar en el Boletín que acompañará a cada número de la Revista.

6.<sup>a</sup> La Dirección publicará el resultado del escrutinio con la lista de los votantes, en el número siguiente a aquel en que se haya publicado el último trabajo admitido (1).

NOTA.—Los trabajos para el Concurso se dirigirán certificados al Director de CLÍNICA Y LABORATORIO, Manifestación, 81-87, Zaragoza.

(1) Las adiciones introducidas en estas Bases, vienen a rectificar omisiones involuntarias, que nuestros mismos lectores nos han hecho presentes.

## La autonomía sanitaria

### LOS MEDIOS

«Yo soy tan venturoso—dijo Sancho—que cuando eso fuese y vuestra merced viniese a hallar espada semejante, sólo vendría a servir y aprovechar a los armados caballeros, como el bálsamo; y a los escueros, que se los papen duelos.»  
(Cervantes.—Don Quijote.)

No sé por qué, cuando terminaba de escribir los mal pergañados renglones que formaron mi anterior artículo, me vino a la memoria esta frase con que el buen labriego manchego contestaba, cuando le hablaba Don Quijote de aquella espada que había de hacerle forjar, cortadora e invencible como ninguna otra. Parecióme que algún médico titular recordaba las palabras de Sancho después de leer el proyecto de bases que viene siendo motivo de los presentes comentarios.

En efecto; el proyecto, como temía de la espada Sancho, sólo serviría, si fuese ley, para los armados caballeros, es decir, para las clases relativamente privilegiadas que intervinieran en el organismo que se arma para ejecutarlo; mientras que la parte básica y fundamental de tal organismo se quedaría desarmada, o, hablando en términos más claros, desamparada y sin pago alguno.

El repetido clamor y el eterno argumento de la falta de medios para pagar un *ejército sanitario* el de la Sanidad municipal, en caso de incorporarle a la organización necesaria, he dicho de palabra, y repito por escrito, que me parece que carece de fundamento.

En primer lugar, hay que decir y repetir, cuantas veces sea necesario, para que se nos oiga y entienda, que las aspiraciones de los médicos titulares, ni son ahora ni podrán ser en mucho tiempo, las de tener un sueldo especial, *añadido* a los emolumentos o consignaciones que actualmente cobran como tales titulares encargados de la asistencia benéfica de las familias necesitadas. Lo que piden es otra cosa: es que esos mismos emolumentos se les satisfagan por la Administración central, o sea por el Estado, constituyendo, por intermedio y bajo la tutela de éste, un Cuerpo de funcionarios inamovibles de hecho e independiente de las autoridades locales en todo lo que represente su función central y administrativa.

¿Es esto imposible? ¿Agobiaría esto los presupuestos del Estado? Yo no lo creo así.

Pero tomemos las cosas de un punto más alto

antes de llegar a ese concepto y de mayor y más empeñada discusión.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que siendo central, o, como por antonomasia se dice, del Estado, la función sanitaria, y reforzada su autoridad por el sistema de delegaciones que en el artículo anterior expuse y defendí, y que en la actual Instrucción de Sanidad está consignado y *por nadie* cumplido, ni intentado cumplir, viéndose libre de las ligaduras a que le someterían altos cargos administrativos inútiles y embarazosos, apoyándose para su función elemental y básica en los inspectores sanitarios locales, tienen éstos necesaria, lógica e ineludiblemente que ser funcionarios del Estado.

Para que a la Administración central llegue el conocimiento de las malas condiciones higiénicas de una localidad, o el aviso de la existencia de un foco epidémico, o la llamada de atención acerca de una estadística de mortalidad exagerada, o de morbosidad inexplicable, el Estado tiene que contar en todos los puntos de la periferia de la nación con un empleado suyo, no con un dependiente de cada municipio, que graciosamente desempeñe tales funciones, cuando los intereses o las preocupaciones del tal municipio se lo consientan. Este empleado es, o el médico titular, o un inspector especial pagado para ello. El encomendar hoy al titular tales funciones es sobrecargar las obligaciones que contrajo al posesionarse de la titular sin agregarle remuneración alguna, lo cual es sencillamente inicuo, en el sentido de no equitativo, además es fantástico, inseguro, porque raras veces, si alguna acontece, se llevará a cabo el cumplimiento de semejante obligación. El crear 10.000 funcionarios de golpe para que ejerzan esta particular y elemental función, es sencillamente impracticable y absurdo.

Los pueblos, mediante su contrato, pagan unas veces bien, otras mal, al médico a quien encargan, por precepto de la ley, la asistencia de los enfermos pobres. Esta paga, que viene a ser la que antes cada ayuntamiento daba al maestro de escuela, por el precepto de la ley de Instrucción pública, puede el Estado recabarla, y de esta suerte, multiplicando las asignaciones de 10.000 titulares, en que aproximadamente pueden calcularse los de España, y calculando unos con otros los emolumentos que perciben en 2.000 pesetas, podría disponerse de una suma de veinte millones de pesetas, que, mediante las clasificaciones que se acordaran y estableciesen, podía constituir el origen de los sueldos de los inspectores municipales, por el úni-

co procedimiento factible, por la transformación en ellos de los actuales médicos de partido.

Se dice, creyendo decir cosa muy trascendente, que el titular es un funcionario de Beneficencia y no de Sanidad, y así es la verdad dentro del convencionalismo y aun de la legalidad existente. Pero el que se le tenga por funcionario de beneficencia no depende de otra cosa sino del carácter que el *servicio municipal* que se le encarga tiene *con relación* al municipio, pero no con relación a él. El municipio, al socorrer a los pobres, al prestarles asistencia médica, cumple un fin benéfico, pero *la función profesional* mediante la cual este fin se lleva a cabo es una función, eminentemente sanitaria, dado en que ella consiste en el tratamiento y curación de las enfermedades y no es benéfica por parte del médico, puesto que por su desempeño cobra el facultativo una remuneración, más o menos grande, que estipuló con el ayuntamiento. El médico como tal no es funcionario de beneficencia, como no lo es el proveedor a quien se compran los alimentos o los vestidos para los pobres. Seamos lógicos.

Esto en cuanto al fondo: en cuanto a la forma legal, el remedio es fácil; con excluir a los médicos de la ley de Beneficencia y llevarlos como funcionarios propios a la de Sanidad, habrían cambiado de carácter, reconociéndoles el que positiva y verdaderamente tienen. El argumento que con tantas apariencias de fuerza se viene repitiendo, en este sentido carece, pues, de base lógica, y la ocasión de poner remedio a la dificultad, siquiera sea aparente y artificiosa que en él se contiene, no puede ser más propicia.

Así, reconocido como funcionario de Sanidad el médico titular, cumpliría *el fin sanitario de la asistencia de los enfermos* en el municipio, y el Estado podría por su parte imponerle la obligación de desempeñar de la misma manera los fines sanitarios generales que creyese conducentes al conjunto sintético de su obra de higienización, agregando al propio tiempo que estas funciones, como remuneración, estipendios, transitorios como ellas, modestos unas veces, más importantes otras, y que siempre resultarían proporcionados al trabajo y a la importancia de la función. Para esto no habría sino establecer un sencillo sistema de tarifas proporcionadas en sus consignaciones a cada uno de los servicios, y que, al no cobrarse sino cuando éstos se prestaran, tendrían necesariamente que resultar proporcionadas y equitativas por sí mismas.

Estas tarifas y la inamovilidad con el decoro y la independencia a ella anejos, constituirán por el

momento actual la remuneración dada al servicio especial que al titular se confía, y de esta suerte, cualquiera que fuese el número de los inspectores municipales, el presupuesto general del Estado no sufriría ninguna carga. Afirmar otra cosa, es incurrir en el vicio político de alarmar a quien poco y mal se entera, con lo que se sabe que no es cierto.

Si a esto se agrega la labor necesaria y discreta de unificar convenientemente los servicios que se encuentran diseminados en departamentos ministeriales diferentes, unificación reclamada por la índole de toda función sanitaria y los principios elementales de toda buena administración, podría disponerse de cantidades más que suficientes para pagarlo todo sin producir espanto en el ciudadano que paga, ni en el gobierno que distribuye.

En gran número de poblaciones de España existen inspectores de escuelas, dependientes del ministerio de Instrucción pública; en no pocas comarcas se han creado inspectores de sanidad rural, pecuaria, industrial, etc., dependientes del ministerio de Fomento; dependientes del de Gracia y Justicia existen médicos reconocedores de defunciones, ó se confía a los titulares esta inspección mediante un estipendio; pues bien, no se ve, o por lo menos no veo yo, claramente qué razón pueda existir para que estos diferentes oficios no sean desempeñados por el inspector municipal. Véase cómo de todo ello brota otra fuente de remuneraciones que vendrían a mejorar la condición y la dignidad del cargo municipal, con provecho del funcionario y con no menor de la Administración, quien podría exigir todas las responsabilidades a una sola persona que dependería de un solo organismo cumplidor de un mismo fin.

No creo que haya fantasía en lo que anteriormente vengo exponiendo; y si no la hay, bien claramente puede deducirse que el eterno argumento de la falta de recursos pecuniarios no tiene otro fundamento que el de no saber o no querer, o no tener valor para atacar el problema con toda la energía y el radicalismo a que autoriza el caso de una reforma legislativa fundamental, y que reclaman las exigencias de un buen servicio.

Aún más: si, aparte de estas condiciones generales, se entra en el detalle de algunas aplicaciones a servicios determinados, se llega a consecuencias igualmente fáciles y lógicas. Los laboratorios municipales, provinciales y de toda índole, pueden sostenerse por sí mismos. El ciudadano que acude a uno de ellos reclamando el análisis de una sustancia alimenticia, de una agua potable,

o de un producto industrial, debe pagar el reconocimiento que en provecho propio solicita; y si es el ayuntamiento quien lo pide, también debe pagarlo, como paga tantas otras cosas a los arquitectos, maestros de obras o ingenieros, cuyos conocimientos periciales aprovecha. El farmacéutico, que es quien debe estar al frente de estos laboratorios, rudimentarios en los municipios pequeños y más perfectos en los populosos, encontrará de esta manera aumentados sus estipendios y podrá perfeccionar el utillaje y el material con que se desempeña tan importante función, sin salir del círculo perfectamente claro y preciso de su importante ministerio.

En los laboratorios provinciales en que aparte de cumplir la función química, debe confeccionarse la vacuna antivariólica, como necesariamente obligatoria, y las empleadas en otras infecciones, según lo autorice el estado más o menos perfecto del laboratorio en que se fabriquen; en éstos puede con intervención de la Junta provincial, marcarse el modo de percibir el precio de los productos satisfechos por las clases acomodadas, y fabricar gratuitamente los necesarios para las menesterosas.

Que esto es posible, puede demostrarlo quien esto escribe recordando un ejemplo bien fehaciente que está a la vista de todos. En el año 1899 existía en Madrid un modestísimo Instituto de vacunación, para cuyo sostenimiento figuraba una exigua cantidad en el presupuesto de Gobernación; tan exigua era la cifra, que apenas bastaba para pagar algunas terneras en que se inoculaba la vacuna, y el sueldo de cuatro médicos o cinco que practicaban las inoculaciones. Con esta misma consignación se creó por iniciativa suya, como director de Sanidad, el actual Instituto de sueroterapia, y apelando al patriótico desinterés de Ramón y Cajal, Mendoza, Gómez Pamo, Murillo y García (don Dalmacio) se estableció un amplio plan para dar condiciones de investigación científica, de análisis químicos extensos, y de producciones de sueros y vacunas al antiguo rudimentario centro. Establecióse el procedimiento del pago individual de los servicios recibidos, y hoy el Instituto nacional de higiene camina en un creciente progreso, produciendo rendimientos no despreciables, y habiendo conseguido llevar a los hombres de administración el convencimiento de que es susceptible de vida próspera y propia, y de que no es perdido lo que en su ayuda se haga.

Véase, pues, cómo el procedimiento practicado con inteligencia y perseverancia es eficaz y suficiente.

No son, por tanto, tan escasos los medios con que en la actualidad contamos para la realización material del ideal sanitario. Claro está que no afirmo con esto que basten los que propongo para las perfecciones de lo porvenir, y sea ocioso decir que conforme las necesidades crezcan y nazca y se fortalezca la fe en la eficacia de la intervención de la higiene administrativa en el remedio de los males que aquejan a la salud pública, representados por la enorme cifra de la mortalidad y por la innegable decadencia de la raza, habrá que acudir al estado para exigirle sacrificios y a las Corporaciones locales para recordarles deberes que tienen en el olvido y en el desamparo. Pero ésta será la segunda etapa evolutiva del desarrollo del pensamiento; comenzar desde ahora por tales ambiciosas peticiones, es ir con seguridad al fracaso, y a todos nos importa, antes y sobre todas las cosas, el hacer ver que pedimos con razón y con oportunidad y que sabemos lo que pedimos; que no entramos en complicidad con los que conociendo poco y alcanzándosele menos de estas cuestiones, quieren pasar plaza de grandes organizadores diciendo que lo que se necesita ante todo es dinero, dinero y dinero. Tampoco estorba saber *de qué* se habla, *cómo* se habla, *cuándo* se habla y *a quién* se habla.

Por eso creo imprecendente el sistema y equivocado el procedimiento que en las bases presentadas al Senado se ha seguido.

Se empieza por pedir un sueldo de director general que para nada hace falta; se continúa por señalar estipendios, que no podrán ser mezquinos, a los señores de la Comisión permanente del Consejo de Sanidad; se sigue por consignar sueldos para 512 funcionarios del distrito, que ninguna razón tienen para percibir tal remuneración especial cuando los de municipio no la perciben, y de este modo se ha dado origen a la protesta primero, nacida de la desigualdad, y a la alarma después, por haber despertado la presunción, no del todo injustificada, de que tras de estos 512 sueldos independientes vendrían los 10.000 para los inspectores municipales, que las mismas mayores razones tendrían para percibirlos. Cualquiera pensaría lo mismo.

No olvidemos que la razón para pedir es el mayor y más seguro de los argumentos para obtener.

C. M. CORTEZO.

## La actitud de los titulares de Almería

Los titulares de Almería anuncian declararse en huelga si las promesas que se les han hecho de atender a sus justas reclamaciones no son atendidas. Nuestros compañeros han elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación la exposición siguiente, en la que manifiestan su propósito:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Grande es la pena que embarga el espíritu de la sufrida y pacientísima clase de médicos titulares al ver la conducta que con ellos vienen observando los gobiernos de la Nación, dejándoles siempre desatendidos en sus razonables y justísimas pretensiones y postergados a otros funcionarios de no más utilidad social y a quienes se ha emancipado ya de la desastrosa tutela municipal, cuales son los profesores de instrucción primaria y los empleados de penales.

Siguen los médicos desamparados en sus justísimos derechos y haberes, permitiéndose el escandaloso hecho de que haya provincia como la de Almería, cuyos alcaldes deben a sus médicos la enorme suma de setenta mil duros, y no pueden conseguir por ninguno de los medios empleados que se les abonen.

Agobiados de obligaciones y cargas; oprimidos por el poder y humillante yugo del caciquismo, ven por momentos extinguirse sus energías físicas y morales sin la esperanza siquiera de ver recompensada de algún modo la obra meritoria que de antiguo vienen realizando, y de presente se les aumenta cada vez más.

Saben los gobiernos que el médico titular viene desde hace mucho tiempo prestando servicios al Estado, ajenos completamente a la intimidación de sus contrarios benéficos.

Saben que es de antiguo un auxiliar constante de la Administración de Justicia, sin recompensa alguna.

Saben que vienen prestando cuantos servicios sanitarios y de higiene se les vienen encomendando;

Que se les obliga a prestar asistencia facultativa gratuita a la Guardia civil y sus numerosas familias;

Que anualmente prestan sus servicios de gran responsabilidad, que generalmente queda sin retribuir por los municipios, a pesar de estar así dispuesto por las leyes, cual es el reconocimiento de quintos;

Que son la salvaguardia de la salud en los pueblos y héroes siempre dispuestos al sacrificio en aras de la humanidad en las grandes hecatombes epidémicas;

Que son, por último, la carne de cañón donde se ceban los gobiernos con sus continuas exigencias y la sociedad abusando siempre de su humanitaria labor.

Muchos años, señor, lleva de solicitar de los gobiernos la protección y justicia que se merece, de modo humilde y respetuoso, cual corresponde a clase bien educada; más sin saber por qué, siempre queda desatendida y humillada, a pesar de ofrecer al Estado todos cuantos servicios sanitarios le sean exigidos en armonía con una ley de Sanidad que cumpla y llene las necesidades de la moderna civilización, sin otra recompensa que sean pagados por aquél con arreglo a las actuales clasificaciones y se les garantice su estabilidad.

En nada, pues, se grava al Estado, argumento con el cual nos hacen frente siempre que de tal asunto se trata.

Basados en estas consideraciones y apurado el cáliz de la amargura y la paciencia, y en reivindicación de sus prestigios y de sus desestimados derechos, elevan hoy su voz al Gobierno de la Nación por conducto del ministro del ramo a que pertenecen.

Esta clase señor, despertando hoy del letárgico sueño en que su honradez la sumía, y viéndose oprimida, tiranizada y maltrecha, sacude de una vez las cadenas de su esclavitud, y con la serena frente del justo y la conciencia de su derecho, anuncia que la clase médica española está dispuesta a dejar de prestar sus servicios profesionales entre tanto no se le conceda:

1.º El pago de los atrasos a los titulares.

2.º Que con carácter urgente se presente a discusión y aprobación el proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad propuesto en el Senado, con las reformas solicitados por el presidente de la Asociación de médicos titulares de España a nombre de los mismos, y que, interin esto no se haga, que se presente al Parlamento un proyecto de ley que garantice el pago y estabilidad de los médicos titulares del modo que lo ha hecho con los maestros y empleados de penales.

Dios guarde a V. E., etc., etc.—*La Comisión*»

## Academias y Congresos

La Sociedad Oftalmológica Alemana celebrará su 39.ª reunión anual en Heidelberg el 3, 4 y 5 de agosto de 1911.

El XVI Congreso de Higiene y Demografía se celebrará en Washington del 23 al 28 de septiembre de 1912.

El Congreso estará dividido en las nueve secciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Microbiología y parasitología aplicadas a la higiene.
- 2.<sup>a</sup> Higiene alimenticia y fisiología aplicadas a la higiene.
- 3.<sup>a</sup> Higiene de la infancia; higiene de las escuelas.
- 4.<sup>a</sup> Higiene profesional; higiene industrial.
- 5.<sup>a</sup> Lucha contra las enfermedades infecciosas.
- 6.<sup>a</sup> Higiene pública; higiene municipal.
- 7.<sup>a</sup> Higiene del servicio de los transportes en común.
- 8.<sup>a</sup> Higiene militar, naval, tropical.
- 9.<sup>a</sup> Demografía.

Los idiomas oficiales del Congreso son el inglés, el francés y el alemán.

\*\*\*

El VIII Congreso de Química aplicada se celebrará en Washington en septiembre próximo. En la sección de Química fisiológica y Farmacología se presentarán, entre otros, los trabajos siguientes:

Dr. Reid Hunt.—Acción fisiológica de algunos nuevos compuestos del tipo de la colina.

Dr. Atherton Seidell.—Estudios sobre la solubilidad comparada del timol y de algunos otros vermífugos.

Dr. W. H. Schultz.—Acción farmacológica de las protéinas y de algunos de sus derivados.

Dr. C. C. Guthrie.—Estudio comparado de la acción de las soluciones sobre la preservación de la vitalidad de los tejidos.

Dr. A. S. Loevenhar.—Nuevas observaciones sobre la acción de las sustancias oxidantes.

Dr. W. N. Berg.—Bases físico-químicas de la contracción del músculo.

Dr. J. Rosenbloom.—Estudios químicos y farmacológicos del contenido duodenal humano.

Dr. G. W. Grife.—Modificaciones neuro citológicas consecutivas a la administración de ciertos medicamentos.

Dr. J. L. Miller.—Acción fisiológica de los diversos compuestos anatómicos de la hipófisis.

Dr. J. A. E. Eyster.—Relación del calcio con el mecanismo inhibitor del corazón.

Dr. A. Seidell.—Cálculo comparado de la epinefrina en las glándulas suprarrenales y en sus soluciones.

Dr. W. Jones.—Algunas nuevas fases de la fermentación nucléica.

Dr. C. Barkerville.—Inhalación anestésica.

Dr. O. Schreiner.—Papel fisiológico de los constituyentes orgánicos, en el metabolismo de la planta.

\*\*\*

Del 13 al 16 de octubre próximo, se celebrará en París XIII Congreso Francés de Medicina. Los temas oficiales del Congreso, son los siguientes:

1.<sup>o</sup> *La oxalemia y la oxaluria:*  
Exposición general del asunto. Ponente: doctor Laper, de París.

Estudio químico de la oxalemia y de la oxaluria. Ponente: Dr. Lambling, de Lille.

2.<sup>o</sup> *Las colitis infecciosas agudas:*  
Colitis infecciosas agudas en el adulto. Ponente: Doctor Cade, de Lyon.

Colitis infecciosas agudas en la infancia. Ponentes: Doctores Hutinel y Nobécourt, de París.

3.<sup>o</sup> *Terapéutica de los síndromes hemorrágicos:*  
Exposición general del asunto. Ponente: Dr. Carnot, de París.

Examen de la sangre en el diagnóstico de los síndromes hemorrágicos: Ponente: Dr. Sabrazés, de Burdeos.

Fisiología de la coagulación de la sangre. Ponente: doctor Nolj, de Lieje.

Además se discutirán las dos cuestiones siguientes:

1.<sup>o</sup> *Estados anafilácticos en clínica.*

2.<sup>o</sup> *La vacunación antiiftica.*

## Noticias

*Muy agradecidos.*—Damos las gracias más expresivas a nuestros queridos colegas, por las frases de elogio dirigidas a nuestro entrañable director el Dr. Horno Alcorta, con motivo de las oposiciones a Auxiliares del 7.<sup>o</sup> grupo, celebradas en Madrid.

\*\*\*

*Mas vale tarde que nunca.*—Después de reñidas y muy brillantes oposiciones, fué nombrado catedrático de Patología General de la Facultad de Santiago, nuestro querido redactor el joven e ilustrado Dr. D. Roberto Novoa Santos. Sabe cuánto se le quiere en esta casa y por lo tanto, huelgan toda clase de elogios; con sólo seguir la labor que tan competente médico lleva en los años que hace viene trabajando, es suficiente para que se comprenda lo justa de tan merecida recompensa.

Reciba nuestra entusiasta felicitación, que no por llegar tarde deja de ser efusiva y sincera, felicitación que hacemos extensiva al Claustro de aquella Facultad, por entrar a formar parte del mismo tan estudioso médico.

\*\*\*

*Nombramiento.*—Como Delegado del Gobierno español en el Congreso de Ginecología que se celebrará en Berlín, asistirá el ilustrado catedrático de la Central Dr. Recasens.

\*\*\*

*Saludo.*—De regreso de su viaje científico a París, hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro

querido amigo y compañero D. Tomás Rallo, competente médico de Tauste.

\* \*

*Oposiciones.*—Entre los que se citan como opositores para la cátedra de Clínica quirúrgica de la Facultad de Madrid, según noticias que para nosotros son fidedignas, están los Sres. Royo de Salamanca; Olivares, Cardenal, Herrero, Sloker, Blanc, Rueda y García de la Serrana, de la Corte. Por los enumerados apellidados la lucha será reñida.

Veremos quién vence.

\* \*

*Visita provechosa.*—Días pasados tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador el reputado médico del Hospital General de Madrid Dr. D. José Codina Castellví, que de paso para Panticosa detúvose unas horas en esta ciudad. No fué estéril la visita de tan respetable compañero, pues nos entregó el original de la comunicación que presenta al próximo Congreso de la Tuberculosis que ha de celebrarse en San Sebastián, y cuya lectura saborearán nuestros lectores en uno de los primeros números.

\* \*

*Triste nueva.*—Con gran pesar hemos tenido noticia del fallecimiento de la angelical señorita Carmen Carrasco y de Mier, hija del Comandante de Infantería retirado y Médico D. Matías Carrasco, acaecido en Cádiz el 24 del pasado junio.

Acompañamos en su justa aflicción a tan distinguido compañero.

\* \*

Con el presente número incluimos un prospecto del preparado «Adalina» de la casa Bayer; encarecemos la lectura a nuestros lectores.

\* \*

*Æsculape.*—Grande revue mensuelle illustrée, Latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (Etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (Etranger: 15 fr.) A. Rouzard, editeur, 41, rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n° de juillet 1912.

*Jeanne la Folle* (7 illustr.), par le Dr. Cabanés.—L'auteur tente d'élucider une des énigmes les plus passionnantes de l'Histoire.

*Pseudo-sonnet africain et gastronomique*, par Georges Fourest.

*L'idéal de beauté dans l'Ecole florentine*, (5 illustr.), par le Dr. Félix Regnault, Professeur au Collège libre des Sciences sociales.—Le caractère de la beauté florentine, tel qu'il apparaît dans l'œuvre des artistes de la grande cité toscane.

*Monstres d'autrefois* (7 illustr.), par le Dr. Henri Bou-

quet.—Curieuse tentative de résurrection des géants monstrueux d'autrefois.

*Les Velus dans la Science et dans l'Histoire* (22 illustr.), par les Drs. Le Double et Houssay.—Exposition magistrale de cette question si intéressante.

*Le Selamik: le Sarcophage des pleureuses*, (3 illustr.), par le Dr. Libert.

SUPPLÉMENT.—*Un traitement de la stérilité.—Le suicide en Chine.—Enfants et coutumes funéraires.—Los défaults de D. Juan.—La mort de J.-J. Rousseau.—Les grains d'électricité.—Les anciens habitants de Paris.—Le pas de l'Ours.—Du soldat ou Canceled.—La mort de M. Chilot.—La vie apparente chez les tués sur le champ de bataille.—Les malheurs de la pomme de terre.—La maison natale de Pasteur.—Le crâne de Schiller.—Gavarni et les femmes.—La médecine à Ninive.—Les Canadiens français.—L'Université de Laval.—Le septième tableau d'Hélène Smith.*

SUPPLÉMENT TRIMESTRIEL.—*La Bestialité anti-que* (5 illustr.), par le Dr. Lucien Nass.—L'auteur passe en revue les cas si intéressants de la mythologie gréco-latine.—*Marie-Christine Zannebon, Hermaphrodite* (1 illustr.).—*Epître jalote et testamentaire pour régler l'ardre et la marche de mes funérailles*, par Georges Fourest (4 illustr.).—Œuvre d'un somptueux, d'un truculent artisan du grand vers romantique et parnassien.

\* \*

Le numéro du 6 juillet 1912 de *Paris Médical*, publié par le professeur Gilbert à la librairie J.-B. Baillié et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris, est entièrement consacré aux *Maladies du Cœur, du Sang et des Vaisseaux*:

Les Maladies du sang, en 1912, par le Dr. P. Lereboullet, médecin des hôpitaux de Paris.—Quelques données récentes sur l'hémolyse splénique, par le prof. Gilbert et les Drs. Chavrol et Bénard.—La viscosité du sang chez l'enfant, par les Dr. Weill et Gardère.—Angor pectoris et distension cardiaque, par le Dr. De Massary.—L'érythémie ou maladie de Vaquez, par le Dr. Lauvry.—Ultra-microscopie de sang, par le Dr. Aynaud.—La transfusion, technique et indications, par le Dr. A. Schwartz.—La thérapeutique des leucémies, par le Dr. Rieux.—ACTUALITÉS MÉDICALES.—SOCIÉTÉS SAVANTES.—*Libres propos.—Chronique.—Variétés.*—Les monuments médicaux.—*Technique hématologique*, par le Dr. Villabet.—*La médecine au Palais.—Silhouettes médicales.—La médecine humoristique.—Diététique.—Formules thérapeutiques.—Revue de la Presse française et étrangère.—Chronique des Livres.—Nouvelles.—Vie médicale.—Cours.—Memento.—Thèses.*

(Envoi franco de ce numéro de 108 pages in-4 avec figures contre 1 fr. en timbres-poste tous pays).

# BIBLIOTECA MÉDICA DE AUTORES ESPAÑOLES

PUBLICADA POR CLINICA Y LABORATORIO

## La Ozena Vol. I y sus Complicaciones

POR EL

**DR. C. COMPAIRED**

*Jefe de la Consulta de Oto-Rino-Laringología de la Policlínica del Refugio de Madrid, etc., etc., etc.*

Un tomo de más de 300 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con más de 50 grabados originales.

Precio 5 Pesetas

Para nuestros suscriptores 3 pesetas

## La Locura Vol. II Diagnóstico y Tratamiento DE LAS enfermedades mentales

POR EL

**Dr. J. Gimeno Riera**

*Médico numerario, por oposición, del Manicomio Provincial de Zaragoza*

Un tomo de más de 350 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con magníficos grabados originales.

Precio 8 pesetas

Para nuestros suscriptores 5 pesetas

## HERNIAS

## ABDÓMINO-PÉLVICAS Vol. III

POR EL **DR. D. FRANCISCO ARPAL**

*Catedrático de Operaciones en la Facultad de Zaragoza, Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid*

Precio, 5 pesetas.—Para nuestros suscriptores, 3 pesetas

**ACABA DE APARECER**

Vol. IV

## Organoterapia y Opoterapia Sus indicaciones, ventajas é inconvenientes

POR EL **Dr. Salvador Albasanz Echevarria**

*Médico de número, por oposición, del Hospital de la Princesa de Madrid*

Prólogo del Dr. Manuel Marquez, Catedrático de la Universidad Central

Precio: 5 pesetas; Para nuestros suscriptores, 4 pesetas

De venta en todas las Librerías Para los pedidos dirigirse a nuestra Administración

**MANIFESTACIÓN, 81-87.**

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 14

### HIGIENE SOCIAL

La R. O. de 31 de octubre de 1901 dispone que los señores médicos que asistan enfermos de enfermedades infecciosas tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad sanitaria, incurriendo en responsabilidad criminal si no lo realizan.

En igual pena incurrirán los cabezas de familia que no llenen este requisito, no habiéndolo hecho el médico encargado de la asistencia del enfermo.

Nuestra primera autoridad, siempre celosa por el bien de sus administrados, está resuelta a castigar la incuria que en esta ciudad se observa en las cuestiones sanitarias, sobre todo en cuanto se refiere a la vertiginosa propagación de la inexorable tuberculosis, y en su consecuencia a continuación se expresan los preceptos que han de ponerse en práctica en las casas donde tengan la desgracia de tener un tuberculoso o una defunción por tuberculosis.

Conocido el caso, la autoridad sanitaria dispondrá las medidas de precaución que considere oportunas para evitar el contagio; determinación que las familias tienen obligación de aceptar y poner en práctica, con responsabilidad criminal si no las cumplen.

En las habitaciones donde tenga costumbre de estar el enfermo debe superabundar la ventilación, y si fuese continua, mejor.

En los sitios más frecuentados por el tuberculoso debe haber escupideras con desinfectantes, pudiendo emplear el agua sublimada al uno por mil, el sulfato de cobre al cinco por ciento, el clo-

ruo de cal vertido con alguna frecuencia en el retrete o el serrín humedecido con agua sublimada y después quemarlo diariamente.

Al tuberculoso hay que señalarle todos los objetos que use y hay que desinfectarlos con alguna frecuencia, bien cociéndolos, bien lavándolos con agua sublimada al uno por mil.

Toda la ropa que use el tuberculoso debe irse depositando en una vasija que contenga agua sublimada al uno por mil, y cocerse con agua salada antes de llevarse al lavadero, que desde luego se lavará aparte de la del resto de la familia.

Los vómitos, los esputos y las deyecciones se recibirán en vasijas que contengan la solución de sublimado y aseguída se verterán en el retrete.

Los objetos de loza y cristal que use el enfermo deben cocerse con frecuencia, añadiendo un poco de carbonato de sosa.

No deben utilizarse ni siquiera para los animales, los sobrantes de la comida del tuberculoso.

La habitación del tuberculoso debe barrerse todos los días con serrín humedecido con solución de sublimado al uno por mil, vertiéndolo después en el retrete o quemándolo.

Los muebles se limpiarán con un trapo humedecido con solución de sublimado al uno por mil, lo mismo que los objetos de cuero y cauchú; pero los cuadros al óleo y los objetos de metal con agua fenicada al dos por ciento, secándolos aseguída.

En la habitación del enfermo no debe haber cosas que hayan de comer las personas sanas.

Hay que desinfectarse con frecuencia la boca y la nariz con una solución de agua boricada al dos por ciento.

Si el enfermo sale de casa o muda de habita-

ción debe desinfectarse su habitación, cuanto con más frecuencia mejor.

Durante la estancia del enfermo en su habitación puede hacerse la desinfección evaporando una solución de ácido carbólico al cuatro por ciento, por quince minutos, dos veces al día, o de ácido bórico al cuatro por ciento, o hacer pulverizaciones con antimorbina o también haciendo hervir en una cacerola un poco de agua en la que se vertirá una cucharada de las de sopa de la mezcla siguiente: tintura de eucaliptus, 25 gramos; esencia de tomillo, de limón y de espliego, 10 gramos de cada; alcohol de 90°, 250 gramos. En caso de defunción, la fumigación se impone, haciéndola con vapores sulfurosos previa evaporación de agua, quemando 60 gramos de azufre por metro cúbico de habitación; o con vapores de formalina con la misma precaución de evaporar agua, evaporando 5 gramos de formol por metro cúbico de habitación, o por la producción de gas ácido hiponítrico.

Todas estas vaporizaciones se practicarán tapando con tiras de papel todas las rendijas de puertas y ventanas.

En el momento de la defunción, el cadáver debe envolverse con un lienzo humedecido con agua sublimada al dos por mil o con agua fenicada al 5 por 100 y las ropas humedecerse con lo mismo hasta tanto se desinfecten y se sometan a la ebullición.

Después de fumigada la habitación o en sustitución de ésta, podrán lavarse las paredes de la habitación con agua sublimada al dos por mil, con una brocha, pero si las paredes no están lisas lo más conveniente será encalarlas poniendo la solución al treinta por ciento.

Queda prohibida la venta de ropas y muebles procedentes de tuberculosos, sin previa desinfección.

LUIS GÓMEZ.

Director del servicio de desinfección de Elche.

## Oposiciones y Concursos

### CONVOCATORIA

**para las oposiciones a la plaza de Médico primero del Hospital y Casa de Beneficencia de la provincia de Teruel, vacante por jubilación de don Juan Francisco Piquer y Jordán.**

La plaza de Médico primero de dicho Hospital está dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

El programa y cuestionario para las oposiciones a dicha plaza se publica con esta fecha en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Los señores Médicos que deseen conocer el programa, pueden dirigirse al Sr. Presidente del Tribunal de oposiciones D. Francisco Alemany o al Secretario D. Julián García, Médicos en Teruel, y previo pago del importe, o'25 se les remitirá.

Por acuerdo de la Excelentísima Diputación provincial de Teruel, se fija un plazo de cuarenta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta convocatoria, para que dicho programa pueda insertarse en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la Prensa médica de España.

Pasados los cuarenta días de publicidad, se fija un nuevo plazo de treinta días para presentar solicitudes; de suerte que el plazo espira después de contados setenta días, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Presidente del Tribunal, el Diputado-Médico D. Francisco Alemany.

Los ejercicios de oposición se verificarán pasados tres meses desde la publicación del programa, y como para la publicidad del mismo se fija un plazo de cuarenta días, resulta que los ejercicios no podrán verificarse hasta que ranscurran ciento treinta días, a contar de la fecha de inserción del programa en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Terminado este período de tiempo, el Sr. Presidente del Tribunal publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia el anuncio fijando el día y la hora en que darán principio los ejercicios; este plazo no será menor de quince días.

Los señores solicitantes que oportunamente hayan indicado las señas de su residencia al Sr. Presidente del Tribunal, recibirán el aviso por correo, señalando la fecha en que darán principio los ejercicios.

Teruel 18 de julio de 1912.—Por acuerdo del Tribunal: El Secretario, Julián García.

## PROGRAMA y CUESTIONARIO

**Para las oposiciones de Médico primero del Hospital de la Casa de Beneficencia de Teruel.**

El Tribunal nombrado por la Excelentísima Diputación, tiene a su cargo la redacción de este programa, presidir y dirigir los ejercicios de oposición, calificar a los opositores y hacer la propuesta unipersonal para la provisión de la plaza.

Verificado un ejercicio, el Tribunal levantará acta, en la que conste el número de puntos que haya obtenido cada opositor, y al finalizar los ejercicios hará el resumen de los puntos correspondientes a cada uno de los opositores.

La calificación de los ejercicios por cada uno de los jueces, se hará por una escala de cero a quince puntos, tan luego los opositores terminen cada ejercicio.

Si durante los ejercicios el señor presidente o alguno de los vocales no pudiese asistir al acto por enfermedad o causa legítima, el ejercicio tendrá la misma validez que si estuviesen presentes todos los individuos del Tribunal.

Si no pudiesen asistir al acto dos o más Vocales, se suspenderá el ejercicio.

### De los opositores.

Para ser opositor se necesita:

1.º Ser español y poseer el título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía.

2.º Presentar o dirigir la correspondiente solicitud al señor Presidente del Tribunal, el Diputado provincial don Francisco Alemany, acompañada del título profesional o copia legalizada del mismo; también podrá acompañar el solicitante la hoja de estudios y certificaciones de los méritos contraídos en el ejercicio profesional.

3.º Gozar de todos los derechos civiles y políticos.

4.º Presentarse en el local de la Excelentísima Diputación provincial en el día y hora fijados al publicarse oportunamente la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

### De los ejercicios.

La oposición constará de cuatro ejercicios:

El primero será escrito y versará sobre cuatro temas sacados a la suerte de entre los del cuestionario general.

El opositor que en la calificación de este ejercicio obtuviere un número de puntos menor que la mitad del máximo adjudicable, quedará excluido de las oposiciones.

Para el sorteo de los temas se dividirá el cuestionario en cuatro secciones; la primera sección comprenderá los temas de patología general; la segunda los de patología médica, obstetricia y enfermedades de la infancia; la tercera los de patología quirúrgica y ginecopatía, y la cuarta los de higiene, medicina legal y enfermedades mentales.

Los temas de este ejercicio serán iguales para todos los opositores.

El tiempo máximo para el desarrollo de los cuatro temas será de cuatro horas.

El opositor firmará y rubricará su escrito, y lo entregará bajo sobre firmado y abierto al Presidente del Tribunal.

La lectura de este trabajo, se hará públicamente por el opositor ante el Tribunal, y después de leídos los escritos, quedarán en poder del Tribunal para ser unidos al expediente del opositor.

El segundo ejercicio consistirá en la exposición oral de un tema elegido por el opositor de entre los cuatro que sacará a la suerte, uno por cada sección de las cuatro en que está dividido el cuestionario.

Tiempo máximo para su desarrollo treinta minutos.

A continuación y constituyendo parte de este ejercicio, sacará a la suerte dos temas del cuestionario de operaciones

quirúrgicas y elegirá de entre los dos el que haya de exponer en un tiempo máximo de treinta minutos.

El tercero y cuarto ejercicios, consistirán en la observación e historia clínica de dos enfermos de medicina y cirugía, sacados a la suerte de entre los que haya en los Hospitales de esta capital.

Para el examen del enfermo se le concederá al disertante un tiempo máximo de treinta minutos, y quince a cada uno de los contrincantes.

Para la exposición de la historia clínica dispondrá el disertante de sesenta minutos y treinta cada uno de los contrincantes para exponer sus observaciones, disponiendo de otros treinta el disertante para la réplica.

## Academias y Congresos

### LLETRA DE CONVIT

*Adressada als metges, farmacéutics y veterinaris de Catalunya y demás pobles de llengua catalana, ab motiu de la primera «Reunió» que's celebrarà a Barcelona a mitjants del Juny de 1913.*

L'Academia y Laboratori de Ciències mèdiques de Catalunya s'ha emprès l'iniciativa d'executar aquesta «Reunió» de metges de llengua catalana, y ens ha fet a nosaltres la comanda, com a comissió organitzadora, de fervosho sapiguer. No cal dir el goig ab que ho fem. Dispersats ens trobém tots els que som individus de la gran familia mèdica dels països de llengua catalana, sense que s'ens presenti mai ocasió solemne pera tractantse y coneixents d'aprop, ab lo que l'afecte nostre creixeria in allau. Els condeixèbles després d'haver conviscut en els anys escolars, en que tantes afeccions mutues d'amistat, simpatía y fidelitat se'ns ha desenrotllat; després d'haver tingut les mateixes alegries que per aixó s'han exaltat en intensitat, y idéntics sufriments ab lo que ha minvat la intensitat llur, ens hem vist precisats a excindintse, anantsen pels paratges més oposats de les comarques nostres sense haver tingut mai més ocasió propicia pera renovar el caliu de l'estimació qu'en altre temps fou la base de nostre plaer vital; sense haventse comunicat les noves de la nostra vida qual coneixement ens interessa per un igual. perquè en bon munt de cassos el company escolar s'ha identificat tant ab la propia persona que s'es convertit en un *alter ego*, en una irradiació de nosaltres mateixos, interessantse sa fortuna y adversitat com si's tractés del nostre plaer o dolor.

Y si dolorosa es la punvida qu'experimentem per l'ausencia dels companys estimats, nó ho es menys la que sentim per la separació dels nostres mestres, als qui'ls hi estém obligats com a uns segons pares per haver cisellat la nostra ànima, esculpinthi'ls coneixements que son la base de nostra vida actual y futura, porque els han sigut eis aglutinants de nost racomunió,

y per qué no dirho?, perquè en cada un de nosaltres hi ha una fusió armònica dels múltiples coneixements intel·lectuals que han brollat de llurs cervells fets intel·ligibles per son verb persuasiu, clar y convincent.

Condeixebles y mestres hem format unitats docents que sols exigencies circunstancials y contingents de temps y de lloc han esmicolat; doncs bé, ara procurém que'ls mateixos factors qu'acompanyen a tots els fenòmens naturals sien els determinants de la nostra creació y acoplament; aont l'amic veurá a l'altre y la corona de la joventut lluirá en sa front novament y re-farà sa vida pretèrita aont hi té compresa la part més felis de su existència.

Y'l deixeble veurá al mestre, ab lo que renovarà la gratitud que tant plau al qui ha entregat energia de son cervell pera formar inteligencies, y ab sa presència'ns confortará empenyentse ab més braó cap a una acció futura, dignificadora de nostra vida primer y per irradiació de la de la terra estimada que'ns nutreis. Qui davant d'un mestre no's sentirá estremir per tots els paratjes de son cos, recordant la tendresa y suavitat ab qu'era sollicitat al estudi, quan ho descuidava; l'en coratjament que d'ell rebia quan s'aplicava, y l'estímul y emulació qu'experimentava quant reconeixia la superior valú de sos companys?

Y tots aquestes afectes no son recordats y volguts com quelcom que'ns interessa intensament y com si fossin trossos de nostra persona, impossibles de desglosar?

Y'ls mestres per sa part en l'edat madura sentirán florir y rebrotar l'energia qu'era'l patrimoni llur en aquells anys passats y anyorats, y abundantament florirá en el cor d'ells l'entussiasme y vida juvenívols, perquè'ls donarém una fresca ilusió de terra pretèrita y anyorada com si la Natutalesa hagés claudicat en ses lleis inexorables.

Y tota aquesta convivència que produirà una fusió sentimental, no vos entussiasma a tots, mestres y deixebles?, que borrará accidentalment les diferencies docents, nivellantnos a tots sota'l comú denominados d'amics y companys?

Cal qu'ens fem càrrec de lo que representarà aital festa. No serán aquests dies el motiu de conèixer a individus de regions distants del mon ab els qui ens hi lliguen vincles de veneració intel·lectual per les obres científiques portades a cap; será una festa més íntima, més de familia, més de la llar en que'ls membres camposants están dispersos y qu'en un día senyalat se con-gríen obein a la veu y sollicitud del cap de casa pera celebrar sa festa major. Ara hem dit la paraula. Cal que aquestes festes sien la festa major de la Medicina dels paissos de llengua catalana. Y'l cap de casa es l'Academia y Laboratori.

Peró fins ara hem parlat ab el cor moguts per l'anyoransa de ressucitar dies venturosos que per disort passaren, y procurant posarhi tot el foc de nostre entussiasme pera encamanarlo a vosaltres, companys nostres caríssim. Mes per tot arreu se fan afirmacions científiques atenent a consideracions étniques que

vinculen y solidarisen als individus que hi son presos pera empényels a una acció comuna de consagració científica; y es per aixó que atenent a requeriments del més pur y sá patriotisme; d'aquell que neix del treball individual y colectiu, patrimoni dels pobles que tenen grans destins a cumplir, qu'ab llur acció perseverant pugnen y véncen y s'imposen per fi. Tanta més necessitat en tenim de fer aquestes reunions quant més considerém que la ciencia, cúpula del progrés en tots els pobles, com en el nostre país, ha atravesat les fasses de: 1.<sup>a</sup> siguer tributária de l'extrangera; 2.<sup>a</sup> de trencar el cordó qu'ab ella l'unía, y creiém haver arri-vat a la 3.<sup>a</sup>, a la de que som grans pera nutrir en part als altres, que'l caudal médic d'aquí vé tant ben aforat qu'es prou potent pera desenrotllar tota mena d'ener-gíes. Mes aquestes per disort nostre se troven dis-perses y ab les reunions que l'Academia ha acordat creiém que's canalizarán pera que no's perdin estérilment en l'aïllament en que viu qui les produeix. Per aixó nosaltres que creiém en la virtualitat de la rassa pels bells exemplars que n'ha donat de desde'ls temps de l'Arnau de Vilanova fins als actuals, estém plenament conven-suts de que ab les reunions referides el tresor médic dels pobles de llengua catalana esdevindrà ubèrrim, y aixis retornatém al món, poc de lo molt que n'hem rebut.

Creiém que l'atmósfera mélica del nostre país está saturada de grans desitjos per la reunió, perquè era una necessitat de llarc temps sentida, y que l'Academia y Laboratori de Ciències mèdiques de Catalunya ab sa iniciativa ha sigut la punta metálica qu'ha atret al llamp pera fulminar l'isolament individual que fa viurer en tenebres a la colectivitat.

Y per últim, per acabar; invitém a la «Primera Reunió dels metges de llengua catalana» a tots els metges farmacéutics y veterinaris residents els paissos ont la nostra llengua s'es parlada pera que aportin tota mena d'adicions y esmenes al tema que la ponencia desenrotllará, y que presentin tota sort de comunicacions als temes consignats en el Reglament adjunt. Complim tots y cada un ab el nostre deurer, y afirmarém la unió de la familia mélica catalana y afiansarém una vegada més l'unión, fentla ben perseverant; assegurarém nostre prestigi nacional, y farém naixer el prestigi mundial; y al últim tindrém la benhauransa de veurer que'l nostre sacerdocí informarà els actes públics y privats del individu, perquè'ls metjes som els ser més ingents de la Terra.

\*\*\*

## REGLAMENT

*de la primera reunió dels metges de Catalunya y dels pobles de llengua catalana, que's celebrarà a Barcelona a mitjants de Juny de 1913.*

Article primer. Poden ser reunionistes: A. numeraris; tots els metjes, farmacéutics y veterinaris resi-

dents en a) qualsevol lloc de Catalunya, Valencia, Balears, Rosselló, Provença, Alguer (Cerdanya) y en els d'Aragó que s'hi parli la nostra llengua; b) tots els anteriorment citats qu'havent residit en les localitats esmentades s'hagin aussentat per qualsevol causa.

*Solzament aquests tindrán veu y vot.* Ademés pera facilitar les tasques d'organització se nomenarán reunionistes delegats en les principals poblacions de la nostra Terra, y serán triats entre'ls anteriors.

B, reunionistes adjunts; a) els estudiants de Medicina y Farmacia de les Escoles de Barcelona, Valencia, Montpeller y Tolosa; b) tothom que s'interessi pel progrés de les Ciències mèdiques del nostre país; c) la Senyora y fills de tots els reunionistes. Aquests no tindrán ni veu, ni vot.

C, els socis de l'«Academia y Laboratori de Ciències mèdiques de Catalunya» que no satisfassin la quota designada, tindrán veu pero no vot y llurs parers no serán consignats en el volum contentiu dels treballs presentats a la «Reunió»

D, se nomenarán socis honoraris als qu'hagin treballat per l'enaltiment de la Medicina, y que a judici de la J. O. ho mereixin; y E, socis protectors als qu'ajudin ab medis econòmics, que no bairarán de 50 ptes.. al major éxit de le «Reunió».

Art. 2.<sup>on</sup> La Reunió se possa baix el Patronat de les quatre Diputacions catalanes, de les tres valencianes y de la de les Balears.

Art. 3.<sup>er</sup> Serán presidents honoraris per definició de la Reunió els senyors Presidents de la Diputació y del Ajuntament de Barcelona, y qualque altra personalitat que'n sigui mereixedora y qu'lteriormente se designará.

Art. 4.<sup>rt</sup> El tema que desenrotllará la ponencia s'intitulará: «Valúa semeiológica del exámen de la sang».

Art. 5.<sup>in</sup> Els ponents presentarán llurs treballs al Secretari de la J. O., avans del 1.<sup>er</sup> d'Abril de 1913, els quals, serán repartit impresos als senyors reunionistes numeraris.

Art. 6.<sup>e</sup> Tots els reunionistes, a mes de discutir el tema desenrotllat por la ponencia, podrán presentar comunicacions sobre dos temes: un mèdic, *Febre tifoidea*; y un altre quirúrgic, *Complicacions séptiques dels traumatismes*.

Art. 7.<sup>e</sup> Se celebrarán tres sessions, com a mínim. En la 1.<sup>a</sup> sessió general ab ponents, se discutirá la «Valúa semeiológica del examen de la sang». En la 2.<sup>a</sup> se llegirán les comunicacions lliures sobre la «Febre tifoidea», sense ponencia. Y en la 3.<sup>a</sup> se llegirán les comunicacions lliures sense ponencia sobre «Complicacions séptiques dels traumatismes».

Ar. 8.<sup>e</sup> Sóns serán publicat els treballs llegits per llurs autors.

Art. 9.<sup>e</sup> Tots els reunionistes que prenguin part en les discussions de la ponencia n'hi donarán un resum al acabament de cada sessió al Secretari general a als adjunts.

Art. 10. El temps fixat pera cada disertant será

com a máxim: 15 minuts pera les comunicacions, y 5 minuts pera les discus óns.

Art. 11. La «Reunió» se celebrarà a Barcelona a mitjans de Juny. Oportunament se publicarà el programa contentiu dels treballs y festes de la «Reunió». La J. O. gestionarà de la J. C. de Ferrocarrils que cedeixi rebaixa als senyors socis reunionistes.

Art. 12. L'idioma oficial de la Reunió será l català, ab qual llengua será publicat el volum contentiu dels treballs presentats y llegits. D'aquest volum se'n farà resum en castellá, francés, italiá, alemany y inglés que será enviat als periódics y revistes professionals dels paisos corresponents.

N'obstant els reunionistes que no siguin fills de paisos de llengua catalana podrán usar llur llengua en les tasques de la reunió.

Art. 13. La quota de soci numerari será de 15 ptes. y la d'adjunt de 5 ptes., les quals serán enviades al Sr. Tresorer de la J. O.

Art. 14. Tots els treballs de ponencia, esmenes, comunicacions y discussions, aixís com totes les consultes y aclaracions que's desitjin se dirigitán al Secretari general de la J. O. de la primera «Reunió dels metges de llengua catalana». en el domicili social de l'Academia y Laboratori de Ciències mèdiques de Catalunya. *Portaferrisa, 6, pral.; Barcelona.*

Els abonaments en metálic s'enviarán al Sr. Tresorer de la J. O. en el mateix local social.

Art. 15. *Artícle adicional.* La Junta organitzadora introduirà esmenes o afegirà aclaracions al present Reglament si les circumstancies ho fessin convenient, sens alterar l'unitat y fons del mateix.

*Dr. Miguel A. Fargas, President; Dr. Josep Tarruella, Vis-president; Dr. Adolf Pujol y Brull, Tresorer; Dr. Jaume Guerra y Estapé, Vocal; Dr. Bonaventura Clotet, Secretari general.*

Barcelona, Juliol 1912.

## Administración general de la asistencia pública de París

HOSPITAL NUEVO DE LA PITIÉ

83, BOULEVARD DE L'HOPITAL À PARIS

*Enfermedades del corazón, de las arterias y de las venas.  
Servicio del Sr. Doctor Josué, Médico Jefe.*

Bajo la dirección del Dr. Josué tienen lugar, en su servicio, por la tarde, lecciones y ejercicios individuales sobre las enfermedades del corazón, de las arterias y de las venas. Los discípulos serán ejercitados a los métodos de examen de los enfermos, a la percusión, a la fonendoscopia, a la auscultación, a la sígmanometría, al trazado del pulso

venoso y arterial.—Para que dichas lecciones alcancen con eficacia el objeto que se propone, se harán por series de doce lecciones y limitando a un número máximo de cinco discípulos por serie.

Cada serie se forma en el hospital, en el servicio mismo de los enfermos, el primero de cada mes, desde el mes de octubre y durante todo el año.

Cada serie dura aproximadamente un mes, y su precio para las doce lecciones es de 100 francos.—Recibirán los discípulos un certificado de asiduidad.

En el servicio hay también una completa instalación de electrocardiografía, y se darán lecciones especiales sobre este nuevo e interesante método gráfico de las construcciones del corazón.

Para las inscripciones y todos informes, dirigirse al Sr. Henri Godlewski, interno de los hospitales de París, en el hospital de la Pitié, París.

## Noticias

*Æsculape*.—Grande revue mensuelle illustrée, latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (Etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (Etranger 15 fr.) A. Rouzard, éditeur, 41, Rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n° de aout 1912.

*Les Derviches Tourneurs et Hurlleurs* (3 illustr.), par le Dr. L. Libert.

*Le Mysticisme d'un anatomiste du XVII siècle* (4 illustr.) par le Dr. H. Bouquet.

*Le Toubib* (2 illustr.), par le Dr. A. Epaulard.

*Comment on empoisonnait au XVI Siècle* (10 illustr.) par le Dr. L. Courtadon.

*La leçon d'anatomie*, gravure du grand artiste anglais Hogart. Caractéristique de son talent et de son humour.

*Formulaire de l'embaumement chez les anciens Egyptiens* (5 illustr.), par A. Gayet.

*Le lait desséché* (4 illustr.), par le Prof. Porcher, de Lyon.

*Hôpitaux pour Bêtes* (5 illustr.), par Desormonts.

SUPPLÉMENT.—La structure de la matière.—Pasteur et la vaccination antirabique.—La mission du Dr. Loir en Afrique Australe.—L'électricité nourissante.—Le droit des tombeaux.—Icare.—Le Dr. Loir en Australie.—L'archéologie du cuivre.—Pour avoir une belle voix.—Comment St-Luc rapporte les guérisons obtenues par le Christ.—Châteaubriand était-il hystérique? La simulation des guérisons.—La soif européenne.—Toujours Ricord.—J. J. Rousseau est-il mort assassiné?

\* \* \*

*Portfolio Fotográfico de España*.—Han visto la luz los cuadernos 19 y 20 de esta importantísima publicación, correspondientes respectivamente a Segovia y Valencia. El primero se compone del mapa de la provincia a diversas tintas, descripción de la capital y provincia, nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos y 16 curiosas fotografías, entre las que sobresalen el Acueducto, el Alcázar, iglesia de la Vera-Cruz, monumento a Daoiz y Velarde, la Catedral, Arco de San Andrés, etc.

El cuaderno 20, correspondiente a la ciudad del Turia lo forman, como el que antecede, mapa a varios colores, descripción de la provincia y capital, nomenclátor de los pueblos y partidos judiciales y 16 artísticos fotograbados a cual más hermoso, descollando, no obstante, entre ellos, la torre de Serranos, iglesia de los Santos Juanes, la Albufera, torres de Cuarte, vista general, un típico mercado, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

## IODASA BELLOT

Iodo-fisiológico soluble y asimilable

Solución titulada de iodo peptona

Cinco gotas contienen un centígramo de iodo puro enteramente combinado con la peptona. Todas las indicaciones del *iodo* y los *ioduros sin iodismo*. Fácil de tomar. Sabor agradable. El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.

Veinte gotas obran como un gramo de ioduro alcalino. Dosis media: niños, de cinco a veinte gotas; adultos, de diez a cincuenta gotas.

Muestras y prospectos: Farmacia BELLOT

Hortaleza, núm. 17.-MADRID

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 15

### EL AUTO-ANUNCIO PROFESIONAL (1)

(Artículo muy serio... pero con gotas)

*«¡Pasen, señores, pasen al Consultorio de enfermedades cosmológicas, orgánicas, ideocinématicas, antagónicas, dislacerantes y neurálgica! ¡Venid, enfermos, y entrad en el segundo derecha, donde gratuitamente, y de 10 a 14, se os quitará todo padecimiento por crónico que sea y asiente donde asiente! ¡¡No más tísicos, no más dispélicos, no más locos, no más calvos!! ¡Guerra al bacilo de Koch, guerra al espiroceto de Schaudin, guerra al pediculus pubis!*

*ADVERTENCIA. — Tratamiento aplicable al enfermo mismo, y no al hermano, ni a la suegra, ni al vecino del paciente. Aquí no hay brujería, ni espiritismo, ni trampa, ni cartón.*

*Todo se cura y nada se cobra».*

Este anuncio, impreso en gruesos caracteres, redactado en parecido estilo metafísico y estrambótico, y estampado en amplia sábana que pendía

(1) Por el gusto con que está escrito, por el interés que presenta, por ser de actualidad en todas partes, copiamos de los *Anales del Instituto Médico Valenciano* este trabajo en la seguridad de que ha de ser del agrado de todos nuestros lectores; cambiando nombres es aplicable a todas partes.—L. R.

ondulante de un balcón a guisa de colgadura, lei atónito al pasar por una calle de las más céntricas.

Reflexionando hondamente sobre lo malparada que quedaba nuestra profesión con aquella feha-ciente injuria a la dignidad médica, me vinieron a las mentes otros cartelones no menos llamativos que en sitios muy públicos y algunos muy en su lugar (1) había leído, que también zaherían el decoro de nuestra clase con las armas vulgares del industrialismo y de la charlatanería.

Recordé un anuncio grande y rojo, situado en una plaza de mucho tránsito, y en el que también se promete la curación de todo lo incurable por 50 céntimos de peseta y en gabinetes reservados.

Y otros cartelones también de gran tamaño que anuncian clínicas ó consultorios de enfermedades mil, y que bajo la advocación de algún Santo (clínica de San Vicente, consultorio de la Merced, etc., etc.), ofrecen curaciones a precios sumamente módicos.

Lo que por cierto no pude distinguir en la mayor parte de ellos, ni aun con mucho mirar y releer, fueron los apellidos de los Doctores que regentan esas... *clínicas (passe le mot)*, porque hay que suponer que lo sean esas eminencias tan poseídas y dotadas de tan gran altruismo, que curan tan a boca de jarro al mísero paciente por un triste puñado de perras gordas.

La modestia, bella virtud que siempre va unida al verdadero mérito, impedirá ciertamente se den a conocer esos sapientísimos bienhechores de la humanidad.

No es el cartelito el que da patente de ciencia, sino la ciencia la que da el cartel. En nuestra pro-

(1) Mingitorios.

fesión, tan personalísima, es el nombre del médico el que se acredita a fuerza de constancia y de trabajo, y no el anuncio de su consultorio, clínica o gabinete, redactado en forma más o menos extravagante, el que ha de abrirle el camino de la gloria y del crédito.

Sin especificar en la placa anunciadora de la profesión de nuestras verdaderas celebridades médicas, la especialidad que cultivan, se conocen éstas hasta por las personas más alejadas de todo trato con médicos.

Basta en nuestra ciudad nombrar a los doctores Candela o López Sancho para que sepa cualquier mortal que son dos habilísimos ginecólogos; á D. Abelardo Lloret y a D. Antonio Bellver, dos eminentes cirujanos; al Dr. Blanco, para distinguir al oftalmólogo reputado; a Colomer y a Lleó, dos notables tocólogos; Gómez Ferrer, el primer peditra; Bartrina, ilustre neurólogo; Moliner o Chabás, dos maestros en fisioterapia..., etc.

Según el criterio de algunos, no son los años, ni el estudio, ni la experiencia, ni el predilecto cultivo de una rama de las ciencias médicas lo que hace al especialista, no, es el cartelito de la puerta o de la jamba lo que determina la especialidad. Y así vemos al Dr. Fulánez, que porque estuvo en la capital de Francia y visitó siete veces el hospital de San Luis, ya consigna en su placa que es «dermatólogo», y a Mengánez, que por curar un *enfít* al chico de la portera ya se hace titular peditra.

Y no sólo hay quien expresa en su rótulo la especialidad más de su gusto para manejarla o no en la práctica, sino que, poseyendo, sin duda, un cerebro envidiable que le permite abarcar el tronco y las ramas del árbol médico, es, los lunes y viernes (según el cartelón) oftalmólogo y rinólogo; los martes y jueves, ginecólogo y dermatólogo, y los miércoles y sábados, neurólogo y gastrópata.

Menos talentados, o menos atrevidos, otros, anuncian en sus rótulos dos especialidades nada más, pero no de esas afines como la Obstetricia y Ginecología o la Dermatología y Sifiliografía, sino que son oto-laringólogos y tocólogos todo en una pieza, o especialistas en estómago, intestinos e hígado... con asistencia a partos.

¿Habéis notado, queridos lectores, que es ya imposible comer regularmente en una fonda de menor cuantía, como no se denomine «La Morellana»? Pues lo mismo está ya sucediendo con las clínicas de los que se dedican a tratar enfermedades secretas, que han de irse titulando todas ellas

«clínicas madrileñas». Y así como ya tenemos en la capital varias fondas llamadas la «Nueva Morellana», «La Antigua Morellana» y la «Verdadera Morellana», así tenemos también entre sus clínicas «La Madrileña», «La Nueva Madrileña» y «La Verdadera Clínica Madrileña», como si solamente en la corte se pudiera tratar con éxito una blenorragia, o administrar una fricción mercurial.

Y con una exposición tan minuciosa de los *menús* que se sirven en aquellos fondines, y con una descripción tan detallada de los males que se curan en esos consultorios, puede ocurrir que si el hambriento o el paciente que a una de esas *tien-das* acude no se percata bien del sitio a donde va, su confusión le obligue a penetrar en «La Morellana» a que le incindan un bubón, o a pedir en «La Madrileña» un buen plato de langostinos o de *arrós abanda*.

La especialidad, y más actualmente, exige lo que nuestro genial Letamendi aconsejaba: aplicar el todo al ejercicio de una parte, y no el olvido de la totalidad para el cultivo imperfecto de una rama, y ello necesita aptitudes, aplicación, estudio y, sobre todo, *tiempo*, para conseguir el mayor grado de perfeccionamiento en su posesión.

El capricho, la ambición, la comodidad, no deben figurar entre los móviles de la elección, sino el profundo examen de las condiciones morales, intelectuales y físicas de sí propio para ver si pueden adaptarse al manejo de la especialidad.

Y procurar luego que sea la gente y no la placa la que diga: que buen dermatólogo es Pérez, qué gran comadrón es Alvarez, o que buen oculista es Fernández.

Y la redacción del cartelillo que señala el domicilio del profesor que exprese sucintamente el nombre del mismo, sin que parezca, como algunos, el cartel anunciador de un espectáculo de *varietés* o el menú de un cubierto de a dos pesetas con pan a discreción. La dignidad de nuestra clase sufre con ello, no sólo ante los profesionales, sino ante el vulgo, que acabará por no distinguir entre el curandero de plazuela y el médico serio con título universitario.

De seguir así confiando a los grandes carteles de letras coloradas con el rojo carmín de una vergüenza que cambió de lugar, la propaganda y crédito de la más sacerdotal de las profesiones, llegaremos bien pronto, no á la emulación científica, que no deja de ser un bien por lo que estimula al progreso, sino al mal de la competencia tenderil e hiperbólica que se traduciría por la aparición de cartelones del tenor siguiente:

«Gabinete anglo-americano de Medicina científica y antivaletudinaria.

Para la curación completa y radical de todas las enfermedades del hombre, de la mujer, del niño y del viejo.

Ojos, boca, nariz, garganta, oídos, piel, huesos, articulaciones, pecho, corazón, estómago, hígado, intestinos, médula, cerebro, riñones, matriz y órganos genitales.

Purgaciones en nueve días.

Sífilis en catorce y medio.

Tuberculosis en 40.

Histerismo en hora y media.

Electrología, rayos X, masaje vibratorio y baños de asiento.

Administración del «606» a quien lo desee y por toda clase de vías.

Precios módicos y garantizando la cura.

Horas de consulta de sol a sol.

Asistencia a partos, desde tres reales en adelante, cada hora.

NOTA.—Se suplica el irrigador.

OTRA.—Se admite calderilla.

TOMASILLO,

Alumno de primer curso de Deontología médica.

## Oficial

### Pensiones a los médicos

La *Gaceta* ha publicado la siguiente ley:

«Artículo 1.º Se declara con derecho efectivo a pensión del Estado al facultativo que se haya inutilizado o se imposibilite en lo sucesivo para continuar ejerciendo su profesión con motivo y por causa de servicios extraordinarios prestados contra epidemia declarada oficialmente, ya sea indígena, o exótica, siempre que el imposibilitado perteneciese a Beneficencia provincial, municipal o general, o ejerciendo libremente su profesión hubiese prestado dichos servicios en comisión directa del gobernador civil o del ministerio de la Gobernación.

La pensión anual referida oscilará entre 800 y 1.500 pesetas, según las circunstancias que ha de determinar el re-

glamento, y no será transmisible a la viuda y descendientes.

Art. 2.º Las viudas y los huérfanos de los aludidos facultativos que hayan fallecido o falleciéren en adelante a consecuencia de los servicios extraordinarios a que se refiere el artículo anterior, tendrán derecho efectivo, que se les declara a pensión anual del Estado de 800 a 1.500 pesetas, cuya cuantía guardará según los casos, el mencionado reglamento que deberá tener en cuenta la estimación que merezcan tales servicios, vecindario de la población en que se hubiese rendido, importancia de la epidemia y edad del fallecido.

Gozarán de la pensión las viudas durante su estado; los hijos varones hasta los veinte años, y las hembras, hasta que se casen o profesen en religión.

Si las hijas estuvieren casadas a la muerte de su causante o se casaran después, no tendrán derecho alguno a la pensión si llegasen a enviudar.

Art. 3.º Se declaran comprendidos en los artículos anteriores, con derecho a pensión de 1.500 pesetas, los consejeros de Sanidad, los académicos de la Real de Medicina y los inspectores generales de Sanidad, si no tuviesen derecho a otra mayor, que sufrieran los daños de imposibilidad o defunción de que hablan los artículos anteriores, cuando los padeciesen en comisión del servicio conferido por el ministerio de la Gobernación en una localidad epidémica.

Los inspectores provinciales que hubieren ingresado por oposición disfrutarán en los casos anunciados de una pensión de 1.000 pesetas.

Art. 4.º Los subdelegados de Sanidad que hubiesen desempeñado el cargo sin nota desfavorable, contasen en su desempeño treinta o más años de servicios y cesasen o hubieran cesado por la edad que marca el Real decreto de 3 de Febrero de 1911, gozarán de una pensión anual del Estado de 1.000 pesetas en las capitales de provincia y de 800 en las demás poblaciones, en calidad de jubilación remuneratoria de los servicios que viene prestando gratuitamente.

Ast. 5.º El ministro de la Gobernación, en el plazo próximo de seis meses, a contar desde la fecha de esta ley, oyendo al Real consejo de Sanidad y al Estado, publicará el reglamento definitivo para la ejecución de la misma.

### Facultativos titulares

*Sobre su nombramiento y separación.*—A pesar del largo tiempo transcurrido desde la publicación del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, dictado por el Sr. Moret con objeto de restablecer la vigencia de la ley Municipal en toda la pureza de sus principios, ya sea por porque su autor no se diera exacta cuenta de lo que se proponía, ya porque hubo de dejar el Gobierno antes de que prácticamente hubiera podido determinar su verdadero alcance, o por ambas

causas a la vez, es lo cierto que tal decreto continúa siendo motivo de dudas y discusiones, sobre todo en lo que respecta a su aplicación a los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales; pero no en absoluto, sino en cuanto no se ajusten a los principios establecidos en la ley Municipal respecto de las facultades de los Ayuntamientos y Vocales asociados para la fijación de sueldos, duración y condiciones de los contratos, asociación con otros Municipios para la organización y sostenimiento de los servicios sanitarios y libertad en la elección o nombramiento de los interesados; procediendo, en cambio, que se respeten, así la Instrucción como los Reglamentos antedichos, en todo lo que se acomoden y avengan con la obligación de tener establecidos tan indispensables servicios y con los requisitos necesarios para la rescisión de los contratos y separación de los que, en virtud de éstos, desempeñan los cargos.

De modo que, siempre que ocurra una vacante de Médico, Farmacéutico o Veterinario titular, podrán los Ayuntamientos, en unión de la Junta de asociados, proceder libremente a su provisión, anunciando la vacante bajo las condiciones que estimen convenientes, así en lo que respecta al sueldo que ha de percibir el agraciado como en lo relativo al tiempo porque ha de celebrarse el contrato y demás extremos que se considere preciso determinar.

Pero de igual manera que, una vez provista la plaza en las condiciones anunciadas, habría que respetar y mantener en su puesto al facultativo nombrado mientras él, por su parte, no diera lugar a la rescisión del contrato, así también deben respetarse los contratos actualmente vigentes mientras no lleguen a su término o se falte por el titular a alguna de las condiciones estipuladas.

Y para ello no es de precisión que se haya otorgado escritura, como parece deducirse de la consulta transcrita, sino que basta que la plaza se haya provisto mediante anuncio de la vacante y bajo determinadas condiciones, sean las que fueren, de sueldo, duración, etc.; pues esas condiciones obligarán a ambas partes contratantes, lo mismo si consta en una simple acta que en escritura pública o en cualquiera otra forma.

Cabe, sin embargo, que nada se halla consignado expresamente respecto de la duración del contrato; y en ese supuesto creemos que sí, como es costumbre, se ha fijado al interesado un sueldo anual, deberá estimarse celebrado el contrato por años, en armonía con lo establecido, respecto de los arrendamientos, en el artículo 1.581 del Código civil, considerándose renovado a la terminación del año por otro más si el Ayuntamiento o el facultativo no determinan darlo entonces por finalizado.

En conclusión, pues, podrán los Ayuntamientos proveer libremente las plazas de titulares, pero respetando hasta su terminación los contratos vigentes en la actualidad o procediendo a la instrucción de expedientes para separar a los

facultativos que, por una u otra causa, puedan haber dado lugar a ello.

Ahora, también cabe que, bajo el régimen de la Instrucción de Sanidad y de los Reglamentos de Facultativos titulares, se hayan celebrado contratos sin limitación de tiempo o por tiempo indefinido, y en este caso de no resultarles aplicable, por la precisión de sus términos, el antedicho artículo 1.581 del Código civil, habría que acudir al Gobierno en solicitud de autorización para rescindirlos, a tenor del segundo párrafo del artículo 1.º del Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, según el cual «cuando las derogaciones de la ley Municipal vigente hayan sido hechas por leyes especiales, o bien existieran contratos legalmente legitimados, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente».

Es cuanto se nos ocurre acerca del particular.

(Boletín de Administración local).

## Los médicos y el Gobierno en Inglaterra

«La campaña de los médicos contra la nueva ley del seguro obrero, ha dado por resultado el que éstos hayan firmado una protesta contra los honorarios que les señaló el Gobierno y que se hayan comprometido a negar su asistencia a los asegurados. A no ser que el Gobierno les conceda lo que reivindican, tan pronto como comience a regir la ley presentarán sus dimisiones en todas las sociedades de seguros; y además de negar como he dicho, sus cuidados a los obreros que se acojan al seguro, rehusarán asimismo toda relación profesional con los médicos que no suscriban la protesta. También juran seguir fielmente la línea de conducta trazada por el Comité de protesta.

»La suscripción para los fondos de defensa arrojarán lo suficiente para compensar a esos médicos de la pérdida de sus respectivos emolumentos en las indicadas sociedades.

»De 27.090 médicos que existen en este país, han suscrito la protesta 23.000. Los 4.000 restantes son, en su mayoría, clínicos retirados o de consulta. El número de los que se prestan a la ejecución de la ley es insignificante.

»La ley les señala 8'10 francos por persona al año; y ellos piden 10'60. El seguro es obligatorio para todos los que no devenguen más de 4.000 francos anuales; y los médicos exigen que el tipo máximo se reduzca a 2.600 francos.

»El comité de protesta asegura que los médicos de los hospitales se hacen solidarios de los que protestan y que, por tanto, será inútil que el Gobierno pretenda emplear a aquellos en el servicio de los asegurados.

»El día 15 de julio empezará a regir la ley en la parte referente al impuesto obligatorio de patronos y

dependientes. El 15 de enero se aplicarán los artículos pertinentes al servicio facultativo, y en este día los médicos se declararán en huelga excepto para sus médicos particulares.

»Esta complicación da idea de la mal pergeñada legislación de nuestro actual gobierno.

»El Sr. Lloyd George hubiera conseguido la cooperación de los médicos, si les hubiese consultado antes de presentar su proyecto a la Cámara. Creyó por el contrario, que no se atreverían a oponerse al gobierno, y que, no estando sindicados, no podrían emprender un ataque colectivo. Pero los médicos se han preparado rápidamente, y ahora forman una asociación y cuentan con fondos de resistencia.

»Son más fuertes que el Gobierno, y el Sr. Lloyd George no tiene más remedio que aceptar sus extremos o prescindir totalmente del servicio médico».

Esto se leía en el *Diario de Barcelona*, núm. 136, y lo transcribimos, no para que nuestros colegas tomen ejemplo, pues de sobras sabemos que aquí no son posibles tales arrestos, pero sí para que se pongan en guardia, pues no han de tardar muchos días sin que el Gobierno o el Instituto de reformas sociales fijen una tarifa de honorarios, que a buen seguro no alcanzará a la mitad de los TRES CÉNTIMOS DIARIOS que nos representa la iguala de 12 pesetas al año que satisfacen hoy una familia modesta y quiera Dios que nuestros legisladores y parlamentarios no se les ocurra, en bien de la *Sanidad del Cuerpo* o por consejo de las *Casas del Pueblo* que se nos pague necesariamente en especie, pues en tal caso los celemines de trigo que figuran como base en algunos de los contratos de *Titulares* que se anuncian en la *Gaceta*, se convertirán en puñados de avena y las mezquinas retribuciones que en metálico dan a los Ayuntamientos en servicios gratuitos *pro operarium*.

(Del *Boletín del Colegio de Médicos* de Gerona).

## Aforismos de Letamendi

En las evacuaciones espontáneas, sean preliminares o críticas, favorecer, salvo evidente contraindicación, la tendencia y la vía elegidas por la naturaleza.

—Para los adultos crónicos es garantía contra incidentes y complicaciones el acostarse con el cuerpo enteramente vestido de ropas menores.

—Para los niños que han de guardar cama, lo más cómodo y seguro es tenerles de cintura arriba completamente vestidos como para andar por casa, libres para bracear y pronto a ser incorporados en todo instante, relegando las cubiertas generales a la mitad inferior del cuerpo.

—Dos clases de agravaciones del mal están relacionadas con la alimentación: una por inedia (*lesión negativa* de irritabilidad), la cual desaparece tomando alimento, y otra por repleción (*lesión negativa*, de irritación); la cual comparece al absorberse el alimento, si este rebasa la cantidad

apetecida por el organismo en aquella ocasión. Estos dos hechos, positivos y constantes, fijan el criterio general para la relación de dosis y frecuencia de alimento en cada caso y cada período de una enfermedad.

—La temperatura de alimentos líquidos y de bebidas es muy de atender: La igual a la del cuerpo es adecuada a todo estado, por indiferente. La fría, buena para de tarde en tarde, si se quiere que caliente y entone. La caliente, buena para reiterada, si se quiere promover calor; buena para de tarde en tarde y casi a quemarropa, si se la da como antiflogística.—Toda contravención a estas reglas da resultado adverso.

—Entre los diversos estertores, queda por registrar, y valorar: este es el hábito estertoroso de tráquea y bronquios mayores, sin otra muestra de afección pulmonar. Es signo de profunda atonía del árbol respiratorio.

—Utilísimo es en el joven médico acumular experiencia hospitalaria de las variedades de tos. Muchas son estas y de un gran valor semeiótico, sobre todo para el juicio de aquellos casos, harto frecuentes, en que por ser aprensivo el enfermo y no proceder de momento una exploración cabal, se nos pide una opinión previa, no un diagnóstico.

—No toda bifidia arguye congénita debilidad; las hay debidas a un exceso de bríos evolutivos en el sentido transversal al eje del cuerpo. Así se dan, por ejemplo, el labio leporino y la bifidia alveolar superior en constituciones hercúleas.

## Noticias

*Portfolio Fotográfico de España*.—De esta utilísima obra que con tanto éxito publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 25 y 26, dedicados a Teruel y Palma de Mallorca, respectivamente.

El primero se compone de su correspondiente mapa a varias tintas, la descripción de la provincia y su capital, nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos que en ella figuran, y dieciseis notabilísimas fotografías, entre las que sobresalen el acueducto los Arcos; las momias de los amantes de Teruel; Escuelas municipales, puente sobre el Turia, etc.

El cuaderno 26 (Palma de Mallorca), se compone, igual que el anterior, del mapa de las islas Baleares, el estudio de las mismas y su capital, y dieciseis hermosas e interesantes vistas, como la Lonja, Castillo de Bellver, patio del castillo de la Almudaina, puerta de la Catedral, iglesia de San Francisco, Casas Consistoriales, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\*\*\*

Con este número repartimos a nuestros lectores una postal *Bono* gratuito, para que con sus señas la remitan al Dr. Lecoq, quien enviará inmediatamente una caja de *Sedol* y otra de *Hemotonina*, preparados de gran valor y reputadísimos entre la clase médica.

# Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

## Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

**Segunda edición completamente modificada**

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

**Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)**

En prensa el gran

## Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

**Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21  
MADRID**

## LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

**Profesor AUGUSTO FOREL**

**Catedrático de la Universidad de Zurich**

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

**PRECIO: 10 PESETAS**

## Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

**PROLOGO DE G. H. ROGER**

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine  
PARIS

## LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs,  
2 fr. 50.

## Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

*Recogidas taquigráficamente*

**por D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Ma-  
drid, 1912.

**HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581  
BARCELONA**

## COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del Dr. Esteban Martín, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el Dr. Jorge María Anguera de Sojo, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

**Encuadernados en tela: 25 ptas.**

## Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS-  
PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 16

UNA BELLA OBRA

### La Unión Médica Franco-Ibero-Americana

En tanto que los diplomáticos hacían esfuerzos de ingenio por hallar la fórmula que deba realizar el acuerdo franco-español, los médicos de las dos naciones hermanas llegaban a establecer, muy sencillamente y de una manera muy confraternal, la alianza de las razas latinas en el terreno por otros conceptos interesante de la ciencia y de la filosofía.

Al Dr. Dartigues, de París, es a quien se debe el mérito de tan feliz iniciativa. La Unión Médica Franco-Ibero-Americana (U. M. F. I. A.), que acaba de fundarse está destinada a crear un lazo de simpatía y de estimación recíprocas entre todos los médicos franceses que se interesen por las cosas España y de las Américas latinas y nuestros colegas Hispano-Americanos.

Son ya numerosas las notabilidades que en Francia han respondido a este llamamiento. Los Profesores Sres. Segond, Widal, J. L. Faure, Pierre Bazy, Doleris, etc., han otorgado su patronazgo a esta benéfica obra.

Nos complacemos en reproducir a continuación el elocuente discurso pronunciado por el Dr. Dartigues en la Junta general constitutiva de la U. M. F. I. A.

MIS QUERIDOS COLEGAS:

Pues que estamos reunidos aquí con un objeto, cual es, la fundación de Sociedad cuya razón de ser y el medio de acción son hablar el español,

muy natural si esperáis oírme una pequeña alocución y una exposición de nuestro proyecto en la pura lengua castellana.

Pero, ante todo, no quisiera chocar el oído de nuestros colegas de origen español, y además, espero poder deciros cosas a la vez muy españolas y muy francesas, en una palabra, muy latinas.

El extraordinario desenvolvimiento de las Repúblicas centro y sud-americanas, su advenimiento a la grande civilización moderna y su nuevo y espléndido impulso que hace concebir toda esperanza, así como el pujante despertar del pensamiento, de la energía y de la fuerza latinas, no podían menos que impresionar los espíritus en todas las esferas de la actividad humana.

Inspirándome en la muy elevada concepción que me formo de su ideal, de su influencia social y de su función civilizadora, considero al médico moderno como el primer peón en el mundo, el primer misionero de la ciencia, de la verdad y de las virtudes morales de abnegación, de desinterés y de sacrificio, sin las cuales nada de grande ni de hermoso se ha realizado en la evolución humana. Sí, en la base de todo progreso humano hay siempre sacrificios, desprendimiento, abnegaciones. El hombre marcha a su propia conquista y a la del mundo a través de una sublime vía de martirologio.

He pensado, pues, que nosotros, médicos, no podíamos permanecer extraños a estas poderosas corrientes de intelectualidad, de mentalidad y de moralidad, a ese formidable movimiento de labor, y de riqueza que anima al Nuevo Mundo en su nueva y deslumbrante génesis.

Por esta razón he proyectado en París, bajo forma de Asociación amical, una unión de las fuerzas que nuestro medio medical puede reunir agru-

pando a todos aquellos que de entre nosotros hablen la lengua española.

Inicié este proyecto a mi amigo el Dr. Gallieur l'Hardy, y ambos tomamos la iniciativa de la Asociación que venimos a proponeros. Escribí una carta circular a un importante grupo de amigos que tuvieron a bien darme sus nombres, carta que ha recibido la mayor parte de vosotros, y en la que iba expuesto el proyecto. A esta misiva, Helme se ha servido dar espontáneamente, no sólo el apoyo de su gran talento, sino todo el retumbante eco de que era susceptible en la *Revista Moderna de Medicina y Cirugía*.

Ante todo, permítaseme agradecer a Gallieur l'Hardy y Helme su precioso concurso, al que se han complacido unirse el Dr. Manrique, ex-ministro plenipotenciario de Colombia, el Dr. Bandelac y Pariente, médico de la Embajada de España y los Drs. Mazerán y Kolbé, con quienes hemos constituido el Comité provisional que se presenta ante vosotros.

El éxito de nuestra iniciativa ha sido tal, que ya de todas partes se nos incita a unir los Departamentos a París, el Portugal y el Brasil a los países del Centro y del Sur-América españoles, de suerte que apenas si nuestra idea habría brotado y ya tomaba velozmente ese desarrollo que por analogía no podemos menos de comparar a esos exuberantes retoños de la savia y de las vegetaciones tropicales del Nuevo Mundo en que precisamente queremos extender la gloria del pensamiento de la mentalidad y de la cordialidad latinas.

Así, pues, a vosotros todos, los que habéis tenido a bien acudir esta noche y los que se han dignado hacerse representar, venimos a pedirlos que dejéis fundada la Unión Médica Franco-Ibero-Americana.

No sospechábais, tal vez, mis queridos Colegas, que en esta inmensa ciudad de París y en Francia éramos tantos los Colegas que hablasen español y por consiguiente que tuviesen un mismo fondo de cultura general, científica y literaria, un mismo conjunto de gustos que nos inclinase hacia esas hermanas latinas como lo son la España y la América de origen hispano-portugués. Pero es tal la diversidad de elementos de inteligencia y de saber que hay en París que así me lo habían hecho presumir.

El medio medical, séanos permitido decirle con el solo orgullo que nos cabe, faz a los sarcasmos de los ignorantes y de los escépticos, frente a los injustificados ataques de los celosos, es uno de los más serios, profunda y diversamente instruído del

cuerpo social: sus aptitudes tantas, su grande experiencia y variado saber hacen que represente una verdadera enciclopedia viviente y uno de los más vastos y más ricos resortes de la intelectualidad.

Permitidme esta humorística comparación: a la manera que Pompeyo, con sólo golpear el suelo, hacía surgir legiones armadas, así también yo no he tenido más que tomar una buena pluma, templada a la española, una buena pluma de Toledo, si queréis, para que a mi llamamiento se hirguiesen y se nombrasen todos los de entre nosotros para quienes la lengua de Cervantes, de Lope de Vega y de Pérez Galdós puede ponerse al servicio de las hermosas ideas modernas y latinas de solidaridad, de amistad, de trabajo y de cambio de pensamientos que tan apreciables nos son.

Conocéis, estimados amigos, nuestro objeto y nuestro programa que expuestos quedan ya en mi carta-circular y que ahora os resumo:

Darse a conocer los doctores, médicos, cirujanos especialistas instalados en París y en Francia, y a quienes una ya ese lazo común de una lengua que les es suficientemente familiar: el español o portugués.

Crear un Centro, una Oficina de informes y antecedentes para los médicos de lengua española y portuguesa que vengan a París con objeto de instruirse y de perfeccionarse.

La organización de nuestra Sociedad con un Despacho permanente permitiría guiarles, aconsejarles, facilitarles sus trabajos e investigaciones, al mismo tiempo que les daría a conocer nuestro progreso científico, nuestras invenciones, nuestros perfeccionamientos, nuestros instrumentos. Organizaremos cursos, conferencias, reuniones, fiestas, congresos.

Señores, ¿es acaso útil repetir que con el desinterés y por el desinterés es como se realizan las cosas magnas? Los intereses particulares quedan entonces satisfechos con creces y de una manera cierta. El hogar científico de la Francia se irradia por el mundo entero. Nosotros somos de los que queremos mantener su brillante y ardiente llama.

Cuando se piensa que al otro lado de ciertas fronteras, en países ciertamente instruídos aunque cegados por un intenso y oscuro orgullo, se callan sistemáticamente los más gloriosos nombres científicos de la tierra, se organiza la mezquina conspiración del silencio en torno de las más elevadas puridades cerebrales que han contribuído al triunfo de la humanidad en el globo, por encima de países, fronteras, pueblos y razas y que, por consiguiente,

han conquistado esa sublime gloria de no pertenecer a una sola nacionalidad sino al mundo en que han exaltado la humanidad cada vez más grandiosa por ellos, tenemos el sagrado deber y el deber filialmente imperioso de hacer resonar la grande voz de la justicia.

En presencia de tales procedimientos, retorna a mi memoria la estremecedora palabra de Michelet:

«Si se quisiera amontonar lo que cada nación ha dispendiado en sangre y oro, y en esfuerzos de toda suerte por cosas desinteresadas y de las que sólo el mundo debía sacar partido, la pirámide de la Francia iría elevándose hasta por el cielo».

Pues bien, permitidme decir, ya que necesario es frente a frente de ese silencio, de esa conspiración, de ese sistematismo ingratos e injustos, y trayendo a la memoria una reivindicación legítima, autorizadme para afirmar bien alto lo que fué ante la historia la raza latina:

No olvidemos que son las albas carabelas de los Españoles y de los Portugueses y sus armas, que son los compañeros de viaje y de aventura colonizadora de Jacques Cartier en el Canadá y nuestras armas francesas, quienes han descubierto y conquistado las Tres Américas: del Sur, del Centro y del Norte.

Si, el descubrimiento y la conquista de la Triple América son un descubrimiento y una conquista puramente latinas.

No olvidemos que son los pueblos de civilización mediterránea los que han preconcebido, adivinado y precisado las Nuevas Tierras del Mundo y han aportado a esos desconocidos y vírgenes continentes la antigua antorcha de la civilización. Del vetustísimo mar de azur, de las maternales aguas del Mediterráneo y de sus playas, en donde con tanta magnificencia florecieron todas las artes, todas las ciencias y todas las bellezas, de ese lago encantador y suavemente sonoro festoneado a lo lejos por selvas indemnes o tierras debastadas por la barbarie de las razas en su infancia, unos latinos se han lanzado a través de la ignorada inmensidad de los océanos sin fin, y al despuntar luminosas auroras, con sus ojos de profetas, de visionarios, de guerreros y de artistas, han apercibido el Nuevo Mundo anhelado por el ardor de su ánimo y por la soñolienta meditación de su pensamiento.

Por la América latina del Sur, por la Francia latina nos pertenece ya lo infinito de las celestes alturas por donde la aviación extiende rápidas sus dilatadas alas.

El hombre, en la cima zoológica de la Crea-

ción es verdaderamente su rey, pues que ya presenta senos como el dueño de los tres reinos del globo: tierra, mar y cielo.

Por los latinos es por quienes el hombre alcanza la tercera y definitiva victoria que le asegura el dominio del mundo en la civilización, en la riqueza y en la paz.

Fué por la península itálica en donde la Roma republicana y cesariana la raza latina ha rechazado y contenido al mundo bárbaro y acaba por conquistar el imperio de la tierra.

Desde la península ibérica hispano-portuguesa fué de donde la raza latina ha partido a la conquista del imperio del mar en donde yacían aletargados los mundos desconocidos desde sus orígenes.

De la tierra de Francia, rociada con la sangre derramada en heroicas batallas preparatrices de la civilización, de su doble ribera del Atlántico y del Mediterráneo y de su montañosa muralla de los Alpes es de donde ha brotado ese triple vuelo conquistador de los aires y desde donde la raza latina ha conquistado el imperio del cielo.

Así pues, por nuestros ensueños, por nuestro deseo formulado, por el pensamiento preciso y claro, por la intervención de las maravillas, por el esfuerzo, el valor y la voluntad de nuestro pasado latino, tenemos derecho a estar fieros de lo que hemos hecho por la humanidad pues que sucesivamente, material, intelectual y moralmente le hemos conquistado los tres imperios del mundo.

Por nuestra mediación, por nuestro generoso don civilizador, otras razas han venido a tener conciencia del progreso, al desarrollo nacional a su vez, y con frecuencia han respondido dignamente al potente llamamiento del soplo creador y civilizador de nosotros oriundo. Otros pueblos, con sus nuevas y juveniles fuerzas, han venido a veces a reavivar la antorcha, dilatando y elevando su llama, pero somos nosotros, pueblos latinos, los que hemos alumbrado y mantenido la antorcha de los vetustos orígenes, y somos nosotros quienes apesar y contra todos, permanecemos siendo los iniciadores, los inventores, los creadores cuya fuerza psíquica de imaginación sueña sin cesar en la elevación de los hombres en la belleza, la salud de el pensamiento y el goce, y cuyo vehemente ánimo se ha aplicado siempre y sin tregua a su espléndida e incesante realización.

Mereciase, estimados Colegas, que estas cosas fuesen dichas en protesta del desconocimiento injusto y del calumnioso silencio, y a fin de que os compenetráseis mejor de la utilidad y del interés de nuestro esfuerzo al crear para nosotros to-

dos, la *Unión Médica Franco-Ibero-Americana*.

Nosotros, Médicos, tenemos en ella una manera y una ocasión de afirmar nuestra participación en el esfuerzo civilizador; y al pensar y obrar en este sentido por la colaboración unánime de nuestras ideas, de nuestros trabajos, de nuestra multiplicada actividad, de nuestra solidaridad y amistad mutuas así fortificadas, de consumo, a la par que servimos a nuestra causa profesional, hemos merecido los de nuestras nacionalidades respectivas y de nuestra alma latina común generatriz de progreso infinito.

Mis queridos Colegas: antes de comenzar nuestros trabajos, dejadme terminar enunciando una divisa que os propongo, pues precisa bien aquí pronunciar algunas palabras españolas: «Progreso y solidaridad por las razas latinas hermanas».

Dr. DARTIGUES.

Ex-Jefe de Clínica en la Facultad.

De lo más íntimo de nuestro corazón aplaudimos la excelente iniciativa de nuestro colega Mr. Dartigues.

No son sino muchísimos los recuerdos, intensa la comunidad de miras y crecidísimas las afinidades en el pensar, lo que nos une a los pueblos ibero-americanos, y por lo tanto, son sobrados los motivos para que esta obra de concordia y de progreso se desenvuelva con pleno éxito y que se afirme cuanto antes con los más ventajosos resultados.

Nuestros Colegas de Francia y de América saben que cordial simpatía nos inspiran. Seguros pueden estar de que todo cuanto contribuya a establecer una aproximación más íntima de ellos a nosotros ha de hallar en nuestra Revista un eco entusiasta.

## AFORISMOS

—Nada se codicia más y economiza menos que la vida.

—La salud es un tesoro, cuya posesión despreciamos hasta que hemos llegado a enfermar.

—Si uno se aflige por las cosas que no tienen remedio, es un tonto; y si se aflige por las que lo tienen, es un loco.

—¿De qué puede envanecerse quien está sujeto a las enfermedades y a la muerte?

—Si la cólera te coje de improviso, procura que de ningún modo se halle contigo al acostarte.

—¿Qué es la vida, sino un campo plantado de maleza entre la cual crece de vez en cuando alguna flor? Y éstas al tocarlas se marchitan.

—La vejez imprime más arrugas en el entendimiento que en la cara y nos hace pasar de las pasiones ardientes a las frías.

—La tierra produce todas las cosas y las vuelve a cobrar todas con usura.

—Siempre nos viene la experiencia cuando no estamos a tiempo de servirnos de ella.

—No os hagáis necesidades y seréis ricos; venced vuestras pasiones y seréis felices.

—Cuando los hombres se amen los unos a los otros reinará la paz perpetuamente.

—La prudencia es regla de vida, como la reflexión es norma del pensamiento.

—Si quieres vivir, desprecia la muerte; si apetece morir, no tienes más que desear la vida.

## Noticias

*Paris Médical*.—Le numéro du 3 août 1912 de *Paris Médical*, publié par le professeur Gilbert à la librairie J.-B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris, est entièrement consacré aux Maladies Infectieuses. Voici le sommaire:

Les Maladies infectieuses et l'Hygiène en 1912 (Revue annuelle), par le Dr. Dopter, professeur agrégé à l'Ecole du Val-de Grâce.—La Sérothérapie anticharbonneuse, par le Dr. M. Aynaud, préparateur à l'Institut Pasteur.—La Méningite à pneumocoques, par le Dr. Lafforgue, professeur agrégé à l'Ecole du Val-de Grâce.—La Pancréatite ourlienne, par le Dr. Victor Raymond.—La réaction de l'Antigène, par MM. Robert Debré et Jean Paraf.—La Dysenterie bacillaire à Casablanca et son traitement par le sérum antidyssentérique, par les Dres. Grall et Hornus.—Epnration des eaux d'alimentation publique par les composés oxvchlorés, par les Dres. Dopter et Rouquette.—Actualités médicales.—Sociétés savantes.—Libres propos.—Chronique scientifique: Comment on prépare les sérums thérapeutiques, par le Dr. Dopter.—Hygiène appliquée.—La médecine rétrospective.—Variétés.—Médecine littéraire.—La médecine humoristique.—Diétiétique.—Désinfection

des vêtements.—Revue de la Presse française et étrangère—Chronique des Livres.—Nouvelles.—La vie médicale.—Cours.—Instruments nouveaux.

(Envoi franco de ce numéro de 100 pages in-4 avec figures contre 1 fr. en timbres-poste de tous pays).

\*\*\*

El Dr. Compaired ha sido nombrado delegado internacional y presidente para España y Portugal del Comité de organización para la reunión que han de celebrar los delegados de todas las naciones cultas para el estudio de la *oxena*.

Se ruega a los especialistas y médicos que se interesen por esta cuestión que envíen su adhesión al Dr. Compaired (Serrano, 8), para poder remitir la lista completa de miembros al Comité organizador, que reside en Berlín.

\*\*\*

A propuesta del Sr. Ruiz Jiménez ha sido nombrado hijo predilecto de Madrid el reputado paidópata D. Manuel Tolosa Latour. El concejal Sr. Quejido propuso—y su proposición fué aprobada—nombrar hija adoptiva de Madrid a D.<sup>a</sup> Elisa Mendoza Tenorio, esposa del Dr. Tolosa.

\*\*\*

Por sentencia del Tribunal Supremo, ha sido confirmado en el cargo de catedrático de Patología y Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid el distinguido Dr. D. Rafael Mollá.

Reciba por ello nuestra sincera felicitación.

La Real Academia de Medicina de Madrid ha tenido el buen acuerdo de elegir académico, en la vacante del doctor Olóriz, al ilustrado especialista Dr. D. Antonio García Tapia, a quien enviamos la más cumplida enhorabuena por tan merecido honor.

\*\*\*

Para premiar el acto heroico realizado por el alumno de la Facultad de Medicina de Valladolid, D. Alberto Aparicio, del que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, se ha dispuesto por Real orden concederle matrículas de honor en todas las asignaturas del próximo curso de 1912 a 1913. También ha dispuesto el Ministro de Instrucción pública incoar el expediente necesario para conceder al Sr. Aparicio la Cruz de Beneficencia.

\*\*\*

**Congreso del Turismo.**—La Federación de los Sindicatos de iniciativas para el fomento del turismo ha publicado el programa del V Congreso internacional de turismo, que organizado por la Asociación de propaganda de Madrid, y bajo el patronato de S. M. el Rey, se ha de celebrar del 24 al 30 de octubre de 1912.

Los congresistas disfrutarán las ventajas de la tarifa X 17, que está basada sobre una reducción del 50 %.

Los congresistas podrán salir de sus puntos de partida

para Madrid, desde el 15 al 29 de octubre, y regresar a sus destinos el 15 de noviembre lo más tarde.

Dos trenes especiales con rápida marcha serán puestos a disposición de los congresistas para concurrir a las fiestas de Otoño que damos a conocer.

Se organizan dos circuitos. Circuito A: Barcelona, Tarragona, Valencia, Córdoba, Granada, Málaga, Ronda, Algeciras, Interrupción de Algeciras a Cádiz para permitir la excursión a Tánger, Cádiz, Sevilla, Madrid.

Los precios desde Madrid, son los siguientes:

Primera clase: 139 pesetas.

Segunda clase: 87'45 pesetas.

Circuito B: San Sebastián, Burgos, Salamanca, Madrid.

Primera clase: 49'40 pesetas.

Segunda clase: 34'10 íd.

Los congresistas que deseen utilizar esta combinación, en extremo ventajosa, deberán inscribirse antes del 20 de septiembre, enviando el importe de sus billetes. A la presentación del recibo que le expedirán, podrán retirar sus billetes de ferrocarril: en Barcelona, en la Sociedad de Atracción de forasteros, y en San Sebastián, en las Oficinas del Sindicato de Iniciativas.

Los congresistas que lleguen a Madrid por los trenes especiales, o aisladamente, podrán hacer una excursión por Andalucía antes o después del Congreso, beneficiándose de las ventajas de la tarifa X 17.

Será suficiente que presenten su tarjeta de identidad en la estación de Madrid-Atocha y se les entregará el billete de ida y vuelta para una población determinada o para un viaje circular, como por ejemplo: Madrid, Córdoba Granada, Málaga, Sevilla, Madrid.

La expedición de estos billetes comenzará el 16 de octubre.

El programa de los festejos organizados por las poblaciones que comprenden el circuito A, es el siguiente:

1, 2 y 3 de octubre.—En Barcelona: Visita a la ciudad y sus monumentos.—Excursión marítima y visita a las obras del puerto.—Ascensión al Tibidabo y champagne de honor dedicado por la Sociedad de Atracción de Forasteros.—Función de gala, etc., etc.

4 de octubre.—Salida de Barcelona hacia las ocho de la mañana.

En Tarragona: Recepción en la estación.—Visita de los monumentos.—Salida de Tarragona a las dos de la tarde de dicho día para Valencia.

Llegada a Valencia hacia las ocho de la noche.

5 y 6 de octubre.—En Valencia: Recibimiento de los expedicionarios en la estación, asistiendo en representación del Ayuntamiento y Sociedades, una Comisión municipal de propaganda de Valencia y turismo, el Centro Esperantista e invitados y la banda municipal de música, —Expedición a Manises para visitar las fábricas de cerámica y las instalaciones del nuevo servicio de aguas potables.

—Visita a los monumentos, Museo de Bellas Artes y colección paleontológica y visita al puerto.

6 de octubre.—Visita a la Casa Consistorial y al archivo del Ayuntamiento.—Batalla de flores en la pista de las pasadas exposiciones, bailes y fuegos típicos del país, etcétera, etc.

7 de octubre.—Salida de Valencia hacia las ocho de la mañana para Córdoba. Llegada a Córdoba por la noche.

8 de octubre.—En Córdoba: Recibimiento de los expedicionarios por el Ayuntamiento.—Recepción oficial en el salón de sesiones de la corporación municipal.—Visita a los monumentos acompañados de una Comisión de concejales.—Excursión a San Jerónimo o Medina Azahara en coches y acompañados de los señores cenecjales, y bien en estos lugares o en las huertas de la Sierra, se les obsequiará con una merienda.—Verbena y gran baile de carácter andaluz, al que asistirán las señoritas con el típico mantón de Manila, en el Círculo de la Amistad.—Despedida en la estación por una Comisión del Municipio.

## Vacantes

*Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Subsecretaría.*—Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid y Salamanca las Cátedras de Anatomía descriptiva y Embriología, dotadas con el sueldo anual de 5.000 y 4.000 pesetas respectivamente, las cuales han de proveerse por oposición libre según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de abril de 1910.

Para ser admitido a la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Medicina o tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal; pudiendo también acreditar los méritos y servicios a que se refiere el art. 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado, dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

El día que los opositores deban presentarse al Tribunal para dar comienzo a los ejercicios, entregarán al Presidente un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos a tomar parte en las oposiciones.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 31 de julio de 1912.—El Subsecretario, *Rivas*.

\*\*\*

Se hallan vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Barcelona, Santiago, Valladolid y Zaragoza, una Auxiliaría del segundo grupo, en cada una, excepto en la de Valladolid que son dos las plazas vacantes, dotadas con las gratificaciones de 1.500 pesetas las de Madrid, Zaragoza y una de Valladolid y con 1.000 pesetas las restantes, las cuales han de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 24 de abril de 1908 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de abril de 1910.

## ADVERTENCIA

Con este número incluimos una tarjeta-vale, de la casa Lecog de París, que nuestros lectores pueden remitir, a fin de que les sean enviadas muestras de "Sedol., y "Hemotonina., excelentes nuevos preparados.

**MAGGI**

<b>SOPAS</b> EN PASTILLAS	<b>CALDO</b> EN CUBITOS	<b>ZUGO</b> EN FRASCOS
20 CTS. 10 pastilla.cts.	10 CTS. frasco	25 CTS. frasco

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los primeros Laboratorios Municipales de España

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 17

### LA CULTURA MÉDICA

Una vez más, y siempre, tenemos que hablar de la cultura médica. Es asunto del día.

Se parte el alma ante las manifestaciones de los médicos como hombres de ciencia, del saber humano. Ya habíamos aceptado, no sabemos por qué, aquello de que los médicos no supiéramos escribir, que nuestra literatura no fuera literatura, que nuestros escritos carecieran de prosodia, sintaxis y demás elementales reglas gramaticales. ¡Ah, los médicos!... un médico tiene que tener muy mala letra y muy mala ortografía. Esto es tan clásico como que el médico rural lleva bastón cuando sale de su casa para hacer la visita.

Pero las necesidades de la vida hicieron hablar a los médicos, han determinado otra de las maneras de expresar el pensamiento, y los médicos tienen que ser oradores para dar conferencias, pronunciar discursos, que sean propaganda sana de la ciencia médica en provecho de la humanidad. Y es el caso, que los médicos no somos oradores, no sabemos hablar en público, no sabemos decir cosas de medicina para que las gentes puedan orientarse en los nuevos conocimientos de la ciencia.

También nos íbamos dando cuenta de todo esto. Casi, casi, teníamos la seguridad de que cuando se designaba a un médico para que hablase, no sabía hacerlo.

Y tan conformes. Los médicos ni hablamos ni escribimos. Esas son cosas de políticos y de poetas. Para nosotros la ciencia, la gran ciencia... Indudablemente que el escribir bien y hablar bien desacreditan a un médico. El médico de buen tono, el médico serio, no debe preocuparse de semejantes cosas. Los políticos... los poetas...

¡Oh, la ciencia!... la ciencia...

¿Y es que en realidad somos hombres de ciencia? ¡¡Pichs!!...

Las personas somos lo que los demás quieren que seamos, pero sin saber hablar y sin saber escribir, no podemos ser demasiado interesantes ni útiles.

Pongámonos la mano sobre el corazón y seamos sinceros, siquiera un poco sinceros.

¿Qué cosas hacemos, y tenemos, los médicos para que la clase médica sea considerada como una clase culta, sana y educada?

No citemos a unos pocos, como siempre, porque ellos no son toda la clase. Entre la clase médica ocurre lo que en los pueblos pobres, dos o tres ricos, poseedores de capitales fabulosos y los demás muriéndose de hambre. Eso nos ocurre a nosotros; sólo dos o tres sabios y los demás...

La clase médica carece de cultura, de saber, de todo lo que pueda hacerla grande y digna de respeto. Constantemente lo venimos demostrando en estas Crónicas. No se trabaja, no se estudia, no se hace más que perder el tiempo en luchas personales y malgastar energías en confeccionar juntas y junticas.

El resultado de todo esto es bien triste y lamentable.

Un ilustre escritor el Dr. Fernán-Pérez, dice cosas como éstas: «El Congreso antituberculoso de San Sebastián ha terminado, y para conseguir lo que con él se ha conseguido, hubiera valido más que no hubiese comenzado. Tal ha sido su fracaso, que seguramente será éste el golpe de gracia de los Congresos españoles antituberculosos». Y es que allí todo ha sido vulgar y anodino, lacio, mustio, de una falta de originalidad abrumadora.

Entre nuevecientos cincuenta congresistas ins-

critos, según datos del articulista citado, no han hecho más de treinta comunicaciones, y de ellas dos o tres buenas, las demás... no hay para que darlas calificativo.

Pero no es ello suficiente para amilanarse en el pesimismo más cruel. Todos los médicos no han de reaccionar así. El que no sepamos escribir, ni hablar, ni hacer congresos de verdadero provecho, no quiere decir que siempre vayamos a ser igual. Esto no.

Los médicos apercebidos de sus defectos y desgracias, trabajarán por remediar sus males.

Tendremos médicos que sepan las cosas de los políticos, de los poetas, sabrán escribir, hablar y organizar congresos de alta mentalidad y nuevas ideas ¿qué duda cabe?

Hemos recorrido el camino más cruel; nos hemos dado cuenta de lo que somos y de lo que podremos ser el día de mañana después de un trabajo continuado y un esfuerzo útil, ¿por qué hemos de desesperar?

Días más felices llegarán pronto, muy pronto, porque las torpezas de antes, nos han enseñado a leer, a estudiar, y educamos nuestra voluntad para el trabajo que trae el progreso y la satisfacción del deber cumplido.

Nuestras aspiraciones son grandes y justas, porque pensamos redimirnos, no hay derecho a fustigar a la clase médica poniéndole de frente sus desdichas y calamidades. Bueno será exhibirlas para estímulo de nuestras energías, que son grandes, y cuando estén bien orientadas seremos fuertes, cultos, porque nuestra voluntad lo quiere, y nuestro corazón encierra ideales.

¡Adelante! Sigamos el camino del progreso. Seamos fuertes, para que llegue el día, que las gentes digan... Los médicos, saben escribir, saben hablar, son poetas...

(La Clínica Castellana).

## Los mártires de la profesión

«La vida en provincias.—Los médicos rurales.—Cómo cobran.—Es frecuentísimo oír a los médicos de capital, que tienen resuelto el problema económico y que simpatizan con la causa de los *rurales*, y a los buenos clientes: «Un médico rural no es posible que atienda debidamente a sus necesidades presentes y futuras con sueldos inferiores a mil duros», y exami-

nando con cuidado, detalladamente el problema, se ve que esos clientes y esos compañeros tienen razón.

Pues veamos cuál es la realidad, tomando un caso de los muy frecuentes, que dice más y lo dice mejor que cualquiera otra clase de generalizaciones.

Se trata de un pueblo de Castilla de 2.500 habitantes en el año de 1911. Hay 80 familias pobres que suman muy pocas almas, porque la mayoría de esas familias son viudas sin hijos, y el resto del pueblo paga, mejor dicho, ofrece pagar, a razón de ocho pesetas por familia y año.

La época de la recaudación comienza en agosto. Ya veremos que no termina nunca. Al cabo de un año de trabajo constante, de día y de noche, el médico entrega su talonario de recibos al cobrador el día 1.º de agosto, y, dando vueltas todos los días al pueblo, yendo a cada casa siete u ocho veces, a algunas menos, a muchas más, escuchando en bastantes palabras soeces y de gran calibre; el día 21 del mes deja en casa del médico 560 pesetas, de las cuales deduce el premio de cobranza correspondiente.

Sigue el calvario en el mes de septiembre y recoge 982. En octubre, 520; en noviembre, 60; en diciembre, 48; en enero, 60; en febrero, 48, y en los meses siguientes de marzo, abril, mayo, junio y julio, hasta 56 más, que en junto hacen un total de 2.324 pesetas, con el descuento del premio de cobranza y recaudadas al cabo de dos años de producido el servicio.

Esas 2.324 pesetas han salido de 299 igualados (algunos sólo pagan la mitad, media iguala), y el resto de vecinos hasta 450, esto es, otros 151, no han pagado un solo perrito chico.

El día 1.º de julio siguiente, al comenzar las listas cobratorias del nuevo año, rompe recibos por valor de 3.336 pesetas, que no hay quien haga efectivos por ningún procedimiento legal, resto de media docena de años de servicios, y vuelta al calvario de cobrar sus honorarios de puerta en puerta y de mes en mes.

En otros pueblos, la iguala no se paga en dinero, sino en trigo, centeno, vino, patatas y hasta manojos. De este modo, la recaudación es más cara, y lo que gana en rapidez lo pierde en calidad del género.

Y sin querer hemos hecho el proceso de las igualas. ¡Así cobran los médicos rurales!

Y sin embargo, al médico se le llama funcionario público. ¡Vaya una función pública!

La garantía de esta función está solamente en el sacrificio, en la generosidad y en la paciencia de los médicos de partido.—Un médico rural.»

## DIGNO DE IMITARSE

El celoso Inspector de Sanidad provincial de Alicante, D. José Gadea, ha dirigido confidencialmente a todos los médicos de la provincia, la siguiente circular:

*«Señor médico titular de...»*

Próxima la época de confección de los Presupuestos municipales, llamo la atención de usted para que procure enterarse de lo que en ese pueblo hay consignado para sueldo de los médicos titulares, porque de no estar de acuerdo con el contrato establecido entre ustedes y la municipalidad, deben presentar la oportuna reclamación a la Junta municipal de Asociados en el plazo de quince días, que el proyecto de Presupuesto aprobado por el Ayuntamiento estará expuesto al público con arreglo a lo dispuesto en la ley municipal.

Si aquella Junta no atendiera las reclamaciones, deben ustedes acudir en alzada al Gobierno civil, donde contando con la rectitud en que el señor Gobernador informa todas sus determinaciones, han de contar con el modesto y entusiasta apoyo de su afectísimo compañero,

DR. JOSÉ GADEA PRÓ.

Alicante 23 de agosto de 1912».

(Del Boletín de la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas).

## Academias y Congresos

**Congreso de la Asociación Española de Obstetricia, Ginecología y Pediatría.**—La Asociación Española de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, en la sesión de clausura del Congreso que se celebró en Madrid el año pasado, tomó el acuerdo de celebrar el siguiente en Valencia, en el mes de abril de 1913, y se autorizó al Dr. D. Enrique López Sancho para que nombrara el Comité provincial organizador del futuro Congreso. Con este fin, el señor López convocó el 26 de marzo a los médicos que cultivan esta especialidad, a una reunión en la Facultad de Medicina, y quedó designado el siguiente

Comité provincial: Presidente, D. Enrique López Sancho, catedrático.—Vice 1.º, D. Lorenzo Colomer Peris, ins-

pector del Cuerpo de Beneficencia provincial.—Id. 2.º don Vicente Navarro Gil, catedrático.—Id. 3.º, D. Manuel Portacells, del Cuerpo municipal de Sanidad.—Id. 4.º, D. Miguel Martí Pastor, auxiliar interino de la Facultad.—Secretario, D. Tomás Alcober Clapout, tocólogo municipal.

Sección de Obstetricia: Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel Candela Plá, catedrático.—Vice 1.º, D. Ramón Alís Mata.—Id. 2.º, D. Manuel Peris Forés, del Cuerpo municipal de Sanidad.—Secretario, D. Salvador Albelda.

Sección de Ginecología: Presidente, D. Enrique López Sancho, catedrático. Vice 1.º, D. José Corzanego Mandiá.—Id. 2.º, D. Vicante Pallarés Iranzo, auxiliar interino de la Facultad.—Secretario, D. José Picazo.

Sección de Pediatría: D. Ramón Gómez Ferrer, catedrático.—Vice 1.º, D. Antonio Oliete Balader, auxiliar interino de la Facultad.—Id. 2.º D. Joaquín Aguilar Jordán, director de la «Gota de Leche».—Id. 3.º, Don Eduardo Ponce Esteve, de la Beneficencia provincial.—Secretario, D. José Bolás Merles, auxiliar gratuito de la Facultad.

\* \* \*

**II Congreso nacional (francés) del frío.**—En Toulouse se celebrará este Congreso del 22 al 25 de septiembre. Se tratarán todos los asuntos relacionados con las aplicaciones industriales y científicas del frío.

\* \* \*

**Congreso internacional de Medicina de 1913.**—El Comité de Londres (donde se celebrará el Congreso), ha acordado establecer un tema común a las secciones de Fisiología y de Medicina, referente a las «secreciones internas».

## Un secreto descubierto

Hace algunas semanas que estuvieron por España varios chinos dedicándose a curar el mal de los «vermes».

Como las gentes crédulas entendían que era injusto que se calificase de embaucadores a quienes mostraban los gusanos que sacaban de los ojos y las muelas, damos hoy a conocer lo que dicen los periódicos del Brasil sobre el descubrimiento del «truco» empleado por las curanderas chinas:

Desde que éstas arribaron a aquellas tierras americanas, las autoridades de la república se propusieron comprobar la «ciencia» de las operadoras orientales, y al efecto se las obligó a practicar experiencias en Río Janeiro, ante una comisión de médicos y funcionarios públicos.

El día 17 de marzo último, día señalado para la prueba, se personaron en un gabinete médico del Estado, ante los doctores Rodríguez Cao e Cunha Cruz, Moretson Barbosa,

Miguel Dantas Sales y Artenor Costa, el preparador de la Facultad de Medicina, muchos abogados y dos médicos de Armada, en total cuarenta personas, las chinas, acompañadas del jefe de la «troupe» Uan-Si-Tan, del malabarista Tekunvean, hijo de una de ellas, y de policía y mucha gente del pueblo, de la que creía ciegamente en la suprema habilidad de las curanderas.

El doctor Rodríguez Cao ordenó [al intérprete que les preguntase qué clase de operación era la que realizaban.

—Extraemos bichos de los ojos—contestaron.

—¿Nada más que de los ojos?

—También de los dientes, si están cariados.

—¿Y qué clase de bichos?

—Los mismos de los ojos.

—¿Pero cómo pueden pasar de los ojos a los dientes?

—Bajando por los huesos de la cara.

Durante este gracioso diálogo sonreían todos los presentes.

Preparado todo para la experiencia el médico eligió a la china más raquíta y que le pareció menos hábil.

—Esta no, doctor, esta no, que no sabe operar—protestaron las dos compañeras.

—Pues precisamente a ésta es a la que yo quiero ver operar—objetó el doctor.

Encerradas las dos compañeras en completo aislamiento; ordenóse a la examinada que eligiese de entre los presentes uno a quien operar. Ella fué reconociéndolos y afirmando que no tenían bichos. ¡Cosa extraña!

Mandóse a buscar un agente de orden público. Reconocido por la china, dijo que los tenía: lo mandó sentar y preparóse a operarlo, acercándose para observar mejor sus movimientos los médicos Cunha y Cruz.

La operadora lavóse las manos en una jofaina, las restregó con un estropajo, limpió las uñas, enseñó los instrumentos con que iba a operar, arremangóse y sonrió. Los dos médicos no pestañeaban.

Con una rapidez pasmosa enseñó en la punta de un palillo cuadrangular tres bichos.

—Sáquelos del otro ojo—ordenaron los doctores.

—No los tiene—dijo ella.

—Otro guardia se aproxima, le reconoce la «doctora» y repite con él la operación.

El médico Sr. Rodríguez Cao, que no perdía detalle—observó que la operadora se había llevado un dedo a los labios con una rapidez vertiginosa, y más rápido aún, le echó mano a la muñeca, le miró el dedo y vió dos larvas.

—¿Y esto?—le preguntó.

La china se puso furiosa y explicó que eran las extraídas del ojo del guardia,

Se le ordenó que se lavase la boca, a lo que ella se negó; pero después de mucho insistir se le hizo enjuagarse y pudo comprobarse que con el agua salía de su boca una cantidad enorme de larvas. Estaba descubierto el truco. La indigna-

ción de la china desbordóse, mientras la jofaina circulaba de mano en mano.

Conducida la operadora a otra habitación, y después de arreglado todo para que sus compañeras no pudieran advertir que se habían descubierto sus martingalas, se presentó otra de las chinas y procedió a operar al mismo guardia de antes. Después de extraerle más bichos, hizo otro tanto con el otro guardia, operado ya. Se le ordena lavarse la boca y se niega tenazmente, pues dice que no tiene sed.

Por fin, y poco menos que a la fuerza, se enjuaga y escupe infinidad de larvas, perfectamente iguales a las que su compañera acababa de echar.

Se ordena comparecer a su compañera, y por medio del intérprete convencen a la que estaba operando de que aquélla lo había descubierto todo. La disputa en que ambas se enzarzaron no es para descrita, y los presentes tuvieron que interponerse, porque se iban a las manos.

Total, que los «bichos» eran larvas de mosca y que los estiletos de operar eran de marfil, cuyo color se confunde con el de las larvas. He aquí la originalidad del timo.

Los «bichos» los introducen en los ojos cuando hacen el masaje preliminar, operación que realizan, hay que reconocerlo, con una agilidad y una destreza realmente maravillosas.

Las larvas recogidas van a ser analizadas por el Instituto de Manguinhos; y mientras las autoridades no determinen acerca de la expulsión o procesamiento de las embaucadoras, éstas están vigiladas por la policía brasileña, y su desconsuelo y desesperación no conoce límites, cosa muy explicable porque parece que la recaudación diaria de sus honorarios no bajaba de 1.600 pesos «brasileños».

Queda ahora un solo punto curioso por aclarar, y es cómo cultivan y obtienen las curanderas las larvas de mosca en la cantidad grande en que ellas las precisan.

---

## Noticias

---

*Preparaciones para examen bacteriológico.*—El Ministro del Interior de Francia ha dictado una circular precisando las condiciones que deben reunir para ser transportadas por correo las preparaciones destinadas al examen bacteriológico. Son las siguientes:

1.<sup>o</sup> Las materias y líquidos se encerrarán en un frasco de vidrio resistente, bien cerrado y tapado con cera.

2.<sup>o</sup> Este frasco debe colocarse dentro de una caja de metal sólido, después de haberle rodeado de una gruesa capa de algodón.

3.<sup>o</sup> Esta caja metálica debe ponerse dentro de otra de madera perfectamente cerrada.

4.<sup>a</sup> Todo envío debe llevar, en caracteres bien legibles, las palabras siguientes: «Materias destinadas al examen bacteriológico».

5.<sup>a</sup> Los envíos de esta naturaleza sólo serán aceptados cuando vayan dirigidos a un Laboratorio encargado de exámenes bacteriológicos.

\* \* \*

*Rasgo bellissimo.*—Hace tres meses, en Salobreña, sufrió un niño, hijo de pobres pescadores, graves quemaduras en los brazos. Agravóse en la última decena del pasado julio, y fué necesario hacerle unos injertos de piel; mas no habiendo quien se prestase a la dolorosa donación, el mismo médico encargado de su cura, el heroico Dr. D. José L. Pedrosa, la tomó de su propio brazo izquierdo.

¡Admirable, bellissimo rasgo!...

Sr. Inspector general de Sanidad: ¿para cuándo son las recompensas?

\* \* \*

*Los derechos individuales del niño*, proclamados a propuesta del R. P. Ruiz Amado por el primer Congreso Español de Higiene escolar.

Habitantes de un planeta regido por el sol, rodeado de atmósfera y cubierto de agua en dos terceras partes, corresponde por modo ilegible a todos los niños:

1. El derecho a la luz del sol.
2. El derecho al aire abundante.
3. El derecho al agua y a la limpieza que con ella se obtiene.

Ni el Estado, ni quienquiera que sea, tiene derecho para recluir al niño en locales cerrados a la luz y al influjo del sol, escasos de aire y privados de agua y de limpieza, por más que tales mazmorras se condecoran con el nombre abusivo de *escuelas*.

Por su condición de ser en período de desarrollo, el niño necesita alimento suficiente, ejercicio saludable, alegría que dilate su organismo, amor que fomente su vida moral, verdad que nutra su vida intelectual. Por eso tiene inalienablemente:

4. El derecho al sustento.
5. El derecho al ejercicio corporal.
6. El derecho a la alegría.
7. El derecho al amor.
8. El derecho a la verdad.

Por eso es deber primario de la familia, y subsidiariamente del Estado, procurar la suficiente alimentación, la saludable recreación y alegría de los niños, a los cuales se debe la verdad y el amor.

Es crimen de lesa niñez criar al niño rodeado de tristeza.

Enseñarle la mentira, con cualquier traje con que se la disfraza, es crimen de lesa humanidad.

*Los diez mandamientos del fumador.*—El profesor alemán Dr. Mark Breitung acaba de formular, bajo la forma de diez mandamientos, los preceptos que debe seguir el fumador, si no quiere alterar su salud.

1.<sup>o</sup> No pasar del consumo de 25 gramos de tabaco al día, cantidad que equivale a cinco cigarros de grueso mediano, que es, pues, suficiente.

2.<sup>o</sup> Tener siempre en cuenta la calidad del tabaco, lo que es de mucha importancia.

3.<sup>o</sup> No fumar jamás estando el estómago vacío. Fumar antes del desayuno es muy perjudicial, e igualmente antes de la comida principal.

4.<sup>o</sup> No conservar el cigarro en la boca ni apurarle hasta el fin. Muchas personas acostumbran tener el cigarro entre los dientes, lo que humedece la parte inferior y deja en libertad las substancias tóxicas.

5.<sup>o</sup> Si, como ocurre a veces, el fumador traga la saliva, se crea así una nueva fuente de envenenamiento.

6.<sup>o</sup> Recuérdese que la inflamación de las mucosas de la lengua, boca y labios es producida por las substancias nocivas que la acción de la saliva pone en libertad.

7.<sup>o</sup> El catarro crónico de la garganta y la disminución del olfato, de que sufren numerosos fumadores, tienen por causa el contacto permanente del humo con la mucosa de la faringe posterior y de las fosas nasales.

8.<sup>o</sup> Los fumadores que emplean constantemente boquilla evitan muchas de estas incomodidades.

9.<sup>o</sup> Los primeros síntomas de intoxicación afectan al corazón y se manifiestan por una sensación de ahogo que dura de dos a diez minutos, algunas veces más, y que desaparece después de unas cuantas aspiraciones profundas.

10. Estas manifestaciones son para el fumador la indicación, muy seria, de que debe renunciar inmediatamente al tabaco bajo todas sus formas.

---

## El malestar de la Clase Médica

POR

**R. PEREZ**

*Médico Titular de Huérmeces (Burgos)*

Planteo y solución del problema profesional. Asociaciones extranjeras. Organización sanitaria de otros países.

**Precio: 3 pesetas**

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

## Publicaciones Médicas recientes

EDITOR: JOSÉ ESPASA É HIJOS.-CORTES 579, BARCELONA

### Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DE

**W. EBSTEIN**

Segunda edición completamente modificada

Esta obra importantísima, cuyo éxito inmenso en el extranjero ha repercutido en España agotando en breve espacio de tiempo 10.000 ejemplares de su primera edición, se publica por cuadernos de 48 páginas al precio de 1 pta.

Se ha publicado el cuaderno 101, (Tomo V.)

En prensa el gran

### Tratado de Terapéutica práctica

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. ALBERTO ROBIN

La obra del Dr. Robin, cuya primera publicación en España se agotó en brevísimo tiempo y cuyos colaboradores son los más renombrados médicos franceses, formará cinco tomos en cuarto mayor.

La casa editorial se esforzará en publicar y terminar la obra al mismo tiempo que la edición francesa.

Para la subscripción o compra de todas las obras publicadas por la casa editorial Hijos de J. Espasa, dirigirse a la Administración de esta Revista, que las remite libres de todo gasto.

Casa Editorial Bailly-Bailliere. Núñez de Balboa, 21

MADRID

### LA CUESTIÓN SEXUAL

POR FL

Profesor **AUGUSTO FOREL**

Catedrático de la Universidad de Zurich

Un volumen de 606 páginas, de 16 por 25 centímetros, con grabados y láminas.

PRECIO: 10 PESETAS

Diccionario de los términos técnicos usados en medicina

POR LOS DOCTORES

**M. Garnier y V. Delamare**

PROLOGO DE G. H. ROGER

Adaptado al castellano por D. Joaquín Pi y Arsuaga.  
2.ª edición española. 1912.

Éditeur A. Maloine, 25-27 Rue l'École-de-Médecine

PARIS

### LA STÉRILISATION DE LA SYPHILIS

PAR LE

**DR. LEREDDE**

In 8.º 1912, avec figures et 3 planches en couleurs, 2 fr. 50.

### Lecciones clínicas de Ginecología

DADAS POR EL

**DOCTOR D. SEBASTIÁN RECASENS GIROL**

en la Facultad de Madrid en el curso de 1911-12

Recogidas taquígráficamente

por **D. JOSE PIN**

Un volumen de 196 páginas en cuarto mayor. Madrid, 1912.

HEREDEROS DE JUAN GILI, EDITORES.--CORTES, 581

BARCELONA

### COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL

POR

**A. LACASSAGNE**

Con la colaboración del *Dr. Esteban Martín*, traducción de la 2.ª edición francesa, profusamente adicionada y anotada con la legislación hispano-americana, constitución de tribunales, estadísticas, etc., por el *Dr. Jorge María Anguera de Sojo*, ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto y dos láminas en colores.

Dos volúmenes en 4.º, de 800 páginas cada uno.

Encuadernados en tela: 25 ptas.

### Diagnóstico precoz de la tuberculosis pulmonar

POR EL

**Dr. R. Pla y Armengol**

Un volumen de 410 páginas en cuarto. Precio: SEIS PESETAS en rústica.

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 18

### EJEMPLO A IMITAR

Los médicos del *Colegio provincial de Palencia*, acordaron por unanimidad en sesión de 12 de agosto rescindir sus contratos con las Sociedades de Seguros de «Accidentes de Trabajo» y «Seguros de Vida» y no admitirlas nuevamente más que con estricta sujeción a las siguientes tarifas de honorarios:

**Accidentes del trabajo.**—Por cada siniestro en que intervenga, reconocimiento, 1.<sup>a</sup> cura *exclusivamente* y documentos consiguientes, diez pesetas.

Además de este tanto alzado por accidentes sencillos, el Médico percibirá los siguientes honorarios en lesiones comprendidos en el detalle que se expresa:

SUTURAS de la piel, 5 id.

FRACTURA SIMPLE.—De uno o más dedos de la mano, 5 id.

De uno o varios dedos del pie, 8 id.

De una o varias costillas, 10 id.

De uno o varios metatarsianos, 15 id.

Del radio, cúbito, húmero, clavícula o maxilar inferior, 25 id.

Del astrálogo, calcáneo, escafoides, rótula o peroné, 40 id.

De la tibia, 10 id.

Del fémur, 50 id.

De la pelvis y vértebras 50 id.

Del omóplato o esternón, 15 id.

FRACTURAS COMPLICADAS. — Fracturas con minuta de varios dedos de la mano acompañada de grandes desgarros, 25 id.

Fractura conminuta de varios metacarpianos con gran destrozo de la mano, 25 id.

Fractura del pie en iguales condiciones, 40 id.

Id. brazo o antebrazo id., 40 id.

Id. pierna o muslo id., 80 id.

LUXACIONES COMPLETAS. — Dedo pulgar o muñeca, 10 id.

Hombro, clavícula o codo, 25 id.

Huesos del pie o rodilla, 30 id.

Coxo-femoral, 40 id.

AMPUTACIONES.—De un dedo de la mano o pie, 15 id.

De dos a más dedos de la mano o pie, 20 id.

De uno o mas metacarpianos, 35 id.

De la mano, antebrazo o brazo, 40 id.

De uno o varios metatarsianos o parcial del pie, 50 id.

Del pie o de la pierna, 50 id.

Del muslo, 90 id.

Desarticulación escapulo-humeral, 125 id.

Desarticulación coxo-femoral, 250 id.

Por cada intervención quirúrgica practicada en cualquiera de las cavidades esplánicas, 250 id.

Todas las intervenciones no previstas en la presente tarifa, se valorarán equitativamente

por el Médico por comparación con las consignadas; en caso de duda decidirá en última instancia la Junta Directiva del Colegio.

Por anestesia general, 25 id.

Por anestesia local, 15 id.

Cuando con venga a la Compañía de Seguros que el Médico practique visitas de Inspección al lesionado de cuya asistencia se haya hecho cargo otro Facultativo, abonará al primero los siguientes honorarios.

Por una visita y reconocimiento, 10 id.

Por dos o más visitas (cada una), 2 id.

En el caso de que la visita de inspección obligase al Médico a salir del radio que comprende la parte de urbe limitada por la carretera de circunvalación, la Compañía le abonará, 5 id.

En las visitas practicadas fuera del término municipal, el Médico percibirá, aparte de los gastos de locomoción y hospedaje, por cada día de ausencia, 25 id.

Además de los honorarios taxativamente señalados en cada una de las lesiones que en el anterior detalle se expresan, siempre y en todos los accidentes, percibirá el Médico por su asistencia y por cada visita que practique, dos pesetas, entendiéndose que la duración máxima a cobrar será de treinta días en todos los accidentes.

Cuando el siniestrado sea trasladado a algún Hospital, el Médico de la Compañía se limitará a la inspección, devengando entonces solamente la cantidad asignada en el apartado 1.º de, 10 id.

Si el Médico necesitase ayudarse de algún compañero para una intervención, serán a su cargo los honorarios del Ayudante; pero se aumentarán en una mitad los que al 1.º correspondieren con arreglo al precedente detalle.

Si por cualquiera causa el Médico interrumpiera temporalmente el servicio, se obliga a dejar encargado del tratamiento de los lesionados a uno de sus compañeros, con quien deberá entenderse en lo relativo a honorarios.

**Seguros sobre la vida.**—El Médico devengará de las compañías por cada reconocimiento

facultativo de Seguros sobre la vida, hasta veinte mil pesetas de seguro, 10 id.

Pasando el seguro de esta cantidad, se aumentará una peseta por cada mil, sobre las veinte señaladas como *minimun* por reconocimiento.

Las tarifas supra-escritas fueron aprobadas por esta Junta de Gobierno, en cumplimiento del acuerdo unánime, en Sesión extraordinaria del día 11 del corriente.

Domicilio Social del Colegio, 12 de agosto de 1912.—Ambrosio Donis.—Abundio Rincón.—Melquiades Prieto.—Rodrigo Fernández.—Luis M. Istúriz.—Tomás R. Alonso.

## Limpieza y conservación de los instrumentos

Después de una intervención, los instrumentos sucios de sangre o pus se colocarán, sin previa limpieza, en una solución de jabón negro. El jabón negro se vende en estado pastoso. Se pondrá una cucharadita de café por litro de agua. Esta solución viscosa se insinúa en la superficie de los instrumentos separando la sangre y el pus que se encuentran en superficie, su reacción fuertemente alcalina impide que los instrumentos se cubran de herrumbre; podemos pues dejarlos allí varias horas, lo cual es una ventaja. Al retirarlos de la solución de jabón se deja caer un chorrito de agua sobre cada instrumento y se cepilla con cuidado; si quedan aún algunas impurezas en la superficie se tomará un poco de jabón negro y se frotará la parte manchada.

Una vez limpio el instrumento y sin enjugarlo, sino simplemente escurrido, se colocará en yeso seco que se insinuará en todas las anfractuosidades y asperezas, y gracias a su imperiosa necesidad de hidratación absorberá toda el agua que se halle en la superficie y quedará perfectamente seco. Pueden los instrumentos permanecer varias horas en el yeso sin inconveniente alguno.

Al quitarlos del yeso, basta cepillarlos con un cepillo seco para que queden los instrumentos secos, brillantes y en disposición de ser colocados en la vitrina. Los instrumentos que tienen articulaciones finas y apretadas serán frotados con un cepillo fino empapado en aceite de vaselina.

Este proceder tiene las ventajas siguientes:  
Su rapidez:

El no tener que hacer las diversas manipulaciones en un tiempo fijo; La supresión de los paños para secar;

La seguridad de que quedan bien secos;

La rapidez de ejecución.

En la vitrina donde se guarden los instrumentos se colocarán trozos de cal viva.

Cada tres meses hay que pasar revista de los instrumentos. Se pondrán en yeso seco. Si se encuentran manchas de herrumbre, se empaparán de vaselina y al día siguiente se frotarán las partes mohosas con polvos de piedra pómez, o esmeril a beneficio de un trozo de madera afilada, mojada en aceite de vaselina.

## Academias y Congresos

**IX Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología, bajo el patronato de S. M. el Rey. Madrid, 15-22 octubre 1912.**—Por iniciativa del *Bureau permanente de los Congresos Internacionales de Hidrología, Climatología y Geología*, con el apoyo de nuestro Gobierno y bajo el alto Patronato de S. M. el Rey de España, se celebrará en esta capital, en el mes de Octubre de 1913, el IX Congreso Internacional de Hidrología, Climatología y Geología, así como una Exposición Universal, anexa al referido Congreso, de aquellas materias que con él tienen relación.

A continuación anotamos las bases de organización del Congreso, aprobadas por nuestro Gobierno, el *Bureau* internacional de estos Congresos, el Comité organizador español, el Comité francés, los Comités auxiliares de España y lista de algunos temas aprobados como oficiales, sin perjuicio de daros cuenta oportunamente de los nuevos temas

que vayan siendo aceptados y de las comunicaciones que sucesivamente se anuncien.

Recibid, señor, el testimonio de nuestra mayor consideración.

El Presidente, Dr. Amalio Gimeno.—El Secretario general, Dr. Rosendo Castells.

### *Bases de organización del Congreso, aprobadas por Real decreto de 2 de mayo de 1911.*

1.<sup>a</sup> El IX Congreso internacional de Hidrología, Climatología y Geología se reunirá en Madrid desde el día 15 al 22 de octubre de 1913.

2.<sup>a</sup> Su objeto es, como en los demás análogos celebrados en otros países, estudiar, con el concurso de representantes de todo el mundo científico, cuantos problemas puedan interesar sobre aquellas ramas del saber; estrechar los lazos que deben unir a los hombres estudiosos de todos los pueblos, y dar a conocer a todos los extranjeros la riqueza hidrográfica, climatológica y geológica de España.

3.<sup>a</sup> Para la realización de sus fines, celebrará sesiones de discusión, organizará conferencias, presentará aparatos e inventos, abrirá una Exposición universal de las materias a que el Congreso se refiere, y publicará en un libro todos los trabajos que se presenten.

4.<sup>a</sup> El Congreso se dividirá, por lo menos, en tres Secciones: de Hidrología, de Climatología y de Geología, y cada una de ellas, en las Subsecciones que se hicieren precisas, por la índole de los trabajos presentados a estudio.

5.<sup>a</sup> Dirigirá los trabajos de organización un Comité Central, formado por el Presidente del Congreso, tres Vicepresidentes, un Tesorero general, el Secretario general y tres Secretarios de actas (Secretarios de Sección).

Tres Juntas de las Secciones, de Hidrología, Climatología y Geología, formadas por un Presidente (que lo será cada uno de los Vicepresidentes del Comité Central), tres Vicepresidentes (Presidentes de las Subsecciones), un Secretario de Sección, tres Secretarios de actas (Secretarios de las Subsecciones), y el número ilimitado de Vocales que voluntariamente se inscriban en cada una de ellas; y

Una Comisión o Junta de la Exposición internacional.

6.<sup>a</sup> El Presidente será el Ordenador de pagos de todas las Secciones del Congreso.

Correrá a cargo de la Secretaría general de la Junta Central, auxiliada de aquellas personas que el Comité estime necesarias, la organización de la Exposición Universal.

7.<sup>a</sup> El Comité Central nombrará en tiempo oportuno una Comisión especial de recepciones, festejos y excursiones.

8.<sup>a</sup> Toda la correspondencia oficial del Congreso se dirigirá a la Secretaría general.

9.<sup>a</sup> El Comité Central nombrará, para los trabajos de organización, Comités auxiliares en los distritos universitarios de España y delegaciones especiales en aquellos paí-

ses donde no se hubiesen constituido Comités de organización espontáneamente o por iniciativa del *Bureau* internacional permanente.

10. Los Congresistas serán de número o adjuntos.

Los de número podrán tomar parte en las deliberaciones del Congreso, pudiendo inscribirse en una o varias Secciones del mismo.

Los adjuntos tendrán sólo derecho a concurrir a los actos del Congreso y a sus festejos oficiales.

Los Congresistas de número tendrán derecho, en su día, a un ejemplar del libro del Congreso. Satisfarán una cuota de 25 pesetas, y los adjuntos, de 10 pesetas.

11. Los trabajos que hayan de debatirse en el Congreso podrán estar escritos en latín, alemán, inglés, francés, italiano, portugués, esperanto y español.

Las actas generales de las sesiones se redactarán en francés y en español.

12. El Congreso celebrará sesiones generales y de Sección.

Serán sesiones generales ordinarias la de inauguración y la de clausura.

En la sesión inaugural se nombrarán la Mesa del Congreso y las Mesas de las Secciones, con sus miembros honorarios y efectivos.

13. Se designará, además de las Juntas antedichas, una Junta Superior de Patronato del Congreso.

Toda la correspondencia al Secretario general, Encarnación, 10, principal.

---

## Noticias

---

De la meritísima obra *Portfolio Fotográfico de España*, que con tanta aceptación publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 27 y 28, que corresponden respectivamente, a Lérida y Huesca.

El correspondiente a Lérida publica, como de costumbre, el mapa a seis tintas, una completa y bien informada descripción de la provincia y su capital, y el nomenclátor por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos. Continúan 16 preciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta «dels Fillols», claustros de la antigua catedral, del siglo XIV, la Banqueta, Campos Elíseos etc., etc.

En el cuaderno 28 (Huesca) figuran, después del consabido mapa descripciones y nomenclátor, dieciséis interesantes fotografías, descollando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canonges (notable ejemplar del Renacimiento), interior de la Catedral, ruinas de mon-

te Aragón, altar mayor de la Catedral, santuario de Salas, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuairo tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\* \* \*

*II Congreso nacional (francés) del frío.*—En Toulouse, se celebrará este Congreso del 22 al 25 de septiembre. Se tratarán todos los asuntos relacionados con las aplicaciones industriales y científicas del frío.

*Congreso internacional de Medicina de 1913.*—El Comité de Londres (donde se celebrará el Congreso), ha acordado establecer un tema común a las secciones de Fisiología y de Medicina, referente a las secreciones internas.

\* \* \*

*Una epidemia de sífilis o el peligro del beso.*—Schamberg refirió en el *Journal of. Americ. med. Assoc.* (1911, página 783), el siguiente curioso: Algunas muchachas y muchachos de diez y seis a veintidos años, dieron (en Filadelfia) una fiesta musical de Beneficencia, seguida de un banquete, después del cual los alegres jóvenes se entregaron a varios juegos, entre ellos—dice el autor—el de besarse. Uno de los que con más ardor jugaban, de veintidos años, tenía en su labio una pequeña herida, cuya naturaleza confesó después ignorar. Era un chancro sífilítico. He aquí ahora los estragos que causó en la reunión.

Seis señoritas besadas por el joven, presentaron en el plazo oportuno, un chancro del labio.

Un joven que asistió a la fiesta y jugó, tuvo chancro también; este joven negó que su compañero le hubiese besado por lo cual se dedujo que las señoritas antes infectadas le contagiaron a él. A su vez, este segundo joven asistió posteriormente a otra reunión, donde también se jugaba a este que debe ser el juego de moda en Filadelfia, y otras dos señoritas sufrieron la misma suerte.

El iniciador de los contagios fué condenado a recibir una inyección intravenosa de salvarsán, o en caso de negarse, a sufrir una cuarentena de reclusión. Aceptó la inyección.

Seis señoritas declararon haber sido besadas también por el ardiente joven, y sin embargo, no sufrieron el contagio.

Cuatro de los chancros asentaban en el labio inferior, dos en el superior y uno en los dos labios.

El Consejo de Higiene en Filadelfia ha intervenido en este asunto; se encuentra perplejo porque no existe en el Estado ninguna ley ni disposición que autorice a privar de su libertad a un sífilítico. De momento, puede optar por

considerar a este juego entre los prohibidos y eliminarle de las fiestas benéficas.

\*\*\*

*El origen de la vida.*—Ha producido gran sensación el discurso leído por Schäfer, profesor de Fisiología de Edimburgo, en la sesión inaugural del Congreso anual de la British Association en Doudee. Schäfer, sin andarse por las ramas, afirma que tarde o temprano se fabricará artificialmente materia viva, ya que no seres vivos *fally-equipped*. Verdad es que no se ha encontrado aún el eslabón (*missing-link*), entre la materia inorgánica y la orgánica, pero Schäfer confía en que se encontrará. En cuatro palabras, despacha Sch, la evolución de la humanidad: «El hombre se ufana de sus conquistas pero debe recordar que no son más que el resultado adquirido por unas pocas células de un antepasado remoto, que tenían alguna mayor tendencia a reaccionar a los estímulos exteriores, por lo que estas células se pusieron en relación más estrecha con el mundo exterior, mientras que, por otra parte, extendiéndose lejos del área a que quedaban circunscritas sus vecinas, adquirieron gradualmente influencia dominante sobre el resto. Estas células dominantes llegaron a ser células nerviosas, que no sólo son el medio de transmisión de las impresiones de un punto a otro del organismo, sino que con el tiempo se hicieron el sitio de la percepción y de la sensación consciente de la formación y asociación de las ideas, de la memoria, de la volición y de todas las manifestaciones del alma».

No cabe mayor sencillez. Parece un discurso de la juventud de Häckel. Como dice *The Laocet*, hasta el biftec sintético está aún muy lejos de nuestro alcance.

#### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. J. Pedret, recibido su giro, 5'70 pesetas, se contestará.

D. J. Plaza, id. id. id., 8'50 id., se servirá.

D. M. Roldain, id. id. id., 10 id., se escribirá.

D. J. Santoya, id. id. id., 12 id., se escribirá.

D. A. Tabares, id. id. id., 13'25 id., se servirá.

D. T. Santos, se contestará particularmente.

D. M. Cañellas, queda suscrito.

D. M. Dosset, tomada nota su nueva dirección.

D. B. Gil, recibido por Rived y Chóliz, 24 pesetas.

D. D. Cabezudo, recibido importe suscripción.

D. R. Ormigo, recibido importe suscripción.

D. A. Tomé, tomada nota su nueva dirección.

D. A. Porta, recibido su giro, 14 pesetas, se escribirá.

Salvat y Compañía, S. en C. Mallorca, 220, Barcelona

## CIRUGIA

Tratado teórico y práctico de Patología y Clínica quirúrgicas

publicado por varios autores bajo la dirección del

**Dr. W. W. KEEM**

Profesor de Patología

y Clínica quirúrgicas en el Jéfferson Medical College de Filadelfia

Esta importante obra formará cinco tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos en papel *couché* é ilustrados con unos 2.000 grabados y 50 láminas en colores.

Tomo I, en rústica, 32 pesetas; encuadernado en lujo, 35 pesetas.

Tomo II, en rústica, 32 ptas.; encuadernado, 35 id.

Tomo III.—Se han publicado los fascículos 9, 10 y 11.

## Balneario de Ormaiztegui

(GUIPÚZCOA)

Con estación en la línea férrea de Madrid á Irún  
á 9 kilómetros después de Zumárraga y 47 antes de San Sebastián

### Aguas sulfurosas variedad ferro-manganíferas

Tanto por los elementos hierro y manganeso, cuanto por la cualidad sulfurosa, las hacen sumamente recomendables en la anemia, clorosis, neurastenia, escrofulosis, enfermedades de la piel, del aparato respiratorio, etc., y siempre que conviene desarrollar en el organismo una acción tónica reconstituyente.

Campaña alegre y feraz. Fonda inmejorable, con mesa de primera á 7'50 pesetas y de segunda á 4 pesetas día, incluso habitación y servicio.

Capilla dentro del Balneario.—Dos correos diarios.

Temporada Oficial desde 1.º de junio á 30 de septiembre

PROPIETARIOS

**Zanguitu Hermanos**

**BIBLIOTECA MÉDICA DE AUTORES ESPAÑOLES**  
PUBLICADA POR **CLINICA Y LABORATORIO**

Vol. I  
**La Ozena** y sus **Complicaciones**

POR EL

**DR. C. COMPAIRD**

*Jefe de la Consulta de Oto-Rino-Laringología de la Policlínica del Refugio de Madrid, etc., etc., etc.*

Un tomo de más de 300 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con más de 50 grabados originales.

Precio 5 Pesetas

Para nuestros suscriptores 3 pesetas

Vol. II  
**La Locura** Diagnóstico y Tratamiento  
DE LAS  
enfermedades mentales

POR EL

**Dr. J. Gimeno Riera**

*Médico numerario, por oposición, del Manicomio Provincial de Zaragoza*

Un tomo de más de 350 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con magníficos grabados originales.

Precio 8 pesetas

Para nuestros suscriptores 5 pesetas

Vol. III  
**HERNIAS**

**ABDÓMINO-PÉLVICAS**

POR EL **DR. D. FRANCISCO ARPAL**

*Catedrático de Operaciones en la Facultad de Zaragoza, Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid*

Precio, 5 pesetas.—Para nuestros suscriptores, 3 pesetas

**ACABA DE APARECER**

Vol. IV

**Organoterapia y Opoterapia** Sus indicaciones, ventajas é inconvenientes

POR EL **Dr. Salvador Albasanz Echevarria**

*Médico de número, por oposición, del Hospital de la Princesa de Madrid*

Prólogo del Dr. Manuel Marquez, Catedrático de la Universidad Central

Precio: 5 pesetas; Para nuestros suscriptores, 4 pesetas

De venta en todas las Librerías Para los pedidos dirigirse a nuestra Administración

**MANIFESTACIÓN, 81-87.**

# BOLETÍN

— DE —

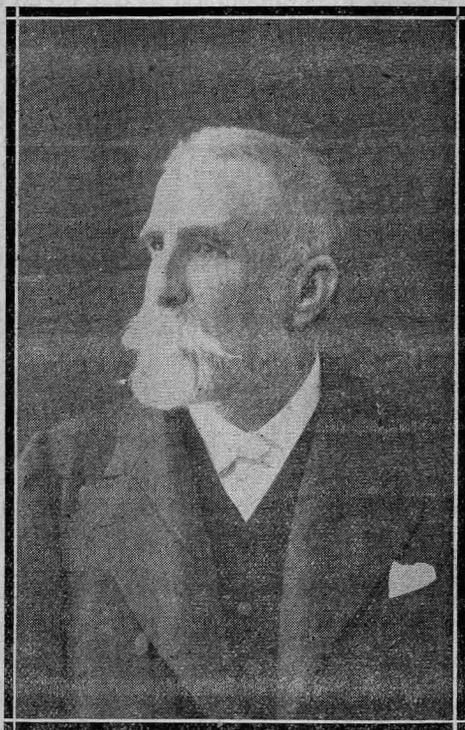
## CLÍNICA Y LABORATORIO

AÑO III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

NÚM. 21

### **DON RAFAEL ULECIA Y CARDONA**



Sinceramente apenados, con el dolor violento que la infausta nueva nos produjo, damos a nuestros lectores la desdichada noticia: ¡Ulecia ha muerto!

Era D. Rafael un buen amigo nuestro. Desde que siendo aún estudiantes, fundamos esta Revista, Ulecia tuvo para nosotros siempre, palabras de cariño, consejos de padre. En esta casa, se le profesaba cariño y respeto profundos; se le quería sinceramente.

Ulecia ha muerto después de una larga vida de trabajo, que no se borrará nunca, porque de ello serán testigos fehacientes su «Revista de Medicina y Cirugía prácticas» y su «Gota de leche», dos obras de gigante.

D. Rafael fué hombre de empresas nobles, de grandes empresas; quizá por ello mismo fué ruda-mente combatido. Pero luchador inteligente y leal, venció siempre a sus adversarios y los perdonó después.

Sería ardua tarea para nosotros trazar su vida ni a grandes rasgos, porque en ella habría que reseñar detalles y hechos que no conocemos suficientemente. D. Rafael vivió para honrar a su patria y para hacer el bien.

Al dedicar este modesto recuerdo al que fué para nosotros ejemplo a seguir, recordamos algunas palabras suyas con las que la idea de fundar esta Revista recibió gran impulso. «Es preciso hacer patria, nos decía, es preciso luchar; adelante».

Su retrato, este recuerdo preciadísimo con que honramos estas páginas, nos lo envió D. Rafael después de la aparición del primer número de CLÍNICA Y LABORATORIO. Su dedicatoria fué para nosotros la mejor recompensa a nuestro esfuerzo.

Su muerte, nos ha causado un dolor profundo, un gran dolor. Las lágrimas han impregnado nuestros ojos. Nuestros labios han murmurado una plegaria.

Su recuerdo vive, vivirá siempre en nosotros, vivirá siempre para los médicos españoles.

Descanse en paz el amigo queridísimo. Sirva a los suyos de consuelo el dolor que con ellos compartimos.

¡Descanse en paz!

LA DIRECCIÓN.

NOTA.—Se habla de erigir un monumento que perpetúe la memoria de D. Rafael Ulecia y Cardona. CLÍNICA Y LABORATORIO se asocia con entusiasmo a la idea y ofrece su concurso.

Al Sr. Ministro de Gobernación

## Un Cuerpo Médico despreciado

I

En los cuerpos de Sanidad Civil que contamos, hay uno que es el de Sanidad Exterior.

Su porvenir, dijo no hace mucho un médico eminente, es brillantísimo: veámosle.

Se ingresa por unas oposiciones que tienen un examen previo de Geografía Comercial, lectura, traducción y conversación francesa y Derecho Administrativo; si se aprueba, viene un ejercicio oral de Higiene Naval, de Bacteriología (hasta lo más moderno de ella, todo) y de Legislación Sanitaria; si se pasa, otro ejercicio práctico *verdad* de Bacteriología; y si se tiene la fortuna de aprobar, otro extenso de Legislación Sanitaria.

Se ingresa en el Cuerpo y va el Médico de Director de una Estación Sanitaria con la categoría de Oficial 4.º de Administración Civil: 2.000 pesetas con descuento, que son 145.00 pesetas al mes ¡Un gran porvenir!

Mientras se celebraban las oposiciones a este cuerpo se daban por concurso las plazas de Inspectores regionales de Sanidad del Campo con 3.000 pesetas anuales y dietas de salida.

Otras ventajas: uso obligatorio de uniforme, servicio permanente, responsabilidad grande y una fianza del doble del sueldo de un año.

Pertenecen los individuos de este Cuerpo al de la Administración Civil, como Correos, Telégrafos, Aduanas, etc., pero con las siguientes diferencias: Un jefe de una Aduana, de una oficina de Correos, Telégrafos, etc., tiene casa; un Director de Estación Sanitaria apesar de tener un servicio permanente, no la tiene; un funcionario de los antedichos,

si puede, llega al fin de la carrera administrativa con 10 o 12.000 pesetas como Jefe de Administración: un Médico de Sanidad sólo puede llegar, por tener una carrera facultativa, unas oposiciones, etc, a Jefe de Negociado de 1.ª con 6.000 pesetas. ¡Un gran porvenir!

Para que el porvenir sea más completo los ascensos (cuando llegan) son poquito a poco: se asciende de 2.000 a 2.500, de aquí a 3.000, luego a 3.500, luego a 4.000; y entonces, cuando el sueldo va siendo algo suficiente para las necesidades penitentes de la vida se asciende de 1.000 en 1.000 pesetas, a 5.000 y a 6.000.

Si se visitan enfermos de las tripulaciones, marineros, etc., de los buques, ha de ser gratis; y tampoco se puede visitar a consignatarios, agentes, etc., o personas que tengan relación con el comercio marítimo, como médico.

Ahora bien, Sr. Ministro de la Gobernación: si se quiere que en este Cuerpo, en el que hoy se entra por una oposición estrechísima y con gran suficiencia en los conocimientos que se exigen, se cumpla como se debe; si se quiere que este Cuerpo en constante relación con buques de todas las naciones, con personas de todos los países, sea lo que debe ser y tenga el decoro debido, son necesarias una serie de modificaciones en su organización, que me voy a permitir indicar, justificándolas, en una serie de artículos.

Es, aparte de ésto, sencillamente injusto que exigiéndose aquí tantos o más conocimientos y más complejos que en cualquiera otro Cuerpo de Sanidad del Estado se entre en Inspectores provinciales de Sanidad con 4.000 pesetas, con ascensos a 5.000 y a 6.000 y en Inspectores de Sanidad del Campo por *concurso* con 3.000 pesetas y dietas: y nosotros, de peor madera sin duda, con 2.000 pesetas con descuento, uniforme, fianza, etc., etc.

En «A B C», creo que poco antes de las oposiciones decía el Dr. Malo de Poveda: es un porvenir brillante el de los Médicos de Sanidad Exterior.

UN MÉDICO.

## EL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

Acaba de ser concedido el premio Nobel de Medicina para 1912 al Dr. Alexis Carrel.

Este sabio francés, fué alumno de la Facultad de Medicina de Lyon; sintiendo en su espíritu un

atrevimiento que no se acomodaba bien con la norma de vida que tenían trazada los jóvenes cirujanos de su país, se negó a seguir los innumerables trámites de concursos y exámenes en que consumen la mejor parte de sus energías. Atravesó el Atlántico y en el Instituto Rockefeller de New-York ha realizado sus admirables trabajos.

No ha muchos meses el Dr. Pozzi maravilló a la Academia de Medicina de París, exponiendo los resultados obtenidos por Carrel en las suturas vasculares y transplatación de órganos, asuntos de incalculable interés científico.

Merece recordarse que el Profesor Poncet, de quien Carrel fué discípulo en Lyon, exclamó: «No sabíamos que tenía dedos de hada».

En su país, Carrel no fué apreciado ni comprendido; sus triunfos de hoy vienen a demostrar, de cuanto serían capaces muchos jóvenes, si sus iniciativas no se ahogasen ante las arcaicas trabas de nuestra legislación.

El premio Nobel, se eleva este año a 195.000 francos.

¡Loor, pues, a Alexis Carrel!

## Academias y Congresos

### Comisión internacional para el estudio de las causas y de la profilaxia de las enfermedades mentales

Bajo la presidencia del Dr. Tamburini se reunió recientemente en Roma dicha Comisión, asistiendo los delegados Dres. Percy Smith, de Inglaterra; Augusto Marie, de Francia; Van Deventer, de Holanda; Banjenoff, de Rusia, y Tamburini y C. Ferrari, de Italia. Los delegados españoles A. Giné y Rodríguez Morini, no pudieron asistir por causas ajenas a su voluntad, pero se adhirieron a los acuerdos tomados.

Aceptóse, con gratitud, la constitución de dos premios anuales, ofrecidos, respectivamente, por el Duque de Decazes y por el Dr. Morel, a nombre de un desconocido, con el título este último de premio Guislain.

Para el premio Decazes se propuso el siguiente tema: «Organización fuera de los Asilos de servicios abiertos para delirantes»; y para el premio Guislain: «Etiología y profilaxia de la parálisis general».

Además acordóse someter al próximo Congreso internacional de la Asistencia de los alienados, que se celebrará en Moscou, los asuntos siguientes:

1.º «La herencia estudiada por los métodos estadísticos». (Ponentes: Tamburini y Buddin). 2.º «Las doctrinas de la demencia precoz y la teoría de la degeneración». (Ponentes: Bajenoff y A. Marie). 3.º «Servicios abiertos para delirantes fuera de los Asilos». (Ponentes: Van Deventer y Carowell). 4.º «Los nuevos métodos terapéuticos contra la parálisis general». (Ponentes: V. Wagner y Donath). 5.º «Las degeneraciones alcohólicas». (Ponente: Roubinovitch). 6.º «Les influencias cósmicas en la etiología de ciertos fenómenos mentales». (Ponentes: Ossipoff, Ectline y A. Marie). 7.º «Tratamiento quirúrgico de ciertas afecciones mentales». Ponentes: Delbet y Perriol). 8.º «Organización uniforme de la enseñanza de enfermeros. Su acción oficial».

La Comisión acordó, por último, discutir en el seno de la misma las tres cuestiones siguientes:

1.ª «Unificación de la terminología de las enfermedades mentales». (Ponentes: Tamburini y Van Deventer).

2.ª «Herencia alcohólica y sífilítica». (Ponentes: Franck y Alt).

3.ª «Psicología étnica. Estadísticas e información general». (Ponentes: Ferrari y Marie).

\* \* \*

### Congreso ruso de Pediatría

El primer Congreso de pediatras rusos tendrá lugar en San Petersburgo—del 27 al 31 de diciembre—con el siguiente programa:

1.º Fisiología, patología y alimentación del niño en la primera infancia.

2.º Obras de protección a la infancia.

3.º Enfermedades contagiosas de los niños, sintomatología, patología, profilaxis, terapéutica.

4.º Lucha contra las enfermedades contagiosas, Tuberculosis y sífilis infantiles.

5.º Enfermedades de los niños en la edad escolar. Lucha contra estas enfermedades.

\* \* \*

### Liga popular contra la Tuberculosis

Esta culta Asociación ha celebrado durante el pasado mes, sesiones públicas en la Facultad de Medicina.

La primera sesión verificóse el día 10, bajo la presidencia del exministro de Instrucción pública, Dr. D. Amalio Gimeno, en compañía de los Doctores Verdes Montenegro, Martín Salazar, Pulido, Fernández Caro y Espina, actuando como Secretarios los Doctores Gamero y Ruiz Albeniz.

El discurso inaugural estuvo a cargo del Dr. Gimeno, quien con su grandilocuente oratoria puso de relieve la labor científica y cultural que lleva a cabo dicha Sociedad, disertando sobre la transcendental importancia de todo lo que se refiere a fisiología, base de los grandes adelantos modernos de la ciencia médica, y encareciendo el alcance social de las campañas contra la tuberculosis.

En dichas sesiones han intervenido en la discusión de temas interesantes los Doctores Becerro de Bengoa, Bartrina, Chacón, Coca, Chavás, Espina, Figuerola, Gallego, González Alvarez, González Campo, Gil Casares, Gimeno (D. Vicente), Hernández Sampelayo, Juarros, Lozano, Mayoral, Mollá, Martín Serrano, Mateo Milano, Pulido, Pulido Martín, Peña (D. Leonardo), Recassens, Ramírez (de Logroño), Royo Villanova (de Zaragoza), Ratera, Sarragacha, Sayé (de Barcelona), Soler, Sierra y Zafra, Tréviño, Ubeda, Villegas (D. Ramón), Yagüe y otros.

### El «Día de la tuberculosis»

Nuestro amigo, el Dr. Ruiz Albéniz. Secretario que ha sido de estas Sesiones, ha propuesto sea implantado en España, al igual de lo que ya se hace en muchas ciudades del extranjero, el llamado «Día de la tuberculosis», en el cual se escoge un día de primavera, durante el que señoras y señoritas de la alta sociedad ofrecen flores a los transeúntes en las calles y en los paseos a cambio de unas monedas, con el fin de dedicar las cantidades recaudadas al sostenimiento de los Dispensarios antituberculosos.

Inútil nos parece añadir lo bien que nos parece esa idea y los votos que hacemos por su realización.

Nuestro caluroso aplauso y humilde ayuda la tiene a su disposición nuestro querido amigo el Dr. Ruiz Albéniz.

## Vacantes

*Alcaldía Constitucional de Orense.*—Por acuerdo de la Junta municipal de mi presidencia, en consonancia con el Reglamento de la Beneficiencia municipal de Orense de 22 de Agosto de 1902, se anuncian vacantes tres plazas de médicos para la asistencia de las familias pobres del distrito, 350 familias cada uno, y dotadas, respectivamente, con 2.000 pesetas anuales; y otras tres de médicos supernumerarios para substituir a los numerarios en ausencias, enfermedades o excedencias, teniendo las mismas obligaciones de los substituídos con derecho a ocupar las plazas vacantes que ocurran por el primer lugar del escalafón.

Para concursar la plaza de médico numerario se necesita:

- 1.º Ser español;
- 2.º Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía;
- 3.º Acreditar buena conducta moral, y
- 4.º Llevar más de doce años de práctica profesional comprobada por medio de certificación de la Hacienda o los recibos de la contribución industrial.

Para ser supernumerario se necesitan reunir las condi-

ciones 1.ª, 2.ª y 3.ª que se exigen a los numerarios y llevar más de dos años de ejercicio profesional.

Dentro de estas condiciones serán preferidos para ocupar las plazas de numerarios por el orden que se citan:

- 1.º Los médicos que hayan sido titulares de este Ayuntamiento por más de ocho y de seis años, respectivamente;
- 2.º Los que lo hayan sido por igual tiempo de otro cualquiera de la provincia, y
- 3.º Los que lo hayan sido por igual número de años en cualquier Municipio de la Península, no teniendo en el ejercicio de la profesión respectiva nota alguna desfavorable.

Lo que se hace público a fin de que los aspirantes a dichas plazas presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Orense 9 de Octubre de 1912.—El Alcalde, *Ildefonso Meruéndano.*—(*Gaceta* del día 25).

—*Alcaldía Constitucional de Elche.*—D. Francisco Galán Bernad, Abogado, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que la Junta municipal de mi presidencia ha acordado, en sesión de hoy, proveer en propiedad las plazas de médico titular del distrito del Arrabal de San Juan, de esta ciudad, dotada con el haber anual de 998 pesetas y la de Director del Centro de desinfección de la misma ciudad con el de 1.000, conforme a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, concediéndose el término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, para la presentación de solicitudes y documentos que acrediten los méritos y aptitudes de los interesados.

Elche 21 de Agosto de 1912.—*Francisco Galán.*—(*Gaceta* del día 27 de Octubre).

—*Dos de Real de la Jara* (Sevilla), partido judicial de Cazalla de la Sierra—por segunda vez.—Habitantes 1.414; distante 38 kilómetros de Cazalla y 38 de Llerena, la estación más próxima. Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 21 de Noviembre al Alcalde D. Fernando Baños.

—*La de Anchuras* (Ciudad Real), partido judicial de Piedrabuena—por segunda vez.—Habitantes 1.040; distante 77 kilómetros de Piedrabuena. Dotación anual 750 pesetas por la asistencia a las familias pobres y 1.750 en concepto de iguales. Las solicitudes hasta el 22 de Noviembre al Alcalde D. Antonio Gutiérrez.

—*La de Fuentes de Carbajal* y su anejo *Carbajal de Fuentes*, situado a un kilómetro (León), partido judicial de Valencia de Don Juan—por renuncia.—Habitantes 592; distante 15 kilómetros de la cabeza de partido y 34 de Palanquinos, la estación más próxima. Dotación anual 500 pese-

tas por la asistencia a 16 familias pobres y 200 fanegas de trigo en concepto de iguales. Las solicitudes documentadas hasta el 22 de Noviembre al Alcalde D. Wenceslao Morán.

—La de *Labastida* (Alava), partido judicial de Laguardia—por terminación de contrato.—Habitantes 1.842; distante 20 kilómetros de Laguardia y 5 de Haro, la estación más próxima. Dotación anual 750 pesetas por la asistencia a 160 familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 22 de Noviembre al Alcalde D. Paulino Abalos.

—Tres de *Mondragón* (Guipúzcoa), partido judicial de Vergara—dos por terminación de contrato y una de nueva creación.—Ayuntamiento de 3.474 habitantes, compuesto de cinco pueblos; Mondragón dista 9 kilómetros de Vergara, la estación más próxima. Dotación anual dos a 1.500 pesetas por la asistencia a 50 familias pobres y 1.750 otra, mas las iguales. Las solicitudes acreditando dos años de ejercicio y poseer el vascuence hasta el 22 de Noviembre al Alcalde D. Esteban de Garay.

—La de *Vallesa de la Guareña* (Zamora) partido judicial de Fuentesaúco. Habitantes 724; distante 20 kilómetros de Fuentesaúco y 2 de La Carolina, la estación más próxima. Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia a 36 familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 22 de Noviembre al Alcalde D. Daniel Losa.

—La de *Moraleja de Matababras* y su anejo *Blascomiño* situado a dos kilómetros (Avila), partido judicial de Arévalo—por renuncia.—Habitantes de los dos pueblos 380; Moraleja dista 25 kilómetros de Arévalo, la estación más próxima. Dotación anual 135 pesetas por la asistencia a las familias pobres y 2.115 en concepto de iguales. Además el que resulte elegido se le retribuirá con patente, casa, calefacción y libre de toda clase de impuestos municipales. Las solicitudes hasta el 23 de Noviembre al Alcalde D. Quintín Gil.

## Noticias

*Nuevos periódicos.*—En Madrid, bajo la dirección del Dr. Arquellada, ha comenzado a publicarse «La Pediatría Española», que aparecerá mensualmente.

A juzgar por el mérito de su director y redactores que le acompañan, tendrá gran aceptación entre nosotros.

En Cádiz, con el título de «Revista Médica Gaditana», ha aparecido una nueva publicación quincenal, continuación de «Cádiz Médico», que dirige D. Cayetano del Toro.

Nuestro antiguo amigo D. Rafael Gómez Aguado ha emprendido la publicación de «Salus», revista muy bien presentada, que se editará en Madrid mensualmente.

A todos estos nuevos colegas deseamos vida próspera y con gusto establecemos el cambio.

\* \* \*

*Jubilación.*—Accediendo a lo solicitado por el eximio Dr. D. Julián Calleja y Sánchez, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, se ha decretado su jubilación, sin perjuicio de lo cual y con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 9 de febrero de 1912, seguirá figurando en el Claustro de las mencionadas Facultad y Universidad como Catedrático honorario, con y voz voto en las juntas.

El Dr. Calleja, que durante medio siglo ha explicado Anatomía, deja un vacío difícil de llenar y un recuerdo imperecedero como Catedrático y como Decano.

Sentimos la jubilación, deseándole muchos años de Decanato.

\* \* \*

*Gran diploma de honor.*—El Comité ejecutivo del II Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado recientemente en San Sebastián, ha concedido a nuestro distinguido y estimado amigo Excmo. Sr. Dr. don Manuel de Tolosa Latour gran diploma de honor por su soberbio trabajo sobre «Sanatorios marítimos».

Una vez más felicitamos a nuestro ilustre amigo doctor Tolosa Latour, que todo lo merece.

\* \* \*

*Sensible desgracia.*—Nuestro muy querido amigo don Manuel Vela González, sufre la pérdida de su querida hermana Josefa, acaecida en Sevilla el 24 del pasado. El distinguido redactor-jefe de la «Revista Médica de Sevilla» sabe lo mucho que le queremos y por ello juzgará cuál es nuestro dolor por su desgracia.

\* \* \*

*Recompensa merecida.*—La egregia Sociedad de Medicina legal de Italia, ha nombrado socio correspondiente al ilustrado Médico de Sanidad Militar, Redactor de CLÍNICA Y LABORATORIO, D. Antonio Lecha-Marzo, como justo premio a sus muchos merecimientos por los brillantes estudios de Medicina legal y Dactiloscopia que hace tiempo viene realizando.

Una vez más felicitamos a nuestro querido amigo.

\* \* \*

*Premio justo.*—Se ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco designado para premiar servicios especiales, libre de derechos, al reputado Dr. D. Tomás Maestre y Pérez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y redactor de CLÍNICA Y LABORATORIO.

La recompensa otorgada al Dr. Maestre ha sido por todo el mundo aplaudida. Sabe el maestro cuál es la satisfacción que nosotros experimentamos.

\* \* \*

*El futuro Congreso.*—El próximo Congreso antituberculoso, se celebrará en Madrid el año 1915 y por unanimi-

dad, fueron nombrados en el celebrado recientemente en San Sebastián, los doctores Espina, presidente, y D. Luis Ortega Morejón, secretario.

Con estos dos nombres al frente, el Congreso será el más brillante de los celebrados.

\* \* \*

*Æsculape*.—Grande revue mensuelle illustrée, latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 20 fr. avec prime de remboursement (Etranger: 25 fr.) ou 12 fr. sans prime (Etranger 15 fr.) A. Rouzard, editeur, 41, Rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n° de octobre 1912.

*Les Velus dans la Peinture et la Céramique* (17 illustr.), par le Prof. Le Double et le Dr. Houssay.

*Biberons antiques* (11 illustr.), por le Dr. J. Lecaplain.

*Splendeurs et misères hospitalières en Turquie* (4 illustr.) par le Dr. Libert.

*Quelques pensionnaires de St-Lazare dans le passé* (10 illustr.), par le Dr. Paul Laffont.

*Sonnets diététiques sur le Homard* (2 illustr.), Charles Monselet et le Dr. Georges Camuset.

*Le Squelette dans l' Art* (20 illustr.), par le Prof. Peugniez.

*Supplément* (18 illustr.)—Le Mal don souffrit Napoléon à la Moskowa.—Cagliostro méconnu.—Chirurgiens d' autrefois.—Les soins des œufs et des larves chez les Batraciens.—Petites histoires médicales de jadis.—A la fortune du pot.—Fauconnerie.—Martial Pied, croquemort et poète.—Le Salon des Etudiants Lyonnais.—Le Mad d' aéroplane.—Dentiste pour éléphant.—Le Songe de la Vie.—De la brutalité dans les Sports.—Deux figures de putréfiés.—La Vipère en thérapeutique.

\* \* \*

*Pensiones en el extranjero*.—En virtud del donativo hecho por el Dr. Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires, la Junta para la ampliación de estudios anuncia en la *Gaceta* de 4 del actual la concesión de tres pensiones de 4.000 pesetas cada una para ampliar estudios en el extranjero durante un año, que se abonarán por meses adelantados, a razón de 300 pesetas mensuales y 400 para gastos de viaje.

Serán preferidos los de Química, Medicina e Historia literaria. Para ser elegidos se necesita ser español y demostrar preparación suficiente.

Los aspirantes dirigirán su solicitud al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios, Plaza de Bilbao, 6, dentro del plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*. Harán constar en ellas su edad, domicilio y ocupación, las materias que deseen estudiar y los países donde piensan residir. Acompañarán los trabajos, Memorias o documentos de todas clases que consideren útiles para probar su aptitud y vocación.

La Junta examinará los trabajos y podrá pedir a los as-

pirantes nuevas pruebas de suficiencia, resolviendo en vista de su resultado.

\* \* \*

*Aplaudido nombramiento*.—El distinguido catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. Martínez Vargas, ha sido nombrado miembro de la Comisión organizadora del Congreso de protección a la infancia, que se celebrará en Bruselas en el año próximo. También ha asistido como Delegado del Gobierno de España al Congreso de Patología comparada, que acaba de celebrarse en París.

Reciba nuestra sincera felicitación por tan honrosos nombramientos.

\* \* \*

*Fallecimiento*.—Ha fallecido la virtuosa señora doña Sylvia Thomas y Barba, madre política de nuestro distinguido compañero y querido amigo D. José Codina.

Reciba nuestro más sentido pésame.

\* \* \*

*Sea enhorabuena*.—En vista de la instancia promovida por nuestro querido amigo el médico primero de Sanidad Militar D. Martín Juarros Ortega, distinguido colaborador nuestro, en solicitud de recompensa por la traducción, anotación y acoplamiento a la legislación española, hecha por el mismo, de la cuarta edición francesa del *Tratado de Psiquiatría* del Dr. Regis, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar y por resolución de 4 del actual, ha tenido a bien conceder al citado médico primero la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, como comprendido en el caso primero del artículo 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

\* \* \*

*Médicos que han de reconocer a los maestros*.—En vista de la consulta formulada por el señor presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Logroño y otras varias recibidas, acerca de la aplicación del Real decreto de 11 de Julio último, la Dirección general de primera enseñanza ha resuelto declarar que los médicos que han de reconocer a los maestros sustituidos han de ser en todos los casos dos, designados por el Gobernador de la provincia donde el maestro resida, expidiéndose la certificación en la forma prevenida en la Real orden de 26 de Marzo de 1868, y que en el caso de que algún maestro sustituido se halle recluido en manicomio, basta con certificación del jefe del mismo, en el que conste hallarse en tal situación, remitida a la Junta provincial, para poder continuar en la sustitución.

\* \* \*

*Nombramiento acertado.*—El distinguido doctor D. Antonio Ruiz Muñoz de Pasanís, grandísimo amigo nuestro, ha sido nombrado juez del Tribunal de oposiciones que preside el doctor Cortezo, para proveer varias plazas de catedráticos auxiliares, cuyos ejercicios han de comenzar en breve plazo. Pocos podrán, con más título, desempeñar el honroso cargo de juez de un Tribunal de oposiciones, para el que se requieren conocimientos profundos en la materia, y un espíritu de rectitud y justicia como los que posee el ilustrado doctor Ruiz de Pasanís, a quien enviamos nuestra sincera felicitación por tan justo y honroso nombramiento.

\* \* \*

*Curso breve de vías urinarias.*—El día 9 del corriente dió comienzo en Madrid, el curso breve de vías urinarias, a cargo de nuestro querido amigo el Dr. Adolfo de Castro.

Las conferencias serán teórico-prácticas, y se verificarán los martes y sábados, a las seis de la tarde, en la sala de Juntas del Hospital General.

El programa del curso abarca los siguientes temas:

1.º Consideraciones anatómo-fisiológicas de aplicación en clínica acerca del aparato urinario.

2.º Conocimientos elementales de patología especial del mismo aparato, comprendiendo la interpretación de un análisis de orina y los síndromes, eólico nefrítico, uremia quirúrgica e infección urinosa.

3.º Preliminares clínicos: interrogatorio, material de exploración y asepsia y antisepsia en cirugía urinaria.

4.º Técnica de las exploraciones en la uretra, vejiga y riñones, con exclusión de la endoscopia, cateterismo uretral y examen funcional de los riñones.

5.º Terapéutica especial: técnica de los lavados uretrales y vesica-es, cateterismos terapéuticos, masaje y cirugía de urgencia.

Las inscripciones a este curso se solicitarán del doctor Castro.

Como en años anteriores, esperamos que la labor de nuestro amigo ha de ser valiosísima; su competencia lo atestigua.

\* \* \*

*Lo celebramos.*—Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que hace poco ha padecido, nuestro querido amigo y compañero, Dr. D. Gerardo Clavero, director de *El Eco Médico-Quirúrgico*, de Valladolid.

\* \* \*

*Lecciones clínicas.*—El Dr. Madenaveitia ha reanudado sus lecciones clínicas en el Hospital general, salas 31 y 32, de diez a once y media, los lunes, miércoles y viernes.

\* \* \*

*A nuestros lectores.*—Al presente número acompaña un folleto sobre el preparado «Perhidrol de magnesio», de la casa E. Merck, cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

\* \* \*

*Paris Médical.*—Le numéro du 2 novembre 1912 de cette Revue publié par le professeur Gilbert à la librairie J. B. Baillière et fils, 19, rue Hautefeuille, à Paris, est entièrement consacré à la *thérapeutique*:

La thérapeutique en 1912 (*Revue annuelle*), par le Dr. P. Carnot.—Sur le traitement spécifique des aortites syphilitiques et des anévrysmes de l' aorte, par les Drs. Vaquez et Laubry.—Iso-séro-hémothérapie, par les Drs. Sabrazès et H. Bonnin.—Les petits signes de l' intolérance du 606 pendant l' injection, par le Dr. Milian.—Comment avoir du vaccin pur et actif, par Lucien Camus.—Inconstance d' action cardiologique de la digitale et moyens d' y remédier, par le Dr. H. Busquet.—Éthérisation par voie extra-pulmonaire, par le Dr. Maurice Guibé.—Sérothérapie dans les vomissements inoercibles de la grossesse, par le Dr. Paul Guéniot.—Une mission médicale en Extrême-Orient, par le Dr. Jeanselme.—Les ventouses, par le Dr. Henri Roché.—Les diurétiques de nos ancêtres, par René Le Roy et Jean Lanos.—Actualités médicales.—*Chronique*.—*Variétés*.—*Revue de la presse médicale*.—*Revue des Congrès*.—*Nouvelles*.—*La vie médicale*, etc.

(Envoi franco de ce numéro de 112 pages in-4 avec figures contre 1 fr. en timbres-poste de tous pays).

Salvat y Compañía, S. en C. Mallorca, 220, Barcelona

## CIRUGIA

Tratado teórico y práctico de Patología y Clínica quirúrgicas

publicado por varios autores bajo la dirección del

**Dr. W. W. KEEM**

Profesor de Patología

y Clínica quirúrgicas en el Jefferson Medical College de Filadelfia

Esta importante obra formará cinco tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos en papel *couché* é ilustrados con unos 2.000 grabados y 50 láminas en colores.

Tomo I, en rústica, 32 pesetas; encuadernado en lujo, 35 pesetas.

Tomo II, en rústica, 32 ptas.; encuadernado, 35 id.

Tomo III.—Se han publicado los fascículos 9, 10 y 11.

# BIBLIOTECA MÉDICA DE AUTORES ESPAÑOLES

PUBLICADA POR CLINICA Y LABORATORIO

## La Ozena y sus Complicaciones

Vol. I

POR EL

**DR. C. COMPAIRED**

*Jefe de la Consulta de Oto-Rino-Laringología de la Policlínica del Refugio de Madrid, etc., etc., etc.*

Un tomo de más de 300 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con más de 50 grabados originales.

Precio 5 Pesetas

Para nuestros suscriptores 3 pesetas

## La Locura

Vol. II

Diagnóstico y Tratamiento  
DE LAS  
enfermedades mentales

POR EL

**Dr. J. Gimeno Riera**

*Médico numerario, por oposición, del Manicomio Provincial de Zaragoza*

Un tomo de más de 350 páginas en 4.º menor, impreso en excelente papel e ilustrado con magníficos grabados originales.

Precio 8 pesetas

Para nuestros suscriptores 5 pesetas

## HERNIAS

## ABDÓMINO-PÉLVICAS

Vol. III

POR EL **DR. D. FRANCISCO ARPAL**

*Catedrático de Operaciones en la Facultad de Zaragoza, Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid*

Precio, 5 pesetas.—Para nuestros suscriptores, 3 pesetas

**ACABA DE APARECER**

Vol. IV

## Organoterapia y Opoterapia Sus indicaciones, ventajas é inconvenientes

POR EL **Dr. Salvador Albasanz Echevarria**

*Médico de número, por oposición, del Hospital de la Princesa de Madrid*

Prólogo del Dr. Manuel Marquez, Catedrático de la Universidad Central

Precio: 5 pesetas; Para nuestros suscriptores, 4 pesetas

De venta en todas las Librerías Para los pedidos dirigirse a nuestra Administración

**MANIFESTACIÓN, 81-87.**

# BOLETÍN

— DE —

## CLÍNICA Y LABORATORIO

Año III

Medicina Social—Reales órdenes—Vacantes—Certámenes y Congresos  
Consultas—Bibliografía—Noticias

Núm. 22

AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

### Un Cuerpo Médico. desgraciado

#### II

#### Los sueldos de los Médicos de Sanidad Exterior

Egoísta parecerá que empecemos tratando de esta cuestión: pero la experiencia, la realidad, dice que como se paga se trabaja, y perfectamente tonto será tener una organización sanitaria magnífica, mientras el personal de ella no cuente con un sueldo que le permita, *dedicándose por entero a su misión sanitaria*, satisfacer sus necesidades de la vida. Si no lo tiene sucederán muchas cosas, a saber: que el médico se dedicará preferentemente a sus enfermos, no atendiendo sus obligaciones en Sanidad; el secretario será empleado de casa comercial o traductor, donde gane lo que el Estado no le da; el maquinista tendrá su oficio de mecánico en fábrica o taller, y hasta el marinero se buscará el complemento metálico a los 8 ó 10 reales diarios que gana de haber oficial.

Ahora bien: todos, creemos, tienen poco sueldo, pero aún resulta desigual la escala. Veamos: ya sabemos lo que se exige al médico, el decoro que ha tener por su posición y cargo, etc. Al intérprete no se le exige carrera previa, sino un examen de idiomas, contabilidad, etc. A marineros, patrones, etc., nada, puede decirse. Pues, sin embargo, sucede lo que sigue:

*Estaciones pequeñas.*—Médico director, 2.000 pesetas al año ó 2.500 (en algunas).

Intérprete, 1.500.

Marineros, de 800 a 1.000.

*En otras estaciones.*—Médico director, 4.000 a 5.000.

Médico segundo, 2.500.

Maquinista, 1.500.

Marineros, 1.000.

Patrón de falúa, 1.250.

Secretario, 1.500 a 2.000.

*En algunas estaciones.*—Secretario, 3.000.

Médico de falúa, 2.500, *menos que el Secretario.*

En alguna ha habido, 1 médico con 2.000 y 1 maquinista con 2.000, iguales.

De lo dicho se desprende que a más de tener todos poco sueldo, los médicos menos, porque sus necesidades son mucho mayores que las de un maquinista, patrón de falúa, etc., el sueldo es igual a veces, otras casi igual; la escala comparada de sueldos es injusta.

Ante esto, puede que se dé una razón: el médico puede visitar. En primer lugar *todos* pueden si quieren y tienen tiempo trabajar en algo: el intérprete puede traducir, el maquinista ser mecánico, los marineros tener un oficio, etc. Pero ya hemos dicho que, ocupándose el médico y los demás de otra cosa, desatienden sus deberes oficiales; además en otros Cuerpos de Sanidad ya citados no se tuvo en cuenta esta razón para los sueldos y se dan a los Inspectores provinciales de Sanidad *4.000 pesetas de entrada* con ascensos de *1.000 en 1.000 pesetas* a 5.000 y a 6.000; y a los Inspectores regionales de Sanidad del campo (*entrados por concurso*) *3.000 pesetas* y dietas.

Pero aún hay otras razones para no poder ejercer como médicos: 1.º la prohibición de visitar a todo aquél que tiene relación con el comercio marítimo, que en una población que tiene puerto son

muchas personas: 2.º que dados los frecuentes traslados por ascensos, etc. que hoy hay en este cuerpo, dependiente del estado actual de su escalafón, los médicos mudan frecuentemente de población, y por lo tanto cuando pueden haber hecho alguna clientela en un sitio, ya están en otro; y si en el pueblo se paga por igualas al año, han ejercido gratis o sea como al famoso *Sastre del Cam-pillo*, pagando encima su patente.

Resulta, pues, que los Médicos de Sanidad Exterior

Oficiales 4.ºs con 2.000 pesetas al año  
» 5.ºs con 2.500 » » »

no pudiendo tener otra ocupación más que su cargo, o *tienen que ser ricos o no tienen para vivir*.

De lo cual Sr. Ministro se deduce en buena lógica, que o deben los médicos de Sanidad Exterior comenzar su carrera, por elevarse el sueldo, por

Oficiales 2.ºs con 3.000 pesetas al año  
(como en la que menos de Sanidad del Campo)

o cuando se anuncien otras oposiciones poner una condición:

N.—Los aspirantes a ingreso demostrarán que cuentan con una renta de 1.000 pesetas anuales al menos, condición sin la cual no serán admitidos.

UN MÉDICO.

## DON JOSÉ CANALEJAS Y MÉNDEZ

El ilustre Presidente del Consejo de Ministros ha muerto asesinado villanamente.

Al mismo tiempo que el dolor que la desgracia nos produjo, nació en nosotros la indignación y la protesta más enérgica contra quien con sus predicaciones y doctrinas arman la mano de seres degenerados y les llevan a cometer actos de salvajismo impropios de hombres civilizados.

D. José Canalejas tuvo para la clase médica, atenciones que no se olvidan.

Como españoles, lloramos la pérdida del ilustre estadista; como médicos sentimos doblemente su desaparición.

## PRO PATRIA

Oigo y leo con no escasa frecuencia, que en España no se trabaja, que en España no se hace labor científica, que para adquirir conocimientos, que para ser algo, es preciso pisar tierra extranjera, es preciso salir de aquí.

Tales farsas me exaltan; pero me exaltan mucho más, porque por regla general quien las escribe y quien las dice, juzga a los demás por sí propio, cree que España es solo él, y casi siempre, él es un ignorante que no supo producir nada útil antes de su partida y que cuando a España regresa, vuelve con el cerebro vacío de la ciencia extranjera que tanto enalteció.

La clase médica española es por dicha nuestra, prueba bien elocuente de nuestro amor al trabajo, de nuestro valor científico; libros y periódicos lo pregonan claramente. Lo que no sabemos, lo que por nuestro especial carácter de raza no hacemos, es cotizar nuestra labor y nuestro prestigio en el mercado científico internacional.

Y la culpa es nuestra sólo, no hay que achacarla a los demás.

En la intimidad de nuestra conciencia estamos convencidos de que entre nosotros hay profesores eminentes, médicos y cirujanos de gran valía, investigadores prestigiosísimos, escritores inimitables... Pero la estúpida costumbre y quizá la maldad, siempre envidiosa, nos lleva a proclamar como mejor lo que en otras partes existe. Estimamos, todos, mucho más ventajoso acudir a París, a Berlín, a Londres, para buscar maestros, que volver a las aulas donde formamos años atrás y donde tanto dejamos sin aprender por culpa nuestra. Viste más, citar en nuestros trabajos, en nuestras conferencias, en nuestras consultas, nombres que quizá no conocemos y hechos que hemos traducido medianamente, que recordar hechos y nombres de compañeros, de amigos, de maestros que con nosotros conviven y que hablan nuestro mismo idioma. ¡Vanidad, eterna vanidad!

A veces nuestra prensa, esta pobre prensa que vive una vida precaria, quizá por esto mismo, ha elevado tímidamente su protesta contra ultrajes recibidos de los de fuera. El idioma castellano ha sido proscrito en muchos Congresos.

Pero a pesar de ello, nuestras protestas han pasado en silencio, nada hemos hecho para que nuestros justos derechos se atendieran, nada; ¡para qué!

Al día siguiente, nosotros mismos hemos llenado enteras nuestras páginas, cantando un himno a las glorias extrañas, mientras postergábamos trabajos meritorios, porque llevaban al pie firmas españolas y pasábamos en silencio triunfos brillantes de nuestros compatriotas.

No tenemos derecho a protestar; la culpa es nuestra sólo.

La ciencia extranjera vale más; cuanto viene de

fuera es mejor. Así lo dicen unos pocos y los demás hacemos buenas sus afirmaciones con nuestro estúpido silencio.

Y de ahí, que los hombres sucumban en la obscuridad más espantosa, el comercio agonice lentamente, la prensa, para vivir de modo miserable, se disfrace y camine con bagaje prestado.

¿No es hora ya de despertar del letargo en que estamos sumidos?

Basta para ello pensar lógicamente, despojarse de cuanto significa interés personal (mal entendido), y mirar que si queremos vivir dignamente, es preciso hacer patria, es preciso exportar nuestro trabajo. Y esto no se consigue difamando, se logra tan sólo con honradez, con justicia.

DR. CÉSAR AUGUSTO.

## Academias y Congresos

### V Congreso Español de Oto-rino-laringología.—

Se celebrará en Barcelona en 1914.

Los temas oficiales del Congreso serán los siguientes:

● *Diagnóstico diferencial de las parálisis recurrenciales.*

Ponente, Dr. Falgas, de Barcelona.

*Tratamientos de las otitis no supuradas*—Ponente, Doctor Rueda, de Madrid.

Por mayoría de votos quedó nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Dr. Botey, de Barcelona.—Vicepresidente, Dr. D. Avelino Martín, de Barcelona.—Vicepresidente segundo, Dr. D. Juan Cisneros, de Madrid.—Secretario general, Dr. Gereda, de Madrid.—Secretario segundo, Doctor Oller, de Barcelona.—Secretario tercero, Dr. Orive de Bilibao.—Tesorero, Dr. Horcasitas, de Madrid.

\*\*\*

### XVII Congreso Internacional de Medicina de Londres. (5-12, agosto 1913).

La Sección francesa de Dermatología y Sifiliografía se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, M. Prof Gaucher.

Vicepresidentes, M. M. Balzer y Hallopeau,

Secretario, M. Gourgerot.

Las cuestiones puestas al orden del día por el Comité inglés, son:

1.º El epiteloma cutáneo, benigno y maligno.

2.º La Sífilis: sus peligros para la comunidad y la cuestión de la vigilancia por el Estado (simultáneamente con la Sección de Medicina legal).

3.º Alopecia arcata.

4.º El tratamiento de la sífilis por el Salvarsán y demás remedios arsenicales (simultáneamente con la sección de medicina militar y marítima).

5.º El tratamiento de las enfermedades cutáneas por las vacunas.

Para informes dirigirse al Prof. Gaucher. 1. Square Moncey; o al Dr. Gourgerot, 22 Rue de Donai.—París.

En el orden del día de la sección de Obstetricia y Ginecología, figuran las siguientes cuestiones:

1.º Cáncer de la matriz (cuerpo y cuello) técnica operatoria y resultados.

2.º Los rayos X y el radium en terapéutica ginecológica.

3.º El tratamiento de las hemorragias placentarias (placenta previa y hemorragias accidentales) en los últimos meses del embarazo.

4.º Mortalidad infantil en las cuatro primeras semanas de la vida.

Además pueden interesar a los tocólogos y ginecólogos los asuntos siguientes, pertenecientes a distintas secciones.

En la de Anatomía, las tres primeras fases del desarrollo del huevo humano.

En la de Cirugía (sub-sección *b* anestesia): 1.ª Nuevos métodos de analgesia; 1, Raquidiana; 2, Local; 3, Regional. *b*) Comparación de los efectos inmediatos y ulteriores (en particular en cuanto al shock) de la analgesia local y raquidiana con la anestesia por inhalación (teniendo también en cuenta el shock psíquico).

2.ª Nuevos métodos de anestesia general:

a) Eter.

MÉTODO	{	Externo . . . . . I
		Intratraqueal . . . . . II
		Intravascular . . . . . III
		Nasal . . . . . IV
		Rectal . . . . . V

b) Anestesia por inhalación combinada con el empleo de alcaloides.

I. Protoxido de ázoe en cirugía general.

II. Eter.

III. Cloroformo.

3.ª Métodos de administración dosada.

1 Cloroformo a) aparatos reguladores.

2 Eter b) mezclas.

4. Resultados operatorios y toxinas en sus relaciones con el empleo de anestésicos.

En lo concerniente a informes generales, dirigirse al Secretario General Inglés, W. P. Herringham, 40, Wimpole Street, W. London, y a la oficina central, 13, Hinde Street, W. London.

\*\*\*

III Congreso Internacional de enfermedades profesionales. (Für Gewebekrankheiten).—El tercer Congre-

so Internacional de enfermedades profesionales se celebrará en Viena en el otoño de 1914. El orden del día de dicho Congreso se fija en la siguiente forma:

- 1.º Fatiga: fisiología y patología, sobre todo, en relación con el trabajo profesional. Acción del trabajo profesional sobre el sistema nervioso. Trabajo nocturno.
- 2.º Trabajo en aire caliente y húmedo.
- 3.º El carbunco de los obreros.
- 4.º Pneumoconiosis.
- 5.º Efectos nocivos de la electricidad en varias industrias,
- 6.º Intoxicaciones profesionales: sobre todo anilina, mercurio y plomo.
- 7.º Efectos nocivos del trabajo profesional sobre la audición.
- 8.º Comunicaciones.

Vista la extensión y naturaleza del orden del día, el Comité austriaco de organización ha resuelto comenzar desde ahora los trabajos preparatorios del Congreso, y dirigirse a los sabios, a los Institutos, a las clínicas y a las autoridades, rogándoles tengan a bien cooperar a los trabajos del Congreso.

Dirigirse al Dr. Docent Teleky, Viena IX.º Türkens-trasse 23.

\* \* \*

**XII Congreso Internacional de Oftalmología.**—El ilustre Dr. D. Manuel Márquez, Profesor de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid, ha sido nombrado Delegado por España del Comité internacional del referido Congreso que se celebrará en San Petersburgo, en los meses de julio y agosto de 1914, bajo el Patronato del Emperador de Rusia y será presidido por el Dr. Bellarminof.

El Dr. Márquez está encargado de la propaganda de dicho Congreso en España, y todas las comunicaciones científicas y el abono de la cuota de congresista deben dirigirse a su nombre, Puerta del Sol, 13, Madrid.

\* \* \*

**Sociedad Española de Higiene.**—*Concurso de premios.*—En la Junta general celebrada por esta Sociedad fueron aprobadas las ponencias para dictaminar los trabajos presentados optando a los diversos premios, siendo el resultado el siguiente:

*Premio Fernández Caro.*—Accésit: D. Luciano Seoane y Seoane. Mención honorífica: D. Rosendo Gíol y Figue-rola.

*Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Barroso.*—Accésit: D. Luis Fuentes y Gracia.

*Premio Belmás.*—Accésit: D. Aurelio Romeo Lozano

*Premio Roel.*—Tema 1.º Premio: D. Eduardo Buisán.

—Menciones honoríficas: D. Juan Manuel Zapatero y González y D. Francisco Cabo Pastor.

Tema 2.º Premio: D. Gerardo González Revilla.—Accésit: D. Alfonso Lozano Angulo.

*Menciones honoríficas.*—D. José Soler y Labernia y don Julio Alonso Marcos.

## Oficial

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por varios alumnos de Universidades y de Institutos a quienes sólo falta una o dos asignaturas para terminar el grado de Bachiller o el de Licenciado en Facultad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes dependientes de este Ministerio, a quienes falten una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura o asignaturas durante el mes de diciembre, con opción a examen extraordinario en el de enero próximo. Los Rectores o Directores de los Establecimientos docentes, oyendo al Claustro de Profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una o dos asignaturas, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse a esta gracia, solicitándolo así de los Jefes de los respectivos Establecimientos.

3.º La gracia otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales, se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

4.º Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en mayo o junio, los alumnos que en el de enero quedaren suspensos, no podrán repetirlo hasta septiembre de 1913.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 30 de noviembre de 1912.—Alba.

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## Vacantes

*Ministerio de Gracia y Justicia. Subsecretaría.*—En el Juzgado de primera instancia de Chiclana se halla vacante la plaza de Médico forense y de la Prisión preventiva, que

debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 9.º del Real decreto de 1.º de mayo de 1911.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas a este Ministerio, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Madrid 25 de noviembre de 1912.—El Subsecretario, A. Montero.

\* \* \*

La de Rozas de Puerto Real y su anejo Navahondilla, situado a 2 kilómetros (Madrid), partido judicial de San Martín de Valdeiglesias—por renuncia.—Habitantes 656, distante 11 kilómetros de San Martín y 20 de Villa del Prado, la estación más próxima. Dotación anual, 750 pesetas por la asistencia a 15 familias pobres y 1.500 en concepto de igualas. Las solicitudes hasta el 22 de diciembre al alcalde D. Donato Abades.

\* \* \*

Dos de Salvatierra de los Barros (Badajoz), partido judicial de Jerez de los Caballeros. Habitantes 3.700. Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres que le correspondan y las igualas. Las solicitudes hasta el 14 de diciembre al alcalde D. José González.

\* \* \*

La de Belmonte del Tajo (Madrid), partido judicial de Chinchón—por renuncia—. Habitantes 1.050; distante 5 kilómetros de Chinchón y 5 de Colmenar de Oreja, la estación más próxima. Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres y 2.000 en concepto de igualas. Las solicitudes documentadas hasta el 28 de diciembre al alcalde D. Julián Morase.

\* \* \*

*Anuncio de sustitución.*—Por ausencia del médico en propiedad, se necesita un sustituto para una importante fábrica, situada sobre ferrocarril, y con la estación al mismo pie de la fábrica. La sustitución durará seis meses, o más, si hubiese conformidad entre sustituto y fábrica. Empezará en 1.º de enero y su retribución será de 250 pesetas mensuales. Para más detalles; dirigirse a D. Fidel Hoyos, por Mataporquera, Arija.

\* \* \*

La de Luzón y su anejo Ciruelos, situado a 4 kilómetros (Guadalajara), partido judicial de Molina—por renuncia.—Habitantes de los dos pueblos 1.193; Luzón dista 33 kilómetros de Molina y 25 de Medinaceli, la estación más próxima. Dotación anual 1.000 pesetas por la asistencia a las familias pobres. El agraciado percibirá por la asistencia particular 205 fanegas de trigo puro, cobradas cada año en la época de la recolección de cereales, y además 20 fanegas de cebada de los vecinos de Ciruelos, quedando exento del pago del impuesto de Consumos, percibiendo además del

Ayuntamiento la cantidad de 50 pesetas para alquiler de la casa-habitación. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de diciembre al Alcalde D. Cipriano Aguirre.

—Una de Ocaña (Toledo), partido judicial de su nombre—por renuncia—. Habitantes 6.047; distante 44 kilómetros de Toledo. Estación en el ferrocarril de Aranjuez a Cuenca. Dotación anual 2.000 pesetas por la asistencia a 250 familias pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 21 de diciembre al Alcalde D. Braulio Gómez.

## Noticias

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 23 y 24 del *Portfolio Fotográfico de España*, correspondientes, respectivamente, a Castellón de la Plana y a Badajoz.

Se compone el primero, al igual que los hasta hoy publicados, del mapa de la provincia impreso a seis tintas, descripción de la provincia y capital, nomenclator de la misma por orden alfabético de partidos judiciales y de pueblos, con el número de habitantes e indicando los que tienen estación férrea, y dieciseis hermosísimas fotografías, entre las que descuellan: la fachada de la Arciprestal, de estilo gótico; Vista parcial de Castellón; Puerto de El Grao; Monumento a los mártires, etc.

En el cuaderno 24, que corresponde a Badajoz, figura también el mapa de la provincia a seis tintas; descripción de la provincia y su capital; nomenclator de los pueblos de la misma, y dieciseis hermosas vistas, entre las que se hallan la Puerta de las Palmas; el río Guadiana con el puente, Instituto de Historia Natural; Paseo de los Eucaliptos, Casas Consistoriales, Diputación provincial, etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

\* \* \*

*Gran cruz de Beneficencia.*—Le ha sido concedida, con distintivo morado y negro, al Dr. D. Eloy Bejarano, Inspector general de Sanidad interior. Fúndase la concesión en los extraordinarios servicios prestados en las epidemias tíficas desarrolladas en Madrid durante los años 1908 y 1910, excediéndose con riego personal en el cumplimiento del deber como delegado oficial del Gobierno.

La distinción será recibida con gran satisfacción por la clase médica; cuantos conocen al Dr. Bejarano, le profesan gran cariño por sus excelentes condiciones. Nosotros, que le queremos muy de veras, le enviamos nuestra felicitación entusiasta.

Iniciada la idea de costear entre la clase médica la condecoración valiosa, ha sido acogida con gran entusiasmo. En la librería de Fernando Fé, Puerta del Sol, 12, Madrid, queda abierta la suscripción.

\* \* \*

*Sensible desgracia*.—Nuestro querido amigo y compañero D. Eduardo Gotarredona, médico de Albacete, ha tenido la desgracia de perder a su hijo Luis, preciosa criatura de 18 meses. Nos asociamos al dolor que la muerte ha causado a nuestro amigo.

\* \* \*

*Aniversario*.—El día 21 se cumplió el tercer aniversario de la muerte de nuestro inolvidable amigo D. Juan Manuel Mariani y Larrión. Con tal motivo reiteramos a su familia el testimonio de nuestro dolor por la pérdida del eminente compañero a quien no olvidaremos nunca.

\* \* \*

*La lucha contra el cáncer*.—Por el interés que presenta cuanto a este asunto se refiere, reproducimos la circular publicada por la «Société médicale de Reims». Dice así:

I. El cáncer cuya frecuencia aumenta de año en año, es una enfermedad fatal en su evolución. Los tópicos, ungüentos, pomadas, no pueden detener su marcha y deben ser definitivamente proscritos como ilusorios y perjudiciales. Todo enfermo atacado de cáncer y no operado está condenado a una muerte cierta.

II. La operación para ser eficaz debe ser precoz: las probabilidades de éxito disminuyen a medida que avanza el desarrollo del mal. En un período avanzado, el cáncer se hace inoperable porque se halla ya muy extendido.

III. Los cánceres que llegan tarde a manos de los cirujanos, son muy numerosos. Los farmacéuticos, las comadronas, los practicantes llamados eventualmente para dar sus consejos, cumplirán un deber de conciencia comunicando a los enfermos las consecuencias fatales de esta enfermedad.

IV. A las comadronas que son con mucha frecuencia las primeras consultadas para un cáncer del pecho o del útero, les recomendamos vivamente.

a) Que envíen al médico toda mujer atacada de tumor de la mama.

b) Que aconsejen inmediatamente un examen médico a toda mujer que presente pérdidas de sangre o flujos rosados, fuera de las épocas menstruales o después de la menopausia.

Los primeros síntomas de cáncer uterino están, en efecto, constituidos por flujos rosáceos o hemorragias fuera de las reglas o después de comenzada la edad crítica.

Los dolores, el adelgazamiento, los flujos fétidos, son síntomas tardíos cuya aparición no debe esperarse.

V. Los farmacéuticos, por su parte, rehusarán cuidar heridas y ulceraciones, que lejos de cicatrizar, se extiendan y sangren.

Nos dirigimos a vuestros sentimientos humanitarios, suplicándoos no veáis en esta circular, crítica alguna, sino solamente una llamada para colaborar activamente contra esta plaga cada día más amenazadora.»

Debe imitarse el proceder de la «Société médicale de Reims»; está haciendo aquí mucha falta.

\* \* \*

*A nuestros lectores*.—Acompaña al presente número un folleto sobre el preparado *Godipina* de la casa Merck, cuya lectura es de gran interés.

\* \* \*

*Æsculape*.—Grande revue mensuelle illustrée, latéro-médicale, le numéro: 1 fr. abonnement: 12 fr. (Etranger: 15 fr.) A. Rouzard, éditeur, 41, Rue des Ecoles, Paris.—Sommaire du n.º de Novembre 1912.

*Les Restes de Descartes* (7 illustr.) par le Prof. Verneaud.

*Le Duel au point de vue chirurgical*, (5 illustr.), par le Dr. Dartigues.

*La Lumière inconnue*, (6 illustr.), par Tony d'Ulmes.  
*Comment fonctionne un laboratoire de police*, (16 illustr.), par le Dr. Locard.

*Saint-Mathurin, guérisseur de la folie*, (9 illustr.) par Saintyves.

*Paysages lunaires*, (6 illustr.), par L. Rudaux.

*Supplément*, (20 illustr.)—Poteries Colombiennes.—Autour de l'âme humaine.—Flore et faune des océans.—Le lait artificiel.—Mort de Henriette d'Angleterre.—Le tir à l'arc est un sport.—Dessins d'enfants.—Le Gymnase grec.—Les insectes et leur interprétation décorative.

Este número contiene además el suplemento trimestral correspondiente, que trata de *Le Bal* de l'Internat, con 23 ilustraciones, que es notabilísimo.

\* \* \*

*Pésame*.—El ilustre laringólogo Dr. Gereda ha tenido la inmensa desgracia de perder a su señor padre.

Reciba tan querido compañero nuestro más sentido pésame.

\* \* \*

*De interés*.—Con el presente número, incluimos una circular que trata del producto *Licetol* de la casa Bayer & Compañía, cuya lectura recomendamos.

